



**Pedro Dávalos y Lissón**

**La primera centuria  
Perú  
Tomo I**

**Causas geográficas, políticas y económicas que han detenido el progreso moral y material del Perú en el primer siglo de su vida independiente.**

**Índice**

Tomo I

Nuestra actualidad

Introducción

Prólogo

Capítulo I

Pesimismo reinante

Capítulo II

La reacción

Capítulo III

Reformas constitucionales

Capítulo IV

Poder ejecutivo

Capítulo V	Paz pública
Capítulo VI	Poder legislativo
Capítulo VII	Partidos políticos
Capítulo VIII	Ejército
Capítulo IX	Regionalismo
Capítulo X	Materia electoral
Capítulo XI	Instrucción
Capítulo XII	Justicia
Capítulo XIII	Religión
Capítulo XIV	Relaciones exteriores
Capítulo XV	Finanzas
Capítulo XVI	Presupuesto
Capítulo XVII	Tributación
Capítulo XVIII	Aduanas, Industrialismo y Comercio
Capítulo XIX	Moneda
Capítulo XX	Agricultura
Capítulo XXI	Minería
Capítulo XXII	Vías de comunicación
Capítulo XXIII	Salubridad
Capítulo XXIV	Atraso urbano
Capítulo XXV	Estadísticas comparadas
Post scriptum	

Tomo I

Nuestra actualidad

## Introducción

### SUMARIO

Importancia de la fecha centenaria que vamos a conmemorar.- Vínculo que nos une a las pasadas generaciones.- Ley misteriosa que hace depender nuestro destino de las acciones remotas.- Momento de meditación, de crítica, de patriótico análisis.- Liquidación moral y material de nuestro pasado.- ¿Por qué fuimos los primeros ayer?, ¿por qué estamos tan abajo ahora?.- Lima superior a Nueva York en 1776, a Montreal en 1830 y a Buenos Aires en 1879.- Necesidad de saber lo que somos en relación con nosotros mismos y en relación con los demás.- Dos libros: uno que se ocupe de lo que somos al presente y otro de las causas que han originado nuestro atraso.

Ninguna fecha en los anales del Perú tiene la importancia suprema de la que pronto vamos a conmemorar. Un guerrero audaz echó nuestra suerte el año 1821, y del sacudimiento prodigioso que conmovió entonces el viejo edificio colonial, apenas perdura el recuerdo. Sembrado de ruinas quedó el campo de nuestros libertadores, y sobre ellas conviene meditar, porque esas ruinas demuestran cuan carcomidos estaban sus cimientos y sobre que bases se edificaron las nuevas instituciones políticas.

—6

La consagración de ciertas fechas solemnes en la historia de un pueblo, es el vínculo que une las pasadas generaciones con la presente. Viene a ser la aceptación de una herencia irrenunciable; la prueba plena de que comprendemos y sentimos la solidaridad que nos liga a nuestros predecesores, y la evidencia de que nos hallamos dispuestos a recoger los frutos dulces o acerbos de su ardua y tenaz labor.

Sondeando las profundidades de la historia se nos hace más perceptible el peso abrumador de lo acontecido, y sus días de luto nos impresionan el espíritu con cierta suspensión temerosa. La gran responsabilidad de los vivos para con los muertos que han preparado las actuales condiciones de existencia toma forma más visible; y la ley misteriosa que hace depender así nuestro destino de las acciones remotas de nuestros antepasados se nos revela en toda su trágica inflexibilidad.

Los precursores y mártires de nuestra independencia cumplieron una tarea de valentía física y de sacrificio moral. Los herederos de su obra acometieron otra labor menos deslumbrante pero más difícil y austera; sin embargo, les faltó civismo y perseverancia, y sus resultados fueron incompletos.

Dejando estas consideraciones para la parte histórica de este trabajo, y deseando partir desde un punto que sea estratégico, escojamos para emprender el vuelo el momento presente, momento de meditación, de estudio, de crítica, de patriótico análisis. Así como el rendido peregrino durante su obligado reposo, en alas del recuerdo recorre su pasada vida, así también el alma nacional rendida hoy por el desastre, agobiada por la lucha, presa de intensa congoja, necesita —7mirar hacia atrás, hacer

historia patria y encontrar en las causas físicas y económicas y en los acontecimientos nacionales, la explicación de nuestro malestar y atraso en todo orden de cosas.

No es un libro sino varios los que será necesario escribir para hacer la liquidación moral y material de nuestro pasado; y si son los guarismos los que muestran las ganancias y pérdidas en un negocio mercantil, los hechos nacionales, favorables o adversos, respectivamente, serán los que constituyan el activo y pasivo de nuestra vida centenaria.

Si con orgullo los peruanos de ayer dieron hospedaje en su capital a los argentinos, chilenos y colombianos que a órdenes de San Martín y después de Bolívar vinieron a su suelo a darles libertad, siendo entonces Lima la primera ciudad de la América Meridional; con cuanta humildad, sus nietos, recibirán en 1921 a los embajadores de los mismos pueblos, habiendo la ciudad descendido tanto en el rol de las capitales americanas. ¿Por qué fuimos los primeros entonces?; ¿por qué estamos abajo ahora?

Todo esto lo sabremos si a estudiar nos dedicamos con sobrado tiempo, con paciencia, con elevación de espíritu, con buen criterio, con la mente sana y con muchísima actividad, porque todo en el Perú está escrito y la dificultad no está en leerlo sino en buscarlo y hallarlo.

Según planos que existen en los museos de historia de Nueva York y de Montreal, Lima era superior como población a la primera en 1776, fecha en la cual los Estados Unidos de Norteamérica proclamaron su independencia. Respecto a la segunda, todavía en 1830 el plano de Montreal revela menor tamaño al de nuestra capital en aquella fecha. —8 Buenos Aires era inferior a Lima en todo respecto, habiendo durado esta inferioridad hasta 1879 en que principió la guerra del Pacífico. Hoy Nueva York es la segunda ciudad del mundo. Montreal tiene 800.000 habitantes, habiendo Buenos Aires pasado el millón. ¿Y Lima?

Antes de manifestar las causas que han colocado al Perú en la situación en que se encuentra, se hace necesario exponerla, conocer nuestra actualidad, saber lo que somos en relación con los demás. Estudiar el pasado sin analizar primero el presente es hacer un trabajo incompleto. ¿Cómo es posible afirmar que el origen de nuestros infortunios está en tales o cuales hechos, si antes no decimos en qué consisten esos infortunios, si con toda claridad, sin pasión y dominados por un espíritu analítico imparcial no se da a conocer lo que es hoy el Perú?

Estado tan complejo exige dividir este trabajo en dos partes: una que tenga por objeto exponer nuestra actualidad y otra que responda por las causas que la han originado. En la primera se expondrá lo que somos al presente, lo que hemos conseguido en el orden moral y en el terreno material en los cien años transcurridos; en la segunda, los motivos físicos, políticos y económicos que han retrasado nuestro crecimiento y que a la hora de la liquidación centenaria nos presentan inferiores a Brasil, a la Argentina, a Chile y a México, habiendo sido superiores a todos ellos, con excepción del último, que nos igualaba en riquezas y en cultura.

Si el cuadro que retrate el presente resulta lleno de luz, de colorido y de verdad, y más claro y cierto aún el que enfoque las causas originarias, fácil será orientarse y más —9 fácil todavía destruir el caos de opiniones en que vivimos, y la anarquía de conceptos que entorpece el

cumplimiento del programa de regeneración y de crecimiento. Si cada uno piensa de diversa manera, si unos atribuyen nuestro atraso a la diversidad de razas que pueblan el Perú, si otros a los inconvenientes del territorio, los que menos a la constitución y leyes que nos hemos dado, y no pocos a la apatía nacional y a falta de verdaderos ideales, imposible es encontrar remedios para nuestros males. Todo rumbo que no esté basado en la observación, en la verdad y en la ciencia, volverá a desviar el concepto de nuestras necesidades, y será causa de un fracaso igual al ya ocurrido en el primer siglo de nuestra independencia.

Prólogo

## SUMARIO

La universalidad de conocimientos ya no existe.- Condiciones que se requieren para estudiar nuestra actualidad.- La asociación intelectual en el Perú es deficiente.- Fracaso del doctor Prado en 1900.- Nueva forma de colaboración.- Anhelos de Alejandro Garland en su obra «El Perú» en 1904.- Propósitos de «Nuestra Actualidad».- Lo que incluye y lo que excluye.- Decir la verdad sin más propósito que hacer el bien.

No es tanto tiempo como cultura en grado superlativo lo que requiere el estudio de nuestro presente. La universalidad de conocimientos es cada vez más rara: el especialista ha muerto al enciclopedista; y por lo que respecta a nuestra actualidad, solo aquellos que han leído cuanto se ha escrito acerca de ella, que han sentido la vida intensa y real de nuestra nacionalidad, que han advertido y comentado a diario nuestras deficiencias, nuestros tropiezos, nuestros pasos hacia adelante, que han tenido la ventaja de vivir en un círculo de excelsa superioridad intelectual y en contacto con los hombres que conocen la finanza, la política, —la administración, la industria, el comercio, y que por lo menos han vivido un tercio de siglo, serán los únicos que a falta de una cultura completa podrán escribir acerca de lo que hoy somos.

Trabajo como este de naturaleza tan vario y complicado, debiera hacerse buscando la colaboración de muchos, si entre nosotros hubiera práctica y espíritu de asociación intelectual. Javier Prado en 1900, hizo grandes esfuerzos como presidente del Ateneo de Lima, para asociar a nuestros escritores con el propósito de que cada uno en su ramo escribieran para una obra que pretendió dar a luz con el nombre de El Perú durante el Siglo XIX. El libro debía contener cincuenta materias, y apenas cuatro de los comprometidos cumplieron su promesa.

Siendo necesario prescindir de la cooperación de los demás, esta obra que debiera ser monumental si todos contribuyeran a ella, solo será un ensayo, un bosquejo, un propósito.

Como no es posible que el autor lo diga todo porque la universalidad de conocimientos es limitada, supliremos nuestros vacíos emitiendo la opinión ajena en cada materia, y así, lo que no sea dicho por nosotros será manifestado por el especialista en el ramo, y no interpretando sino

copiándole toda su oración a fin de que no se pierda un átomo de la fuerza y del espíritu que tuvo al hablar o al escribir. Este método dará a este libro la colaboración de nuestros mejores pensadores.

Alejandro Garland, uno de los hombres más notables y de más provecho que ha tenido la América del Sur, al escribir su libro «El Perú», propúsose levantar el espíritu —15público dando a conocer lo bueno y lo útil que teníamos en 1904. «Nuestra actualidad» no lleva ese propósito. Aspira a despertar el alma de nuestro pueblo, exponerle lo que somos y declararle verdades que nadie le ha descubierto. Este libro nos hará conocer nuestros daños y deficiencias en todo lo bueno, sin que por esto tenga tendencia pesimista. Está expresamente escrito para señalar las cosas que todavía no tenemos, los sentimientos, anhelos y aspiraciones que nos faltan. Tomará a su cargo la exposición de lo anormal, de lo deficiente, de lo incompleto, lo enfermo, lo que está podrido, lo que no tenemos aquí cuando ya lo poseen los chilenos y los argentinos.

No tendremos en cuenta la excepción, ni nos detendremos en exaltar lo bueno, cuando el conjunto es malo o incompleto. ¿No es ridículo mostrarse orgulloso de las veinte o treinta escuelas de instrucción primaria que existen con higiene y locales apropiados, cuando hay cerca de dos mil que no reúnen estas condiciones?

Tampoco mencionaremos las cosas buenas que tenemos cuando ellas ya existen en casi toda la América Latina, y existen por razón de utilidad pública, de decencia, de vitalidad nacional, de cultura, y porque sino existieran ya nos hubieran borrado en el mapa de las naciones civilizadas. ¿Debemos sentirnos orgullosos de tener una institución de crédito de primera clase que se llama Banco del Perú y Londres, cuando en todas partes los hay iguales; y poseer algunos ferrocarriles cuando Bolivia en veinticinco años ha desarrollado una red que ya alcanza a 1.700 kilómetros? En cambio, ¿no es vergüenza el no tener caminos, cárceles, agua y desagüe y en Lima ni siquiera pavimento?

—16

Nuestra labor es de análisis, de observación, de crítica. Es un ensayo sociológico. Aspiramos a decir la verdad sin más propósito que el de hacer el bien a nuestro pueblo, a fin de que conozca sus defectos, sus vicios, sus deficiencias, sus ridículas pretensiones en materia de cultura y de progreso. Es condición indispensable para conseguir una cosa saber que ella falta y que es necesaria e indispensable. Quien cree que todo lo tiene a nada aspira.

—[17

Capítulo I  
Pesimismo reinante

## SUMARIO

Juicios de los que se han tomado a cargo de la crítica doméstica.- Exclusión de intelectuales.- Única ventaja del pesimismo.- Jóvenes pesimistas y viejos altruistas.- El doctor Prado en su discurso sobre las condiciones sociológicas del Perú.- El doctor Cornejo sostiene que el Perú presenta en su vida interna todas las formas del desequilibrio.- Víctor Andrés Belaúnde y la realidad nacional.- Estado de psicología social observado por el doctor Víctor M. Maúrtua.- Lo que han hecho los Estados Unidos y la Argentina.- La nota doliente en el programa del Partido Nacional Democrático.- Profunda observación del doctor Deustua.- Admirable pintura del pesimismo hecho por Leopoldo Cortés.

Para la mayoría de las gentes, esto que se llama gobierno en el Perú, es algo que no anda bien, es algo desconcertado, algo enfermo y que por acción refleja daña la voluntad y el sentimiento. Buscamos una transformación rápida y rumbos más certeros, y no siendo posible conseguirlos, vivimos en continua decepción y lamento. El ejemplo de lo que pasa en la Argentina y en el Brasil nos hace perder —18el juicio; y como en realidad, nuestros hombres de gobierno no reúnen toda la cultura y la austeridad que son necesarias para tratar con acierto de los asuntos del Estado, el malestar reinante es intenso y general en todas las clases sociales.

¡Qué juicios no se oyen de boca de esos individuos que han tomado a su cargo la labor de hacernos la crítica doméstica! Para esas personas, en asuntos públicos, no hay otra cosa que el interés personal, el forcejeo de los partidos, las abolladuras y los reveses que la ley ha soportado por abusos de los poderes. En realidad hay mucho de cierto en todo esto; siendo así que, hasta el más candoroso de nuestros optimistas tiene sus momentos de recelo y decepción.

A los dos años de los cuatro que gobierna un presidente de la República, ¿quién es aquel que todo no lo ve negro y que no echa la culpa de lo que sucede a los políticos que en el gabinete y en las cámaras acompañan al Jefe del Ejecutivo?

Es también causa constante de nuestro desaliento y pesimismo la exclusión que se hace de los pocos elementos intelectuales que el país posee. Con raras excepciones, los gabinetes y las mayorías de las cámaras están constituidas por personalidades mediocres, e inadecuadas para afrontar los peligros futuros y para trazar los caminos que conducen a la libertad y al progreso. El espíritu se apena, se apoca, desfallece, al darse cuenta de que por un defecto lamentable de selección, y existiendo hombres capaces de salvar la República, ésta vive a merced de las gentes audaces.

—19

Siendo esta nuestra psicología, sólo los ignorantes, los necios, y los inconscientes son los únicos que viven libres del abatimiento reinante. Por lo demás, este sentimiento, que a primera vista tiene todos los caracteres de un factor negativo, en realidad no lo es, como que sirve de control a los espíritus ligeros que todo lo ven color de rosa. Si no hay quien se lamente, quien proteste, quien maldiga, quien se desespere de los males que afligen al Perú, ¿cómo es posible que el alma nacional tenga

fuerza para levantarse y energía para entrar en el camino de la reacción? Quién todo lo juzga bueno y quien se consuela diciendo que en todas partes sucede lo mismo, hace tanto daño como aquel que todo lo ve oscuro y que en cuanto acontece solo descubre maldad y desgracia.

Desafortunadamente nuestro pesimismo es exagerado. La lamentación está de moda en el Perú, no siendo los viejos sino los jóvenes, los que en proporción constituyen la mayoría de los maldicientes. Sería explicable que los primeros hubieran perdido la fe, habiendo nacido en la prosperidad y viéndose derrotados después por los chilenos en los campos de batalla. Por desgracia no es así: es la juventud la que vive renegando de su suerte, la que se queja de la labor política de sus antepasados y la que no vislumbra días de ventura, de grandeza y de revancha para la patria. Es tanta la depresión de espíritu en que vive la mocedad, son tan mermados sus anhelos, encuéntrase tan poco dispuesta a la lucha e incapaz de alcanzar en lontananza un Perú próspero y grande, que por falta de ensueño, de entusiasmo, de confianza en su propia fuerza, se asusta de la tenacidad con que Chile persevera en sus propósitos conquistadores —20 de Tacna y Arica, cuando en ella hubieran de retemplarse para la recuperación y la reconquista.

Refiriéndose al presente, el doctor Javier Prado, en un notable discurso acerca de las condiciones sociológicas del Perú, a propósito del problema de la educación, decía en la Universidad, como rector de ella en 1915:

El Perú, después de haber sido secular asiento de asombrosas civilizaciones, centro de gobierno y de opulencia en la época de la dominación española, no ha alcanzado, ciertamente, durante los cien años que van a transcurrir del ejercicio de su autonomía republicana, a desarrollar, como debiera, sus fuentes naturales de vitalidad y de bienestar económico, ni en el orden social y político formar una nacionalidad de vida organizada y vigorosa, que corresponda a la grandeza de su pasado y al progreso obtenido por otros pueblos americanos en el proceso de su vida independiente.

Hondo problema es este, cuyas causas sociológicas hay que reconocer se encuentran, no en circunstancias ocasionales y transitorias, sino en factores permanentes, que arrancan de las raíces mismas de nuestra organización nacional. Obsérvase en su estructura y en su funcionamiento raros y crueles contrastes: entre un vasto territorio de inmensos recursos y un país pobre de escasa población; entre una inteligencia rápida y flexible y una debilidad persistente en la visión concreta de la realidad, en la comprensión de la vida y en la previsión de lo porvenir; entre una sensibilidad vibrante y emocional y una volubilidad dispersa en los sentimientos y en los actos; entre una necesidad nacional de unión, de cohesión, de organización y de solidaridad, y una oposición y lucha tenaz de pasiones y tendencias que conducen a la inestabilidad y a la segregación, y que han llegado a veces hasta los linderos de la anarquía. Su espíritu adolece de falta de intensidad de continuidad y de finalidad colectiva. No hay suficiente polarización en los ideales nacionales. Las energías morales se hallan deprimidas. Falta oxígeno espiritual en el ambiente de un pueblo que se presenta con frecuencia en su historia, enfermo del pensamiento y enfermo de la

voluntad.

Al choque de la realidad, y ante la prueba de la resistencia, descúbrese fragilidad inquietante en sus resortes funcionales.

—21 Mientras tanto, el régimen republicano, en su vida de libertad y de igualdad democrática, requiere grandes energías y virtudes, pues al destruir el antiguo régimen de los privilegios y al abrir el camino a todos los estímulos, desborda a su vez, en los fenómenos de la capilaridad social y del arribismo, impulsos y apetitos que, si llegan a predominar, convierten a los hombres y a los pueblos en esclavos de sus pasiones.

El Perú, para hacer la amplia y fecunda vida de su desarrollo, demanda recibir intensas corrientes de renovación en las ideas, en los sentimientos, en las almas. Con procedimientos y remedios exteriores y transitorios sólo se conseguirá encubrir superficial y momentáneamente el curso del proceso patológico. Hay que proceder de adentro hacia afuera: el mal, más que en las cosas, está en los hombres. El país requiere una obra de reorganización general, en la que no debe prevalecer ni la ideología especulativa que no alcanza a penetrar y a dominar la realidad, ni el empirismo rutinario, incapaz de abarcarla, de preverla y de dirigirla. La reorganización, hay que hacerla y las reformas hay que enclavarlas en la realidad misma: en la vida que vive un pueblo y en la vida que debe vivir.

Avanza, aun más, el doctor Mariano H. Cornejo en sus opiniones, a juzgar por lo que dijo en su famosa conferencia el 3 de julio de 1915, en el Teatro Municipal de Lima, al tratar de las reformas constitucionales. A su juicio, el Perú es un país enfermo, incapaz de defenderse y que presenta en su vida interna todas las formas del desequilibrio. El párrafo pertinente al caso dice así:

Señores: el Perú es un pueblo enfermo; así lo revela toda su historia que traduce un malestar crónico, y no puede atribuirse esa perturbación profunda solamente a los desequilibrios del crecimiento, no, señores; porque en el Perú, a diferencia de los demás países sudamericanos, ha determinado una evidente evolución regresiva: nosotros éramos más y ahora somos menos, ellos eran menos y ahora son más.

En su vida externa el Perú parece un organismo incapaz de defenderse. Ya son contratos onerosos con el explotador —22 extranjero, concluidos con liquidaciones cada vez más usurarias, en los cuales se desvanece la opulencia que nos regaló la Naturaleza; ya es la negociación diplomática concluida con abdicaciones inverosímiles; ya es el valor y el heroísmo individual no pudiendo evitar el desastre inevitable. Y en la vida interna todas las formas del desequilibrio; en la administración, el favor; en las finanzas, la dilapidación; en política, todos los vicios imaginables, revoluciones, dictaduras, anarquía, pronunciamientos, fraudes, intrigas, endémico el abuso arriba y endémica la conspiración abajo, y hasta los cortos periodos de bienestar, debidos siempre a la

acción personal de un hombre superior, nunca al equilibrio normal de las cosas.

Piensa con igual criterio el doctor Víctor Andrés Belaúnde, quien, al exponer nuestra realidad nacional, afirma que la crisis del Perú estriba, no en lo que él llama la disculpa del territorio y el pretexto de la raza, sino en que la conciencia colectiva del Perú ha estado siempre enferma y desorientada, y conceptúa en esta desviación de la conciencia nacional, deficiencias de cultura. Considerando al Perú en su aspecto síquico, nos dice:

El Perú está enfermo, han repetido todos los sociólogos nacionales, empleando la efectista palabra que Zumeta aplicó al continente, y Alcides Arguedas a la tierra boliviana en un libro que pinta vicios generales de América. El Perú está enfermo, en verdad. Mas, ¿cuál es su dolencia? ¿Es física, biológica o psíquica? ¿Está en la tierra, en la raza o en los ideales y las aspiraciones colectivas? Quisiera probar en estos artículos que nuestra enfermedad es principalmente psíquica, que la postración nacional que nos preocupa tiene su raíz profunda en la falta de intensidad en las aspiraciones colectivas, en la desviación de los ideales nacionales inspirados hasta hoy en una cultura imitativa no iluminada por la visión directa del ambiente y que no ha tenido la palpación y la savia de la realidad. Una filosofía perezosa, superficial, imbuida de un negro pesimismo, ha atribuido la postración nacional al factor desfavorable del territorio o a los inconvenientes de la raza.

—23

Nuestro criterio es distinto. No atiende a esas consideraciones exteriores o lineales y contempla la realidad de nuestra vida y el contenido de nuestra historia. Este criterio, que es vital e interiorista, descubre que por encima de los inconvenientes territoriales y las deficiencias étnicas, la causa fundamental de los tropiezos y retardos en el desarrollo peruano, radican en una equivocada constitución psíquica de la sociedad, en una especie de incompreensión por individualismo, que han impedido que surgiera una conciencia colectiva o que ha determinado, en la mayor parte de los casos, una orientación equivocada o desviada de las aspiraciones generales. Se admite hoy que la sociedad es un todo psíquico y que más influencia, que los factores mecánicos del medio, y los factores biológicos de la herencia, tienen los factores psíquicos constituídos por los ideales y las aspiraciones colectivas. De dos naciones en lucha, tiene más probabilidades de triunfar, no la más rica económicamente, ni la más inteligente o culta, sino la que siente un ideal colectivo más intenso...

La eficacia de una aspiración colectiva que se traduce en leyes, actos gubernativos, vida internacional y acción social libre, depende de su relación o compenetración con la realidad. Para que la conciencia colectiva se oriente acertadamente, es necesario que descubra su realidad y que hunda en su íntima esencia las raíces del

ideal que formula. En una palabra, los ideales tienen que ser adecuados, consistentes y corresponder no sólo al tiempo, sino principalmente a la tierra [...]

La conciencia colectiva en el Perú ha sido débil; las aspiraciones nacionales han estado mal orientadas; no ha existido el ambiente espiritual propicio al surgimiento de los ideales salvadores y a su realización en la vida.

La cultura peruana no ha contribuido a crear esa conciencia colectiva, ni a orientar esas aspiraciones ni a formar esos ideales. ¿Por qué esa infecundidad de nuestra cultura? Ella se debe al defecto fundamental de la falta de intuición y de sentimiento. Podrá encontrarse en nuestra cultura erudición, poder dialéctico, elocuencia y gracia; pero no encontrarnos una intensa corriente sentimental ni el relampagueo de las intuiciones que descubran a nuestros ojos ávidos nuestra propia realidad.

Hablando después de la mala orientación de las aspiraciones —24 colectivas, y en su deseo de probar que por falta de intuición y sentimiento no se ha descubierto la realidad nacional, y que no está formada la atmósfera intelectual necesaria para que sufran y se propaguen los verdaderos ideales colectivos, el doctor Belaúnde dice:

Así como hay aspiraciones colectivas irrealizables porque corresponden a otros tiempos y que son anacronismos, hay ideales que no se sustentan sobre el medio efectivo y que no sacan de él su savia original, y son anatopismos. Anatopismo es la expresión que indica mejor el vicio radical de las aspiraciones colectivas. En la historia del Perú el alma nacional o dormita, sin querer nada, o despierta para orientarse en el sentido de lo irrealizable o de lo equivocado. Es nuestra vida una triste sucesión de anatopismos. Después de la violenta sacudida de la Independencia, destruidos los marcos coloniales, la aspiración colectiva debió enfocarse en el sentido de constituir una nacionalidad, que fuera la continuadora del Imperio extinguido y del Virreinato derribado. Los factores históricos engendra con ese ideal. La comunidad de raza entre el Alto y Bajo Perú y la semejanza y continuidad del territorio lo indicaban claramente; y, sin embargo, estudiando la ideología política de esa época descubrimos en ella el fervor idealista jacobino, liberal, republicano, pero no el nacionalista integral. La sociedad de esa época no comprendió el enorme ideal de una nacionalidad más amplia ni vibró por él. Igual incompreensión, igual apatía colectiva se descubre cuando el momento histórico y el genio de un hombre brindaron la oportunidad para realizar aquella aspiración necesaria. La gran nacionalidad que vivió corta vida de las armas santacrucinas no fue comprendida ni por la sociedad de su tiempo, ni los intelectuales de la época. Los hombres del norte del Perú combatieron aquella empresa y buscaron el apoyo exterior para derrocarla; pero lo más típico es que los hombres del sur, que aceptaron la idea y que colaboraron en la obra, no la comprendieron

tampoco. Para ellos la Confederación no fue una reconstrucción nacional, no fue una integración superior, sino simplemente, una división, una separación del Sur respecto del Norte, que alhagaba las pasiones regionalistas y descentralizadoras. Combatido por los contrarios, mal interpretado por los propios, la reconstrucción de la nacionalidad peruano-boliviana —25 sucumbió más que por la influencia de las armas extranjeras, por la falta de la colaboración de un ambiente comprensivo y propicio.

Idénticas comprobaciones alcanzaríamos acerca de nuestra enfermedad psíquica, si estudiáramos en detalle la ideología política del Perú. No hay ideología más incongruente, más dispersa, más falta de sentido de la realidad, más pobre de intuiciones, más ausente de hondos y sinceros entusiasmos y con menos influencia en la vida social y en la marcha de los acontecimientos.

García Calderón en su «Perú Contemporáneo» ha trazado un bosquejo interesante de la evolución de las ideas en el Perú, pero olvidó señalar la falta de paralelismo entre ella y los hechos del desarrollo social.

Surge después de la independencia un partido conservador que debió ser fuertemente nacionalista. El ideal de orden y de disciplina era saludable en el Perú. Pero nuestros conservadores, lejos de tener la intuición de los conservadores chilenos, como Egaña, su sentido práctico y su fuerte sentimiento nacionalista o patriótico que produjo la sólida obra de la Constitución del 32, fue más bien una agrupación literaria, aquejada de aristocratismo intelectual desdeñosa del pueblo, nostálgica de ciertos aspectos de la vida de la Colonia, que no se sentía en comunión estrecha con el medio, y que imbuida de las ideas monárquicas no comprendió lo que Bolívar, antes, y Alberdi, después, vieron con claridad genial: que la nacionalidad estaba íntima e indisolublemente unida no solo a la república sino a la franca democracia.

Desviadores de nuestra conciencia nacional fueron, igualmente, nuestros liberales. De espaldas a la tierra y a la historia, su alma sólo vibraba al compás de los ecos que se iban extinguiendo de la grandilocuencia e igualitaria de la revolución. Y estas ideas o conatos de ideas no fueron principios en lucha, fuerzas de acción, sino extraña y postiza fosforescencia sobre el contraste egoísta de los intereses y el choque brutal de las contiendas civiles.

Más apegado a la nacionalidad que el conservadorismo de Pando fue el de Herrera, en cuya obra política se descubren atisbos de la realidad patria como en el célebre discurso con que se opuso al voto de los indígenas. Sin embargo, en el momento preciso de la reconstrucción del país, la tendencia de Herrera y sus discípulos se orientó al conservadorismo clerical y reaccionario y no al puro nacionalismo. El período del 51 al 60 es un período de organización jurídica que no se realiza sobre la base de un estudio de las —26&#8594;

necesidades nacionales: el factor preponderante no es la visión del medio, sino la imitación de la cultura exterior. Desde el 54 al 60 el Perú discute la reforma de su Constitución política. Aquella discusión revela más que nunca lo alejados que estuvieron nuestros

ideólogos de un sentimiento de la realidad. Los conservadores mantienen su criterio reaccionario y hacen cuestión de Estado, de puntos de doctrina; los liberales mantienen su credo individualista y simétrico y, por lo mismo, inaplicable al medio. La polémica no versa sobre la estructura del país ni sus necesidades vitales; es un choque dialéctico sobre ideas políticas abstractas con ausencia absoluta de todo punto de vista original. Las disputas fueron teológicas o bizantinas. El resultado correspondió a esa lucha ficticia de ideales y de conceptos; la constitución del 56, la más imperfecta de nuestras constituciones y la constitución del 60, cuyos grandes errores hemos soportado en sesenta años de vergonzosa paciencia.

Para comprender que la conciencia colectiva del Perú ha estado siempre enferma, principalmente en ese período, para apreciar hasta qué punto nuestros hombres de pensamiento lejos de orientar el espíritu nacional lo desviaron y desorbitaron lamentablemente, basta comparar esa época con el período semejante en la República Argentina.

La tiranía de Rosas había hecho crisis. El ejército del general Urquiza derrota en Caseros a las tropas dictatoriales. El destino brindaba la oportunidad para reconstituir el país deprimido por la dictadura y anarquizado por la división al parecer insalvable entre la capital y las provincias. Durante el destierro, los hombres de pensamiento argentinos, avivado su sentimiento por la nostalgia de la patria, estudiaron sus problemas y sus necesidades. Sarmiento descubre con intuición genial la realidad argentina en las páginas del «Facundo», y Alberdi formula las bases de esa reconstitución en su libro inmortal en que todo es esencia de realidad, iluminación y acierto. Los pensadores argentinos no situaron sus ideas en un plano doctrinario, sino en la corriente misma de la vida. Los llamaríamos pragmáticos con el lenguaje de hoy. La Argentina tuvo conciencia de sí misma en las descripciones y trazos del «Facundo» y halló en las bases de Alberdi las orientaciones más sanas y adecuadas para resolver sus necesidades económicas y sus angustiosos problemas políticos. ¿Podría clasificarse en el marco artificioso de conservadores y liberales a Sarmiento y Alberdi? El mejor elogio que se puede hacer de ellos es decir que fueron esencialmente argentinos. Al fin supremo de la constitución de la —27

nacionalidad con vida propia lo refirieron todo, y su inteligencia se enfocó directamente hacia la realidad, descubriéndola y basando sobre ella los ideales que proclamaban. La obra de los hombres de estado argentinos posteriores, no fue otra cosa que la realización y desenvolvimiento del programa de Alberdi.

La constitución del 53 que consagró aquellas ideas, ha sido la base de la prosperidad de la República del Plata. En el Perú se observa un fenómeno opuesto. Los hombres de Estado, los políticos de acción, no han encontrado los problemas nacionales ni estudiados ni resueltos por los pensadores. Los hombres de estado, intuitiva y prácticamente los han resuelto a su manera. La reconstitución nacional llevada a cabo por Castilla es obra

personalísima que no fue precedida por el descubrimiento de rumbos, ni por la formación de un ambiente espiritual propicio de parte de nuestros hombres de pensamiento. Igual cosa sucede con la obra de Piérola. La literatura anterior a la guerra no forjó los rumbos ni los ideales en que debía inspirarse el autor del renacimiento peruano. El Perú puede presentar hasta dos casos de hombres de voluntad superiores; pero no ha tenido dos directores de la conciencia nacional a la altura de ellos. Elocuente contradicción al error, que tiene el carácter de verdad consagrada en que en nuestro medio el pensamiento ha culminado sobre la acción, error que confunde pensamiento con devaneo o agitación intelectual. Y no se diga que teniendo hombres de acción intuitivos y geniales está demás la obra de los pensadores o formadores de la conciencia colectiva. Para que la obra sea fecunda no basta que sea intuitivamente ejecutada; es necesario que cuente en su gestación un ambiente intelectual que sirve después para conservarla y continuarla. Librar todo al azar de la aparición excepcional de las figuras geniales, sería esencialmente peligroso y absurdo. Precisamente la incongruencia de nuestro desenvolvimiento es efecto de la ausencia del ambiente intelectual que los directores de la conciencia colectiva debieron formar. Desaparece el hombre de acción que traza un surco; la obra existe objetivamente; pero como se ha realizado por un esfuerzo individualista, por un golpe de voluntad aislado, sin la compensación y preparación del medio, nadie continúa la obra, nadie la conserva, y se suceden luego las tendencias egoístas e incoherentes que la destruyen. Un estudio profundo de la historia del Perú comprobaría que las bases fundamentales no formuladas, pero intuitivamente seguidas por Castilla en su obra de reconstrucción nacional fueron —28— abandonadas por sus sucesores. Tal sucedió con la supremacía marítima, con el fomento del oriente, con la organización central de la instrucción pública; y algo semejante también ha acontecido con la obra de Piérola. Nuestra realidad política es pobre; pero nuestra ideología política lo ha sido más.

Expuestas las opiniones de los señores Cornejo y Belaúnde, no es posible omitir la del señor Maúrtua, quien sin dejar de observar que, «nuestro sistema imperfecto de libertad civil y política, las deficientes garantías que nuestras leyes prestan a la propiedad, la insignificancia de nuestros recursos y el gobierno personal detenido y templado por la revolución, constituyen un estado incipiente que nos molesta y avergüenza»; y sin dejar de reconocer que, «este descontento es muy legítimo como que nos vemos muy abajo y muy atrás, habiendo andado muy poco y habiendo podido caminar más de prisa», con profunda pena, en un interesante discurso pronunciado en la Universidad, en 1915, nos hace la pintura social del Perú, tal como la ven los demás. Al respecto nos dice:

Hay en la actualidad un estado de psicología social que todos observamos y que todos naturalmente contribuimos a formar. En esta

misma tribuna universitaria, hecha para combatir los empirismos y para estudiar a fondo y científicamente los problemas nacionales, se perciben síntomas de haber penetrado la influencia de una cierta impresión colectiva de inquietud y de pesimismo. No se cree comúnmente que este país sigue su desarrollo normal, contemplado, por supuesto, en su momento y en la relatividad de sus factores de evolución. Se habla en todas partes de diversos aspectos de una crisis integral descompuesta en una serie de detenciones y de agotamientos de todas las fuerzas vivas. Los elementos de la producción, del comercio, de la industria, la estructura financiera nacional estarían sustancialmente afectados y hondamente heridos. La enseñanza, las ideas directrices, los sentimientos, los hábitos, las disciplinas mentales y morales, —29 toda la vida espiritual revelaría un movimiento regresivo o una desviación de los principios de solidaridad a que tienden a subordinarse las sociedades civilizadas. El desarreglo visible y doloroso de la máquina constitucional, la hipertrofia de uno de los órganos mediatos o secundarios de gobierno, la depresión del órgano que es inmediato y principal en los pueblos en democracia, la corrupción de las costumbres públicas, la burocratización de las más nobles funciones representativas, demostrarían la inadaptación de las formas políticas adquiridas. Y en medio de este concurso de observaciones ingratas, de impresiones debilitantes, han surgido los reformadores de diversas escuelas, entre ellos principalmente los reformadores políticos, presentando con aire de maestros de ciencia sus diagnósticos, proponiendo, según sus respectivos puntos de vista, sus consejos, sus iniciativas, sus remedios. Y así transcurrimos en un concierto de quejas, de lamentaciones, de tentativas o de preocupaciones contra todos los males imaginables como los neurasténicos que pasan la vida tocándose el pulso e interrogando sus órganos. Todo esto me parece de suma inconveniencia porque entraba la vida de relación del país, porque desorienta las inteligencias, porque mina la voluntad y porque, en definitiva, canaliza las energías nacionales en una dirección de menor productividad.

Pertinentes al tema en estudio son las siguientes líneas del mismo discurso, líneas en las cuales el doctor Maúrtua hace brillante descripción de la labor americana y argentina en los años que precedieron a su actual grandeza:

Durante noventa años nos hemos ocupado en arreglar una constitución escrita más o menos artística a gusto de abogados y de retóricos. Los problemas del sufragio directo o indirecto, universal o restringido de la verdad electoral, de la organización parlamentaria han consumido las mejores energías mentales y morales, han absorbido las vigilias de publicistas y oradores, la acción de políticos y gobiernos. Semejantes ideales y maneras de acción han sido entre nosotros repercusiones tardías de la época revolucionaria. Pero esta

época ha hecho su obra y alrededor nuestro todo ha cambiado. Las mejores naciones americanas viven dedicadas hace tiempo a acrecentar su fuerza fisiológica, a desarrollar su prosperidad pública, a aumentar su riqueza fiscal. Los Estados —30 Unidos se ha dicho, han sido menos una democracia, que una gran compañía de descubrimiento y explotación de un inmenso territorio, que ofrecía la libertad y la participación en la soberanía política, como una prima de ensanche a los obreros que demandaban la soledad y la incultura del nuevo mundo. Todo su esfuerzo ha concurrido durante un siglo a dominar la naturaleza. Toda su energía ha estado concentrada en la asimilación de un gran suelo, en la construcción de un gran patrimonio. Su enseñanza pública no ha sido orientada durante ese período de formación a levantar una «elite» idealista ni a establecer una educación común de finalidades más o menos clásicas. Su enseñanza se ha adaptado en perfecta correspondencia con las tareas dominantes de la sociedad, que exigían el fortalecimiento del carácter, el hábito del esfuerzo, la audacia, la ambición de la fortuna, el sentido de la grandeza material. Su régimen político no ha merecido en ese tiempo ni la atención secundaria de los ciudadanos. La constitución con todos sus defectos ha permitido consolidar la unión y dar a los habitantes la garantía de su independencia personal y de su propiedad. Todo lo demás ha sido colocado en un plano inferior. Ha sido mantenido como en reserva para otras oportunidades y otros esfuerzos.

Realizada la obra primaria de la fortuna, la Nación vuelve los ojos a sus intereses políticos y morales. Y ha principiado la gran empresa de la purificación del gobierno de la sociedad. Y ha comenzado con la exhuberancia del tesoro público, con el surgimiento de clases ricas, el empeño de espiritualizar la enseñanza común, de idealizar la alta enseñanza, de intensificar los estudios morales y sociales, de investigar todos los grandes y palpitantes problemas que plantean la democratización rápida de los estados modernos. Estas son las dos etapas de la vida del pueblo más sano, más vigoroso en la que llamaremos nuestra familia geográfica. Las naciones que han trastornado el orden de esas etapas y que han diluido sus pobres energías en todas las complejas tareas de la vida pública, están condenadas fatalmente a desarrollos retardados o mediocres. La idea de la urgencia diferente de las necesidades humanas es familiar al biólogo [...]

Después de la evolución americana en la que se ha realizado esa marcha gradual y preferencial, podemos observar, en menor escala, el propio fenómeno en la República Argentina. Hace cuarenta años no más, Buenos Aires no era muy superior a Lima. El vasto, el riquísimo suelo argentino acababa de ser conquistado al indio alzado. Sus vías de comunicación —31 imperfectas y sus escasos ferrocarriles mantenían desarticuladas sus provincias y limitaban el cultivo de la tierra. Su pequeña población nativa se ahogaba en el desierto. En cuarenta años la república Argentina no ha dejado oír su voz sino para pedir la paz interna y externa. No ha resonado en su parlamento durante ese tiempo, el acento de los retóricos ni ha estado

entregada su actividad a tejer y destejer constituciones y leyes. Sus políticos han sido en general una clase sin prestigio, sin influencia social que no ha arrastrado la atención de las clases trabajadoras. Y cuando principiaba a creerse en América que florecía allí una civilización material y grosera, de ricos ganaderos y sembradores de trigo, de arrivistas vanidosos y estériles, asoman, con la riqueza producida, estadistas de primera clase, desenvolvimientos y reformas trascendentales de la enseñanza, perfeccionamientos magníficos de las instituciones y de las funciones públicas, una actividad fecunda, mental y moral, que marcha al compás de su actividad material. He ahí los milagros de la riqueza. Hay en cambio una república muy parecida a nuestra república en la que domina podríamos decir el sentido político de la evolución. Me refiero a Colombia. Sus hombres públicos son como los nuestros. Sus partidos son como los nuestros, numerosos y frágiles. Sus círculos y núcleos se reproducen. Se siente más que entre nosotros un gran apogeo a las formas tradicionales. Se defiende la letra de la ley sin cuidar del derecho real ni del fondo de las cosas. Su parlamento no es como el nuestro, de constitución personal deprimida ni sumiso; es un parlamento compuesto en general de los elementos intelectuales del país y es altivo hasta ser ingobernable. La tendencia general de su política y de sus administraciones, lo mismo que entre nosotros ha sido más de discusión que de acción, más reformista y jurídica que propulsora de fuerzas vivas y productiva. Colombia, lo mismo que nosotros no ha «seriado» en verdad, la satisfacción de sus necesidades de progreso.

Siendo la enfermedad del pesimismo nacional, achaque del que nadie en el Perú se escapa, la nota doliente no podía faltar en la declaración de principios del Partido Nacional Democrático. Ella contiene las siguientes creencias:

En la profunda desorientación, que nadie se atreve a negar y que desde tan largo tiempo venimos deplorando, es urgente —32— constituir nuevos núcleos de opinión que reemplacen las afinidades inconveniente o superficiales del compañerismo y la adhesión personal con la reflexiva comunidad de ideas y propósitos perdurables. Solamente congregando a los que piensan y sienten de igual modo acerca de los asuntos públicos, podrá disiparse la densa tiniebla de incoherencias y ambigüedades que amenaza envolverlo todo; y se logrará al cabo despertar y concentrar las fuerzas de los numerosos ciudadanos hoy sumidos en vituperable marasmo, y atajar por fin esta afrentosa caída en que las instituciones y las leyes, las garantías, la riqueza y las esperanzas del país, en medio del desmayo universal, se van a toda prisa precipitando y aniquilando.

El doctor Deustua, decano de la Facultad de Letras, expone los conceptos

que van a continuación. A juzgar por ellos, son causas morales, no transitorias ni atribuibles a los hombres de hoy, las que ocasionan nuestro atraso político y espiritual. A juicio del doctor Deustua, esas causas se remontan hasta los orígenes de nuestra civilización y fueron engendradas por una política exclusivamente económica, sin más base de criterio que el placer del momento y el provecho personal a corto plazo, en forma inmediata, sin grandes sacrificios y por caminos cortos:

España, conquistó el Perú para enriquecerse solamente, organizando una colonia en la que todo, todo absolutamente respondía a ese fin. Cuando Francisco Pizarro señaló a sus compañeros la dirección por donde se iba a ser ricos; marcó, el porvenir de estos países. Esa organización social creó el criterio utilitario como único criterio moral. Los hombres del coloniaje realizaban el funesto ideal de la metrópoli, estaban obligados a hacerlo; no se preocuparon, ni podían preocuparse de intensificar el sentimiento de libertad moral de la colonia, que ante todo y sobre todo debía poseer la virtud de la obediencia y del conformismo, que si no son el servilismo, conducen a él necesariamente.

Conquistada nuestra libertad política, los hombres dirigentes de la República, sin preparación para una vida política radicalmente opuesta a la de la colonia, sin fuerza inventiva —33 para crear las formas de una vida nueva, sin otros modelos inmediatos que los ofrecidos por la metrópoli, continuó con ese mismo criterio utilitario, que ha originado todos los desastres de nuestra vida política y que ha provocado el grave conflicto con el que amenazan la suerte nacional los continuadores de esa conducta.

He allí explicada la causa radical de todas las tentativas frustradas de emancipación interior. Las explosiones de la conciencia nacional surgidas del fondo de nuestra vida colectiva han sido impotentes para un cambio verdadero de los viejos métodos políticos, porque tras ellas la conciencia económica de nuestros dirigentes, movida solamente por los apetitos de una realidad aprovechable desde los primeros instantes, ha rechazado los caminos largos que conducen a la regeneración moral, los esfuerzos abnegados que dejan para futuras generaciones el goce de los frutos producidos por la obra presente. Bajo el atractivo irresistible del placer de los sentidos, dominados por la impaciencia propia de esa seducción, sin fuerzas morales suficientes para resistir a los apetitos del momento volvieron siempre al pasado menospreciando el ejemplo de unos pocos y sino rechazando, eludiendo las enseñanzas de los grandes hombres.

Las reacciones han sido así hasta hoy infecundas para el bien público. La moralidad, la verdadera moralidad no ha reinado en las alturas; y el país, que necesita heroicos y constantes esfuerzos de purificación para constituirse como entidad libre, verdaderamente independiente del pasado, ha oscilado entre la dictadura y la revolución, que se engendran recíprocamente como momentos extremos de un mismo proceso político. Por eso nos encontramos ahora desnudos de verdadera civilización, no porque no tengamos poderosas industrias, riquezas mil explotadas por el comercio; si no porque

nos exhibimos sin las condiciones morales necesarias para constituirnos y. gobernarnos como una nación libre.

Leopoldo Cortés, en un bien meditado artículo, «El Perú del Porvenir», artículo que obtuvo el gran premio en el Círculo de Periodistas, queriendo denunciar el pesimismo con que algunos de nuestros distinguidos ciudadanos presagian la disolución del organismo nacional, nos pinta la vehemencia, el calor, los conceptos abrumadores —34con que esos espíritus -que en realidad los hay- hacen el diagnóstico cruel y desconsolador de nuestra vida presente. Dice Cortés que ellos dicen:

Nuestra política es un abismo de vergüenzas y dolores. Los hombres que la dirigen se alimentan de ella, y ella, como Ugolino, tiene los dientes clavados en la cabeza del pueblo. ¡No hay remedio! La renovación política de los poderes del Estado es siempre un enigma. El pueblo no sabe jamás a quién elegir, porque se le ha privado de la facultad vital de hacerlo; porque ya no sabe realizarlo.

El poder ejecutivo es una tortura para los hombres de bien, un instrumento temible en los que no lo son. El parlamento si no es su perseguidor o su cómplice, es la víctima inerte de sus desdenes. O ha de hacer lo que el gobierno, su elector le ordena, o el gobierno lo desatiende y desprecia.

El amor no nos une: no nos une ni siquiera un hábil egoísmo. Peregrinamos errantes en la debilidad del aislamiento así lejos unos de otros, separados por la vanidad o el miedo, por el agravio o los celos; por el rencor o la envidia. No nos buscamos siquiera a tientas las manos para ayudarnos a salir, como extraviados, de las sombras que nos rodean.

Vagamos solos, enteramente solos. Los buenos, sin el amparo de los buenos, a merced de los malvados; los malvados sin la sanción punitiva, represora de los buenos. Y así discurren por la vida todas, casi todas nuestras clases sociales.

Como el pueblo no interviene sino irrisoriamente en la elección de sus poderes públicos, no les ama, ni les defiende. Como los poderes públicos no nacen en las entrañas del pueblo, no le amparan ni enaltecen. De ahí los errores o deficiencias de nuestras leyes; de ahí su ineficacia, su violación habitual.

Las clases trabajadoras laboran el bienestar de los capitalistas con la inquieta resignación del necesitado. Las clases capitalistas explotan a las del trabajo con la fría indiferencia del cálculo

[...]

El país se está muriendo, el país se ha muerto, repite el pesimismo desentrañado e irreflexivo.

Los pueblos carecen de verdaderos caminos para el hombre; la industria y el comercio, de extensos y múltiples ferrocarriles; las tierras, de regadío; la agricultura y el taller, de brazos diestros y fuertes; el hogar, de disciplina; el templo, —35de conscientes adoradores, y hasta Dios nos faltaría, si hasta Él llegaran nuestras manos destructoras. Entonces ¿qué somos, pues?

Tierra preparada para todas las servidumbres, ¡tierra sin otro porvenir que la disolución o la conquista!....

Así, con esta vehemencia, con esta suma de detalles, con este calor se ha hecho muchas veces y por espíritus de la más acreditada austeridad, el diagnóstico cruel y abrumador de nuestro Perú del presente. ¿Pudimos, acaso, persuadirnos? ¡Jamás! Lejos de eso: al escucharlo nos hemos convencido, llena el alma de amarguras, de que la más grave dolencia que nos aqueja es el pesimismo desentrañado de quienes se duelen de lo que creen que somos. El pesimismo es un hálito de muerte. En las almas que el pesimismo invade, desaparece la esperanza y huyen presurosas las ilusiones que son las alas con que el espíritu se levanta a la realización de las grandes cosas. Nada, absolutamente nada bueno debe la humanidad a estos hombres sin fe en lo porvenir, sin valor para buscarlo. La civilización, este poder misterioso que nos ha hecho señores de todos los elementos, es hija del ensueño, de la constancia en la lucha, del heroísmo en el trabajo, de la supervivencia providencial, de la esperanza.

El pesimismo razonador y bullanguero es el más grave peligro que puede caer sobre una sociedad; porque infunde el desaliento; porque postra las energías; porque es la deserción en los ásperos combates del esfuerzo; porque contagia como la epidemia y devora como las llamas. Pues si somos cuanto los pesimistas dicen, debemos afirmar que ellos son, sin embargo, la mayor y más funesta de nuestras desventuras, la piedra funeraria de una tumba sin cadáver. Y es necesario denunciarles y es útil combatirles y es un deber perseguirles. ¡Oh, no incurramos jamás en la vergüenza de dudar de nuestra patria!

—[36

## Capítulo II

### La reacción

#### SUMARIO

La nacionalidad formada.- El industrialismo la acrecienta.- Ya no vivimos una existencia ficticia.- La fe renace.- Como ve el doctor Víctor M. Maúrtua nuestro engrandecimiento.- Palabras de aliento dedicadas por el doctor Prado a la juventud en su carácter de maestro de ella.- Estadísticas del señor Francisco Enrique Málaga Grenet.

Si es cierto que los malos gobiernos y las revoluciones han detenido nuestra marcha en el camino de la libertad y el progreso, dejando en gran atraso la industria, el comercio y la ciencia, también lo es que esas

mismas conmociones, ese continuo deseo de mejorar ha creado la nacionalidad, y la muestra hoy al mundo en condiciones decisivas y de robustez, como no las tuvo en 1866 cuando los españoles ocuparon las islas de Chincha. Hoy nuestra independencia no está defendida únicamente por los fusiles de nuestros soldados, como pasó en vida de Salaverry, sino también por el espíritu de los ciudadanos. Pasaron los tiempos del desastre. La —37República relega sus quebrantos, restaña la sangre de sus heridas y se incorpora dispuesta a nueva y más vigorosa existencia. Ya tiene caminos marcados en el campo del industrialismo y sendas seguras en el terreno económico el único que puede engrandecerla, ya que la virtud de su esfuerzo hasta ahora no tuvo éxito.

Un siglo de independencia prematura ha sido causa del estancamiento y de la tiranía doméstica en que hemos vivido; pero el ejercicio de nuestros derechos políticos a pesar de la manera inadecuada como lo hemos practicado, no ha podido menos que formar la personalidad y el carácter. Vertiendo nuestra propia sangre y en medio de horribles revoluciones, se ha formado el alma nacional y el conjunto de intereses, de aspiraciones, de costumbres, que ya nada puede disolver ni disgregar.

Las continuas desventuras por las que han pasado nuestras instituciones republicanas, han estimulado la actividad intelectual, y como producto exclusivo de nuestra propia evolución han salvado la República. Ya no vivimos como ayer una existencia ficticia, decadente, inmoral y desastrosa; ya no cometemos todo género de errores, ni nos sentimos anémicos y sin valor para afrontar nuestros radicales problemas políticos y económicos. Hemos vencido nuestras flaquezas y decaimiento y al fin constituimos una entidad política.

Estos efectos, contrarios al pesimismo reinante, han surgido como resultado de un fenómeno lógico y natural. Es la inevitable fuerza de reacción, fuerza que tiene origen en el análisis y en la fe que al fin renace entre nosotros con claridad y firmeza, dado que los que mejor observan y pintan —38nuestra realidad son los que con más afán se empeñen en probarnos que nuestra situación no es desesperante, y que el Perú no solamente vive sino que crece y se engrandece.

En estos anhelos, ninguno más creyente que el doctor Víctor M. Maúrtua, quién ansioso de combatir los males que el escepticismo y la desorientación causaban a la República en 1915, expuso en el mismo discurso ya mencionado, las siguientes observaciones:

Hay en estos momentos un estado anormal de cosas. Nadie puede dudarlo. Lo hay desde el período político de 1908-1912. Todos sabemos que hacia 1895 hizo el país la liquidación de su gran caída y que partimos de allí, sin más desviaciones, a través de cerca de veinte años, en una marcha de trabajo y de regulación política y administrativa. No hay ningún país en América que haya hecho el esfuerzo admirable que nosotros hemos cumplido después de la derrota y de la desmembración. No hay tampoco entre los países del Pacífico del sur ninguno en análogas condiciones y con mismos materiales que haya extraído de sus elementos la cantidad de progreso que nosotros hemos extraído. El Brasil y la Argentina han sido constituidos por los brazos de sus poblaciones europeas. Chile debe su estabilidad y su fuerza, a un hecho histórico que no puede ser creación de ninguna

voluntad individual, al hecho histórico de su constitución económica. No puede mencionarse después ninguna de las repúblicas hermanas de la nuestra que haya tenido la relativa fortuna de sobrepasarnos. Hay algunas, Venezuela y Colombia, por ejemplo, que son como el boulevard del continente; recostadas en el mar Caribe, por donde cruzan las corrientes comerciales entre Europa y una parte del Asia, están excelentemente situadas a una semana de New York y poseen, más que nosotros, terrenos vastos y feraces, planicies oceánicas templadas por la altura, adaptadas a los cultivos más nobles y a la cría de ganado; suman varios millones de habitantes más que nuestra población. Y sin embargo, por diversas causas, ni su vida económica, ni su vida política, ni su vida intelectual, han alcanzado el impulso inicial que nosotros sentimos. Estas cosas no son juegos de palabras, ni han de ser apreciadas por las declamaciones de nuestros —39retóricos, ni por las críticas exaltadas de los políticos. Son cuestiones de hecho que es preciso estudiar con criterio científico, con un método severo comparativo y de observación. Yo he viajado durante catorce años, desde México hasta Buenos Aires, en el servicio diplomático de la república. Y no he viajado como un fardo. He entendido que la diplomacia, si ha de mantener la antigua nobleza de su función, ha de ser instrumento de intercomunicación integral de los pueblos, labor de gran interés que reclama en los agentes condiciones de preparación y de intensa dedicación al estudio. Yo he visto funcionar en su período de culminación la dictadura porfirista mexicana y he visto con infinita tristeza en varios países americanos regímenes de tiranía asiática de los que no se tiene idea completa y clara en las demás repúblicas. He vivido entre naciones subyugadas que habían perdido como los antiguos esclavos hasta el deseo de reivindicación jurídica. Y he sentido en medio de varios millones de seres cuya vida dependía toda entera de una sola voluntad, he sentido, como puede sentirla un inglés, la fruición intensa de la posesión del derecho, el goce y el sabor de la libertad.

La república firmó en 1883 la escritura de su decapitación como nación dirigente, de la sustracción violenta de su riqueza, de la desarticulación de sus órganos, de la disolución de sus instituciones. Al recobrar la república su dominio de sí misma en 1886, era mucho menos que la colonia emancipada que dejaron tras de sí San Martín y Bolívar. Porque entonces había el aliento del criollismo victorioso y optimista al lado de la cultura y del refinamiento de una burocracia educada en el ambiente de un gran país que sirvió durante siglos de centro directivo de la América del Sur. En 1886 el país era simplemente un montón de escombros. El período de 1886-1890 no fue de mera convalecencia, sino de reconstrucción fundamental y seria. La fortuna dominial del estado, que había sido el nervio de toda la acción pública, al pasar íntegra a manos del vencedor, dejó planteado el problema de la formación de una hacienda a expensas de una nación exhausta. En 1891, las aduanas no producían más de cinco millones de soles y los demás impuestos nos daban apenas un millón. En 1894, el total de ingresos fiscales

era de siete millones de soles. Desde esta inopia extrema y dolorosa principiamos a subir. Y en menos de un cuarto de siglo nuestras entradas alcanzan en época normal cerca de tres y medio millones de libras y nuestro comercio exterior es de más de quince millones. Esta ascensión ha sido gradual y firme. En 1895 se —40acentuó la obra de estabilidad jurídica y se abrió un período de administración científica. En el cuatrienio de 1899-1903 continuó el movimiento ascensional que culminó en una verdadera eclosión de prosperidad en el período de 1904-1908, en el cual se avanzó hacia el dominio de las fuerzas vivas del Estado y se puso por primera vez las bases de una política económica de finalidades reproductivas. En el cuatrienio de 1908-1912, las cifras-progresivas de los períodos anteriores tuvieron, como sucede siempre, por otra parte, en la historia económica, sus tendencias parciales de detenimiento y de retroceso. Pero las cifras de 1912 y de 1913 indican la subsistencia del vigor fisiológico de la Nación y la continuación de su desarrollo normal. El comercio internacional ascendió en 1912, en números redondos, a catorce y medio millones, de libras, y en 1913 a más de quince millones, contra diez y medio y doce y medio millones en los cuatro años anteriores. La producción de azúcar, de algodón, de goma, de minerales, de lanas, etc., alcanzó a 33 millones de libras en el quinquenio de 1908-1912 y tuvo en este último año el más alto rendimiento de cerca de ocho millones contra algo más de cinco millones en mil novecientos ocho. Los ejercicios fiscales de 1912 y de 1913 produjeron cantidades mayores que los ingresos calculados. Los ferrocarriles en 1911 movilizaron algo más de nueve millones de pasajeros, y en 1913 alcanzaron a más de once millones. La carga movilizada fue de un millón doscientas mil toneladas en 1911 y de un millón ochocientas mil toneladas en 1913. En 1894, hace veinte años, el movimiento de los bancos era de Lp. 2.335.035 y el capital bancario activo y pasivo asciende hoy a más de 25 millones de libras. En 1890 teníamos 884 escuelas, con 50 mil alumnos. En 1903 nuestros alumnos de escuelas primarias alcanzaban a 100 mil y al terminar el período de 1904-1908, teníamos aproximadamente 170 mil alumnos. En 1895 no existían servicios eficaces de sanidad. Se desconocía o no se practicaba la higiene pública y la mortalidad de esta capital subía a la cantidad aterradora de 40 defunciones por mil habitantes. En veinte años de labor, a pesar de la invasión bubónica, nuestra tasa de mortalidad en Lima no pasa de 29 por mil. He ahí un puñado de cifras significativas que no quiero extender por no desvirtuar la índole de este discurso. Las cifras no gobiernan el mundo, pero enseñan cómo es gobernado el mundo. Las cifras anotadas son índices de movimiento y de vida. Me parece que todos estamos de acuerdo. No hay debilitamiento de las fuerzas productivas, ni del comercio, —41ni de las finanzas. No hay estancamiento; el país trabaja y marcha.

Al mismo nivel que el agudo espíritu observador de Maúrtua está el del

rector de la Universidad Mayor de San Marcos, doctor Prado. Designado maestro de la juventud para enseñarle rumbos y caminos de ventura y grandeza, en notable peroración se exhibió ante ella como un verdadero conductor de hombres. En ninguna otra ocasión la mentalidad del doctor Prado estuvo a mayor altura. Refiriéndose al Perú, dijo:

Nuestra república no ha podido vencer vicios profundos de su organización, de su mentalidad, de su carácter, de su vida. Se ha encontrado encadenada a fuertes atavismos, y el fantasma de la desunión que amargó con dolorosa visión profética al padre de nuestra independencia, ha continuado agitando sus negras alas, oscureciendo el horizonte, sembrando la discordia y el descontento y apartando al país de las anchas y hermosas playas de la verdadera democracia.

Así es como, en existencia inquieta y desorientada, el Perú no ha alcanzado a solucionar ninguno de sus problemas y ha llevado una vida institucional de grandes convencionalismos desprovistos de verdad y de justicia. Ello no debe, sin embargo, producir el desaliento sino hacer tomar conciencia de la gravedad del empeño, de los obstáculos por vencer y de la necesidad de trazarnos firmes y definidas orientaciones.

No pertenezco al número de los escépticos y pesimistas que piensan que los problemas del Perú no tienen solución. Creo firmemente que pueden tenerla, pero acometiendo, con energía, con acierto y con honradez la gran obra de la reforma nacional.

Ella debe obedecer a tres orientaciones fundamentales. 1.<sup>a</sup> La reforma institucional de los poderes públicos realizada con espíritu patriótico, con recta conciencia, que en armonía con nuestras condiciones, nuestras experiencias y nuestras necesidades, haga la reorganización integral de las instituciones del país y las coloque en las verdaderas normas, funciones y garantías de la vida de la democracia, del respeto —42de las libertades públicas, del régimen de la ley y de la justicia, y de la acción colectiva y solidaria de un país que sabe amar, dirigir y defender sus destinos. 2.<sup>a</sup> La conservación, impulso y desarrollo de nuestra población y de su vida material y económica, condiciones esenciales de vitalidad de un pueblo que demanda salud y fortaleza para su raza, y esfuerzo empeñoso para abrir ampliamente sus fuentes de producción, sus vías de comunicación, los medios de explotar las riquezas naturales, y de alcanzar su autonomía, su poder industrial y su bienestar y prosperidad económica. 3.<sup>a</sup> La educación nacional bajo sus diversos aspectos intelectual, moral y activo, contemplada y organizada con ánimo desprevenido de todo otro móvil que el de formar la nacionalidad peruana, el alma nacional; darle cohesión, solidaridad, conciencia; proporcionarle espíritu, aptitudes y medios de trabajo, esfuerzo viril, solidez y vigor intelectual, energía y dignidad moral, carácter y acción perseverante y eficaz, virtudes cívicas, sentimiento democrático, amor por las libertades ciudadanas y culto por la patria.

Es una gran obra de reconstrucción del país en la que vosotros jóvenes de la nueva generación debéis prepararos para trabajar con

el entusiasmo, la firmeza y el desinterés, con el que los obreros de las antiguas catedrales hacían su labor colectiva, cuyo término, y compensaciones ignoraban, pero que ellos emprendían y ejecutaban con la fe y con el ardor de colaborar en una obra perdurable y gloriosa.

Preparaos para participar en esa obra noble y patriótica, fortaleciendo vuestro organismo, vigorizando vuestras energías, elevando vuestros sentimientos y nutriendo vuestra inteligencia en estudios serios aplicados a la vida.

Creed, jóvenes, que el estudio cuando se hace con conciencia de su significado y de su valor produce las incomparables satisfacciones de la vida espiritual. El estudio no es atrayente cuando le falta sentido, decisión y valor moral, cuando él introduce también en el alma de la juventud el corrosivo del engaño y del convencionalismo que la deforma, y la lleva a la falsedad y al arribismo burocrático.

Tened la convicción que el hombre que estudia y que trabaja tiene la compensación más alta que puede dar la vida: la de su propia dignidad.

La dirección fundamental de vuestros estudios debe ser de un realismo integral que los coloque en la vida misma, dando fuerza y exactitud a la visión, conocimiento claro y verdadero impulso y eficacia a la acción. El concilia el positivismo y el idealismo al fijar los problemas en las condiciones —43— mismas de la realidad concreta y de los valores de la vida.

Este criterio idealista conduce necesariamente a dar a nuestros problemas su carácter nacional, a contemplarlos, estudiarlos y resolverlos comenzando por nacionalizar nuestra mentalidad, nuestro carácter, nuestra actividad, para hacer la obra de concentración, de asimilación y de creación, que busca en el orden reflexivo la naturaleza de las cosas, la razón de ser, las causas y las leyes, y en el orden práctico, los efectos, las aplicaciones y las soluciones necesarias y convenientes para el bien individual y colectivo.

La vida debéis estimarla como obra seria y grave. Tened el valor de mirarla de frente, cara a cara, y de prepararos para luchar en ella con energía, con perseverancia y con dignidad. A las concupiscencias de los estímulos egoístas y materiales, hay que oponer una finalidad moral de la vida, que vigorice y ennoblezca el carácter y la acción.

Es grave signo para los destinos de los pueblos, que imperen los apetitos, los impulsos, las vanidades y las frivolidades egoístas, y con ellos la indiferencia, la repugnancia y el apartamiento del esfuerzo enérgico y desinteresado. La vida es acción abierta y generosa, y no hay obra saludable para un país si ella no está sustentada por un espíritu de alto desinterés y solidaridad en servicio del bien colectivo. Huid del peligroso espejismo de librar la suerte de un país a la sola carta de su prosperidad económica. Ella es, al contrario, funesto instrumento corruptor si no se halla sometida a los intereses morales en la vida y en la dirección de los pueblos. Cuando sobreponiéndose a éstos, son el egoísmo y los

intereses materiales los que dominan a un país, a sus gobernadores y a sus gobernados, y constituyen el móvil de sus acciones, se ha abierto para él la obscura fosa de su degeneración, de su servilismo y de su ruina.

En vuestra acción, cerrad jóvenes empeñosamente, el camino a inquietas pasiones de funestas discordias. Sed benévolo y tolerantes los unos para los otros. Proceded con serenidad y con generosidad, distintivos de la verdadera rectitud y nobleza de alma. Abrid vuestro espíritu a las generosas corrientes y vínculos de unión, de armonía y de cooperación, y con ellos mantened inviolable, libre de impurezas, el amor sagrado por la patria, y trabajad con fe y con unión por su bien y su engrandecimiento.

Dad unidad de acción a vuestro esfuerzo. Las pequeñas vertientes cuando se unen forman los caudales, los torrentes y los ríos. El esfuerzo individual poco puede en sí. Para mover y dirigir un pueblo a sus destinos, es necesario despertar, —44— agitar, unir y hacer actuar a sus energías colectivas. Si ellas se hallan bien encaminadas y responden a un sentimiento nacional, son entonces fuerzas irresistibles que vencen los obstáculos y labran la ventura de las naciones.

Haced obra solidaria. Solo ella es fecunda. Su valor lo estamos aquí contemplando. Ved como las almas se abren y se elevan, a puras y nobles emociones cuando se les habla en nombre de generosos sentimientos. Ved como a vuestra llamada todos han acudido, estudiantes y maestros, como habéis contado con amplio y distinguido concurso social cooperando al brillante éxito de vuestras fiestas, como la ciudad entera y con ella el país, en movimiento de simpatía y entusiasmo, se unen a las obras buenas, sanas y bellas de la juventud.

Seguid ese camino: es firme y es hermoso. Lo que hoy presentáis como una manifestación, como un voto y como una esperanza, mañana se convertirá en patriótica realidad; y el pueblo os escuchará cuando le habléis el lenguaje de la verdad y del bien, porque, a través de todas las perturbaciones, hay siempre en él un instinto que no se engaña y que sabe por donde se hallan las rutas de su salud.

¡Defended esas rutas, jóvenes estudiantes, con amor y con nobleza, con ánimo entero, levantando vuestros corazones, respirando los aires puros y llevando en vuestra frente el sello del honor y el brillo de los ideales nacionales!

El señor Francisco Enrique Málaga Grenet, en un artículo titulado La transformación de un pueblo, y en su deseo de evidenciar que el progreso del Perú es una revelación de la energía latinoamericana, ha emitido los siguientes conceptos, habiendo dado, sus guarismos en pesos de oro moneda americana de cinco dollars por libra peruana.

Sede del dominio colonial en el nuevo mundo, el Perú, con oro, plata, cobre, petróleo, salitre, guano, azúcar, algodón, caucho y muchas otras riquezas, no tuvo que esforzarse por ser el primer país

entre las colonias emancipadas de España, pues de hecho tuvo la hegemonía de Sudamérica, hasta la guerra que nos trajo Chile. Terminada ésta con el desastre de nuestras armas y la entrega de la indemnización más grande que registra la historia hasta los días de la paz de París, —45 próxima a celebrarse, caímos al nivel de la más ramplona de las pequeñas democracias del mundo de Colón; lo que quiere decir que, en orden a la importancia económica y política descendimos del primero al XVI lugar entre las repúblicas latino americanas. Y pobres, pero duramente aleccionados, sin apartar la mirada del enemigo que nos aniquilara, y sin apartar el corazón de las provincias que nos arrebatará, hemos venido trabajando con el ansia enorme de reconquistar lo perdido. Y henos aquí, hoy, ocupando el cuarto lugar entre los pueblos sudamericanos. Sólo Argentina, Brasil y Chile tienen más riqueza, más comercio, más importancia política y militar que el Perú.

Nuestro presupuesto fiscal, que a raíz del desastre de la guerra era de menos de cuatro millones de pesos oro, ha crecido en más de 550 por ciento, pues en la actualidad monta a veintiséis millones. Nuestro comercio exterior, que la guerra anuló y que en 1899 era apenas de veinte millones, asciende hoy a más de ciento sesenta, lo que significa un incremento de 700 por ciento. Y téngase en consideración que desde 1884, año en que el invasor desocupó la capital, hasta 1894, el Perú anduvo, como ya dije, unas veces a gatas y otras incorporándose y dando tumbos; con lo que quiero decir que el resurgimiento de esta nación fuerte en la adversidad, no data sino de 1895, y que a este año se refiere la primera de las cifras que acabo de apuntar como representativa de la riqueza fiscal después de la guerra. Compárese ahora estos índices de crecimiento con los que arrojan las estadísticas de los demás países latino americanos, y se verá que, si no somos los únicos, somos siempre lo primero; es decir, que no marchamos a doce, quince o veinte nudos de velocidad, sino a cuarenta.

Y este fenómeno se advierte en todas las manifestaciones de la actividad nacional. Los ferrocarriles del Estado, por ejemplo, la mayor parte de los cuales son administrados por la Peruvian Corporation Limited, empresa británica representativa de los tenedores de bonos de nuestra deuda externa -en cancelación de la cual le fueron entregados por 66 años- transportaron 442.072 toneladas de carga y 2.554.899 pasajeros en 1890, cifras que se han elevado a 2.588.329 toneladas y 25.299.737 pasajeros en 1917, lo que representa aumentos de 486 y 1.673 por ciento, respectivamente. El tonelaje marítimo que ha servido nuestro comercio durante los últimos quince años (vapores y veleros entrados y salidos de puertos peruanos) está indicado con 1.850.383 toneladas en 1904 y 5.984.420 en 1917; lo que quiere decir —46 que este tráfico ha tenido un incremento de 223 por ciento en el lapso de quince años. Y debe considerarse que este coeficiente sería mayor si la campaña submarina de los alemanes y las necesidades de la guerra no lo hubieran mermado en más de 40 por ciento.

La exportación de productos nacionales ha incrementado también en

proporción no menos considerable en los últimos veinte años. He aquí las cifras:

Artículos 18981917%  
Azúcar 108.718212.040105  
Algodón 6.71217.811165  
Arroz 4.2956.16443  
Lanas 3.4886.916104  
Petróleo 17.296217.0511.743  
Cobre 1.64250.0133.559

El Padrón o Registro de las minas que pagan contribución, cerró en 1900 con 4 579 pertenencias inscritas, cifra que en el año actual ha subido a 21.633, lo que indica un aumento de 372 por ciento en el lapso de 18 años.

En 1903, la propiedad inmueble fue objeto de transacciones por valor de 456.230 pesos oro en trasferencias, \$ 288.660 en hipotecas constituidas y \$ 148.425 en hipotecas canceladas. Estas cifras han ascendido en 1917 a 10.236.755 pesos oro la primera, \$ 7.163.450 la segunda, y \$ 6.872.991 la última; lo que acusa índices de crecimiento de 2.143 por ciento, 2.381 por ciento y 4.597 por ciento, respectivamente, en el espacio de quince años.

En el mismo lapso de tiempo, el movimiento bancario del Perú está representado en la siguiente forma:

#### EN PESOS ORO

Cuentas 1903 1917%  
Caja 2.728.2489.357.410975  
Cartera y Cuentas deudores 12.847.48048.400.845277  
Muebles e Inmuebles 300.2361.608.872456  
Varios del activo 195.3446.534.085324  
Capital y reservas 3.215.1929.817.120205  
Cuentas acreedoras 12.681.53040.631.873215  
Varios del pasivo 426.7261.380.122223  
Total del activo igual al pasivo 1.631.3447.646.112367

—47

Por último, nuestro comercio con los Estados Unidos, que hace diez años ascendía a 1.298.412 pesos oro, monta hoy a 9.872.059, habiendo obtenido en el decenio un incremento de 684 por ciento y entrando hoy en una proporción de 6.142 por ciento en nuestro comercio total.

Es más o menos en la misma proporción que ha progresado en todos los órdenes de su actividad el pueblo ingobernable, desorganizado y revoltoso de antaño. Y para esto nos ha bastado 24 años de paz interna que hemos mantenido estimulados por el santo empeño de reconquistar, en la forma en que nos fueron arrebatadas las provincias de Tarapacá, Tacna y Arica, que, a simple título de conquista, domina Chile desde hace cerca de cuarenta años, burlando el tratado de paz que él mismo nos impuso, y resistiéndose hoy a entregar el fallo de ese pleito a la Liga de las Naciones o al Gobierno de Washington, como se ha resistido siempre a librarlo a la

decisión de una conferencia Pan-Americana.

—[48

### Capítulo III Reformas constitucionales

#### SUMARIO

Causas que las han generado.- Opiniones del doctor Cornejo.- Elección del Presidente de la República por el Congreso y renovación total de las cámaras cada cuatro años.- Argumentos dados en contra.- El doctor Cornejo explica las resistencias nacionales al espíritu de reformas.- El doctor Maúrtua analiza a fondo la cuestión y deduce conclusiones adversas a las teorías doctor Cornejo.- El doctor Manuel V. Villarán sostiene que el Perú no es país enfermo sino un pueblo retardado y que necesita poblarlo, educarlo y enriquecerlo.- Reformas constitucionales que pide en su declaración de principios el Partido Nacional Democrático.

Las mismas causas optimistas que iniciaron en nuestros intelectuales la reacción bienhechora de que hemos hablado en el capítulo anterior, han generado el espíritu de reformas. Si nuestra organización política y sus consecuencias en el orden económico y en el moral no son buenas porque las leyes son malas, ¿por qué no modificarlas?

Así piensa el doctor Mariano H. Cornejo, cuya indiscutible —49 capacidad oratoria y sólida ilustración es conocida, y a quien distingue la tenacidad singular con que persigue el triunfo de sus ideales. Cree el doctor Cornejo que los males que afligen al Perú provienen de la defectuosa organización del poder legislativo y de la manera como se elige el Presidente de la República. Como consecuencia, sostiene que la panacea redentora está en la renovación total del congreso, renovación que hoy se hace por tercios cada dos años; y en volver a los colegios electorales suprimidos hace varios lustros, a fin de que, el mandatario supremo, sea nombrado por ellos o por el Congreso.

Le han dicho los que combaten sus ideas, que la renovación del Congreso por terceras partes tiene la ventaja de moderar los abusos del Gobierno al imponer candidatos en provincias, moderación a la cual se ve obligado, temeroso de la responsabilidad que puedan hacerle efectiva los dos tercios parlamentarios que existen y que se hallan en actitud de imponer su voluntad. Sin esto, añaden los impugnadores del doctor Cornejo, el mal sería mayor si el gobernante que cesa tuviera influencia para imponer candidatos, y no siendo la elección por el tercio sino por la totalidad del parlamento, el ciudadano que le sucediera, resultaría sin amigos propios en las cámaras, sin libertad de acción y obligado a someterse a la

voluntad del presidente cesante o a sacudirse violentamente de un tutelaje parlamentario, depresivo y odioso.

Ha sido combatido también, el doctor Cornejo, cada vez que ha abogado por la elección de segundo grado para presidente de la República, y mucho más cuando ha sostenido que esta misma elección debiera hacerla el cuerpo legislativo. Le han dicho respecto a lo primero, que hace veinte años —50 fue abandonado el sistema, comprobado que fue el absurdo de interponer entre el elector y el candidato un personal inútil y sin iniciativas, cuyo voto se descuenta de antemano desde que lleva consigna irreductible a los colegios electorales. Cuanto a lo segundo, no son pocos los que sostienen que sólo podría aceptarse el plan del doctor Cornejo con respecto a la mayor verdad que habría en el voto emitido por el Congreso; pero que debiendo muchas veces los representantes su mandato al fraude y al dominio de la autoridad, la elección del Presidente de la República por el parlamento así integrado, pecaría por su base.

La idea de la renovación total del Congreso ha pasado ya del terreno científico al terreno político: la cámara de senadores en 1912, aprobó un proyecto de ley que tiende a ese fin. Igual cosa podemos decir de la elección del Presidente por el parlamento en forma radical y sin la intervención popular que pretende el señor Cornejo, habiéndose presentado en 1909 por el senador del Ríó un proyecto con tal propósito.

Comentando el doctor Cornejo las dificultades que encuentran sus ideas para abrirse paso en nuestro mundo político e intelectual, y atribuyéndolas a la resistencia que en el Perú se opone a todo lo que significa reforma, dijo en su notable conferencia del 3 de julio de 1915:

Señores: contra los males individuales y los males sociales no hay sino dos remedios: o la intervención de un poder extraño y poderoso, cuyo auxilio enseña a invocar la religión o la propia vitalidad cuya reacción enseña a provocar y a regularizar la ciencia. Me parece que a la Universidad le toca discutir la solución científica.

La primera condición, señores, de un apostolado religioso es sentir hondamente y transmitir la fe en la realidad del milagro divino. La primera condición de un apostolado científico —51 es sentir y transmitir la fe en la eficacia de la solución científica. He aquí el más grave problema.

El vicio más grande de nuestra sociedad es su absoluta resistencia a toda reforma por insignificante que sea. Aquí pensamos que hay un antagonismo irreductible entre las ideas y los hechos, que cuando más son dos series paralelas que nunca deben encontrarse. El derecho de gentes reconoce la neutralidad en la guerra. Nosotros hemos descubierto la neutralidad en la ciencia. En el mundo se aplican y luchan doctrinas opuestas; nosotros seguimos el fenómeno con simpatía por un lado o por otro; jamás se nos ocurre que pudieran ser implantadas entre nosotros. La razón que se da todos la conocen: «no estamos preparados», como si en la evolución fisiológica o en la evolución social hubiese una preparación distinta de la necesidad. Más, señores, que en el atavismo y la inercia incaica o colonial, me parece que la causa de ese estado de espíritu debe buscarse en el arribismo, en la adaptación inconsciente o reflexiva a un medio burocrático hostil a toda innovación. Si estas conferencias pudieran

siquiera hacer pensar en las reformas habríase realizado su patriótica finalidad.

Los opositores a toda innovación, señores, pueden dividirse en los optimistas y en los pesimistas. ¡Ah! los optimistas nunca faltaron en las vísperas de todas las crisis trágicas. Su símbolo es aquel monarca asirio que en la noche del festín miraba, con los ojos desmesurados por la sorpresa y el terror el dedo enigmático del Destino. Representan egoísmos: ya es el plutócrata a quien le tocó el lado bueno de la barricada social y que todo lo mira con indiferencia; ya es el burócrata, larva que dormía el invierno de la inacción, convertida por el favor o la casualidad en mariposa que revolotea por el presupuesto fiscal, temeroso que toda innovación pueda comprometer sus expectativas. Hay también los prejuicios: ya es el espíritu limitado que juzga definitivas las definiciones que aprendió en la Universidad, o es el astuto que en silencios de aparente meditación oculta la vaciedad incurable de su inteligencia, los que solo interrumpe para exagerar las dificultades de todas las reformas. O es, al contrario, el doctor muy talentoso y muy ilustrado que en la intensidad de sus aspiraciones quiere convencer a sus conciudadanos de su prudencia y su reflexión mostrándoles el contraste risueño de una juventud coronada por el espíritu conservador de la vejez; o es el snob o el dilettanti que juzga de buen tono reírse de todas las teorías y llamar desequilibrio a toda actividad mental; o es, por fin la inmensa legión de aquellos que se titulan —52— espíritus prácticos y que para probar su ciencia práctica, declaran con aires de vanidad, como si ellos fueran los bravos generales o los estupendos millonarios, declaran invencibles a los regimientos del káiser alemán y omnipotente al industrialismo americano, y como la suprema sabiduría política la máxima con que Guizot creyó salvar y llevó al abismo a la monarquía de Luis Felipe; egoísmos y prejuicios que desconocen las raíces o las finalidades ideales de todos los éxitos que olvidan que las ideas desde que aparecen gobiernan el mundo, que destruye los organismos que les resisten, y alientan los organismos que les ceden, y que forman esa luz que en el horizonte de la Historia avanza como una alborada cada vez más firme.

Y los otros, señores, son los pesimistas, los vencidos en la lucha de la vida, los impotentes u orgullosos que no se aventuraron a luchar; la inmensa grey de los bienaventurados, tímidos o engreídos, que sólo contemplan el mundo detrás de las tres cruces de un exorcismo.

El pesimismo social cuando predomina condena a un país a la impotencia. Su símbolo está en aquel príncipe moro que, al contemplar perdida para siempre la vega encantadora que los jazmines y los azares perfuman y que los ojos negros de las huríes reflejan, lloraba como mujer lo que no había sabido defender como hombre. Señores: en esta doctrina pesimista se encierra un vestigio de viejas ideas teológicas y morales, que han combatido la religión, la filosofía y la ciencia. El primer concepto del hombre al entrar en contacto con la realidad, dolorosa y desigual, es la idea del

destino implacable, es la figura trágica de Edipo ciego perdido en el bosque de las Euménides.

Entre los intelectuales que han combatido al doctor Cornejo, ninguno lo ha hecho en forma tan amplia como el doctor Victor M. Maúrtua. En su discurso universitario de 1915, dijo:

Hay una cantidad de proyectos pendientes más o menos ingeniosos enderezados a atacar los síntomas de nuestro desequilibrio. No es necesario hacer la estadística de las iniciativas parlamentarias o extraparlamentarias producidas en los últimos años. Se nota que tienden a aumentar en progresión geométrica. Las más importantes y las menos lejanas que valdría —53 la pena anotar serían las de variar la forma de la elección presidencial, de variar el sistema de renovación parcial parlamentaria, de suprimir la institución de los suplentes, de restringir la responsabilidad ministerial, de diversificar el dualismo de las cámaras por una organización especial del senado que encarne la representación profesional y de los intereses, de introducir la representación proporcional.

La mayor parte de esas iniciativas son movimientos artificiales. Ni brotan en el fondo del país como exponentes de una sensación colectiva de malestar. Ni ha penetrado en él por la propaganda de los intereses políticos que las inventan o de los inofensivos estudios de gabinete que las imaginan. Esta especie de arbitrariedad irrespetuosa y este vigor teórico en la iniciativa es propia de los países nuevos en los que hay muchos asuntos por hacer o por arreglar. Los teóricos parten del hecho cierto de que todos los desarrollos del derecho tienen su raíz en la opinión de pensadores aislados y de que todas las cosas buenas y sabias vienen de los individuos. Pero olvidan que la existencia y la modificación de las instituciones humanas dependen siempre y en todas partes de las creencias o de los sentimientos o, en otros términos, de la opinión de la sociedad. Olvidan que las instituciones tienen su raíz histórica que les da su fuerza de supervivencia. Y que para arrancarla es indispensable, especialmente en países de democracia, ganar la voluntad y el sentimiento, someter las ideas las iniciativas, los propósitos de reforma a una paciente labor de iluminación, a un control de impugnación multilateral, de contacto con todos los intereses, para llegar, después de una viva lucha y, si cabe, de experimentaciones parciales a una situación de ánimo propicia a la realización de la reforma.

No veo nada parecido en la iniciativa de la elección parlamentaria del presidente, que es una de las cosas más inopinadas que puede presentarse. No podría decirse de dónde ni por qué ha surgido. Un resorte tradicional de la constitución de un pueblo, de una manera funcional o un procedimiento político arraigado por el tiempo o por el uso de las entrañas de la Nación, no está en ninguna parte a merced de variaciones simplemente mecánicas. Quiero contemplar de frente esta iniciativa, porque siento una especie de temor

retrospectivo de que hubiera podido prevalecer. Y me asusta el imaginarse, las oligarquías bizantinas de nuestro parlamento preparando en la anarquía de sus apetitos y en sus excesos la regresión definitiva al poder personal. El ejecutivo parlamentario no tiene la consagración de las teorías políticas ni la sanción de la experiencia. No hay ninguna escuela constitucionalista —54 que lo acepte en la manera en que ha sido planteado entre nosotros. No se hiere tampoco las dificultades para las cuales se ha propuesto. La hipertrofia de la acción presidencial es un hecho dominante entre nosotros, un hecho visible y doloroso que todos pretenden detener a la manera francesa, automáticamente, por la promulgación de una ley. Pero el desarrollo del poder ejecutivo no es obra de su forma de elección o de su origen, ni es obra, siquiera, de sus atribuciones, más amplias y más intensas que las de los reyes parlamentarios europeos. Las causas del fenómeno radican en otra parte y no pueden ser removidas por una ley ni por un conjunto de leyes.

No se requiere mucha perspicacia para recibir cual sería la virulencia patológica de nuestra política parlamentaria, el día en que los pequeños leaders entrevieran la posibilidad de revocar un presidente para reemplazarlo.

[...]

La iniciativa de la renovación total parlamentaria tiene en su apoyo una vasta experiencia. La renovación integral domina en casi todos los países europeos y en muchos americanos. En la República Argentina, sin embargo, prevalece como en Bélgica la renovación bienal por mitades. Se ha producido en Francia un cierto movimiento para volver al mandato de los seis años, como entre nosotros, y a la renovación por tercios. Se considera la renovación parcial como un procedimiento de organización sustituido e un escrutinio de batalla. La mayoría de los autores de Bélgica prefiere el sistema de renovación parcial. Pero hay una opinión universal que rechaza el sistema de renovación por pequeñas series de tercios, cuartos, quintos o sextos.

La renovación total o por mitades en períodos de cuatro o de dos años, respectivamente, puede estimarse como un régimen inobjetable, a pesar de las últimas tendencias producidas entre políticos franceses. Este problema de la renovación parlamentaria podría considerarse entre nosotros como un asunto de moral política más que de técnica. La burocratización creciente de nuestras cámaras demandaría una especie de aereación higiénica. Y no hay nada que se obtendría sometiendo a ratificar la mayor suma posible de mandatos, con la mayor frecuencia posible.

Obligado el doctor Manuel V. Villarán a replicar un artículo enderezado a rebatir con cierta acritud apreciaciones —55 expuestas por él en una memoria leída en el Colegio de Abogados, en lo que se refiere a reformas constitucionales dijo:

Feliz el doctor Cornejo que guarda viva la primera robustez juvenil del más ferviente amor a todo lo nuevo. Ninguna reforma le parece prematura. Los estudios sociológicos lo han confirmado en su fe innovadora. Declara al Perú enfermo, pero le trae récipes variados para curarlo a corto plazo. No le arredran las influencias retardatarias naturales, los duros tropiezos étnicos, geográficos ni históricos, que condicionan nuestra lenta gestación. Él nos enseña que el progreso social es obra de la forma y no de la sustancia de los pueblos. Según parece, al nuestro no se necesita educarlo, ni poblarlo, ni enriquecerlo; no hace falta vencer el desierto, la cordillera ni los bosques, ni multiplicar, civilizar y mejorar a los pobladores. No; lo que hace falta es cambiar la combinación de las formas y la organización legal de las instituciones. Por ejemplo, si los diputados se renovasen totalmente y no por tercios; si se despidiese a los suplentes; si se entregase al congreso la elección del presidente de la república; estas sencillas enmiendas de la ley constitucional bastarían para acabar en un momento con las revoluciones, el personalismo, las dictaduras, el fraude, la dilapidación, la intriga y todos nuestros males políticos; vendrían al punto la fuerza en lo externo y el orden en lo interno, y se abrirían de par en par al Perú regenerado las puertas de su brillante porvenir.

Lógicamente, si las formas son el todo del progreso social ¿por qué no escoger las mejores, las más bellas y nuevas? ¿Por qué no imitar las instituciones más perfectas de los pueblos más cultos? Así podremos igualarlos sin más esfuerzo que copiar sus leyes. Imitemos. La imitación es la esencia de la vida social. Entreguémonos al alegre deporte del trasplante y la copia.

Permítame el doctor Cornejo declarar, sin agravio a su talento, que su sabiduría política tiene, a mi escaso entender, un vicio profundo que ha hecho y seguirá haciendo muy graves daños al país. Conviene que el Perú, (pueblo retardado y no enfermo), utilice intensamente la cultura avanzada y la experiencia milenaria de Europa. Pero no confundamos el aprovechamiento de la ciencia y la experiencia extranjeras, con la adopción directa de todos los moldes extranjeros. No simplifiquemos mentalmente, como el doctor Cornejo, el proceso complejísimo de la utilización de culturas extrañas.

Aprovechar —56de Europa no quiere decir engalanarnos exteriormente con todas las novedades del inglés o del francés del siglo veinte, si hemos de quedar, bajo las ropas, igualmente criollos o mestizos peruanos del siglo diez y ocho. Aprovechar de Europa no significa querer sembrar en las punas andinas jardines con plantas importadas de la «Cote d' Azur». Nuestro país es nuestro jardín, con su tierra, su clima y sus plantas nativas. Cultivemos nuestro jardín. Hagámoslo, con toda la ciencia del botánico y del químico europeos, pero no cometamos la locura de extirpar las únicas especies exóticas, que de fijo han de degenerar a corto plazo o secarse y morir al primer cambio de estación.

El partido nacional democrático, de reciente formación en el Perú y que ha congregado bajo banderas, personal muy selecto de nuestra juventud, dice lo siguiente respecto a reformas constitucionales:

Somos enemigos irreconciliables del despotismo y la autocracia, queremos un Ejecutivo sin influjo omnímodo; pero no queremos su anulación, su impotencia ante las Cámaras, que sería el resultado forzoso de su elección por ellas. Un Presidente elegido por las Cámaras no puede ser en el Perú sino o bien fruto excepcional y violento de una imposición extralegal, ante la que el Congreso se incline humillándose, con el desdoro y los pavorosos males consiguientes; o bien producto de combinaciones de corrillo parlamentario, y en consecuencia personalidad borrosa, débil y mediocre, sin arraigo popular y sin las condiciones de iniciativa y decisión que el país reclama. No queremos presidentes de mero aparato, desarmados e inertes, incapaces para el bien, funcionarios decorativos que sólo encarnarían la irresponsabilidad y nulidad, como indefectiblemente habrían de ser a la larga los nacidos de la elección legislativa.

Conviene dilatar la duración del período de mando hasta seis años, porque el actual de cuatro es a todas luces insuficiente para la ejecución de cualquier programa concienzudo; y porque la eventualidad de una mala administración no es argumento bastante para reducir a plazo tan corto las buenas presumbres. El período de seis años, prohibiendo la reelección durante los doce siguientes, es un justo medio que al paso que consiente desarrollar por el mismo mandatario un plan —57 gubernativo, pone coto a las excesivas ambiciones, a la busca del dócil sustituto y depositario, y por este medio a los sueños pseudovitalicios.

Aseguradas de tal modo la autoridad e independencia del Ejecutivo, hay que hacer coincidir siempre con su renovación la íntegra de las dos Cámaras. La actual renovación por tercios es, según ya se ha demostrado por otros, insostenible de todo punto. Con la renovación total y simultánea de ambos poderes, el Gobierno, que no tendrá ya, por el plazo para la reelección presidencial, miras a la sucesión, no tendrá tampoco fuerza ni interés comparables a los actuales para propiciar determinadas candidaturas de representantes y los representantes, con porvenir tranquilo, en condiciones verdaderamente libre, no tendrán de otro lado motivos de bandería preconcebida, porque los dos poderes vendrán a ser emanaciones de un mismo movimiento de opinión.

No puede el Senado continuar siendo lo que es: una duplicación de la Cámara de Diputados, con igual origen electoral y sacrificado por su menor número de miembros en las reuniones de Congreso pleno. Una mitad del Senado podrían componerla los representantes elegidos como hoy por sufragio directo, en proporción con el número real de electores de cada departamento y no con el número de provincias que lo forman; y la otra mitad, representantes elegidos por las Cortes Supremas y Superiores de Justicia, Universidades Mayor y Menores, miembros nacionales de las Cámaras de Comercio, Ingeniería y otras

corporaciones profesionales, el Consejo de Oficiales Generales, el Episcopado y la Federación de los Sindicatos Obreros.

—[58

#### Capítulo IV Poder ejecutivo

##### SUMARIO

El Ejecutivo es la autoridad más visible de la República.- En lo que toca a la forma, la ley siempre se cumple.- Absolutismo del Ejecutivo en el Perú.- El Presidente interviene en todas las dependencias de la Administración y su acción alcanza hasta los más lejanos engranajes.- A menudo pasa sobre la autoridad de los ministros.- Exagerada labor.- Todo depende de él y en último término todo recae sobre él para su resolución final.- Labor exagerada y propicia al agotamiento mental. Las iniciativas de los ministros son observadas, modificadas o propuestas.- En los consejillos el Presidente ni consulta ni oye opiniones.- Responsabilidad de los ministros en el Parlamento.- Las interpelaciones.- Lo que puede costarle a un ministro su sinceridad.- Los ministros en las cámaras a merced del canibalismo parlamentario.- El Presidente se excusa con ellos y ellos con el Presidente.- Motivos para asegurar que el Presidente es el amo.- En realidad no lo es.- Fuerza moral de la opinión.- Su exteriorización en los lugares públicos y en la prensa.- Periódicos de oposición, independientes y palaciegos.- Dominio que ejercen sobre el Gobierno los gamonales, los representantes y los directores de los diarios.- Extraña sicología del hombre que gobierna el Perú.

—59

Es el Poder Ejecutivo en el Perú la autoridad más visible de la República, la más importante, la que tiene mayor influencia y acción en la vida interior y exterior. Es la que nombra y destituye a los funcionarios públicos y la que ejerce la superintendencia de todas las agrupaciones ciudadanas organizadas bajo el imperio de la ley. Personifica las fuerzas vivas de la Nación; recauda, administra y consume las rentas nacionales; es el personero de ese gran banco que se llama el Fisco; y como por sus propias atribuciones y por su riqueza tiene ingerencia en todos los matices de la vida republicana, directa o indirectamente, su influencia se hace sentir por todas partes.

La ley le señala el modo de ejercer sus múltiples funciones, precepto que el Presidente de la República cumple en lo que atañe a la forma, pues en la práctica, maneja los asuntos públicos como si fueran los suyos propios, prescindiendo por lo regular de la justicia y de la moral prometidas en sus programas. Consecuencia de esta acción es la constante lucha en que

vive con la libertad y el derecho. No les falta a nuestros supremos magistrados probidad, honradez y aspiraciones progresistas; pero en general carecen de acierto, de justicia, de tolerancia y de respeto al concepto ajeno.

Siendo escasa la cultura nacional, el principio y la independencia de los poderes públicos tiene todavía muy pocos puntos de verdad. Solo en Haití, en Santo Domingo, en Centro América, en Venezuela, en el Ecuador y en México, hay algo superior al absolutismo del Ejecutivo en el Perú. Nuestro gobierno es presidencial, centralista, casi autócrata, teniendo mucho del imperialismo prusiano. Vive —60en oposición al gobierno parlamentario, y de tal manera absorbe las atribuciones de todos los funcionarios y de todas las dependencias de la administración, que no hay asunto por simple que sea en el que el Presidente no intervenga para disponer lo que debe hacerse. De aquí que la labor administrativa siempre esté atrasada, y que por activa y vigorosa que sea la voluntad del mandatario supremo, nunca pueda ocuparse a tiempo en todas las funciones que le están encomendadas.

Personalmente, el Presidente, hace sus mensajes, arregla el presupuesto de la República, interviene en la cuenta general, recibe antes que el ministro a los gerentes de las instituciones financieras, industriales y comerciales; y muchas veces acuerda únicamente con el director del ramo lo que debe hacerse en un asunto, recabando la firma ministerial cuando todo está concluido.

Su acción alcanza hasta el nombramiento de un portero o la destitución de un amanuense. Obligado a intervenir en todo porque así lo exige la psicología nacional y porque sus mismos amigos le harían el vacío si procediera de otro modo, organiza sus gabinetes inspirándose siempre en las vinculaciones personales que le unen a los hombres de su partido. De aquí, el que estos hombres, al ser elevados al rango de ministros, no tengan voluntad ni independencia bastante, no sólo para defender la autonomía de su despacho, pero ni siquiera para dar a sus actos un rumbo propio. En días de elecciones o cuando el orden público está amagado, el Presidente se entiende directamente con los comisarios de policía o los subprefectos de provincia, pasando sobre la autoridad de los ministros y de los prefectos, aunque no sobre —61la del Intendente de Lima, a quien recibe a diario para saber lo que ocurre y para ordenarle lo que debe hacer.

Cotidianamente las ocho de la noche encuentran al Presidente en su despacho, muchas veces angustiado, y en espera de sus ministros, en esa hora luchando en las cámaras contra la oposición, o dando término a una operación financiera para pagar a las tropas y a la policía al día siguiente, o en los llamados consejillos, o en acuerdo ministerial. Y cuando pasada esa hora, ya cerca de las nueve, se retira a comer, no es un hombre el que llega a su casa, no es una persona con la que se puede tratar, sino un ser idiotizado por una labor intensa comenzada a las diez del día e incrementada y deprimida por un cúmulo de desabrimientos, de malas noticias, de amenazas, de irregularidades, de inconsecuencias cometidas muchas veces por sus adictos. Y este hombre que así trabaja, al día siguiente emprende de nuevo igual labor, tal vez con mayores molestias e iguales sinsabores.

De todo se le da cuenta, y por insignificante que sea un asunto administrativo, en último término cae a manos de él, y es él quien debe resolverlo favorable o adversamente.

Desde el ministro hasta el último empleado de la administración a quienes hay que ver para asuntos del servicio en la tramitación de un expediente, recomiendan la visita al Presidente como único medio de conseguir lo que en justicia se pide.- «Vea Ud. al Presidente; no pierda su tiempo entendiéndose conmigo»,- es el consejo que se recibe. Y en verdad hay que ver al jefe del Estado, en su despacho presidencial, siendo menester hacer penosa antesala, muchas veces no por horas sino por días al lado de numerosos —62pretendientes y reclamantes. La audiencia por lo regular es corta y al lado de otras personas; y cuando no, interrumpida frecuentemente por el secretario particular, quien al oído anuncia al Presidente que le aguardan una o dos personas citadas y a quienes no es posible demorar. Solo con oír y recordar el asunto de cada visitante, ya tiene el Presidente lo suficiente para un agotamiento nervioso ¡Pobre hombre!

Como se ve, nuestro gobierno es unipersonal. A los ministros, según la Constitución, corresponde la iniciativa, el consejo y hasta el veto. En la práctica todo esto es letra muerta. Sus iniciativas son observadas, modificadas o pospuestas; sus consejos oídos a medias, y por lo que toca al veto, facultad que pueden ejercer negándose a poner su firma en los decretos gubernamentales, imposible les sería cometer tal desacato y audacia, si junto con la negativa no presentaran también la renuncia. En los consejillos vespertinos, que por lo regular se celebran a diario, el Presidente casi nunca consulta ni toma opiniones. Los ministros oyen lo que se les dice, no preguntan lo que no se les dice aunque estén en autos, siendo cosa corriente que el Presidente tenga sus confidencias únicamente con uno o dos ministros, y que oculte a los demás lo que en administración y en política ocurre, especialmente en asuntos graves.

Lo más curioso de esta psicología gubernamental es que el ministro es el único responsable ante las cámaras de lo que hace el Ejecutivo, y que al ser interpelado en el Congreso, se ve obligado muchas veces a defender asuntos que no conoce, o a sostener opiniones contrarias a las suyas, opiniones que observó al Presidente de la República al firmar —63el decreto materia de la interpelación, y que éste no quiso oír. Como combate lo que no siente, su defensa es mala, y muchas veces inconveniente y desagradable para el Jefe del Estado. En otras ocasiones, precisado a dar una respuesta categórica en plena cámara, respuesta que se le exige en forma sorpresiva y sin darle tiempo para consultar con el Presidente, dice sinceramente lo que siente, y como esto no es del agrado del jefe del Ejecutivo, su renuncia es inevitable.

No existiendo partidos políticos organizados en el Perú, no habiendo verdaderas mayorías ni minorías en las cámaras, el ministro al presentarse en el Parlamento, solo cuenta con su prestigio, y con la buena voluntad de sus amigos. Quien no los tiene en las cámaras está perdido. Visto con encono por los representantes que no le creen digno de llevar una cartera, sufriendo la indiferencia y la frialdad de la opinión, la envidia de los políticos desgraciados y muchas veces la hostilidad del mismo Presidente de la República que cansado de él ve con placer su censura, la situación

del ministro en los meses en que el Parlamento está reunido es azarosa y llena de incertidumbre. El canibalismo de las cámaras es algo que pasa los límites de toda exageración. Su mayor placer es comerse un ministerio. Ya que no pueden luchar con el Presidente, se ensañan con los ministros en los días desgraciados de la Patria, en aquellos en los cuales alguno tiene que pagar los platos rotos, y este es el Gabinete, el grupo más inestable entre todas las instituciones públicas.

Siendo esta la situación de los ministros en las cámaras, si alguno de ellos siente orgullo por el puesto, solo tendrá oportunidad de exteriorizarlo delante de las masas populares —64 en los días de asistencia pública en que acompañan al Presidente de frac y de faja. En Palacio, en presencia de los gamonales de provincia, de los diputados y senadores, de los amigos del Presidente, de los banqueros, de los militares de alta graduación y de los representantes de los partidos políticos, tienen que someterse a oír pacientemente cuanto se les dice que cuanto se les pide. ¡Qué grado de paciencia necesitan para escuchar sin protesta alguna de las indignas proposiciones que se les hacen! Los ministros se excusan con el Presidente; pero el Presidente que conoce el juego, también se excusa con ellos. -«Vea usted al Presidente: en mis manos no está el servirlo». -«Vea usted al ministro que a él corresponde todo aquello». Uno y otro se echan la pelota; pero si el asunto es concedible, no es el Presidente quien deja que el ministro se lleve la gratitud del beneficiado.

Cualquiera que no conociera el Perú y que formulara deducciones de lo que hemos observado, con razón podría asegurar que el amo en la República es el jefe del Estado y que su voluntad es absoluta. Por fortuna, en la práctica no hay tal cosa. Si los ministros y las cámaras están dispuestas a sufrir la prepotencia del Presidente y a disimular su absolutismo e ingerencia ilimitada en todos los asuntos de gobierno, la opinión pública en el Perú, jamás ha seguido igual camino. Ella es franca, justiciera, elevada y de un poder formidable. Se exterioriza por medio de silbidos o de aplausos en los lugares públicos adonde concurre el Mandatario Supremo, y en forma netamente popular e incontenible en la plaza de toros, en aquellos días en que al redondel concurren de 15 a 20 mil personas. En estas manifestaciones, muchas veces, a la rechifla de los primeros instantes, sucede la desbordante —65 y entusiasta contramanifestación, fenómeno que en honor del señor Pardo, en 1918, vimos con satisfacción en los días en que toreaba Belmonte. La opinión sensata, reflexiva, culta, libremente se exterioriza en los clubs, en los teatros, en las reuniones privadas, pero especialmente en la prensa. Si esta es de oposición, en forma exagerada, muchas veces hiriente y hasta dañosa para los intereses del país, haciendo aparecer al Perú en el exterior como un país atrasado y sin estabilidad política. Los diarios que no están en la oposición, se limitan a silenciar los malos actos del Gobierno, o a comentarlos en términos mesurados y provechosos para la Nación. El aplauso lo prodiga únicamente la hoja palaciega que sostiene la Caja Fiscal y que nadie lee.

Ejercen también dominio en los actos del Gobierno, tal vez con mayor influencia que la fuerza de la opinión, los gamonales de provincia, los representantes a Congreso, los directores de los diarios y los miembros de

la camarilla presidencial. Cada uno de estos individuos ejerce acción personal, rara vez conjunta, mediante privilegios especiales que se manifiestan y se hacen prácticos en favor de personas o de instituciones establecidas, no permitiendo que nadie les menoscabe sus privilegios, ni que se movilizan de sus puestos a los que gozan de su favoritismo. ¡Qué extraña psicología la del hombre que gobierna! ¡Su conducta y sus desplantes son las del amo de una chacara; pero también, cuántas veces su situación es la de un esclavo!

El doctor Víctor Andrés Belaúnde, dando forma a los conceptos que tiene acerca del régimen personal en el Poder Ejecutivo y la función del gabinete; y al mismo tiempo, haciendo —66un paralelo entre el Virrey y el Presidente, ha dicho lo siguiente:

El eminente escritor inglés Bryce, cuyas observaciones sobre la América del Sur, deben ser meditadas muy profundamente, ha clasificado las democracias de la América Latina en tres grupos: el primero, en que gobierna un régimen personal y autocrático bajo la etiqueta republicana, como el de Haití; el segundo, en que el régimen personal es intenso, pero bien inspirado y con el control relativo, aunque intermitente de determinadas instituciones democráticas, como el de México; y el tercero, el de los países que, como Chile, la Argentina y el Brasil, han alcanzado ya el funcionamiento regular de las instituciones republicanas.

Desgraciadamente, no puede colocarse el Perú en este grupo.

En efecto, nuestra historia, como lo observa García Calderón, no presenta, el caso perfecto de un régimen republicano neto. Ha sido el régimen de caudillos, más o menos bien inspirados. En los últimos tiempos y desde la época en que el escritor citado llama «el renacimiento del Perú» y que data del 95, se inicia la tendencia a la consolidación de las instituciones; pero bien pronto asoma de nuevo la inclinación antigua a aumentar las facultades presidenciales hasta llegar a la omnipotencia del Poder Ejecutivo.

\* \* \*

Los síntomas meramente políticos se manifiestan en la desaparición de la función colaboradora y controladora del ministerio. Es un hecho, por todos conocido, que, después de algunos ejemplos de gabinetes efectivos, que podían aportar fuerza política y prestigio social al gobierno, han ido sucediéndose, con el rubro de Ministerios de Administración, gabinetes sin personalidad y destinados sólo a llenar la fórmula de la refrendación constitucional. El presidente de la república, por su intervención gradual en todos los asuntos y negocios, ha ido descartando la tarea de los ministros, convertidos de ese modo en meros secretarios, con menos influencia aún que los directores de despachos, cuyos servicios técnicos les daban mayor intervención. Las dos cualidades, de los ministros, la competencia y lo que podríamos llamar la inclinación dimisionaria: la competencia que representa, la colaboración y la inclinación dimisionaria, que el control por la

amenaza de la —67crisis, no han sido por lo general las virtudes características de los consejeros en los últimos tiempos. El síntoma anterior culmina en la solución de la crisis por medio de nombramientos ministeriales a favor de funcionarios, y aún con retención de sus cargos administrativos, lo que despoja por completo al ministerio de su alta investidura política y de la indispensable independencia personal. El gabinete es la institución -nos lo revela la historia de Inglaterra- en que se encarna el régimen parlamentario. Y aunque este no existe propiamente entre nosotros, la Constitución y las leyes han dado a este organismo una fisonomía propia, de la que se le ha ido despojando lentamente. El presidente, disponiendo de los dineros fiscales, interviniendo en todo y monopolizando, aún las tareas secundarias, tenía que llegar de modo indefectible al régimen absoluto. Alguien ha comparado al presidente del Perú con el Czar de todas las Rusias. Para perfilar mejor este cuadro, nosotros no iremos tan lejos, bastando a nuestro propósito el terminar este estudio con un rápido paralelo entre el presidente de la república y el Virrey de la época colonial.

\* \* \*

El Virrey tenía, limitando su autoridad, la persona sagrada del Rey, y el prestigio religioso de la monarquía, de eficacia moral incontrastable. El presidente tiene sólo sobre sí la ficción de la soberanía popular, en la cual es el primero en no creer.

El Virrey recibía las inspiraciones y los mandatos del Consejo de Indias, constituido por funcionarios que valían más que él como capacidad y como influencia. El presidente ya no oye al consejo de estado, abolido prácticamente hace mucho tiempo.

El Virrey estaba obligado a escuchar, en todas las materias arduas, el consejo de los oidores, funcionarios independientes, de nombramiento real y altísima posición, en virtud de la curiosa institución del acuerdo, no estudiada todavía por nuestros sociólogos. El presidente reúne en su torno a un número de consejeros nombrados por él, a quienes puede exigir en cualquier momento la renuncia, y que no le darán otras opiniones que las que reflejen o agraven sus deseos.

El Virrey no podía disponer del dinero de las cajas reales, ni hacía todos los nombramientos. La institución de los oficiales de la real hacienda le impedía lo primero. Los nombramientos —68de autoridades, como de corregidores y después de intendentes, eran de provisión real. El presidente de la república dispone de los dineros nacionales, nombra a los diplomáticos, presenta la terna de los obispos y de los Vocales de la Corte Suprema, y designa a todos los funcionarios de la Administración política y judicial.

El Virrey sabía que su conducta iba a ser perfectamente examinada por los implacables oidores en el terrible juicio de residencia. La Constitución establece para el Presidente republicano un juicio irrisorio de responsabilidad, que jamás se ha hecho efectivo ni

podrá hacerse, porque el presidente cesante ha contribuido a formar los dos tercios del parlamento que debe juzgarlo. Y como, por defectos de nuestro carácter y vicios sociales arraigadísimos, la misma suntuosidad exterior e idénticos servilismo y atmósfera de rendimiento que rodeaban al Virrey, rodean hoy al jefe del estado, reviviendo así el decoratismo colonial, podemos sostener, sin exageración, que el Presidente de la República es un Virrey sin monarca, sin Consejo de Indias, sin odores y sin juicio de residencia.

## Capítulo V Paz pública

### SUMARIO

El doctor Carlos Lissón y la estabilidad política del Perú en los últimos años del siglo XIX, explicada en su libro de Sociología.- Comparaciones.- La paz ahora ya no pende de un cabello como en 1886.- Influencia que sobre ella tienen los intereses creados.- Opinión de Elihu Root.- La revolución popular ha muerto.- No puede decirse lo mismo en lo que respecta a los pronunciamientos militares.- La conservación del orden público depende de la conducta justiciera que observe el Gobierno.- La división del civilismo y su espíritu insurreccional.- Ineficacia de sus conspiraciones ¿Cuántas revueltas más se nos espera?

Estando ahora sostenida la paz pública, principalmente por los intereses creados, intereses que no existían hace treinta años, y con el objeto de hacer viva comparación entre lo que era nuestra estabilidad política en los últimos tiempos del siglo pasado y lo que es hoy, se hace necesario repetir lo que decía el doctor Carlos Lissón en su libro de Sociología, en la parte pertinente al tema motivo de este capítulo.

—70La paz es el estado natural del hombre. La creación entera con sus leyes invariables que la mantienen viva en esa misteriosa armonía que reina en los cielos y en la tierra, sin embargo de las aparentes perturbaciones que parecen desquiciarlas, da a la criatura humana el modelo que debe imitar en su tránsito por los mundos que está llamada a recorrer, para llenar sus ocultos destinos.

En la observancia de las leyes divinas, que en su inmensa variedad van apareciendo unas tras otras en el progreso humano, está la paz pública y privada de las naciones. Estas leyes nos mandan el trabajo intelectual, manual, etc., que forman la riqueza, hija de las industrias; nos mandan el cumplimiento de nuestros deberes por sí mismos, que es la ley moral; y nos mandan el respeto a los derechos

ajenos, que es la ley de la justicia, la cual con sus preceptos escritos, armoniza el cumplimiento de las demás leyes, y es de consiguiente la primera de todas en categoría, y la base en que reposa la sociedad. Fuera de ella no hay sino anarquía, desorden y por coronación la muerte.

Según esto, dos son los sostenes de la paz en todo país: los intereses creados bajo el amparo de la libertad en todas sus manifestaciones, que en perpetua lucha forman los partidos que dan vida a la República, y la justicia que los garantiza y salvaguarda. Cuando no existen esos intereses, ni partidos, nadie defiende la paz, porque no se encuentra en ella provecho propio, que es el primer móvil de las acciones humanas; y cuando no se cumple la justicia, no se respeta el derecho ajeno, y cada cual se cree con el propio de hacérsela por sí mismo.

En Europa la paz interna está sólidamente establecida. Los infinitos intereses creados y los partidos políticos que los mantienen en equilibrio, la sostienen a todo trance; y tal es la convicción de su firmeza, que nadie piensa en el imposible de alterarla.

La paz interna muestra otro aspecto en América. Ya hemos dicho que pende de un cabello, tal es su fragilidad: y de otro modo no puede ser; porque no hay intereses valiosos que la apoyen y hagan tolerables los desmanes contra la justicia, en que con tanta frecuencia incurren los gobiernos, ni hay partidos políticos que les vayan a la mano. De aquí es que los actos de los gobernantes son severamente criticados; a falta de otros quehaceres todos se ocupan de política; nada se les deja pasar; y pronto se forma tempestuosa atmósfera contra su existencia. En este estado, que es el común entre gobernados y gobernantes, éstos rodeados a lo más de una camarilla, —71 y nunca sostenidos por verdaderos partidos políticos, que en vano se esfuerzan en prevenir las revoluciones: ellas estallan con el menor incidente, y al instante entra la sociedad en el desasosiego que es lógico, cuando amenaza una rápida mudanza no sólo en las personas que desempeñan los poderes públicos, sino en los últimos estrados. Siendo de notarse que aún cuando muchos ciudadanos están convencidos de que el remedio es peor que el mal, esos ciudadanos no se ponen al lado del Gobierno para defenderlo, sino en su contra; porque deseando salir a cualquier precio del mal presente, se entregan en brazos de lo desconocido, que puede traerles algún bien, pues a todo se prestan los programas del titulado liberalismo que nos rige.

Lo que decimos de la paz interna de la América en general, es de inmediata aplicación al presente Perú. Hemos indicado que dos son los sostenes de la paz: los intereses creados, representados por partidos políticos definidos; y la justicia. Los intereses creados y los partidos, no sólo no existen, sino que han desaparecido hasta los restos de los que existían. Quedamos pues con la justicia como única defensa de nuestra estabilidad actual y existencia futura. Es la justicia de suyo muy fácil de empañarse; y de consiguiente débil instrumento para servir de apoyo a la tranquilidad pública. Por lo tanto, para que pueda producir efectos tan saludables, preciso es

que su aplicación sea no sólo estricta, sino clara, imparcial y franca, a fin de que no quede lugar a malévolas interpretaciones de los pretendientes y ambiciosos de oficio. Dos claros ejemplos tenemos de esto en nuestra historia contemporánea. El año 44 tomó por primera vez el mando el General Castilla: encontró la Hacienda Pública agotada por los anteriores gobernantes; no pagó las listas a veces hasta por ocho meses; pero se manejó justiciero con toda la rudeza y franqueza de su carácter, respetando las libertades públicas que garantiza la ley, y salvó su período. Don Manuel Pardo sucedió en la silla presidencial al Coronel Balta. Estaba entonces la Nación sujeta a la mesada que le daba Dreyffus; no había como satisfacer el presupuesto; y tuvo que declarar el verdadero estado de la Hacienda. La vocinglería de sus enemigos, opíparos comensales de su antecesor, llegó a su colmo; y momento hubo en que pareció desquiciado. Otro habría perdido el equilibrio y llenado las prisiones. El no se desanimó: se mantuvo fiel ejecutor de la ley y con su sola ayuda, pudo pagar tranquilo de palacio a su casa. Ambas administraciones se vieron vivamente contrariadas: la prensa llegó al desenfreno de sus ataques; se conspiró sin embozo; estallaron —72 motines y revoluciones; pero todas fueron sofocadas con el auxilio de los buenos ciudadanos, que veían en dichos mandatarios, personas que se empeñaban en el bien del país, no con caprichos de su invención, como otros han intentado, sino por medio de la observancia de la ley. Con este sencillo y honrado medio consiguieron los dos transmitir el poder en paz, mereciendo la gratitud y las alabanzas de sus contemporáneos. Los que han seguido otra senda han terminado por el destierro o el ostracismo voluntario, a que los confinaba en castigo la reprobación del país. De nada ha servido a éstos el tren de guerra y policía de que se rodeaban. Lo único que con estos medios han conseguido, ha sido que su caída fuese más estrepitosa: siendo común entre nosotros, el extraño caso de ver lujosos y disciplinados batallones desaparecer en una escaramuza contra un puñado de indígenas, mal vestidos y peor armados, venidos de la Sierra.

Hoy como en las administraciones citadas, el cumplimiento de la ley es la paz. El trabajo tiene que ser rudo para llegar a establecer su obediencia, y hábitos de respeto a su majestad. El Gobierno debe dar el ejemplo, porque es el primer interesado en ello. Otro modo no tiene de llenar su misión regeneradora; pues sólo a su abrigo, pueden crearse intereses materiales, sociales y partidos políticos, que con sus necesidades y discusiones sobre el bien público, lleguen a darle firmeza, haciendo de ella un muro incontrastable, contra el que se estrellen las ambiciones bastardas de las antiguas banderías, que todavía no se han extinguido.

Si después de hecha esta lectura, comparamos el Perú de 1886, época en que el doctor Lissón escribió su Sociología, con el Perú de hoy en lo que concierne a paz pública, con satisfacción podemos afirmar que la

tranquilidad nacional no pende de un cabello, como en los tiempos que gobernaron Cáceres y Morales Bermúdez. Los intereses creados, esos que ayer no existían y que son hoy valiosos, imponen la paz interna de la República. Es tanto lo que influye en la opinión, la riqueza que nos da el cobre, el azúcar, el algodón y las lanas, y tan manifiesto el bienestar económico del país por causa de tal riqueza, que por injusto que fuera un gobierno —73 difícil sería hallar elementos civiles dispuestos a derribarlo por medio de una revolución igual a la de 1895.

Interrogado, Elihu Rott, después de su visita al Perú en 1904, acerca del estado político del país en lo que se refiere al orden público, emitió los siguientes conceptos: «Las revoluciones han perdido en el Perú el prestigio, el entusiasmo, el espíritu y el origen que las produjeron en años anteriores. No creo que hayan terminado, pero son y serán cada vez más raras, por motivo de que ya no triunfan».

Tuvo lugar la última revolución popular el año de 1895. Ella conmovió profundamente la República, sentó las bases del buen gobierno y lo que fue más valioso, el imperio del poder civil en las instituciones.

Si la revolución popular, aquella que conmueve la vida pública, que aniquila y ensangrienta el país y que dura varios meses, ha muerto en el Perú, no puede decirse lo mismo de los pronunciamientos, acción en virtud de la cual un jefe militar se declara en rebeldía contra el orden de cosas establecido, ataca al Presidente de la República en su propio palacio, lo hace prisionero y lo obliga a salir del país. Está muy vivo el suceso de 1914 y muy prestigiada la revolución acaecida ese año, para que pueda decirse que si las causas se repiten, los acontecimientos no terminarán en la misma forma en que ocurrieron el 4 de febrero.

Habiendo todavía en el Perú posibilidades de movimientos militares, movimientos que para triunfar necesitan la propaganda inteligente de los civiles, los últimos presidentes que hemos tenido, con excepción de Billinghurst, se han manejado con altura y respeto a las libertades públicas y al sentir general de la Nación. Es el Perú país muy fácil de —74 gobernar y son sus pobladores dóciles y sufridos, pudiendo decirse que toda revolución triunfante ha tenido origen en los desplantes y atropellos del Ejecutivo, habiendo pasado lo contrario con los numerosos movimientos que la opinión ha hecho fracasar.

Fueron hasta ayer los constitucionales, los demócratas y los liberales los que hacían las revoluciones. A éstos se han agregado ahora los civilistas, los mismos que, hallándose divididos y anarquizados, luchan ahora entre correligionarios. Como la opinión independiente no presta apoyo a las desavenencias de unos partidos contra otros, sus propósitos no adquieren prestigio popular, y por tal causa, las conspiraciones ni siquiera estallan o si estallan no tienen buen éxito. Algo de esto vimos en los últimos años del gobierno del señor Leguía. En esa época, siendo pocos los conspiradores no queriendo ninguno de ellos prestar su nombre para firmar una proclama y mucho menos dar dinero, faltó en los conjurados para la acción, entusiasmo, capacidad insurreccional y hasta valor.

¿Cuántos años durará este estado de cosas? ¿cuántas conspiraciones y cuántas vergüenzas más se nos esperan? Indudablemente algunas más. Por fortuna, el caso de Billinghurst en febrero de 1914 no se repetirá, siendo imposible que nadie vuelva a intentar contra la existencia del Congreso, y

no triunfando ya las revoluciones, cada vez su desprestigio será mayor y su desaparición completa en días no lejanos.

Hay otra circunstancia que influye poderosamente en el fracaso de las actuales revueltas, y es el hecho de que ya los civiles no toman un revólver y se juegan la vida como —75 sucedió el 29 de mayo, movimiento en el cual muchos de ellos quedaron muertos o heridos. Hoy, los que fomentan los pronunciamientos, lo esperan todo del Ejército, el cual por mucha voluntad que tenga para levantarse en armas, poco puede hacer si le falta un caudillo que le conduzca a la matanza.

—[76

## Capítulo VI Poder legislativo

### SUMARIO

Falta de prestigio.- Carencia de iniciativa y de orientación.- Obstruccionismo.- Lentitud en los procedimientos.- El reglamento no se cumple ni tampoco se modifica.- Inconvenientes de su anacronismo.- Representantes a sueldo.- Clausura del Parlamento después de las sesiones ordinarias cuando el Gobierno no tiene mayoría.- Congresos subordinados a las consignas que los LEADERS traen de Palacio.- Efectos que ocasionan los rumbos inciertos de las cámaras.- Todo en manos de unos pocos oradores.- Hablar mucho y hacer poco.- La exuberante literatura política, económica y administrativa de los congresistas da anualmente materia para publicar los libros más voluminosos que existen en la República.- Efectos que la barra produce en los oradores parlamentarios.- Opinión del doctor Mariano H. Cornejo.- El presupuesto de la República no se llena de acuerdo con la ciencia económica y los intereses reales del país.- Inconsideraciones y extravagancias con que se tratan los metódicos y acertados presupuestos que presentan los ministros de Hacienda.- Famosa ley de balance.- Relaciones del Ejecutivo con el Congreso.- El Poder Legislativo existe por el prestigio de su fuerza moral.- Esta fuerza tiene su origen en la opinión.- Billinghamst viene abajo por haber intentado atacar el Congreso.- Por qué no son mejores nuestros congresos.- Tendencias al gobierno parlamentario.- Opinión de —77 Leopoldo Cortés.- Conceptos del doctor Manzanilla en sus observaciones sobre nuestra vida congresal.- Conclusión fundada en observaciones.

Exceptuando algunos congresos y entre ellos el que funcionó en 1886, los demás no han gozado de prestigio en el Perú.

Sin raíz en la opinión, sin valor para acometer reformas radicales ni para orientar al país por las sendas del progreso, por lo regular, el Poder Legislativo, carece de iniciativas y limita su labor a discutir proyectos del Gobierno o a los que tienen carácter regional.

Casi siempre, sin concepto claro del momento político en que vive, sin darse cuenta de lo que es la vida y el progreso nacional, sin amplia noción de los elementos naturales que poseemos, legislando para Lima como si Lima fuera el Perú entero, falta de carácter, falta de hábitos disciplinarios, no brilla el Congreso por sus energías síquicas, por su cohesión y firmes decisiones, ni tampoco por su contracción en el estudio de los intereses que le están confiados.

Dedican las cámaras parte considerable de su tiempo a dilucidar incidentes de carácter indefinido que entran sin provecho público la labor legislativa, y que en muchos casos tienen origen en un criterio político obstructivo y propenso a llenar un fin deliberado; aunque también, la lentitud con que proceden en sus labores, tiene por causa desorganización y falta de homogeneidad y de mayor contacto de todos en las fuerzas predominantes en el parlamento.

—78

No existiendo método en la discusión ni disciplina en los procedimientos, el engranaje parlamentario funciona pesadamente. Asuntos que pudieran quedar resueltos en breves horas, engolfan a las cámaras en inútiles discusiones durante tres o cuatro días. El reglamento, a pesar de sus deficiencias y anacronismos, y de que concilia la libertad de la palabra con la necesidad de impedir su abuso, no siempre se cumple. A pesar de que en él se señalan las veces que cada representante debe hablar en una misma cuestión, y el número de sesiones después de las cuales es factible clausurar el debate, estas disposiciones no han tenido aplicación en la práctica.

Faltan en el reglamento disposiciones tendentes a facilitar la discusión, a darle serenidad al debate y conseguir que las leyes sean el fruto de la mayoría del congreso. Anticuado como es, no responde a las exigencias del moderno parlamentarismo, originando a diario serias cuestiones de forma, en su mayor parte promovidas por minorías opositoras. Su reforma estudiada ya por una comisión de congresistas, se halla estancada desde 1916 en el Senado, año en el cual, de ese reglamento apenas se discutieron algunos artículos.

Estando a sueldo los representantes, los congresos extraordinarios son ahora más frecuentes y de mayor duración. Si las cámaras no son hostiles al Presidente y si el receso de ellas no significa al Gobierno ninguna economía, ¿por qué no tenerlas en labor? Este es el criterio del Ejecutivo, quien las clausura después del congreso ordinario, cuando no tiene mayoría en ellas, y cuando sus ministros, por tal causa, quedan a merced de los representantes, quienes ahora se —79 creen con el derecho de interpelar y ejercer control político y económico en la marcha de la Nación, durante las legislaturas extraordinarias. Al respecto, tenemos parlamentarios que no solamente se oponen a que el Congreso limite su acción a los asuntos determinados en el decreto de convocatoria, sino que contra la ley y su aplicación contraria sostienen que les es lícito proponer y discutir materias extrañas a las señaladas en dicho decreto de convocatoria.

No siendo el Congreso, en la práctica, un cuerpo que controla los actos del Ejecutivo, estando sujeto a consignas que los leaders traen de Palacio y dispuesto en la mayoría de los casos a sancionar cuanto le envían de los

ministerios, nadie siente por él en los días que preceden a su reunión anual, los entusiasmos y las esperanzas que despiertan en las masas populares la próxima subida a la presidencia de la República de un hombre nuevo.

No existiendo tampoco, verdadero espíritu de unidad nacional, ni engranajes morales entre los hombres que legislan, la vida parlamentaria lleva rumbos inciertos, es juguete de oscuras pasiones, y de inquietas veleidades. Unos cuantos oradores manejan cada cámara a su deseo; y por lo regular se hace lo que ellos quieren y no lo que la Nación necesita. El resto de los representantes se limita a oír, a pedir mejoras para su departamento; siendo sensible decir que con pocas excepciones, el defecto dominante de nuestros parlamentarios es encontrar en toda materia motivo para pronunciar largos discursos. No hay noción de lo que el tiempo vale, ni conocimiento de lo que significa la concisión, ni la fuerza de los argumentos acerados y desnudos de verbosidad. El principal propósito de nuestros oradores es hablar.

—80

Algunos desean oírse y no pocos que se les oiga. Raro es el orador que no acomoda su oración a la cantidad y calidad de la barra. Hombres tranquilos, que en la sala de comisiones, y que en las sesiones secretas hablan con discreción, mesura y tono imponderables, en cuanto se hallan en presencia de gentes que ocupan la galería, pierden por completo la naturalidad, y cual si estuvieran en el teatro o en la plazuela, se extreman a gritos y a manotadas sobre la carpeta.

En un discurso sobre la crisis constitucional de 1915, el doctor Mariano H. Cornejo, dijo del poder legislativo lo siguiente:

Lo que voy a decir, señores, no es ofensa para nadie. ¿Y cómo podría yo ofender a un cuerpo del cual formo parte y en cuyos errores y en cuyas culpas por acción o por omisión yo tengo como todos mi parte de responsabilidad? Si algo ha demostrado la sociología, es que los errores y vicios de una colectividad son independientes del valor moral e intelectual de sus miembros; sin duda el valor moral de los hombres es un factor, pero secundario, subordinado a las condiciones de la organización. Todo el mundo sabe que un grupo de hombres puede constituir una turba capaz de los mayores crímenes y de las mayores cobardías, y que la misma cantidad de hombres disciplinados, puede constituir un regimiento capaz de las mayores abnegaciones y de los mayores heroísmos; puede constituir al hombre ideal, al hombre que muere sin espera de recompensa, solamente por servir estoicamente el concepto abstracto del deber. Yo por eso, señores, no ofendo a nadie ni me ofendo a mí mismo, cuando digo que los congresos en el Perú, y en especial el último congreso, por los vicios atávicos de su organización acumulados progresivamente; por la inferioridad del medio político en que actúan; por la degeneración de los partidos que representan; por el personalismo abusivo de los gobiernos; por la pequeñez de los antagonismos locales; por el egoísmo individual y sin control de sus miembros, carece de autoridad y de prestigio, no recibe esas corrientes de la opinión que son la condición indispensable para los grandes heroísmos y las grandes abnegaciones, y se asfixia como el tuberculoso en la atmósfera de las tierras

bajas, —81siguiendo ese proceso de la degeneración que va de la debilidad a la anarquía, de la anarquía al egoísmo: y del egoísmo a la abdicación y a la corrupción colectiva. Entre un congreso en estas condiciones y el país, se produce de un modo irremediable la acción y reacción que se produce entre un tumor maligno y un organismo; el tumor envenena el organismo y el organismo ya infeccionado aumenta la virulencia del tumor.

El presupuesto, la función más augusta del parlamento, no se llena de acuerdo con los intereses del país. Prácticas viciosas ya inveteradas y un desconocimiento completo de lo que aconseja la ciencia, dan origen a que asunto de tanta importancia se discuta y se resuelva en forma empírica. El correspondiente a 1918, quedó sancionado en mayo, después de cinco legislaturas y cuando de dicho año ya habían transcurrido cuatro meses. La ilimitada facultad con que los representantes piden aumentos y crean partidas es una de las causas por la cual nunca se puede hacer un buen presupuesto. La obra en conjunto y por lo regular metódica y acertada que el ministro de Hacienda y las comisiones respectivas llevan a cabo con paciente labor, queda deshecha por la manera desconsiderada y muchas veces extravagante como son inflados nuestros egresos con partidas nuevas por simple iniciativa de cualquier representante. Y como ninguno determina los fondos que deben crearse para atender los nuevos gastos, el término de esta labor loca y disparatada es el desequilibrio entre lo que entra y lo que sale, desequilibrio que el Congreso salva empírica y ridículamente, aplicando la famosa ley de balance, procedimiento criollo que consiste en nivelar el presupuesto desestimando a última hora partidas que no tienen defensores entre los representantes —82y que por lo regular corresponden a instrucción pública, a sanidad, a caminos y pago de deudas. Tratando ahora de las relaciones del Ejecutivo con el Congreso, debemos manifestar que no hay nada más vago, más incierto, ni más a propósito para trastornos. Numerosas legislaturas han sido esterilizadas por luchas de dominio establecidas entre ambos poderes, luchas en las cuales, el Gobierno, casi siempre ha sido el victorioso. Congresos independientes y libres de la influencia del Ejecutivo no existen en el Perú. Hacen las cámaras, por lo regular, lo que el Presidente quiere; y solo ocurre lo contrario, y esto por poco tiempo, cuando el Gobierno no ha intervenido en la elección de representantes, como pasó con Leguía en los dos primeros años de su mandato y con Pardo en 1916, o cuando innecesariamente, el supremo magistrado se indispone con las cámaras, cosa que aconteció a Billinghamurst. Tiene nuestro parlamento en su apoyo el prestigio de su fuerza moral. Nos hace el efecto de un padre disipado y extravagante, a quienes sus hijos a pesar de todo respetan y obedecen. Y es que, el Poder Legislativo, dígame lo que se quiera de él, existe porque tiene base en la opinión, siendo la piedra angular del edificio nacional y el único poder que tiene fuerza para detener en el Perú los avances del Ejecutivo y para evitar las autocracias y las dictaduras. Billinghamurst vino abajo, únicamente porque intentó descalificar en masa a los miembros del congreso de 1915 para

sustituirlos por otros representantes. Por lo demás, nuestros congresos no son mejores, porque nada en el Perú en materia cívica tiene todavía el adelanto alcanzado en Europa y en los Estados —83Unidos. Siendo pobres las manifestaciones de la vida ciudadana, débil la opinión, general la indiferencia de las clases superiores y estando anarquizados los partidos, las manifestaciones del cuerpo legislativo pudieran ser menos cultas, menos disciplinadas, menos eficaces. Relativamente a lo que es la vida política de la República, nuestros congresos viven en un nivel superior al de la Nación, especialmente en provincias. Y hay que referirse a ellas, siendo provincianos la mayor parte de nuestros representantes y adoleciendo muchos de ellos de la cultura, de los refinamientos y el contacto necesario con el mundo exterior, indispensables para legislar con acierto.

Obsérvase en el Perú marcada tendencia a establecer en la República el gobierno parlamentario, obligando al Ejecutivo a que los gabinetes salgan íntegros de las cámaras. Esto, que hasta ahora no es sino un anhelo, difícil será que se lleve a la práctica, teniendo el Presidente fuerza política suficiente para imponer candidatos a las senadurías y a las diputaciones y para formar núcleos parlamentarios que maneja arbitraria y caprichosamente. Leopoldo Cortés, en un artículo El Perú del Porvenir, hablando de la renovación de las cámaras dice:

El Ejecutivo para asegurar una mayoría de gobierno en el parlamento a estímulos legítimos hasta del instinto de conservación, vése no pocas veces en el duro trance de abatir, con la propia dignidad personal, la honradez política de su gobierno y sus más nobles aspiraciones. Y los que pretenden integrar el congreso, dejan casi siempre en las conferencias de palacio su decoro y la majestad del mandato que solicitan o imploran del imperativo apoyo oficial. Porque el caso es que ni el gobierno puede llenar su cometido sin mayoría parlamentaria, por cuya circunstancia habrá de hacerla, mal —84que pese a su honradez; ni la generalidad de los que aspiran al mandato puede lograrlo en lucha, desesperante y abrumadora con aquel, en país en que sólo el gobierno es fuerte.

El doctor Manzanilla, catedrático de Economía de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, en su discurso universitario de 1903, tomando como tema la vida parlamentaria del Perú, hizo una crítica interesante de ella, basado en apreciaciones experimentales.

De ese discurso son los siguientes conceptos:

Nuestras Cámaras, perturbadas por la obsesión partidarista, olvidan las cuestiones de legislación y ofrecen síntomas de practicar, en sociedad no organizada definitivamente aún, la doctrina de que el mejor gobierno es el que menos gobierna y el mejor Congreso el que no legisla.

Si arbitrarios actos administrativos no hubiesen, en ocasiones, suplido la indiferencia del legislador, necesidades públicas, vitales y urgentes, habrían dejado de ser satisfechas l.

El daño se produce no obstante esfuerzos de algunos representantes.

La más excelente de las iniciativas sufre el estorbo de las comisiones cuya inercia y relativa incompetencia disminuirían, si, al formarlas, se prescindiera de propósitos partidistas y de preferencias personales derivadas del espíritu de partido. Suele nombrarse para la comisión de legislación a individuos que no son abogados y se confina a los miembros de la minoría en comisiones sin importancia<sup>2</sup>. La —<sup>85</sup>responsabilidad de este defecto recae sobre los presidentes de las Cámaras. A ellos es, en suma, imputable la infecundidad de los Congresos, pues, jefes de la mayoría, quieren entretenerla con asuntos políticos y, de modo subalterno, entregan al debate las cuestiones legislativas.

Es inoficioso exponer las pruebas de la tendencia a dar leyes impracticables<sup>3</sup>; a expedir nuevas leyes para el cumplimiento de otras ya promulgadas; a multiplicar las de carácter local y personal<sup>4</sup>; a disminuir las de interés general y a deshacer o rehacer anteriores actos legislativos<sup>5</sup>. Este perpetuo movimiento de oscilación carece de sentido crítico, porque legislaturas próximas sancionan, sin dificultad, leyes contradictorias, condenadas, necesariamente, a no arraigar en la conciencia nacional. En los parlamentos europeos, la inestabilidad no es el retroceso. Ahí, la modificación frecuente de las leyes perfecciona la fórmula de los progresos jurídicos o consagra las nuevas conquistas sociales<sup>6</sup>.

\* \* \*

La labor económica de los Congresos tampoco fue digna de elogio. No invirtieron, reproductivamente, nuestras riquezas providenciales ni vigilaron su administración<sup>7</sup>.

Un estado que, en 1863<sup>8</sup> obtenía del guano las cuatro quintas partes de sus cuantiosas rentas, carecía, frecuentemente, de recursos<sup>9</sup>, y hubo de producirse la extremidad —<sup>86</sup>de que un ministro de hacienda solicitase emitir vales al 8% y pagar con ellos a los empleados públicos<sup>10</sup>.

En la extracción y venta del guano la arbitrariedad era la ley, y la ley constituía la excepción<sup>11</sup>.

Los Congresos soportaron el oprobio de las consignaciones, con sus anticipos ha crecido interés, con las comisiones, el bajo precio de venta, las diferencias de cambio y con el final resultado de empréstitos ruinosos.

No obstante la abundancia de dinero, en los mercados europeos, después de los descubrimientos auríferos en Australia<sup>12</sup>, California y el Ural, los empréstitos, aún con alto interés, no eran colocados a la par ni cerca de la par, sino al 80, al 70 y hasta a menos del 60%, olvidándose del consejo científico de no envilecer la colocación para aprovechar las ventajas de conversiones posibles<sup>13</sup>.

Los contratos, las concesiones ferroviarias, los billetes de banco, las emisiones clandestinas de papel, el uso y abuso de las autorizaciones, los derroches y, en fin, toda la gestión financiera de los gobiernos, envuelta en las complacencias de parlamentos de

épocas ya lejanas, forma sombrío capítulo de la historia legislativa del Perú.

Perdidas las riquezas fiscales, fueron de primera importancia el supremo control financiero y el presupuesto. Sin embargo, falta el hábito de examinar la cuenta general de la República y de perseguir las responsabilidades del gobierno. El presupuesto resulta subordinado a eventualidades políticas. Hay la inclinación general, si no universal, a sancionarlo en sesiones extraordinarias; a ver con despreocupación la existencia y las causas del déficit y a improvisar expedientes para corregir los desaciertos del aumento de pensiones de gracia, de empleos inútiles<sup>14</sup> y de sueldos, sin el plan de retribuir más generosamente todos los servicios públicos. Las cámaras europeas no están exentas de estos vicios, pero, falta semejanza en las situaciones; la militarización, los anhelos de solidaridad y la expansión colonial, se resuelven en contribuciones siempre crecientes. Nuestros —87 sencillos presupuestos no son, pues, comparables a los presupuestos de las grandes potencias, norte y resumen de todas las orientaciones políticas y sociales.

Sintetizando nuestras observaciones, debemos decir que nuestros congresos son malos, muy malos; pero que es imposible vivir sin ellos, y que es un error atentar contra la Constitución disolviendo una o ambas cámaras, con el propósito de convocar a los pueblos para que elijan nuevo parlamento, si esto se hace con el solo fin de buscar apoyo y adueñarse de él. El que se reúna en sustitución del anterior, será tan malo como este; y posiblemente menos sumiso a la voluntad presidencial, como que en él predominarán elementos nuevos, mejor preparados y con más dignidad. Es axioma en el Perú, que todo en él, en su vida pública, depende de la manera honrada y justiciera como se maneja el hombre que ocupa la Presidencia de la República; y que si los Congresos son más o menos malos, es la falta de honradez y la incapacidad política y administrativa del magistrado supremo, la que ocasiona en el Parlamento ese estado de cosas.

—[88

## Capítulo VII Partidos políticos

### SUMARIO

Falta de verdaderos partidos.- Los que así se llaman son agrupaciones que sólo persiguen el propósito de apoderarse del Gobierno.- El civilismo.- Su poder en 1903.- Su disolución en 1910.- Partidos liberal, demócrata, constitucional y futurista.- Perturbación ciudadana y triste quiebra de hombres o instituciones, por el fraccionamiento del partido civil, en los

momentos en que tenía a su cargo la dirección de los negocios públicos.-  
Cordura política que prevaleció en 1915.- Opinión científica del doctor  
Maúrtua.- Precisión y fijeza extraordinaria del doctor García Calderón,  
para describir la sicología de nuestros partidos y de la política en el  
Perú.- El doctor José de la Riva Agüero combatió en 1908 los rumbos  
doctrinarios e intransigentes proclamados por los discípulos del señor  
González Prada.

Hay absolutismo en el gobierno presidencial que nos rige y deficiente  
labor parlamentaria, porque nos faltan verdaderos partidos políticos. Los  
que así se llaman, no tienen orientación definida, ni bandera, ni  
disciplina. Son agrupaciones al rededor de un jefe, que solo persiguen el  
propósito —89de apoderarse del poder. Su número no pasa de cinco y  
se les conoce con los siguientes nombres: Civil, Demócrata,  
Constitucional, Liberal y Nacional Democrático.

Constituido el primero por gente selecta y rica del país, sus tendencias  
son conservadoras y absorbentes. Civil en su programa y en sus  
aspiraciones, algunas veces ha favorecido el encumbramiento de algunos  
militares y hasta su ascensión al poder. Esta agrupación, que en 1903,  
cuando el señor Candamo ocupó la Presidencia de la República, era un  
partido robusto y disciplinado, se halla en crisis desde 1910; y las  
mismas causas que hoy le mantienen anarquizado y sin rumbo, han producido  
también la división del partido Constitucional. Lo único compacto al  
presente es el grupo de los liberales, el más diminuto de todos, y el que  
menos raíces tiene en la opinión. El partido Demócrata terminó con la  
muerte de su jefe, el prestigioso hombre público, don Nicolás de Piérola,  
el político mejor preparado que tuvo el Perú para el gobierno nacional. El  
futurismo es algo que nace y que hasta ahora es una bella promesa.  
El fraccionamiento del partido civil en momentos en que tenía a su cargo  
la dirección de los negocios públicos, ha determinado una verdadera crisis  
en la política y en la administración en el Perú. Sin disciplina, sin  
cohesión, anarquizado, guerreando entre si los distintos grupos en que  
hubo de fraccionarse, careció y sigue careciendo de autoridad necesaria  
para orientar con fijeza la marcha del Estado. Y esta desventurada  
situación del civilismo hizo posibles las agitaciones políticas de los  
últimos años, agitaciones que llegaron a abrir dolorosos paréntesis en la  
vida constitucional de la República, y fueron causa de honda —90  
perturbación ciudadana y de triste quiebra de hombres, de instituciones y  
de partidos.

En 1915 prevaleció un momento de cordura política, y nuestros históricos  
partidos respondiendo a estímulos laudables dieron prueba de superior  
civismo al acordar unánime concurrencia a una convención libre que supiera  
compulsar y exponer la opinión pública a fin de exhibir candidato a la  
presidencia de la República. Fue este un evidente progreso político, el  
cual por desgracia no estuvo libre de ciertos apasionamientos de círculo  
que pudieron haber impedido el que la convención hubiera llenado su  
cometido. Manifestación de esta clase significa tranquilidad y bienestar  
para el Perú, y un medio de dirimir la contienda electoral sin hechos  
sangrientos y profundas divisiones que anteriormente conmovieron a la

República.

Entre los intelectuales que han estudiado científicamente la psicología de nuestros partidos políticos, figura el doctor Víctor M. Maúrtua. Son estos sus conceptos:

Se ha hablado mucho entre nosotros de la falta de partidos orgánicos y de la ausencia de programas objetivos e inflexibles. Y se ha imputado a tales circunstancias la mayor parte de la marcha defectuosa de nuestros negocios públicos. Se ha hablado hasta ayer no más de la anarquía y de la disolución de los partidos históricos inorgánicos y personales. Y se les ha atribuido también la responsabilidad de una situación caótica. Todo esto no es más que exponente de la misma orientación de pensamiento político, que atrae como consecuencia natural, la idea de mejorar las cosas por otros partidos y por otros programas. Hay que decir, sin reservas que no es esta la tendencia científica de la época, ni la necesidad sustancial de nuestro desarrollo. Los partidos permanentes y rígidos no son un ideal sino una desviación en las democracias, porque, por medio de sus organizaciones subyugan y automatizan a los ciudadanos, y porque, arrastrados —91 al principio por el deseo de realizar sus objetivos de interés público, degeneran en la práctica y resuelven su finalidad en la única pasión golosa de la posesión del poder. Los programas ómnibus no pueden despertar ninguna corriente de opinión sincera, porque es imposible hacer penetrar en la conciencia de muchos miles de hombres un enorme bloc de las más variadas convicciones de derecho público, y porque la misma organización de un programa integral de partido, supone una serie de sacrificios de principios y de transacciones entre los que tratan de elaborarlo. La tendencia en estos tiempos se dirige a dar a la acción política en las naciones democráticas una base más real y más moral que el cuadro convencional de los partidos actuales. En los Estados Unidos se percibe una gran actividad de agrupación de hombres reunidos en mira de una causa determinada, que hacen, para el efecto, abstracción completa de sus opiniones sobre las otras cuestiones políticas. Y a virtud de ese movimiento se ha podido reunir todas las fuerzas vivas de la sociedad para luchar contra la corrupción política y alcanzar victorias que permiten no desesperar de la democracia americana y del gobierno del pueblo por el pueblo. Tanto en el terreno de las cuestiones nacionales, como en el de municipales, agrupamientos ad hoc son los obreros del despertamiento cívico. Todas las reformas realizadas para depurar la vida política, comenzando por la del servicio civil, son debidas a su iniciativa o a sus esfuerzos. Las tres trascendentales reformas que han renovado la Inglaterra, durante el segundo cuarto del siglo XIX, dándole la libertad religiosa, la reforma parlamentaria y la libertad económica, fueron debidas también a los esfuerzos de organizaciones especiales que actuaron fuera de los partidos permanentes o contra ellos. Y en los últimos años casi todas las grandes batallas políticas han sido conducidas por agrupaciones especiales.

Francisco García Calderón, en su notable libro *Le Pérou Contemporain*, con precisión y fijeza extraordinarias, pinta lo que son los partidos y la política entre nosotros. De él, son los siguientes acápites:

La política tiene la más grande influencia en el Perú. Ella lo gobierna todo: es el objeto de las actividades, la opinión, la educación y la vida diaria. El valor de los hombres —92y la realidad de las cosas se definen por una relación más o menos estrecha con los negocios del Estado. La vanidad nacional y la debilidad de los caracteres se complacen con las exterioridades brillantes. Se es dócil a la sugestión engañosa de los caudillos. En este sentido, todo es considerado *sub specie política*. Pero si se estudia la organización de los partidos, los programas de los jefes, la disciplina de los políticos, la organización de las influencias y la coordinación de los esfuerzos, se encuentra que la política no es nada todavía; que es indefinida y falaz, que es inquieta y ambiciosa, como nuestro carácter, y tan indecisa e ignorante como él en sus aspiraciones y en su marcha.

La política ha llegado a ser un oficio, que tiene entusiasmos, habilidades y vicios profundos. Sirve de adorno a la vida. Se es político por comodidad de espíritu, en un juego libre de facultades intelectuales. Se tiene gusto por las discusiones, por las luchas de enredo, por los pequeños egoísmos, por las inquietudes y sorpresas de la escena. Un principio antiguo de anarquía, el amor a la retórica, la ambición republicana de figurar, son los factores de esta supremacía de la política sobre todos los demás fines nacionales. Así, a menudo no distingue los medios de los fines. Se ejerce funciones políticas por ejercerlas, como si la política fuese un fin en sí. Y así la vida nacional se disipa en esta subordinación continua en la que carece de jefes y de vigor.

Los caracteres de nuestra política son la centralización, la uniformidad y el legalismo. Los atributos del gobierno no cambian: la acción legislativa permanece en el dominio de las generalidades; el poder ejecutivo, por una serie de reglamentos, de disposiciones, de aplicación y de exégesis política, corrige la ley declarando que la cumple, prevé toda la evolución de las actividades y tiene, indirectamente, una acción legislativa.

El Parlamento, en nuestro sistema representativo, rara vez ha luchado con el poder. Ha obedecido a las sugerencias de la autoridad; ha tenido en ciertos momentos de nuestra historia aires despóticos; pero jamás ha sido una verdadera fuerza de equilibrio político y social.

Los partidos políticos son agrupaciones inestables, formadas por la sugestión de una fuerte personalidad directora. Predican teóricamente reformas en todas las manifestaciones de la actividad nacional; tienen programas y objetivos, ambiciosos o débiles; pero, en realidad, se dividen por odios personales, por tradiciones diferentes, por tabiques formados por el hábito. El prestigio de las personas era el único elemento —93de unidad en los tiempos del militarismo y del caudillaje. Los hombres creaban agrupaciones

personales y efímeras cuyo fin era la conquista rápida del poder. Se encuentra manifestaciones de esta inestabilidad de los partidos, aún en países de fuerte organización como Inglaterra; pero sus evoluciones trastornadoras obedecen a intereses nacionales y a direcciones impuestas por el momento histórico. Entre nosotros las transformaciones dependen de las ambiciones de los jefes, estando colocados los problemas nacionales en un plan secundario con respecto a los fines inmediatos de la acción de los partidos. Estos defectos nacen de la falta de educación política. En los colegios, en las escuelas populares, en el espíritu de la enseñanza popular no se ha conocido lo que se llama educación cívica. Algunos rasgos de chauvinismo en la cultura histórica, era todo lo que se ha ofrecido como preparación para la democracia. Una reacción general contra esta ausencia de reflexión patriótica en la instrucción, ha creado en la enseñanza cursos de educación cívica y en la historia reflexiones sobre nuestro pasado, nuestras luchas, nuestros desastres y nuestros héroes. La última generación se educa en un culto más reflexivo de la patria y en un sentido más verdadero de las cosas políticas.

Para educar la libertad no hay nada más fecundo que las instituciones locales; ahora bien, esta educación necesaria para el ejercicio del sufragio, es muy imperfecta entre nosotros. La política es un asunto de improvisación fácil, cuando no está basada sobre una preparación adquirida en los órganos inferiores, en los cuerpos locales.

Entre la acción privada y egoísta y la acción política abstracta y general no tenemos términos medios en que la actividad de los hombres se ocupe de intereses comunes. Se quiere obrar sobre el todo sin tener la experiencia de las partes. La conciencia del deber público es débil, porque no se siente obligada sino vagamente, idealmente hacia la patria.

En el Perú no existen partidos de principios. El señor José de la Riva-Agüero, con toda lucidez ha tratado el tópico, al combatir en su libro, *Carácter de la Literatura del Perú Independiente*, los rumbos doctrinarios e intransigentes, que hace ya algunos años, animaron la voluntad de los discípulos del que fue señor González Prada.

—94

Sus razones son estas:

¿Qué ganaría el Perú con la formación de partidos de principios? En Europa como en América, en las grandes potencias como en las naciones pequeñas, los partidos de principios, cuando existen, no son sino el signo bajo el cual se agrupan intereses de clases y de personas. No se lucha por las ideas sino por los intereses que representan. Mejor dicho, las ideas políticas no son nunca más que el símbolo o la expresión abstracta de determinados intereses. Así sucede en Inglaterra y en Francia, en Alemania y en Rusia, en Italia y en España, y como no hemos de cambiar la naturaleza humana, así

sucedería en el Perú. Variaríamos de nombres, y nada más que de nombres. El fondo sería idéntico; tendríamos lo que hoy tenemos. ¿Merece una cuestión de palabras tantos afanes? Nuestra regeneración no puede venir de allí. Vendrá del progreso en la educación; del incremento de la riqueza; del desarrollo de la actividad; del combate sin tregua contra la inercia, contra la pereza criolla que nos mata, de la consolidación de la paz; de la estabilidad de los gobiernos; de una acertada reforma constitucional que limite la órbita de los poderes públicos y que asegure la permanencia en los propósitos, en vez de la incesante y caótica mutación de rumbos y políticas.

Los partidos de principios, no sólo no producirían bienes, sino que crearían males irreparables. En el actual sistema, las diferencias entre los partidos no son muy grandes ni muy hondas sus divisiones. Se coaligan sin dificultad; colaboran con frecuencia. Los gobernantes sagaces pueden, sin muchos esfuerzos, aprovechar del concurso de todos los hombres útiles. Pero si los partidos se hicieran doctrinarios, las cosas tomarían pronto otro carácter. Por poco valor que tenga en sí un principio abstracto, siempre agría la lucha, le da aspecto dogmático, impide las transacciones, despierta el fanatismo. Las guerras más terribles han sido las religiosas. Y ¿cuál sería en el Perú el distintivo capital de los partidos doctrinarios de principios? No hay duda: sería el color religioso; bien claro lo dicen nuestros radicales. Se formaría, pues, un partido de católicos más o menos sinceros, y otro de librepensadores más o menos exaltados. Católicos y librepensadores, que hoy nos damos amigablemente la mano, nos encontraríamos separados por un abismo. Y ¡qué abismo! El más profundo, el más tenebroso, el más infranqueable, como que toca a lo más íntimo y delicado de la conciencia, a la vida interior, a la tradición y al sentimiento.

—95 Para elevar a una persona a un cargo público, no nos preguntaríamos ya si era o no idónea, sino en primer término si era librepensador o creyente. Y quien sabe la repercusión que en el Perú tiene la política, comprenderá que esto sería la guerra llevada a la familia, a lo más secreto del hogar y a todos los instantes de la vida. ¿No tenemos acaso bastantes dificultades para crearnos por gusto otra nueva y tan tremenda? Necesitamos, ante todo de concordia, de unión, de tranquilidad, de trabajo constante, si queremos conservar nuestra calidad de nación independiente, y ¿vamos a suscitar la cuestión que más divide los ánimos, vamos a despedazarnos, a desgarrarnos en fracciones irreconciliables? Sería una insensatez monstruosa o un incalificable delito; sería alentar el espíritu revolucionario, que tal vez no está muerto definitivamente, suministrándole un poderoso y eficaz pretexto. Y si vuelven las revoluciones, todo está perdido no habrá salvación para nosotros.

Hay un pueblo americano, de nuestra misma raza, cuyo territorio fértil como ninguno, ciñen dos océanos cuya situación envidiable lo destinaba a ser emporio de riqueza; cuyos hijos, por el carácter y por la inteligencia; por el valor heroico y por el proverbial

talento, no conocían rivales en nuestro continente. Y, ese pueblo heredero de las glorias de Bolívar, cuna de grandes poetas, de grandes escritores, de grandes políticos, con todos los elementos para ser próspero y poderoso, ha derrochado miserablemente sus recursos, ha agotado obscuramente sus fuerzas en impías contiendas fratricidas, y después de sufrir el yugo de mil tiranuelos, se presenta hoy más anarquizado, más arruinado y más infeliz que todos sus hermanos de la desgraciadísima América española. Colombia es para el Universo, pero en especial para nosotros que hemos participado siempre de sus vicios y propendido a sus errores, solemne ejemplo que enseña cuales son los malditos frutos del charlatanismo de los ideólogos y hasta donde conduce la guerra religiosa. Escarmiente el Perú, todavía es tiempo.

Naciones como Francia, Italia, Rusia y Austria, cuya vitalidad es incomparablemente superior a la nuestra, no pueden soportar sin grave quebranto la lucha religiosa; y el débil Perú, convaleciente de mortales enfermedades, el pobre Perú, exhausto, desangrado, ¿habrá de introducirla en su organismo? No resistiríamos la inoculación. Conmociones tan violentas concluirían por agotarnos, sacudimientos tan terribles nos arrojarían al precipicio de cuyos bordes apenas nos hemos apartado dos pasos. En Venezuela y en el —96Ecuador la política de principios no ha producido hasta ahora resultados muy alentadores. Méjico ha salvado milagrosamente, cuando se encontraba en el último extremo, aceptando como remedio heroico una verdadera autocracia.

En el Perú, el primer efecto de la organización de un partido anticlerical, sería que los católicos a su vez se organizaran y disciplinaran para hacernos frente. Les daríamos así nosotros mismos la fuerza de que actualmente carecen. ¿Esto es lo que se proponen esos librepensadores? Y si al radicalismo religioso agregan los discípulos de Prada, como parece, vanas quimeras de reivindicaciones populares, forzarán a las clases conservadoras a hacer causa común con el catolicismo. No lo olviden los radicales: si su partido llegara a constituirse definitivamente, con ello no harían sino trabajar por el engrandecimiento de la Iglesia.

Yo también soy anticlerical, pero creo que el anticlericalismo peruano ha de ser moderado, prudente, lento en sus aspiraciones. Para conseguirlas, no necesita organizarse como partido ni le conviene hacerlo. De la difusión de la cultura debemos esperar todo. No abandonemos el patronato, escudo que bien manejado defiende a los gobiernos de los avances de Roma; formemos un clero secular instruido, moral, que atienda más a las conveniencias nacionales que a las órdenes impartidas de fuera; vigilemos al clero regular, no invistamos del episcopado a sus miembros, porque en ellos la insubordinación contra el poder civil, la intolerancia belicosa y la sumisión incondicional a la corte pontificia son mayores que en los clérigos; defendamos donde quiera la libertad de conciencia, que ya felizmente va afianzándose entre nosotros; dejemos que en las universidades y en los diarios, en la tribuna y en el libro, se manifiesten todas las doctrinas; no proscribamos ninguna, no nos

erijamos en jueces infalibles de la verdad y el error; sin establecer la instrucción laica, ni mucho menos, prestigiemos los colegios del Estado, mejorémoslo sin cesar, favorezcámoslos con toda decisión procuremos que domine en su enseñanza el criterio liberal e independiente; y habremos hecho cuanto exige y cuanto permite la situación del Perú.

Todo esto parecerá a los radicales muy tímido y tibio; ellos querrían decretar desde luego la separación de la Iglesia y del Estado, la supresión de los conventos, la abolición de los votos monásticos... etc. Algunos también sueñan en emprenderla contra el capital y en propagar el socialismo. Sería para el Perú la última desgracia, el último absurdo y la última plaga. Desde que aquí todavía no hay cuestión —97 obrera, desde que aquí no existe ninguna de las causas económicas que en los demás países producen el socialismo, introducirlo, por manía simiana de imitación, sería, a la vez que ridículo e insensato, criminal en alto grado, porque se nos ingeriría un fermento de odios y discordias aún más activo, un veneno aún más mortífero que la lucha religiosa. Habría sonado la hora del hundimiento general.

No significa todo lo dicho que yo crea que los partidos no deben tener ideales. A nadie (y menos a mí) se le puede ocurrir sostenerlo, ni abogar por el mero personalismo. El caudillaje degrada. Pero yo no veo por qué nos hemos de reducir a la fatal alternativa de que los partidos sean pandillas de paniagudos o catervas de sectarios. Fuera del anticlericalismo ¿no hay ideales? Fuera de las opiniones religiosas, de los principios, como los llaman, ¿no hay problemas administrativos, políticos, económicos, constitucionales, diplomáticos, sobre los cuales un partido serio, un partido digno de este nombre, debe tener direcciones persistentes y sistemáticas? Direcciones digo, no inmediatos propósitos, porque en política se impone el posibilismo. Pero en fin, para todo hombre honrado, para toda inteligencia algo elevada (hay que reconocerlo y proclamarlo muy alto) un ideal político es indispensable por el poder mismo: es medio, no un fin: hay que saber el término a que nos dirigimos, aunque no pretendamos alcanzarlo de un salto. ¿Quién lo niega?

Sin convertir la cuestión religiosa en clave de la política, sin hacerla núcleo de los programas, sin aislarnos en castas cerradas y enemigas de reaccionarios y librepensadores, o de ricos y pobres, podemos y debemos decidarnos acerca de mil cuestiones importantísimas que nos demandan imperiosamente clara y definida solución. En el Perú se nota a este respecto una deficiencia grave. Los partidos peruanos son demasiado personalistas. Prescindiendo de las agrupaciones pequeñas, los mismos partidos históricos no tienen rumbos fijos ni reglas de conducta constantes. Los asuntos se resuelven en vista de las circunstancias o de la voluntad del jefe. No admira que miembros conspicuos de un partido difieran todo coleo sobre puntos cardinales. Los programas que cada cuatro años redactan los candidatos son, más que todo, cosa de fórmula, de costumbre, de trámite, y, salvo rarísimas ocasiones, repiten con insoportable

monotonía idénticas generalidades, en las que ya nadie cree. Las perniciosas consecuencias de tal estado son evidentes y no es propio enumerarlas. Y sin embargo, en el fondo de los grandes partidos, de los que tienen tradición y representan verdaderos intereses sociales, —98 como efecto de aquella y de éstos, existe implícita, pero innegable y poderosa, la tendencia a determinados ideales, a considerar siempre los negocios públicos de determinada manera. Extraer de esa tendencia, algo inconsciente y confusa, el ideal a que aspira; expresar el espíritu de la tradición partidaria en fórmulas, no inflexibles a modo de dogmas, pero tampoco vagas y flotantes; encarnar los intereses en las teorías que les corresponden y los definen; distinguir lo accidental de lo esencial, lo que provisionalmente se adopta de lo que permanentemente se desea; señalar el fin; reconocer el objetivo; en suma, disciplinar, no sólo las voluntades, sino también las ideas, es labor urgente, labor dura y penosa, llena de contrariedades y de obstáculos pero la labor necesaria porque de ella dependen la seriedad en la obra política y la fecundidad y consistencia en los resultados. Para realizarla no es menester empeñarse en la titánica empresa de formar un nuevo partido, aquí donde tanto escasean los elementos y los hombres; ni rechazar todo lo existente, so pretexto de que algo es corrompido y desechable.

—[99

## Capítulo VIII Ejército

### SUMARIO

Cultura y moralidad del Ejército.- Se acabaron los caudillos militares y el mando absoluto que tuvieron los jefes de batallones.- El oficial de hoy y el oficial de ayer.- El movimiento de Ancón.- No significa un retroceso a los tiempos anárquicos del Perú.- El Ejército es querido por el pueblo.- Opiniones del Coronel Alcázar y del señor José Pardo.- Todos los militares en servicio activo.- Efectivos actuales.- Necesidad suprema de mantenerlos bajos.- Vaciamos los cuarteles y llenemos los parques.- Anhelos militaristas.- La fuerza del Perú está en su debilidad.- Criterio predominante en asuntos militares.- También en Bolivia y hasta en Chile se pide mayor militarización.- La conscripción militar.- Abusos que se cometen con los indígenas.- Sueldos que ganan los jefes y oficiales del ejército.- Cuarteles y hospitales.- Conceptos del general Muñiz.- Escalafón militar y de marina.- Registros militares.

La relativa tranquilidad en que ha vivido el Perú durante los pocos años corridos en la presente centuria, el mejoramiento de sus finanzas y la labor educadora de la misión militar francesa, han proporcionado al ejército la —100 cultura, la moralidad y el prestigio que anteriormente no tuvo. Como rezagos de indisciplinas pasadas, aun manchan su honor hechos delictuosos, los cuales ya no constituyen como ayer la normalidad de las cosas sino la excepción de ellas.

El aislamiento en que quedó el mayor Patiño en agosto de 1918, es prueba evidente de la repugnancia con que los jefes y oficiales del Ejército miran los pronunciamientos militares. Dado el golpe de Ancón por un mayor, tres oficiales y setenta hombres entre clases y soldados, apenas unos pocos marinos se negaron a combatirlo. Entre otras causas fracasó ese movimiento porque ya no hay caudillos militares y los que aspiran a serlo carecen de popularidad y no cuentan con la obediencia incondicional en las tropas, y porque ya un jefe no tiene el dominio absoluto del batallón que comanda, ni sobre sus soldados el prestigio de que gozó en años ya lejanos. La educación superior que recibe hoy el oficial de ejército le da conceptos de moralidad, de disciplina, de lealtad y devoción a su bandera y a la constitución que le faltaron anteriormente. Conoce ahora el peso de su responsabilidad y a ella se atiene en su conducta individual y colectiva. Aspira a subir por sus propios méritos, no por la revuelta, el motín y menos por la traición y el cobarde asesinato de sus jefes. Hasta en su porte, en su indumentaria, en su lenguaje, en su conducta privada, en su moral y en su prosapia, hay algo que ayer le faltó. El militar se casa hoy en plena juventud, vive con toda moralidad, no tiene queridas como pasaba anteriormente, no frecuenta garitos, pudiendo decirse con entera verdad que su comportamiento es de un caballero. El alto sueldo que —101 le tiene asignado el Estado favorece la decencia en que vive.

Siendo esta la psicología de nuestro oficial de Ejército, son pocos los que se prestan para encabezar un motín de cuartel. Un sentimiento de dignidad que antes no existía y el miedo que inspira la degradación pública y el ser borrado del escalafón militar, todo lo cual manifiesta que el sentimiento del honor está muy por alto en esas gentes, los mantiene fieles a su bandera, a la constitución y a las leyes. Lo más que se puede conseguir de alguno es pasibilidad, el no hacer; dejando a otros la acción y tomando los sucesos al término de ellos como hechos consumados.

Apreciada así la moralidad de nuestro oficial, el movimiento de Ancón no significa un retroceso a la barbarie, ni tampoco el predominio de los exaltados, sino al contrario, la agonía, los últimos estertores de un mal que acaba y que tuvo vida intensa en los primeros tiempos de nuestra época republicana. Ya no son todos culpables del delito de insurrección como pasaba en 1829, ni tampoco la mayoría de nuestros militares como sucedía después. Son hoy los menos los que prestan oídos a las proposiciones subversivas y corruptoras de los civiles, y muy contados los que se hallarían dispuestos a iniciar un movimiento. Hay en nuestro Ejército, más moralidad, delicadeza, lealtad y honor de las que le conceden nuestros políticos pesimistas. A pesar de esto es blanco de apasionamientos contrarios, aunque querido por el pueblo y aplaudido por él en los días en que de gran parada concurre a las asistencias nacionales.

Hablando en público el coronel don Samuel Alcázar, delante de un concurso

distinguido de jefes, durante el agasajo —102 de que fuera objeto en febrero de 1918, dijo lo siguiente:

Los militares del Perú, necesitan que el país cuente de una vez, con un ejército preparado para cualquier emergencia, que aunque reducido o pequeño por sus efectivos, sea grande, en cambio, por su preparación y por su moral profesional; que simbolice de un lado la integridad de la patria, y de otro el sostén de su soberanía; que no omita su entusiasmo ni su sangre, cuando así lo exija la voz imperiosa del deber.

Los militares del Perú, conscientes hoy más que nunca de la misión que les incumbe, profundamente convencidos de la magnitud de sus deberes, aleccionados duramente con las amargas experiencias de la historia, rechazan abiertamente todo contacto político. Lo rechazan ahora como lo rechazarán siempre, siempre y siempre, porque saben, como soldados que son de la Nación, que para que haya ejército, ejército de verdad, ejército que corresponda a los altos fines de su misión, y no falange banderiza, sometida a caprichos o consignas de caudillos personales, es menester que no se levante otro estandarte que el que se levantó victorioso en los llanos de Junín, que no se ize otra bandera que la bandera que se izó sobre las aguas ensangrentadas de Angamos [...]

El señor don José Pardo, siendo candidato a la presidencia de la República en 1915, en un notable discurso, tuvo los siguientes conceptos en lo que toca a la misión del Ejército:

Pero debo recordar a nuestros jefes y oficiales que el mérito técnico y profesional, el valor y la extensión de los contingentes, la importancia misma del material de guerra, resultan insuficientes para asegurar los altos fines de la institución militar, si falta esa suprema virtud de la disciplina, capaz de reunir en una sola todas las voluntades; y que es condición esencial para que la disciplina se conserve, que el Ejército esté absolutamente alejado de las luchas políticas.

Cuando el soldado percibe toda la nobleza y toda la generosidad de su misión, se mantiene en el camino del deber y del honor, y es el respeto de la bandera y el escudo de la ley.

—103

En el primer período de nuestra vida independiente, cuando se confundía la autoridad y la fuerza, y el ejercicio de esta no se entregaba a la masa ciudadana, pudo hablarse del militarismo como sistema político. Pero en la hora actual del mundo, cuando ya nadie discute que la autoridad tiene por misión garantizar la libertad, hablar del militarismo implica una incoherencia, porque la ley del servicio militar universal y obligatorio, ha fundido el deber militar con el deber cívico, y ha hecho de cada ciudadano un soldado y de la Nación armada el Ejército nacional.

Con anterioridad al primer gobierno del señor Pardo, había en el Ejército una clase conocida con el nombre de «indefinida», en la cual pasaban revista los jefes y oficiales caídos en la última revolución. Todavía Piérola durante su último gobierno, tuvo militares cesantes, algunos de los cuales, como el que fue general Muñiz, pasaron largo tiempo en Buenos Aires.

Al presente nadie vive inactivo; y es por esta causa que tenemos a sueldo oficialidad suficiente para formar un ejército de 50.000 hombres.

Exceptuando el inconveniente del gasto, gasto que ocasiona un presupuesto de guerra muy subido, nuestro exagerado número de jefes y oficiales origina dos situaciones favorables: base científica para aumentar nuestros regimientos si la guerra nacional nos sorprendiera; y buena política, poniendo a cubierto de la miseria a los que siguen la carrera de las armas y han hecho de ella una profesión técnica y digna. ¿Cómo podía vivir en paz la República en años pasados, si la mitad de nuestros militares se morían de hambre en la «indefinida»? A Dios gracias ya esto no sucede, y la tranquilidad nacional, vista por este lado está firmemente asegurada. La indisciplina y lamentable desmoralización en que ha —104caído la tropa en el Perú siempre que por escasez fiscal el soldado no ha recibido su paga, es causa principal de que se mantenga el Ejército únicamente con los efectivos que son indispensables. Esto naturalmente, sin disminuir los cuadros de jefes y oficiales, a fin de que siempre estén completos, y sólo sea necesario aumentar el número de soldados si las exigencias nacionales así lo demandaran.

Pretenden rebalsar estos efectivos, los que sostienen que la guerra viene siempre en forma sorpresiva, y que si no se tiene acuartelados a miles de ciudadanos en época de paz, no hay tiempo para prepararlos a la hora del conflicto. Razón no les falta a quienes tales cosas sostienen en su deseo de mantener en armas quince o veinte mil hombres. Desgraciadamente, los ingresos nacionales son muy reducidos en el Perú, y si todo se gastara en alimentar soldados recluidos en cuarteles, sería imposible atender a los gastos de la administración pública y a los demás que demandan la justicia, la instrucción, y el anhelo de construir ferrocarriles y sanear las poblaciones. Además, nada se haría con tener muchísimos soldados en plena instrucción, si no hay posibilidad de acopiar en los parques la colosal cantidad de municiones que exige la guerra moderna. Si hoy que tenemos un diminuto ejército nuestros parques no tienen material de guerra para una larga campaña, ¿cuántos millares de libras deberíamos gastar para surtir de municiones a quince o veinte mil soldados?

El señor Federico Elguera, estando al cabo del gran derroche que hay que hacer de estas municiones en los campos de batalla para disputar el triunfo al enemigo, ha dicho: vaciemos los cuarteles y llenemos los parques.

—105

Aspira como es natural el país a tener un ejército bien armado y provisto de pertrechos y municiones que lo hagan respetable en América; mas como por encima de la opinión de los que comandan las tropas están los acuerdos de los internacionalistas y los consejos de los hombres que manejan las finanzas, en último término en el Perú, en materia de armamentos y

efectivos militares se ha hecho la voluntad de los civiles.

Sostuvo Piérola que la fuerza del Perú estaba en su debilidad. Esta doctrina sigue teniendo eco en las clases dirigentes a ella se debe que el número de nuestros soldados fluctúe alrededor de 7.000 hombres. Este efectivo es suficiente para Bolivia y para el Ecuador; el doble ni aun el triple sería eficaz para Chile.

La lucha no se hace solo con soldados y municiones. Para movilizar las tropas se necesitan buques y ferrocarriles y lo que es más importante, dinero en cantidad ilimitada. La guerra de 1879 se perdió por falta de recursos, de comando y de buena diplomacia. El ejército y la marina se comportaron bien. Chile tuvo abierta la caja de los banqueros ingleses. Cerrada para nosotros, imposible nos fue comprar un acorazado en Europa y sacarlo con la bandera prestada de algún estado centro americano. Cuatro meses después de iniciada la contienda, fue necesario que las señoras de Lima dieran sus joyas y los ricos el resto de su fortuna para que el señor Pflücker fuera a Kiel y armara dos buquecitos, uno de los cuales es ahora la Lima.

Por lo demás, la nerviosidad de nuestros militares y la alarma que en ellos producen las deficiencias de nuestro Ejército no debe preocuparnos, siendo consecuencia natural —106de su patriotismo y mal general en toda América. Estas mismas alarmas existen en Bolivia, en el Ecuador, en la Argentina, y lo que es más sorprendente, en Chile, el país más militarizado del Continente.

Si a los militares chilenos les parece poco lo que tienen y todavía quieren mayores preparativos para la guerra ¿cómo es posible quejarse de los lamentos de los nuestros, siendo extraordinaria la desproporción que hay entre lo de allá y lo de acá?

Léase lo que ha dicho en una conferencia pública en la Universidad de Santiago, el coronel jefe de Estado Mayor, don Mariano Navarrete, en el mes de diciembre de 1917:

Después de la revolución del 91, el supremo gobierno y las cámaras iniciaron una era de progreso para las instituciones armadas, preocupándose de organizar los cuadros del ejército permanente bajo una base racional; de establecer el servicio militar obligatorio; de contratar instructores y profesores extranjeros; de normalizar las funciones del comando superior; de implantar la práctica de las maniobras; de crear nuevos institutos de enseñanza; de enviar oficiales a Europa a perfeccionar sus conocimientos; de dictar los reglamentos nuevos; de dividir el país bajo el punto de vista militar, y, finalmente, de votar fondos para adquirir los elementos más indispensables para el funcionamiento del ejército que realizaba una transformación radical de los métodos y prácticas hasta esa época existentes.

Esta acción benéfica de los poderes públicos ha sido debidamente apreciada por los profesionales y por la opinión unánime del país; pero la obra empezada con tanto entusiasmo y patriotismo en días de feliz memoria, no ha sido continuada con igual empeño, existiendo, por esta causa, grandes lagunas que interrumpen el progreso militar, impidiendo a la superioridad obtener todos los espléndidos resultados que era dable esperar de la aplicación de las nuevas

leyes orgánicas y de una mejor reglamentación.

La falta de polígonos y de campos de ejercicios perjudica —107 la instrucción práctica de los reservistas, impidiéndoles conocer a fondo el manejo de su arma y la correcta aplicación, en terrenos variados y bajo una supuesta situación de guerra, de las prescripciones reglamentarias.

A pesar de las disposiciones terminantes de la ley y de las reiteradas peticiones de los profesionales, hasta la fecha no ha sido posible obtener que se llame anualmente a las filas a un cierto número de reservistas, a fin de refrescar sus conocimientos y mantenerlos aptos para las funciones que deben desempeñar en campaña. Debido a esta circunstancia desgraciada, se puede decir que en la actualidad, salvo los contingentes recién licenciados, los demás carecen de valor militar, habiéndose perdido, sin provecho alguno para la defensa de la Nación, los sacrificios y las fuertes sumas invertidas por el estado en su preparación para la guerra. Por razones de economía, que no pueden hacerse efectivas en lo que atañe a la defensa nacional, pues se juega con ello la seguridad del país, se han suprimido desde hace cuatro años las grandes maniobras, es decir, la única ocasión que tiene el alto comando para practicar en pequeña escala lo que le corresponderá hacer en la guerra, práctica que para nosotros es absolutamente indispensable, pues la mayoría de nuestros jefes carece de experiencia sobre la conducción de la guerra moderna.

También por razones de economía no se han creado a pesar de las reiteradas peticiones de la superioridad militar, las escuelas de artillería, de tiro y gimnasia, institutos que son indispensables para preparar un personal competente capaz de manejar el material moderno y de formar hombres robustos, resistentes en las fatigas y audaces en el peligro.

Por causas que no me es dado calificar, carecemos hasta la fecha de fábricas particulares o fiscales para la elaboración de municiones de artillería e infantería, estando por consiguiente a merced de los mercados extranjeros, y, como ocurre en la actualidad, sin seguridad ninguna de contar con estos elementos indispensables en el instante deseado.

Esta situación no puede prolongarse sin peligro eminente para la seguridad del país, pues no debe olvidarse que la paz depende de múltiples factores cuya armonía es difícil de mantener, razón que justifica la necesidad de estar preparados para cualesquiera emergencia.

La conscripción militar, a pesar de ser una ley sabia, patriota y democrática, no ha dado hasta ahora en el Perú —108 los resultados que se han esperado. La ignorancia de nuestros indígenas y su apatía para cumplir la parte que a ellos se refiere, ha sido causa de que, por disposiciones vigentes, la mayoría de esos indígenas sean penados con el enrolamiento forzoso, o lo que es lo mismo, que bajo diferente forma, pero

empleando los mismos procedimientos que en tiempo de Castilla y de Balta la leva sea un hecho real y efectivo. Y como el número de los llamados a servir bajo banderas cada año no es elevado y si muy alto el de los remisos en el cumplimiento de la inscripción, y como la ley dispone que se dé preferencia en el enrolamiento a los no inscriptos, son ellos los únicos que ingresan al Ejército. En Lima y en las capitales de los departamentos, la inscripción está mejor organizada y es mejor cumplida. Por este motivo, de vez en cuando, como cosa rara, vemos de soldados en los batallones a jóvenes de buenas familias.

Junto con la época que la ley señala para el enrolamiento en el Ejército de los que han cumplido la edad, llegan a Lima cada año desde las más apartadas regiones de la República, quejas de irregularidades y abusos cometidos por causa de dicho enrolamiento. Como el propósito que persiguen las malas autoridades no es otro que el de convertir la ley de servicio militar en fuente de ilícitos recursos, la persecución de los indios y su inmediato encarcelamiento hasta que paguen el precio de su libertad, tiene todos los caracteres de la mita en la época del coloniaje. Parece mentira que después de un siglo de independencia, con diferente pretexto se trate al indio de la misma manera que lo hacía el corregidor español.

¡Pobre raza aborígen! Oprimida por el caciquismo, envilecida —109por el abandono en que se le tiene y por los vicios que le han enseñado las razas superiores, hasta el llamamiento que de ella se hace para que dé su sangre a la patria es motivo de crueles e inescrupulosas iniquidades por parte de los encargados de militarizarla. No hay nada que se parezca a la forma denigrante como se hace esta persecución de indígenas. El hecho se ha denunciado y sigue denunciándose año tras año en la prensa y en el Parlamento; pero como el Gobierno carece de medios para comprobar el delito, las autoridades que tales atrocidades cometen raras veces son castigadas.

Ansiosos el Ejecutivo y el Legislativo de prestigiar el Ejército y de colocarle en situación económica excepcional, a comenzar desde 1910, se aumentaron los sueldos de los jefes y oficiales en proporciones jamás vistas en la administración pública, ni tampoco en los ramos de justicia e instrucción. Este aumento se extiende también a los que están en la indefinida o en el retiro, y por tal beneficio, el presupuesto de guerra asciende a elevado guarismo. Hoy día un prefecto de departamento gana tanto como un mayor del Ejército, y un subteniente casi el doble de lo que recibe un preceptor.

En Lima, exceptuando Santa Catalina, Guadalupe y la Escuela de Chorrillos, que hace muchísimos años fueron construidos para cuarteles, lo demás dedicado al objeto es deficiente. En provincias, la tropa se aloja en lugares inadecuados que no reúnen ninguna condición militar. Puede decirse lo mismo en lo concerniente a hospitales.

Respecto a unos y otros, el general Muñiz, en su memoria de guerra de 1912, decía lo siguiente:

—110 Ninguno de los locales que sirven de albergue a nuestras tropas merece el nombre de cuartel, pues dada la antigüedad de todos y los inconvenientes derivados de su inapropiada construcción, no es factible conformarlos a las exigencias de la vida militar. Las reparaciones de que son objeto constantemente no pueden satisfacer

esas exigencias, y su costo, muchas veces crecido, no guarda relación con las mínimas y transitorias comodidades que procuran. Urge, pues, construir cuarteles que reúnan las condiciones de amplitud, higiene, comodidad y ornato que deben tener; pero como tales construcciones demandarían un desembolso mayor del que podemos realizar, sería discreto que se votara la partida que se considere suficiente para ese fin, durante cuatro o cinco años sucesivos, verificándose previamente los estudios del caso y formulándose los presupuestos correspondientes.

El hospital de «San Bartolomé» -que es el único que existe- no satisface las necesidades de la Guarnición de Lima, no obstante las innumerables mejoras que viene recibiendo día a día.

Construir aún cuando sólo sea un hospital en cada cabeza de región o zona militar, y sobre todo en esta capital, es indispensable, tanto para atender con mayor esmero a los oficiales y soldados que pierdan la salud, como para que tengan un campo de preparación los enfermeros militares que deben acompañar a los cuerpos de tropas cuando son movilizados a lugares en que no exista ninguna casa de asistencia.

En los últimos tiempos se han estudiado planos y, presupuestos para la construcción de dos cuarteles, uno en el fundo Lobatón, a dos kilómetros de Lima; y otro en los terrenos del Estado, situados en la Avenida Grau, en esta capital.

En Sullana, Lambayeque, Trujillo, Arequipa, Juliaca y Puno se hace algo para mejorar los locales adaptados para el alojamiento de las tropas.

El escalafón del ejército en julio de 1918 anotaba lo siguiente:

—111En actividad: 4 generales de brigada, 31 coroneles, 12 coroneles graduados, 85 tenientes coroneles, 2 tenientes coroneles graduados, 95 mayores, 2 mayores graduados, 198 capitanes, 278 tenientes, 146 subtenientes.

En disponibilidad definitiva: 1 general de brigada, 4 coroneles, 7 coroneles graduados, 26 tenientes coroneles, 1 teniente coronel graduado, 34 mayores, 7 mayores graduados, 64 capitanes, 6 capitanes graduados, 105 tenientes, 3 tenientes graduados, 21 subtenientes.

En el retiro: 2 generales de división, 3 generales de brigada, 25 coroneles, 52 coroneles graduados, 80 tenientes coroneles, 19 tenientes coroneles graduados, 86 mayores, 25 mayores graduados, 145 capitanes, 52 capitanes graduados, 123 tenientes, 47 tenientes graduados, 170 subtenientes, lo que hace un total general de 1.959 oficiales generales, superiores y subalternos, en las tres situaciones.

Durante el año de 1917 pasaron a la disponibilidad definitiva 53; al retiro 41; y fallecidos 165 entre jefes y oficiales.

El escalafón de Marina anota las siguientes cifras: en actividad 145; en disponibilidad transitoria 53; en definitiva 4; en retiro 55.

\* \* \*

Los registros militares acusan las siguientes cifras de inscritos:

Ejército permanente Reserva Territorial

1.<sup>a</sup> Región 46.802 45.900 104.226

2.<sup>a</sup> Región 87.878 63.538 118.521

3.<sup>a</sup> Región 64.867 43.266 96.271

Circunscripción de Montaña 6.214 4.727 7.377

Lo que da un total de 689.587 inscritos.

\* \* \*

Perfeccionada la organización del Ejército con el establecimiento de los cuadros correspondientes a los efectivos de paz y pie de guerra, el presupuesto para el próximo año considera un efectivo aproximado a 7.000 hombres.

Las unidades que constituyen el Ejército, según presupuesto, son las siguientes:

—112

Siete regimientos de Infantería, tres compañías de Ametralladoras, tres regimientos de Artillería de montaña, un grupo de Artillería de campaña, un Regimiento de Artillería de costa, un batallón de Zapadores, dos compañías autónomas de Zapadores, cinco regimientos de Caballería; y las secciones de clases correspondientes a las tres armas de la Escuela Militar.

—[113

## Capítulo IX Regionalismo

### SUMARIO

¿Tiene el Perú condiciones para aspirar al regionalismo? - ¿Podrán progresar nuestros pueblos sin la cooperación del Subprefecto? - Inconveniencias del centralismo. - Administración autónoma. - Opiniones francas del doctor David García Irigoyen. - Conceptuoso artículo del señor Carlos Chirinos Pacheco. - Descentralización administrativa e intelectual proclamada por los futuristas. - Opiniones del señor A. B. Leguía.

La forma inconveniente y absoluta como el Ejecutivo ejerce el poder que la

constitución le ha conferido, ha creado el ideal regionalista. ¿Tiene este ideal derecho a la vida? ¿Hay en todas las provincias preparación, cultura y rentas para ejercer el gobierno propio? El abandono en que se hallan las municipalidades, las juntas de beneficencia y las departamentales, lo difícil que se hace el funcionamiento de ellas y la pobre intelectualidad de sus personeros, ¿son pruebas suficientes para afirmar que estos núcleos administrativos carecen de elementos propios para exigir la autonomía? —114El asunto merece estudio, y los que mejor lo conocen hasta ahora sostienen que no ven claro.

No falta quien diga que el poder central se inmiscuya en los resortes de la vida provinciana, porque su tendencia absolutista es incontenible; pero también hay quien afirme, que si los prefectos y subprefectos no hicieran las cosas, especialmente las obras públicas, la vida nacional en los pueblos de la República, volvería al atraso en que estuvieron en la época colonial. Ante esta doble afirmación, cabe preguntar, si el gobierno central interviene porque no quiere que nadie menoscabe su autoridad, o si interviene porque los provincianos carecen de iniciativas y de condiciones para gobernarse por sí mismos. Conviene también preguntar, si el gobierno central y los provincianos son culpables por igual de lo que ocurre. Nadie ha estudiado el asunto en forma científica, y los muchos artículos que sobre el particular se han escrito, con notables excepciones, solo han servido para oscurecerlo más.

En apoyo de las ideas regionalistas debemos decir, que es intolerable en provincias depender en todo del poder central. Apenas un asunto de municipio o de beneficencia sale del trámite ordinario, necesario es remitirlo en consulta al Supremo Gobierno; consulta que, en la mesa de partes de algún ministerio quedará eternamente encarpetaada, si el diputado o senador correspondiente a la localidad consultante, es persona negligente o no tiene influencia con el Jefe del Estado.

El regionalismo, tal como lo entienden las gentes que lo han proclamado en los departamentos del sur, que son los —115más exagerados de la República, parece que no entraña aspiraciones separatistas; y que solo tiende a modificar nuestros sistemas administrativos, a fin de que las autoridades regionales tengan alguna autonomía. El ideal regionalista, dicen estos exaltados, es un ideal nacional, y el dotar a las provincias de medios convenientes para impulsar su propio progreso, es propender al progreso general del país sin faltar a la unidad.

Mientras los representantes de provincias deban su presencia en el Parlamento al favor de los grupos predominantes en Lima, y por esta causa estén aliados al poder central a cambio de los elementos de predominio que se les da en sus pueblos, difícil será que esos representantes levanten la voz para combatir los avances del Gobierno en la vida regional. Hoy que la revisión de las actas electorales se hace por la Corte Suprema y que los hombres que ingresan a las Cámaras pueden ser verdaderos personeros de la voluntad de las provincias, los abstencionistas serán los menos, y los ideales regionalistas podrán tener fuerza para imponerse en el Congreso. El doctor David García Yrigoyen, conspicuo político, en su carácter de presidente de la Junta Departamental de Lima en 1911 y de Alcalde Municipal en 1915, tratando en sus respectivas memorias de las reformas que se imponen en el régimen comunal y abordando resueltamente la

cuestión, decía en una y otra:

Arráigase, cada día más, en mi ánimo el convencimiento de que las Juntas Departamentales están llamadas a desempeñar rol importante en el desarrollo y progreso del país.

La debilidad de su acción en el presente, obedece a causas —116 perfectamente conocidas, que, en verdad, no hieren la esencia misma de la Institución, sino que son susceptibles de desaparecer o modificarse, reformando las leyes que la rigen, fomentando su fuerza económica y estableciendo sanciones eficaces para corregir abusos que dañan su crédito y desvían sus energías.

Emprender tal labor, con decisión y perseverancia, procurando salvar los inconvenientes que se oponen hoy a la marcha de la Institución, es, en mi concepto, trabajar en bien del Estado.

La tendencia al centralismo, cada vez más acentuada en nuestro régimen administrativo, no puede producir, en manera alguna, resultados benéficos, pues coloca al país en condición de esperarlo todo del poder central, el que, por razón natural, tiene que tropezar con dificultades más o menos graves, para satisfacer, con la oportunidad requerida y en la medida de lo conveniente, las necesidades peculiares de cada una de las secciones territoriales, sujetas siempre a variaciones y cambios.

Urge, por lo tanto, modificar tal tendencia, procurando conceder mayor latitud al poder comunal, de que forma hoy parte la Institución departamental, dentro de una organización adecuada a la situación del Perú.

\* \* \*

Estimo indispensable decir que es necesario reformar la organización municipal, dándole la autonomía de que hoy carece, a fin de que los municipios dejen de ser dependencias del poder central.

Creo que la autonomía comunal debe establecerse sobre la base de la revisión de los actos de los Concejos por instituciones de igual índole, que podrían serlo las Juntas Departamentales, constituidas en forma apropiada. También podría crearse en Lima un organismo especial formado por delegados de esas instituciones o por funcionarios expresamente denominados en la ley, por razón de los cargos que invistan. Ese organismo intervendría en cierto género de asuntos para mantener la unidad en el cumplimiento de la ley; para salvaguardar los intereses de los contribuyentes, aprobando o rechazando la creación de arbitrios y contribuciones municipales, para dejar sentir su acción en todos los casos que no enumero, porque mi propósito es únicamente insinuar la conveniencia de no confundir funciones que la misma naturaleza de las cosas separa. La unidad del poder central no —117es ni puede ser compatible con las exigencias comunales, que varían según las localidades y que, por consiguiente, solo pueden ser conocidas en toda su intensidad por los propios vecinos.

Habiendo sido tratado con buen criterio el tema federalismo en la declaración de principios del Partido Nacional Democrático, en el capítulo, «Descentralización administrativa e intelectual», le damos cabida en nuestro libro. En él se dice lo siguiente:

No somos partidarios del federalismo. En el Perú el sistema federal sería el general desgobierno o el gamonalismo de los caciques locales, parodia de la tiranía feudal, si no se reducía por la fuerza de las cosas a una palabra vacía y una grotesca farsa. Ni lo limitado de los elementos económicos, que impone su concentración, ni la escasez de hombres públicos capaces, que veda la multiplicidad de sus funciones, ni las tradiciones del país, que son exageradamente unitarias y que habría que violentar, consiente pensar con formalidad en la federación política, cuyo fantasma, que ahora parece agitarse, viene a complicar y exacerbar la crisis que padecemos. El aumento de gastos que el federalismo traería consigo, y la exaltación de los sentimientos regionales que su predominio entraña, acrecentarían nuestra debilidad material y moral ante las naciones vecinas y constituiría el más cierto preludio de la definitiva ruina. Por las razones que aquí condensamos, rechazamos toda tentativa de federación.

El federalismo supone, cuando sucede a un régimen unitario, la relajación de los vínculos nacionales. Debe observarse que las federaciones verdaderas y provechosas se han hecho siempre para unir estados anteriormente independientes, como sucedió en Alemania, Austria, Suiza y Estados Unidos; o siquiera para consagrar regiones que poseían autonomía arraigada, como ha sido el reciente caso de Australia, el del Brasil después de las tendencias separatistas que perturbaron el Imperio y el de la Argentina después de la disolución que produjo la anarquía del caudillaje a mediados del siglo pasado. Pero no se puede admitir que se introduzca para darse el gusto de dividir lo unido y concorde y agigantar las dificultades naturales; y cuando tal se hace; viene el fracaso indefectible, que obliga a desistir del intento —118— tras esfuerzos inútiles y sacrificios baldíos, como aconteció en Colombia, o hace degenerar la reforma por inasimilable en una funesta mentira convencional, vano disfraz de un centralismo más extremado que el nuestro, como en Venezuela y Méjico.

Pero el convencimiento de la impracticabilidad o de los profundos males que produciría el federalismo aplicado al Perú presente, no nos impide acoger cuanto hay de racional y justo en las exigencias de los intereses locales. Por eso propenderemos con todas nuestras fuerzas a la descentralización administrativa, en cuanto no dañe al equilibrio económico del Estado. Con esta única taxativa contra el peligro de despilfarros regionales, que podrían acarrear la bancarrota común, somos ardientes partidarios de la autonomía municipal, de la extensión de atribuciones de las Juntas Departamentales, hoy limitadas a estrechas tareas fiscales, y que deben en todo ser consejeras, colaboradoras y vigilantes de los

Prefectos; y por fin, de la descentralización intelectual, con la conservación y mejora de las universidades menores. Suprimir éstas, según se ha insinuado a veces, significaría, a más de incalculables perjuicios para las regiones que las poseen, un atentado contra la legítima aspiración hacia la difusión de una cultura superior, el menosprecio de derechos tradicionales o la reducción de esos derechos a monopolio de los acomodados o de los agraciados con becas, siempre sospechosas de favoritismo. En vez de suprimir las universidades menores, lo que importa es reformarlas mejorándolas.

Con igual observación, pero con mayor riqueza de razonamientos, ha sido estudiado el mismo tema por el señor Carlos Chirinos Pacheco, quien en junio de 1915, publicó en «El Pueblo», de Arequipa, el siguiente conceptuoso artículo:

Yerran, a nuestro modo de ver, todos los escritores y todos los políticos que, a raíz de los trágicos acontecimientos, -nunca bien lamentados,- del treinta de enero de este año, han iniciado una apasionada campaña en favor de la federación, juzgando con equivocación manifiesta, que esta forma de gobierno es la panacea que ha de salvarnos de las múltiples dolencias de que el organismo nacional se ve aquejado, y creyendo, con delirio enfermizo que los habitantes —119de los departamentos estamos capacitados para gobernarnos por nosotros mismos.

Aforismo de la ciencia política es el de que toda forma de gobierno es buena, con tal de que se adapte a las condiciones geográficas, intelectuales y morales. La forma de gobierno, con todos los postulados sociales, es producto del ambiente colectivo. Y la ciencia, -que no es palabrería exaltada, ni jacobinismo furente,- hace bien en pensar que si la monarquía ha constituido la grandeza del pueblo inglés, que si la confederación se ha aclimatado en la admirable democracia americana, la república unitaria ha culminado en Francia, redimiendo a esta nación estupenda de las lacras con que el imperio napoleónico marcó su paso por la gerencia pública. En el terreno de las abstracciones, la monarquía es inferior a la república; pero en el campo de las realidades, no cabe supremacía. Lo mismo debe decirse tratándose de la forma republicana unitaria o federal. Sin ir más lejos, en el continente sudamericano se observa el maravilloso progreso de la Argentina federal y la circunspección probada, la sensatez pública, el patriotismo ejemplar que han colocado a Chile unitaria a la cabeza de las naciones australes de América.

El Perú es un país infortunado. Las riquezas con que la naturaleza le obsequiara, contribuyeron a su desventura. Lo que en otros países hubiera servido para fomentar la instrucción, para implantar ferrocarriles, para abrir caminos, para irrigar los campos yermos, para ornamentar las ciudades, para civilizar al indio, para construir puertos, para sanear los valles, para traer corrientes emigratorias, sirvió entre nosotros para fomentar la burocracia, el

despilfarro, la corrupción fiscal y la formación de una clase parasitaria que no puede vivir lejos del presupuesto. Y sirvió para algo más, por desgracia. Chile nos provocó una guerra malvada y nos arrebató el salitre y el guano.

Nación que había vivido de espejismos creyéndose el país más fuerte de América, el más adelantado y el más sólidamente constituido, sufrió el estupor de ver cegadas sus fuentes de producción y de contemplar la mutilación de su territorio junto con la bancarrota de su sistema moral.

Un país vencido es un país que se une y que busca encontrar en la acción uniforme el medio de recuperar lo perdido. Bajo este concepto, el Perú ha debido procurar la solidaridad más estrecha entre todos los componentes geográficos y políticos, vinculando, por medio de líneas férreas, las diversas secciones del territorio: estableciendo corrientes de comunicación —120moral entre los departamentos, ampliando el comercio a todas las zonas; divulgando el tesoro de nuestras tradiciones; sembrando ideales comunes que llevarán una fuerza común a todos los corazones; incorporando al indio, que es el paria contemporáneo, a la nacionalidad y a nuestra democracia; desparramando la instrucción en todas nuestras clases, y pregonando, sobre todos las concupiscencias y sobre todos los fermentos disolventes, la necesidad de formar una patria nueva, vigorosa, que emanara, -como resultante,- de las diversas voluntades individuales, puestas todas éstas al servicio de una aspiración colectiva.

Nada de esto se ha hecho. Alguna vez hemos dicho que en el Perú no está formada el alma nacional, que es la energía que unificando a los estados modela a los pueblos, les da fisonomía propia y les presta vigor para las grandes causas. El alma nacional no ha surgido entre nosotros. El completo desconocimiento de nuestra historia, ha impedido la formación de vínculos éticos. El aislamiento geográfico, ha evitado el establecimiento de nexos comerciales. La injusticia social, ha derivado la terrible ironía que significa para nuestra democracia la existencia de una raza sometida a los horrores del feudalismo. El atraso intelectual ha generado la autocracia de nuestros gobiernos, por la falta absoluta de control. Y los errores de nuestra diplomacia, humillando al país, han producido el desconsuelo, la falta de fe en nosotros mismos, la ausencia de todo ideal capaz de suscitar evoluciones de salud. No hay aspiraciones que nos junten a todos los peruanos, ni hay motivos comunes que nos impelan a la acción solidaria. Somos un país deshecho y somos una patria en disolución.

Pero lejos de predicar la unificación, el estrechamiento de los resortes que mantienen la débil cohesión nacional; se habla ahora de federalizarse, de crear núcleos antagónicos dentro de un país trabajado por la anarquía y de romper los lazos que nos atan en una patria común. Si esto no es demencia, no sabríamos cómo calificarlo. Un país que carece de hombres públicos, no está capacitado para fraccionarse en varios estados. Un país huérfano de cultura no puede hacer la vida intensa que reclama la forma federal. Un país privado

de alma nacional no debe pensar -a menos que quiera suicidarse,- en establecer diversos centros de atracción política. Un país que tiene por resolver inmensos problemas de carácter nacional ha de hallar, más bien, en la unificación de sus componentes, en la soldadura perfecta de sus diversas secciones, el medio de salvarse y de vivir.

Es clásico que en el Perú no existen hombres públicos, —121 sino en número enteramente reducido. Nuestros estadistas forman guarismo dígito. Apenas si tenemos los bastantes, -y éstos generalmente son tristes improvisaciones- para llenar los más altos cargos de la república unitaria. Tal vez ya no podría repetirse el caso de aquel famoso gabinete de 1865 que estuvo formado por grandes hombres. En los partidos políticos que son cuatro, no hay más de uno o dos personajes que luzcan condiciones para la presidencia del Estado. El más difícil problema de nuestra democracia es el de encontrar una personalidad bastante capacitada para la dirección del país y que pueda contribuir al adelanto colectivo. De ahí, que la elección presidencial revista caracteres de suma gravedad para el sociólogo. Y sin referirse a la designación presidencial, sin hablar de la formación de gabinete de altura, hay que convenir en que no contamos con cantidad bastante de hombres preparados para las funciones parlamentarias. De los dos centenares de senadores y diputados que forman el congreso, sólo unos cuantos, -minoría reducida,- son capaces de legislar; los demás son la estulticia personificada en hombres. Podría argumentarse que no siempre van a las cámaras los más selectos, que las cámaras son refugio de inepticias; habría que contestar a tal argumentación que sería imposible hallar en el país doscientos ciudadanos que se incorporaran al congreso con la conciencia plena de sus deberes, con la cultura necesaria para la labor legislativa, con la independencia moral para atajar los desmanes autoritarios del poder. Y si esto ocurre en la actualidad con la forma unitaria, la agravación del mal sería superlativa en el caso de que fuéramos a la federación. Entonces necesitaríamos muchos presidentes, muchos ministros, y un sin número de parlamentarios. Y como nosotros no los tenemos, habría que importarlos del extranjero; veríamos invadir nuestras labores políticas por el elemento extraño, incompatible con nuestra soberanía, con nuestra libertad y con nuestra raza. La distinción entre una patria chica y una patria grande, la separación de los deberes a que obliga una entidad pequeña y a que compele una entidad mayor, es proceso intelectual que requiere el concurso de una hermosa inteligencia y de una cultura refinada. La forma federal es una forma elevada de gobierno. Sólo pueblos avanzados pueden florecer con ella, sin ir a la incoherencia y sin enfrascarse en modalidades complicadas. La simplicidad en el concepto y en la experiencia corresponde a los pueblos atrasados, cuya mentalidad sea débil y cuya voluntad esté aflojada. Por lo tanto, al Perú y a todas las naciones democráticas de evolución lenta, les toca gobernarse —122de acuerdo con los cánones de la forma unitaria. Dentro de la unidad los movimientos son más

claros y uniformes, las corrientes marchan por cauces sin mayores ramificaciones y el impulso, por ser igual y uniforme, unifica los resultados morales, sociales y materiales generando la armonía tan necesaria en grupos informes.

El alma nacional ha de alimentar a los estados. Nación privada de espíritu colectivo, es nación que marcha a la ruina. Nosotros no tenemos alma nacional; debemos crearla con perseverante energía. No existiendo alma nacional, menos puede latir el alma de la región, el espíritu del núcleo local. No tenemos historia nacional; tampoco tenemos, ni aún en germen, historia regional. Ni tenemos motivo de unificación nacional; por lo mismo, carecemos de motivos de solidaridad regional. Donde no hay patria no hay región. Hagamos patria: después vendrán las prédicas por este federalismo rabioso, por este federalismo que habla de odio a la capital; por este federalismo que grita contra el ejército; por este federalismo que pone una nota de disolución en nuestro pueblo; por este federalismo que, para traducirse no nos ofrece programas de gobierno, no nos da los nombres de los que habrían de gobernarnos, no nos señala las rentas especiales de los nuevos estados, no nos dice las ideas que habríamos de realizar, sino que exagerándolo todo, cree que el atraso del Perú se debe a la forma unitaria y que la forma unitaria es la que produce malas autoridades, malas leyes, y que, a virtud de esa forma, se establecen las imposiciones y se crean congresos falsos. Todo esto no es serio ni es cierto.

Amenazado está el Perú de ser polonizado. Todos nuestros vecinos atisban el momento preciso para destrozarnos. Y si así piensa Chile, el Ecuador, Bolivia y Colombia, ahora en que nos ven unidos, dentro de la unificación legal, económica política, religiosa y moral, no esperarían un segundo para devorarnos si cometiésemos la insensatez de dislocar nuestra unidad en beneficio de los intereses federales. Hay que unirse. Hay que formar una fuerza orgánica enorme. Hay que hacer de este pueblo exótico una patria estrechamente unida y bellamente fusionada. Ante el enemigo debemos mostrarnos únicos; matemos los fermentos de disgregación y renunciemos a las utopías dañosas.

Siendo el señor Augusto B. Leguía un hombre de gran talento, de reconocida cultura y de notable experiencia en las cosas nacionales, habiendo sido presidente de la República —123durante cuatro años, tiene trascendencia la opinión emitida en 1918, en lo que respecta a la conveniencia de que cada región cuide de su progreso.

La parte concerniente al tópico, dice lo siguiente:

[...]

Las tendencias regionalistas que hoy se observan y que a ciertos espíritus inquietan, son para mí signo evidente de un próximo bienestar social. Porque veo con tristeza la atonía en que yace la República, semejante a organismos que tienen vida cerebral relativa y paralizados los miembros. Y porque esas manifestaciones significan

el comienzo de una saludable reacción contra los métodos centralistas profundamente absorbentes de la marcha colectiva, de la fuerza institucional y aún de los resortes mismos de la conciencia. Basta un ligero análisis para comprobar el estacionamiento del país y la decadencia de algunas circunscripciones que han venido a menos en relación con lo que fueron en la época virreinal. Así, Huancavelica, a quien los conquistadores llamaron «la joya más preciada de la corona de España», y Huánuco, uno de nuestros pueblos que anticipase en el grito de independencia, no son particularmente la primera, ni sombra de su pasado esplendor. Arequipa, Cuzco, Puno, cimientos de nuestra nacionalidad por su fortaleza y por su historia, agrupaciones viriles, llenas de noble entusiasmo, ¿han obtenido de la distribución social todas las ventajas que legítimamente les corresponden? Moquegua, hermoso oasis de vida excepcional, de playa fértil y estratégica, ¿no parece condenada a un aislamiento perpetuo. Libertad, Lambayeque, Piura, Cajamarca, Ancash, verdaderas fuentes de producción, cuyos artículos se cotizan en los grandes mercados, ¿han cristalizado, por ventura, los efectos de su admirable fecundidad? Junín, Ayacucho, gloriosas tierras, veneros inagotables que satisfacen extraños intereses pudiendo colmar el nuestro que es natural, ¿muestran rasgos de un adelanto que esté a la altura de sus enormes beneficios? E Iquitos, y nuestras demás prodigiosas selvas del Oriente, ¿no atraviesan las mismas lamentables circunstancias?

Esto en el orden material o sensible de la civilización. En el moral, de la cultura, de la administración, de la felicidad del individuo, el cuadro toma proyecciones más graves y sombrías. La centralización que todo lo avasalla en nuestro medio, —124ha no sólo amortiguado las energías de los organismos locales, traído un acuerdo fatal y claudicante de los poderes, sino que ha vertido en las almas el germen de la duda, la indiferencia y el desdén por todo lo que atañe a la salud y al surgimiento de la patria.

Siento discrepar en ideas con usted al respecto, y más aún verle estimar como sistema disociador un fenómeno que precisamente tiene virtualidad contraria. No confunda usted regionalismo con separatismo. Ni tema esta inclinación en pueblos que se distinguen por su ferviente amor a la nacionalidad y poseen el concepto definido de sus propias conveniencias. Contribuya más bien a la expansión de esos brotes que son como las demandas que hacen las células de un cuerpo de los elementos que necesitan para su conservación y desarrollo. Advierta usted que Inglaterra y Estados Unidos, los pueblos mejor administrados y que por ello tal vez disponen de mayor vitalidad y resistencia para la lucha, son los menos centralistas. Y que el día que el bienestar se distribuya a los confines todos del territorio; que cada región dé a sus riquezas el incremento y cuidado que les sea menester y se establezca entre ellas un activo comercio, habremos constituido patria grande y poderosa, pues, más que simples abstracciones, son las necesidades del cambio las que vinculan a los individuos y los pueblos formando agregados plenos de armonía y fuerza inquebrantable.

Por estas razones tendí, prácticamente, al regionalismo. Conociendo que el ejército es importante factor de progreso -muy en especial el nuestro, esforzado, inteligente, y dispuesto siempre a dar las más altas notas de heroísmo,- lo dividí en estados regionales que, además de las conveniencias vitales de la defensa nacional, aportaban a los sitios de su establecimiento el ejemplo eficaz de su espíritu de sacrificio y el contingente económico de sus consumos. Propendí a la fácil comunicación de los demás apartados lugares, entre sí y con el exterior, mediante servicios alámbricos e inalámbricos. Elaboré y gestioné un contrato de irrigación y colonización de extensos valles, abandonado después por causas que no me explico. Y hubiera en este sentido realizado obras de mayor alcance, a no habérmelo impedido la apasionada oposición que por cierto círculo se hizo a mi gobierno.  
[...]

—[125

## Capítulo X Materia electoral

### SUMARIO

Intervención de la Corte Suprema en los procesos del sufragio.- Ventajas obtenidas.- Apoyo que a esta intervención presta el sentimiento público.- El castigo a los que defraudan la voluntad del pueblo en materia electoral es un hecho.- El Gobierno no obstaculiza el encarcelamiento de los delincuentes.- El registro civil sustituido por el registro militar.- Caracteres de legalidad y corrección que tuvo la emisión del voto popular en las elecciones de 1915.- Valiosos conceptos del doctor Villarán.

La necesidad de reaccionar contra el fraude y la mistificación en materia electoral, exponentes desgraciados de la carencia de virtudes cívicas para el ejercicio legítimo y severo de los derechos políticos de los ciudadanos, inspiró al gobierno del señor Billinghamurst la reforma de la ley electoral en el sentido de que fuera la Corte Suprema de Justicia la llamada a intervenir en última instancia en los procesos del sufragio. Propúsose por este medio, castigar los delitos contra la legitimidad de toda elección.

Ensayada la reforma por primera vez en 1913, pudo —126observarse desde el primer momento que ella había sido benéfica y que los atropellos a los derechos cívicos al fin encontraban valla poderosa en la rectitud de los magistrados. En efecto: ya no prevalecen los vicios de nuestras prácticas políticas, vicios cuya repetición estimulaba la impunidad; ya se

examinan los hechos con criterio severo e imparcial, y las bochornosas suplantaciones de la voluntad de los electores, tienen hoy el castigo que antes no tuvieron.

La revisión del sufragio, que en los primeros momentos de su iniciación encontró resistencias no esperadas, tiene hoy en su apoyo el sentimiento público, sentimiento que le es de todo punto favorable y que mantiene en vigor la reforma de la ley electoral a pesar de las agitaciones políticas y de los cambios de gobierno efectuados en el país últimamente.

La efectividad con que hoy se castiga a la autoridad política que defrauda la voluntad del pueblo, y la pena de cárcel que se aplica a esa o al ciudadano que comete igual delito en un asunto electoral, es la sanción contra aquellos que anteriormente hicieron escarnio del sufragio. No quedando ya impunes las mistificaciones de los votantes, se ha formado la conciencia pública en lo que toca al delito electoral. Gentes que anteriormente en la vida ordinaria fueron incapaces de cometer actos penados por el código y que encontraron enteramente lícito suplantar el voto público y aun falsificar papeles electorales, todo por deficiencia de cultura política, hoy, que conscientes de que quienes tales cosas practican cometen acción punible que la sociedad y los tribunales condenan, se guardan bien de repetir aquellos vergonzosos atentados.

—127

Creyose en un principio, que el gobierno se revelaría contra las ejecutorias de la justicia y les pondría obstáculos para que los funcionarios políticos que hubiesen delinquido burlaran los acuerdos emanados de aquella. Tal cosa no ha sucedido, y como si estuviéramos en Inglaterra, hemos visto a subprefectos culpables presentarse voluntariamente en la cárcel de Lima a la primera notificación hecha por medio de la prensa, y cumplir la condena impuesta por la Corte Suprema. Algo que también está dando benéficos resultados en los procesos electorales, es la obligación que tiene todo ciudadano de inscribirse en el registro militar, y el título de elector vitalicio que esa inscripción le da. Siendo hoy el registro militar la base de toda elección, han desaparecido de hecho los antiguos registros cívicos, los que siempre se formaron y se viciaron teniendo en cuenta únicamente el interés del Gobierno.

Resultado del prestigio adquirido en la augusta función del sufragio, fue la elección de representantes y de Presidente de la República realizada en 1915. Ella revistió caracteres de legalidad y corrección anteriormente no vistas en el país. Habiéndose escogido para la recepción de sufragios un personal honrado y prestigioso y tomando como registro cívico el registro militar, se vio realmente a los ciudadanos, con verdadera austeridad, concurrir a las ánforas a refrendar su opinión política.

Son del doctor Manuel V. Villarán, los interesantes y amplios conceptos que sobre la materia de este capítulo van a continuación:

—128 Cuando el Perú se hizo independiente, jamás había ensayado el sistema de elegir funcionarios por el voto del pueblo. Creada la República, nos iniciamos penosamente en el difícil arte del sufragio. Por causas que ahora no examinaremos, el aprendizaje ha sido lento y los progresos alcanzados, mediocres. Reinan todavía costumbres deplorables, vicios inveterados. En estas páginas

tratamos de describirlos, porque los creemos corregibles. El país ha adelantado bastante para consentir un saneamiento apreciable en su vida eleccionaria. No es poco lo que ha cedido el mal en los últimos veinte años. Recordemos las costumbres electorales antes de 1896. Las Cámaras calificaban las credenciales de sus miembros. Todos los congresos, unos más que otros, abusaron de esa prerrogativa. Son conocidas las escenas de la incorporación, que se realizaba en juntas preparatorias. Los candidatos, ordinariamente duales, presentaban sus actas, que pasaban a la Comisión de poderes. El personal de la comisión era formado de sujetos seguros que daban dictamen favorable al candidato favorecido por la mayoría de la junta. Contando con amigos, haciendo promesas, firmando compromisos, el aspirante más desnudo de méritos y popularidad podía tener esperanzas. Sus protectores del círculo imperante no le pedían sino traer actas, presentar unos papeles cualesquiera, que diesen pretexto al dictamen de la comisión. Las actas se traían de la provincia, pero no habiendo tiempo de mandarlas hacer en el lugar, algunas se confeccionaban en Lima. En los días precedentes a la audiencia, andaban los aspirantes por los pasillos de la Cámara haciendo sus trabajos. En la fecha señalada, los candidatos se presentaban ante la Cámara y, por turno, subían a la tribuna a defender su elección. Algún amigo hacía de abogado oficioso. El presidente de la comisión de poderes replicaba defendiendo el dictamen. Y luego, por votación secreta, la Junta, como gran jurado irresponsable, daba su veredicto inmotivado.

El sistema era, pues, original. Rendían los pretendientes una especie de examen público de actitudes, sobre todo de facultades oratorias, y si la consigna política no era muy estrecha, algunos representantes tenían oportunidad de dar su voto de conciencia por el que hablaba mejor o tenía mejor aspecto personal. A veces, siendo la prueba sobresaliente, había esperanza de forzar la entrada gracias a los votos de almas justicieras, rebeldes a la consigna. Hubo aspirante que esgrimiendo con habilidad las armas de la buena oratoria, de la gracia y de la ironía, logró seducir a la Cámara, hundir —129— en el ridículo a su desgraciado contendor y salir victorioso de una lucha desesperada. Y otras veces, al contrario, se vieron irritantes inversiones de la justicia y del sentido común, cuando la obcecación del compromiso ineludible, produjo votos mudos y vergonzosos contra el candidato que había demostrado brillantes facultades y presentado papeles excelentes, y en favor del pretendiente que acababa de descalificarse por su torpeza o por sus bochornosos antecedentes revelados en el debate.

La conducta de la Cámara en el juzgamiento de las elecciones habría bastado para corromper las costumbres políticas. Pero el vicio arrancaba desde abajo, y tanta inmoralidad ostentaba el último acto de la tragicomedia electoral, que se desenvolvía en el recinto del Congreso, como su prólogo que se desarrollaba en las plazuelas. La víspera de la elección, en locales ubicados en las cercanías de las plazas públicas, se reunían bandas de plebe asalariada. Allí pasaban toda la noche; se les armaba y embriagaba, y al despuntar el día se

lanzaban frenéticas unas contra otras a disputarse a viva fuerza las ánforas y mesas. El pretexto de tan brutal sistema se encontraba en la ley, que inspirándose en una noción ultrademocrática, quería que el pueblo por sí mismo eligiese, ante la llamada mesa momentánea, las mesas permanentes o comisiones receptoras de sufragios. Quien tenía las mesas había ganado la elección. Para conseguirlas se luchaba entonces a golpes y tiros. Se necesitaba expulsar de la plaza al bando contrario, para que el personal de la mesa arreglara tranquilo los papeles que simulaban la elección. El tumulto, los disparos, la sangre, formaban parte obligada del procedimiento tradicional. El vecindario cerraba sus puertas y escuchaba de lejos los ecos de la batalla. A las ocho o nueve de la mañana todo había concluido. La fortaleza estaba tomada y la ciudad volvía a su calma habitual.

Las autoridades apoyaban y dirigían a uno de los bandos. Soldados con disfraz o sin él, tomaban parte en el combate cuando era necesario. Don Felipe Pardo, decía del Ejército:

Ítem más ha de ser constantemente  
De los derechos públicos garante  
Y con tal enseña, sable en mano  
A votar con acierto al ciudadano

Curioso contraste el que ofrecen las salvajes escenas del encierro y la toma de las mesas y el idealismo ingenuo de la ley electoral, disponiendo que ante todo, los ciudadanos se —130dirigiesen a la Iglesia, con el objeto de oír una misa, para que el Espíritu Santo los favoreciese con su gracia en el acto que iban a realizar. Los derrotados, como debe suponerse, no se resignaban. En el sigilo simulaban la elección de otra mesa, que servía de punto de partida para confeccionar el proceso dual.

Los demás actos eleccionarios eran muy sencillos. Los electores que se reunían elegidos ante las mesas receptoras de sufragios, reuníanse en la capital de la provincia. El colegio electoral provincial gozaba de autonomía. Ninguna junta departamental ni nacional, ningún tribunal de justicia, revisaba ni vigilaba sus actos. Creyeron los autores de la ley que debía confiarse en los frutos espontáneos de la libertad y en la recta conciencia de los ciudadanos. Los electores celebraban sesión en el local de la Municipalidad. Se calificaban así mismo juzgando entre ellos de la legalidad y verdad de sus propias credenciales. Y en seguida procedían a la votación para los cargos de diputados, senadores y Presidente de la República. Ellos mismos hacían el escrutinio, proclamaban el resultado y sentaban una acta. La copia del acta era la credencial del diputado. No era preciso que todos los asistentes, ni siquiera la mayoría, firmasen el acta, siendo bastante que lo hiciese la mesa directiva y seis electores, nueva facilidad que ofrecía la ley para dar entrada a la dualización de los colegios. Demás es advertir que el Colegio provincial carecía de independencia

sobre el sentido de sus votos. Los electores llevaban consigna estrecha y eran simples instrumentos del partido o facción que los nombraba. Designados los electores, la reunión del colegio era una fórmula.

Sólo las Cámaras Legislativas tenían competencia para resolver acerca de la validez o nulidad de las elecciones. Contra los abusos más notorios del colegio electoral, no había ante quien reclamar, excepto ante la Cámara. Lo único que podía hacerse, según la ley, era ejercitar el derecho ilusorio de pedir que constase en el acta «cualquier circunstancia que hubiese ocurrido en la elección, es decir, que la mayoría pusiese constancia de sus propios abusos. Tal es, en breves rasgos, el sistema que tuvimos hasta 1896.

El gobierno de don Nicolás de Piérola quiso reformar las costumbres electorales del país. En una atmósfera política renovada por la revolución, trató de provocar el aborrecimiento del pasado y el deseo de acercarse a la verdad en orden al sufragio. Comenzó haciendo sancionar la saludable reforma constitucional que restringió el voto, limitándolo a los —131ciudadanos en ejercicio que saben leer y escribir. Introdujo después el voto directo en reemplazo del de dos grados, que se había practicado desde los primeros días de la República. Al voto secreto sustituyó el público en doble cédula firmada, intentando así poner un correctivo -que ha resultado ineficaz- al inveterado vicio de la falsificación de votos. En fin, creó un nuevo procedimiento electoral, servido por un complejo organismo de comisiones o jurados electorales, que según la mente de su autor, debía formar una especie de cuarto poder del estado, independientemente del Congreso, del Gobierno y de los Tribunales, y que el proyecto originario llamaba poder electoral.

El nuevo régimen tuvo el mérito de suprimir los dos borrones más feos del antiguo sistema: las batallas brutales en las plazas públicas, y las clasificaciones por las Cámaras.

Se declaró que la proclamación del diputado o del senador hecha por la respectiva junta electoral de provincia o de departamento, era definitiva y no podía ser objetada por ninguno de los poderes públicos. El proyecto del Gobierno reservaba al Congreso el derecho de hacer la calificación personal de sus miembros, pero aun esa facultad fue suprimida en la reacción definitiva.

Como las antiguas tomas de mesas tenían su causa en la elección por el pueblo de las comisiones receptoras de sufragios, se adoptó otro camino, constituyéndose mesas con funcionarios designados por nombramiento y no por elección popular. La conquista de las mesas no dejó de ser el objetivo de las contiendas electorales, pero los métodos de la fuerza fueron sustituidos por los más templados, aunque no menos inmorales, de la intriga.

Adoptó la ley algunas precauciones para que las juntas se constituyesen sobre las bases aceptables de independencia e imparcialidad. La junta Electoral Nacional debía hacer una lista de veinticinco contribuyentes de cada provincia, por orden riguroso de mayores cuotas, y designar en seguida, por suerte, los cinco

llamados o constituir la junta de registro provincial. Estas juntas formaban el registro electoral de la provincia. A ellas les correspondía además nombrar las comisiones receptoras de sufragios. La función de hacer el escrutinio de los votos y proclamar al diputado correspondía a otras comisiones llamadas juntas escrutadoras de provincia. Los ciudadanos distribuidos en cinco grupos, separados por afinidad de profesiones, elegían por cada grupo dos personas, y de cada dos elegía la junta Electoral Nacional, para formar con los cinco así designados la junta escrutadora provincial.

—132

Para el escrutinio de los votos de senadores, había juntas electorales departamentales, formadas con delegados nombrados por las juntas de registro provinciales y un presidente nombrado por la Junta Nacional. Estas juntas departamentales, además de intervenir en la proclamación de senadores eran jurados de apelación para resolver sobre la validez o nulidad de las elecciones de diputados. En fin, existía la Junta Nacional, eje sólido de toda la máquina. Cuatro miembros elegidos por el Congreso, cuatro por las Cortes Superiores de Justicia y uno por el Gobierno, formaban su personal. Reciente es la historia de la Junta Electoral Nacional y todos guardamos el recuerdo de su fracaso. Algunos hombres altamente respetables fueron miembros de ella y no se hicieron personalmente dignos de censura, pero la institución marchó rápidamente al desprestigio porque, contra el propósito de su existencia, lejos de ser un regulador y un purificador del sufragio, degeneró en el más poderoso agente de corrupción de la vida electoral de la República. Se convirtió en caucus partidista, y llegó hasta descender de su encumbrado puesto, entrando algunas veces en cábalas vulgares y en claudicaciones escandalosas. La voz pública le atribuye que acomodó listas de contribuyentes, hizo falsos sorteos, acogió tachas imaginarias para eliminar a los favorecidos por la suerte, eligió presidentes de juntas departamentales a conocidos agentes de determinados candidatos. De mil maneras oprimió, con la ley, y contra la ley, al partido de sus adversarios y, en proporción a la amplitud de su horizonte, que abarcaba el país entero, así fue la magnitud de su poder corruptor y de su irritante tiranía.

La acción del Ejecutivo sobre el sentido de sus acuerdos fue intensa y visible. El Gobierno no se satisfizo con su propio representante en la Junta; obtuvo para sí los cuatro miembros de las Cortes, o varios de ellos, lo cual dio motivo a que la ley privase a las Cortes de sus representantes y encargase al Congreso la elección de ocho miembros.

En dos ocasiones la mayoría de la Junta se colocó en pugna con el Gobierno. El Ejecutivo, por acto dictatorial, la disolvió. Aunque el período de diez y seis años en que rigió la ley electoral de 1896, representa un modesto progreso sobre la época anterior, se caracteriza siempre por un nivel bajísimo en las costumbres electorales. Síguense perpetrando impunemente fraudes, abusos y delitos electorales de infinitas variedades y especies. La

intervención del Ejecutivo en las elecciones no cesa un punto, antes bien se extiende, se intensifica, toma —133 formas agudas. Cuando los medios de seducción y de intimidación para proporcionar a sus candidatos juntas electorales propicias escollan: cuando las juntas no pueden ser reconstruidas según su deseo, o se muestran rebeldes a su voluntad, no vacilan algunas administraciones en usar de la fuerza, secuestrando, a los ciudadanos, enjuiciándolos injustamente, arrojándolos del lugar con amenaza de la vida, impidiendo el funcionamiento de las juntas, atacándolas y dispersándolas con la fuerza pública.

Cualquiera que fuese la composición de las juntas, muy rara vez tuvieron escrúpulos para nombrar miembros de mesas receptoras de sufragios a individuos designados por el candidato, entre sus parientes, empleados y particulares de mayor confianza; las mesas se creyeron autorizadas para «hacer la elección», lo cual significa que pusieron en la ánfora votos falsificados por ellas mismas o los recibieron sabiendo que eran falsos; que hicieron constar en el acta votos que no habían recibido y que destruyeron y callaron votos verdaderos. Las juntas escrutadoras hicieron cuentas a su antojo, y proclamaron vencedores a los vencidos. Las juntas departamentales no atendieron las relaciones y se hicieron culpables de nuevos atentados.

El Gobierno de don Guillermo E. Billinghurst se propuso también ejecutar una honda reforma electoral. La Junta Electoral Nacional desapareció. Extinguido ese cuerpo ¿quién se encargaría de presidir y regular la constitución de las juntas electorales subalternas? La ley de 1912 volvió bajo una forma más aceptable al plan antiguo, según el cual los ciudadanos mismos debían organizar los cuerpos electorales. por vía de elección. Aparece, al efecto, un órgano nuevo, la Asamblea de Mayores Contribuyentes, la cual elige Junta Provincial de Sufragio y Junta Escrutadora. Las Juntas de Sufragio nombran comisiones receptoras de sufragios. Sus delegados forman la Junta Electoral Departamental.

Nadie piensa en devolver a las Cámaras el poder calificador. ¿Quién aprecia entonces la validez o nulidad de la elección? Si se trata de diputados, la Junta Escrutadora Provincial exclusivamente; si se trata de senadores la Junta Departamental. Esta última no revisa ni controla los actos de la Escrutadora Provincial. En materia de diputaciones el principio fundamental de esta ley es la autonomía completa de la provincia. En materia de senadurías la autonomía del departamento. Es la reacción enérgica contra el centralismo opresor que había permitido a la Junta Electoral Nacional —134 reunir en sus manos y mover desde Lima, los hilos de las elecciones de toda la República.

La otra novedad de esta ley, y el paso más avanzado que se haya dado nunca en el sentido de la reforma eficaz de la vida electoral, es la intervención de la Corte Suprema para declarar, en algunos casos, la nulidad de las elecciones de diputados y senadores.

La nueva ley electoral de 1915 mantiene esos principios y sólo introduce como innovación digna de mencionarse la aplicación del

Registro Militar como Registro Electoral.

Bajo el imperio de estas reformas los métodos eleccionarios han cambiado. En cuanto a las asambleas de contribuyentes, se organizan mal y exhiben en su funcionamiento numerosos vicios y desórdenes. El abuso comienza en la formación y rectificación periódica de los padroncillos de contribuciones, que son objeto de manipulaciones fraudulentas. Individuos que no pagan contribución alguna o la pagan muy pequeña, son inscritos con altas cuotas y habilitados así para concurrir a la Asamblea y aún quizás para presidirla. Una rebaja maliciosa pone a los adversarios debajo del límite legal, inhabilitándolos para concurrir. Se usan los variados ardidés que, según la experiencia de otros pueblos, han sido siempre el séquito obligado de sistemas electorales basados en el pago de contribuciones.

Los padroncillos no están adaptados a fines electorales. Rara vez indican la nacionalidad de los contribuyentes, ni su edad, ni el lugar de su residencia y hasta equivocan su sexo. Contienen datos atrasados, mencionando personas fallecidas o que han dejado de ser contribuyentes. No expresan la capacidad o incapacidad civil ni otros hechos que puedan determinar la inhabilidad de los contribuyentes para formar parte de la asamblea.

Sobre bases tan poco seguras, las listas ministeriales, aunque sean formadas sin propósito de favor o daño, resultan plagadas de errores, con multitud de inclusiones indebidas. No existe un procedimiento legal para remediar a tiempo esos defectos. El Ministro declara las listas intangibles y rehúsa introducir cambios en ellas después de publicadas. La única oportunidad para depurarlas es la que ofrecen tardíamente los procesos de nulidad ante la Corte Suprema. Este Tribunal, a mérito de las pruebas que se prestan, excluye los nombres de los muertos, extranjeros, incapaces, empleados, y demás personas impedidas. Determina así el número de personas hábiles incluidas en la lista ministerial. —135Se anulan por esta causa muchas elecciones que habrían podido ser correctas si el personal de la Asamblea hubiese sido depurado en su debido tiempo.

Al entregar a las asambleas de contribuyentes las funciones que les confiere la ley, se ha querido contar con ciudadanos selectos que ofrezcan garantías de corrección e independencia. No han correspondido esas corporaciones a la confianza de la ley. Los fallos de la Suprema anulatorios de los procesos, contienen la descripción de las innumerables formas de errores y tropelías en que incurren las asambleas, por incapacidad, servilismo y espíritu de partido. Son numerosos los casos de dualización de asambleas, de clandestinidad de sus reuniones, de falsedad de sus actas, de suplantación de su personal. Dominada la mayoría de la Asamblea por un candidato, éste o sus amigos escogen el personal de las juntas de sufragio y escrutadora que la Asamblea debe designar.

Ganada la Asamblea se tiene mesas receptoras propicias y junta escrutadora complaciente. La gran batalla se libra, pues, por el triunfo en la Asamblea, que permite adueñarse de los llamados

elementos legales. En rigor la Asamblea elige, no el pueblo. Los votos populares adornan una elección y honran al candidato, pero no son indispensables para su triunfo.

Hasta ahora la ingerencia de la Corte Suprema ha sido benéfica, pero demasiada restringida. Sólo conoce de los procesos electorales una vez concluidos y su autoridad se extiende a pocos casos de nulidad. Durante el desarrollo del procedimiento electoral se acumulan vicios que ninguna autoridad imparcial tiene potestad de enmendar. Si los jueces de primera instancia, las Cortes Superiores y la misma Corte Suprema, en ciertos casos, tuviesen el derecho de resolver las quejas que se produjesen durante el curso de la elección, interviniendo en la depuración de los registros y resolviendo sobre el personal de las Asambleas de contribuyentes cuidando de la verdad de los escrutinios y supervigilando los demás actos esenciales del proceso, se corregirían con oportunidad muchos defectos, y se salvarían de la nulidad no pocas elecciones. Es grande la importancia de las formas externas, pero es mayor la de la elección misma. El sistema actual reconoce a la Corte Suprema el derecho de resolver las causas como jurado, teniendo en cuenta la verdad de la elección, pero no establece medios eficaces para que pueda discernir, bajo el ropaje de la legalidad, cuál es realmente, el voto de los ciudadanos. Se está fomentando —136— así el arte de confeccionar papeles intachables que exhiben elecciones de simple apariencia.

Es acertada la tendencia del derecho vigente en cuanto inicia el sistema judicial en materia eleccionaria. Sólo merece crítica la timidez con que se ha hecho tan saludable ensayo; hay que ampliar el poder de los tribunales de justicia para que sigan paso a paso los procesos; hay que dar a la justicia medios más amplios de investigación de los hechos y aplicar, en fin, con más franqueza los métodos judiciales conocidos a la resolución de las contenciones del sufragio.

La acción del Poder Judicial, amplia y franca, en nuestra vida electoral, puede ejercer, en el curso del tiempo, una, influencia apreciable en el saneamiento de las costumbres reinantes. Acercarse a la verdad y la pureza de las elecciones es la condición precisa para todo progreso político, y nada valioso podemos esperar mediante reformas en la organización de los Poderes y en el mecanismo del Gobierno, si ha de subsistir en la raíz del organismo, la podredumbre que anula y suprime el voto ciudadano, fuente y principio de la democracia.

El resultado de las elecciones, siempre impuras y defectuosas, coinciden a veces con la voluntad latente de los ciudadanos, pero es notorio que otras son meros simulacros, tiras de papel, que ocultan manejos inconfesables. Algunas localidades, por escasez de pobladores civilizados, no están capacitadas para elegir: otras podrían practicar elecciones perfectas si los gobiernos y los partidos lo quisieran. Entre tanto, eligen por medios indirectos. Su voluntad se conoce por aclamaciones plebiscitarias, por presunciones fundadas en signos diversos, como reuniones populares, campañas de

prensa, exhibiciones bulliciosas y jornadas cívicas, más que por los métodos directos y exactos de las votaciones efectivas y los escrutinios sinceros.

## Capítulo XI Instrucción

### SUMARIO

Notables deficiencias en los tres grados de instrucción pública.- No obstante que la Nación garantiza la existencia y extensión de la instrucción primaria, ella no se halla difundida en toda la República.- Causas de ello.- Hasta ahora sólo se enseña a leer y escribir.- La ley número 162 y los efectos de la centralización.- Observaciones hechas por el ex ministro señor Plácido Jiménez.- Locales para instrucción primaria.- Carecen, de higiene, de mobiliario y hasta de pavimento.- En la sierra la mayor parte de los alumnos se sientan en el suelo por carencia de bancas.- Lo que dijo el ministro de justicia de 1916.- Observaciones del doctor Juan Bautista Lavalle.- Colegios de instrucción media.- Sus condiciones.- El profesorado secundario no existe.- Manera de formarlo.- Opinión del doctor Prado al respecto.- La enseñanza superior.- Vida económica de la Universidad de Lima.- Estudio memorista y falta de programas razonados.- Opinión del doctor Prado en lo que respecta a la manera como la Universidad debe dirigir las orientaciones renovadoras del espíritu.- La extensión Universitaria.- Labor del doctor Óscar Miró Quesada.- Hermosas palabras del Presidente del Centro Universitario.- Conferencia dada por el doctor Belaúnde en la Federación de Estudiantes, sobre la vida universitaria.- La corriente radical y la corriente del positivismo universal.- Espíritus selectos de la Universidad —138que introdujeron el positivismo.- A espaldas de la realidad y de la vida nacionales.- Conclusión a que llega el doctor Belaúnde.- Defectos de nuestra enseñanza superior indicados por el doctor Prado.- Lo que a su juicio exige la reforma de la enseñanza en el Perú.- Estadística de instrucción.

Notables son las deficiencias en los tres grados de la instrucción pública.

No obstante que la Nación garantiza la existencia y la extensión de la primera enseñanza, que ella es obligatoria y gratuita para los varones de seis a catorce años y a las mujeres de seis a doce, y que en cada centro de población que tenga más de 200 habitantes debe haber por lo menos una escuela mixta, la instrucción primaria no se halla aún difundida en toda la República. La causa de ello está en las continuas crisis financieras,

las cuales, más que la mala organización de gobierno en lo que se refiere al ramo, han impedido dar a la primera enseñanza la amplitud que le acuerda la ley. Como la paz pública es la suprema necesidad de la Nación y aquella pelagra si el ejército, la gendarmería y la policía no están pagados, lo primero que se suprime apenas hay escasez de entradas fiscales es el sueldo de los preceptores y el de los inspectores de instrucción, a quienes, sin la menor consideración, se condena al hambre. La crisis económica de 1915 dejó sin colocación a estos últimos, los mismos que por la ley fueron sustituidos por inspectores ad honorem, nombrados por los respectivos concejos provinciales.

Con exclusión de Lima y de algunas capitales de provincia, la escuela primaria en el Perú apenas enseña a leer —139 y a escribir. Hasta ahora no se ha conseguido hacer de ella el centro en el que se desarrollen armónicamente, las facultades físicas, intelectuales y morales de los alumnos, menos el conjunto de conocimientos prácticos que son indispensables a los que pronto deben luchar por la existencia. El aprendizaje de oficios en los centros escolares prescrito por la ley de la materia, se ha cumplido en forma imperfecta, sin plan general y adecuado, y apenas en algunas capitales.

Creada la renta escolar según la ley número 162, con el cinco por ciento de las entradas generales de la República, el treinta por ciento de las departamentales y la entrada íntegra del mojonazgo, la aplicación de los fondos colectados no ha sido toda para instrucción y tal causa ha afectado seriamente la vida escolar y la suerte de los maestros. Hasta los almacenes escolares se hallan por lo mismo desprovistos de material.

La centralización de la instrucción primaria, bajo la inmediata dependencia del Gobierno, no solamente marcha mal en lo administrativo sino aun en lo científico. Las funciones encomendadas a los inspectores no han sido plausibles. Pocos han reunido la preparación pedagógica necesaria. Algunos son nombrados únicamente para que ganen un sueldo o sean agentes electorales de los diputados que los colocaron en el puesto. Hemos tenido representante que ha hecho nombrar inspector de instrucción a su mayordomo para quedarse con el sueldo.

El Ministro de Justicia e Instrucción, doctor Plácido Jiménez, decía al respecto en su memoria al Congreso Ordinario de 1915:

—140 Requiere este ramo como labor preliminar, la de moralizarlo sin vacilaciones ni tibiezas, esforzándose en romper con el régimen del favoritismo que nada sólido permite establecer. No es fácil este anhelo porque causas tan profundas como complejas han hecho de la materia, no obstante su aparente sencillez, uno de los problemas más arduos y mortificantes.

Los hombres más eminentes, los políticos de más sólido prestigio, los parlamentarios, presionan al Ministro con su natural influencia, para obtener nombramientos, permutas y destituciones que han quitado al preceptorado su estabilidad, sin la que no cabe esperar provechosos resultados de su actuación.

Cuántas veces he tenido que ceder a esta presión, que priva al Gobierno del ejercicio real de sus atribuciones y que, por explicable fenómeno reflejo, hace que todo se desquicie, dando intervención a los legisladores en las minucias de la administración

y permitiendo que ésta penetre en terreno en el que sólo debe moverse la Representación Nacional.

No he de negar que el mal se atenuaría con una serena revisión de las leyes pertinentes; pero si he de decir la verdad, tengo que repetir que, poco se conseguirá, si una mayor cultura no decide a los peruanos todos, a renunciar al sistema de acosar al Ministro con innumerables recomendaciones que es casi imposible rechazar, sin crear al Gobierno situaciones por demás delicadas.

Comentando el mismo ministro, en la citada memoria, la necesidad de descentralizar la instrucción primaria, ha. dicho:

Estimo que urge descentralizar la autoridad en materia instrucción. Es exagerado el actual sistema en que todo debe hacerlo el Ministro, quien en la mayoría de los casos tiene que limitarse a autorizar con su firma la obra de los empleados del Ramo.

Deben crearse regiones escolares, poniendo al frente de ellas a los Rectores de las Universidades, o a altos funcionarios, que por la propia importancia del cargo que invistan, cuenten con el apoyo de la opinión pública, para dirigir la marcha escolar, especialmente en cuanto se refiere al nombramiento y remoción de los preceptores. Es imposible apreciar desde Lima —141 todo lo que pasa en la República, proviniendo de allí grandes errores e increíbles vacíos. Tenemos escuelas con numeroso personal de alumnos y sin los auxiliares indispensables, y en otras partes, éstos sobran y aquéllos faltan. Son innumerables las deficiencias del servicio que no llegan a conocimiento, no siquiera del Ministro, sino del Director General.

Urge, pues, establecer el régimen descentralizador, que se adapte a las ideas que he insinuado o a otras análogas que aparecen de los proyectos e informes confeccionados por las autoridades del Ramo, y que corren entre los anexos.

En lo concerniente a locales, triste es confesar, que, por lo general, nuestro país no cuenta con edificios apropiados para escuelas. Exceptuando unos pocos construidos para instrucción primaria en Lima, los demás no reúnen las condiciones pedagógicas e higiénicas indispensables en todo establecimiento dedicado al desarrollo físico, moral e intelectual de los alumnos. La generalidad de nuestras escuelas, entre las dos mil que se cuentan en la República, funcionan en casas viejas, algunas de ellas semiderrumbadas, por lo regulas sin ventanas, sin vidrios y con el pavimento destruido. Otras no viejas son estrechas, húmedas, sin ventilación y por consiguiente insalubres. En provincias, pocas disponen de agua potable y de servicios higiénicos, dedicándose el corral o el huerto de la casa a lugares reservados.

El menaje de casa, la indumentaria del maestro y la de los alumnos están al mismo nivel del local. Hay escuelas en la sierra en las que la mayor

parte de los niños están sentados en el suelo y donde sólo hay una o dos carpetas, cuatro o cinco bancas y una silla para el preceptor. En las capitales de provincia los locales reúnen mejores condiciones de habitabilidad. En estos casos es común observar, que la familia del preceptor ocupa los mejores cuartos de la casa alquilada, —142 dejando los estrechos, los insalubres, los que no tienen luz a los alumnos.

En 1916 el Ministro de Justicia anunciaba en su memoria anual al Congreso, que las escuelas fiscales, a lo menos en un sesenta por ciento, carecían del respectivo mueblaje, y que el dotarlas de este elemento indispensable, exigía un desembolso de cuarenta mil libras; y añadía que no pudiendo hacerse ese desembolso en su totalidad, había que efectuarlo paulatinamente en diez años, a razón de cuatro mil libras por año.

Durante la época en que por ley de 2 de enero de 1915 se suprimieron temporalmente las inspecciones de instrucción primaria para reemplazarlas por las municipales, tocó al doctor Lavalle inspeccionar las de Lima.

Visitadas por él 134 escuelas, observó que a 45 faltaban las más precisas condiciones higiénicas. Observó, también, que otras carecían de amplitud en las aulas, de luz en las habitaciones y en general de ventilación en todo el edificio, motivo por el cual el Concejo acordó clausurar las que en sesenta días no reunieran las exigencias de la higiene escolar.

Igualmente observó la constante inasistencia de alumnos por causas de carácter social y la carencia de ropa y calzado, y en algunos niños pobres, de los medios necesarios para alimentarse bien y resistir las fatigas intelectuales que requiere la enseñanza.

Funcionan en la República 27 colegios de instrucción media, con un promedio nunca mayor de 2.500 alumnos.

Los de enseñanza libre son también 27, pero el número de matriculados es mucho menor.

Hállase afectada la instrucción media que sostiene el Estado por las mismas desatenciones y propio retardo en los —143pagos que tan penosa hacen la labor educativa en la primera enseñanza. También, como en ésta, con excepción del colegio de Guadalupe y de algunos otros, los demás de la República carecen de locales y material adecuado a la educación que en ellos se da.

Si esto ocurre en lo referente a locales, en lo que concierne a la instrucción propiamente dicha, desalienta el ver que los métodos de educación son antiguos y la revisión de los programas y de los textos todavía no se ha hecho. La deficiencia de conocimientos en los alumnos que ingresan a las facultades los pone en condición inadecuada para un mayor e intenso desarrollo mental y es prueba de incompetencia de quienes les instruyeron o de la falencia de las pruebas.

Existen en el Perú escuelas normales destinadas a preparar profesores de primera enseñanza, pero hasta ahora nadie se ha dedicado a la formación del profesorado secundario y mucho menos del superior. Siempre que el Gobierno ha impuesto la reforma de la instrucción media, ha procedido solamente en lo que tiene de teórico y reglamentario, sin comprender que no puede haber organización posible hasta que no se principie por preparar maestros idóneos a base moral y científica. Se han reformado algunos programas, se han disminuido los años de estudio a cuatro, después se han

vuelto a aumentar a cinco, se han dictado reglamentos, y sin embargo, la enseñanza secundaria ha seguido en peor camino. Todo esto prueba que no es mayor o menor tiempo lo que los alumnos necesitan para completar su instrucción, ni tampoco programas ni reglamentos, sino maestros pedagógicamente reparados de un modo científico y apropiado. Desde hace varios años se piensa con acierto adaptar las —144 facultades de ciencias y de letras a la formación de maestros secundarios, sin que pierdan por esta causa ambas facultades, de carácter de cultura superior.

Tratando del problema general de segunda enseñanza, y recomendando que ella sea puesta en manos de las universidades, el doctor Javier Prado ha dicho lo siguiente:

Os ruego, finalmente señores, me permitáis por breves momentos contemplar, desde la universidad, el problema general de la dirección de la primera y segunda enseñanza, del que, en el carácter integral que tiene su proceso, no puede prescindir la institución universitaria. Es en las escuelas y colegios donde se forma el espíritu y las energías de la juventud, que sólo en reducido número continúa los estudios universitarios, llevando ya su mentalidad y su carácter, fijados en su doble influencia intelectual, y moral, por el sello que en ellos han grabado la primera y la segunda enseñanza. Con razón, todos los países se preocupan hondamente y buscan con empeñoso interés solución satisfactoria a este problema capital, en el que generalmente domina, en mi concepto, un error y un vicio de inversión de ideas. La organización de la enseñanza requiere de una parte una dirección científica y técnica, y de otra un proceso de unidad, de continuidad y de estabilidad en el desarrollo de esa dirección científica y técnica. Mientras tanto, determinándose sólo por el aspecto público del problema, es el poder administrativo el encargado de organizar, de dirigir y de aplicar la primera y segunda enseñanza, no obstante que la naturaleza y condiciones de estas funciones son radicalmente distintas a la de la administración pública.

Por laudables que sean los propósitos del personal administrativo al que se le confíe esa misión, no puede abarcar él la complejidad y amplitud de los conocimientos humanos del desarrollo de la ciencia, de sus métodos y orientaciones, que en su doble finalidad instructiva y educadora se halla en múltiple y continua evolución y progreso.

Además, las labores de administración son agitadas, absorbentes, presionadas por las circunstancias, en medio del cambio constante de los ministros y sus orientaciones, que impiden la estabilidad y continuidad que requieren los planes de enseñanza en el largo proceso de su aplicación.

Finalmente, el poder administrativo, aquí como en todas partes, se encuentra necesariamente influenciado por la política —145y quién no sabe cómo el espíritu burocrático invade y domina así el campo de la instrucción, y cómo, ante exigencias inevitables de la política, los cargos del preceptorado y del profesorado, se convierten constantemente en dádivas eventuales del favor político

variable, y los inspectores de instrucción en agentes electorales, perdiendo así la enseñanza su significado, su valor, su moralidad y su eficacia. ¿Cómo será posible pensar en obtener, así, una dirección y un plan científico y educativo, desarrollado metódica y continuamente, en despertar el fervor y el entusiasmo por la enseñanza, en formar profesores consagrados a su alto magisterio, en la eficacia de su labor? ¿Qué esperanzas puede abrigar el país de que ese ambiente y de ese medio enfermo surjan las sanas e intensas corrientes, las altas virtudes educativas, los nobles ideales de la enseñanza, renovando en las nuevas generaciones la ciencia de un pueblo?

No es de extrañar, así, la honda crisis, el intenso malestar los fracasos persistentes en el problema de la enseñanza, con el régimen y los métodos arcaicos, la obsesión intelectualista presionando la inteligencia de los niños, con los rígidos, los fríos y los abrumadores materiales contenidos en las páginas petrificadas de los textos aprendidos de memoria, la desorientación educadora moral y cívica de la enseñanza desprovista de calor, de vida, de simpatía, de energía y de estímulo y virtudes nacionales. Dignos de admiración son los jóvenes que se libentan de esas pesadas cadenas y conservan el entusiasmo, la fe y el fervor por el estudio.

Nada significa que en ciertos momentos y circunstancias excepcionales se procure detener y resistir el mal, pues los destinos de un pueblo deben contemplarse en su vida y en su acción permanente. El primer deber de los hombres públicos en la dirección de un país, es hacer obra estable, y no entregarlo indefenso a las reacciones, que anulan bien pronto los esfuerzos mejor intencionados, cuando ellos son simplemente transitorios, de resistencia artificial y pasajera, que provocan después el desborde violento del daño momentáneamente contenido.

¡Cuán desconsolador es a ver como pierde estérilmente un pueblo sus energías, condenado a la triste tarea mitológica de tejer y destejer, de hacer y deshacer, de avanzar y retroceder, sin lograr nunca el fin de su labor, ni adelantar en el camino de su progreso!

Si se quiere decididamente buscar remedios eficaces hay que atacar el mal en sus fuentes, y emplear procedimientos de —146

autoplastia social; con tejidos aprovechables del mismo organismo para reparar los que están enfermos y darles vitalidad y salud.

Considero, así, que en nuestro país debe meditarse una reforma radical en el problema de la enseñanza, tratando de colocarlo en su verdadero centro de gravedad. Y en este orden dentro de nuestras condiciones y medios, pienso que ninguna organización sería mejor que la de confiar su dirección científica a nuestra Universidad, a la institución que posee en su cuerpo docente el personal más preparado y amplio para imprimir la dirección de los diversos órdenes de la enseñanza, para mantener su unidad, su continuidad, su intensidad y su alta orientación nacional y para independizarla, a la vez, de la acción política que perturba su labor y puede comprometer su porvenir.

En armonía con una ley natural de propia conservación y desarrollo

de cada organismo, si se confiase a la Universidad la dirección de lo que en el fondo constituye el ejercicio y aplicación de su propio magisterio, indudablemente que el resultado tendría que ser más favorable que si una institución radicalmente distinta, cual es el poder administrativo y su mecanismo político tiene a su cargo el complejo y técnico problema de la enseñanza.

Ello no significaría perturbación de los estudios genuinamente universitarios, sino una nueva función que se armonizaría fácilmente con las labores docentes de la Universidad, en la que podría organizarse un consejo de enseñanza nacional, con personal de delegados de todas las facultades que se ampliaría aún más especialmente, los otros institutos de escuelas superiores que he indicado. Este consejo sería independiente del actual Universitario, y cada uno ejercería sus respectivas funciones; confiándose a aquel la alta dirección y vigilancia de los estudios de primera y segunda enseñanza, en sus planes, métodos, programas, textos, exámenes, concursos, provisión de cargos, así como en lo relativo a los locales y material de enseñanza, régimen interior, higiene escolar, y en general la dirección de los estudios y su aplicación.

Sería enteramente distinto este consejo al antiguo superior de instrucción de composición heterogénea y eventual, de carácter consultivo en el mecanismo del ministerio de instrucción.

La enseñanza superior se da en las universidades y en las escuelas especiales para ingenieros de minas e ingenieros —147 agrónomos. Éstas, bajo la dependencia del Ministerio de Fomento; no así las primeras, en las cuales, felizmente el Gobierno no interviene en la enseñanza ni tampoco en el régimen interior.

La vida económica de la Universidad de Lima no es todavía todo lo amplia que sería de desear. Los recursos propios de la institución están constituidos principalmente por lo que le producen algunas fincas ruinosas cuyo estado exige pronta reconstrucción. Las asignaciones que recibe del Estado son reducidas y dificultoso en el cobro de lo que se le debe por concepto de expropiaciones. Siendo escasos sus recursos no puede la Universidad de Lima amplificar su enseñanza con nuevas cátedras, ni mejorar su biblioteca, sus museos, sus gabinetes y laboratorios, y mucho menos gozar de la vida intensa y fecunda que llevan las universidades norteamericanas. Tampoco le es posible proteger pecuniariamente a los alumnos laureados, provocar certámenes intelectuales y costear con sus rentas excursiones científicas en servicio y provecho de la cultura superior.

Por lo que toca a la enseñanza, la falta de programas razonados implica la carencia de ideas fundamentales, claras y definidas, y provoca cierta perturbación e incoherencia, que aumenta por causa del estudio memorista a que han estado sujetos los alumnos de segunda enseñanza y por la falta en ésta de métodos y de espíritu analítico que los hiciera aptos para ejercer la observación. A esta deficiencia de preparación hay que añadir en muchos de los que ingresan a la Universidad la falta de conocimientos, su

carencia de hábitos disciplinarios y su escasa consagración a los estudios serios. También influye en el desaprovechamiento —148de los estudios universitarios, la inasistencia de los alumnos.

De un estudio hecho por el doctor Prado, acerca de la manera como la Universidad debe dirigir las orientaciones renovadoras del espíritu, extractamos lo siguiente:

En la facultad de ciencias debía establecerse un curso de biología, la ciencia de la vida estudiada en su integral proceso; gabinetes especiales de fisiología y de psicofísica y observatorios, pues no se comprenden hoy las universidades debidamente organizadas que no posean las bibliotecas, los laboratorios, los museos y el instrumental de observación y de experimentación necesarios para dar a la enseñanza teórica su estructura y su eficacia verdaderamente científicas.

Se impone especialmente en la facultad de ciencias la creación del curso superior de geografía del Perú y su historia. Qué materia entre nosotros de más original y fecundo interés científico y educador que la de profundizar y sistematizar los estudios de nuestro propio medio físico; de las condiciones de nuestro territorio, de nuestros climas, de nuestras comunicaciones de los inmensos e inagotables recursos y riquezas que encierra nuestro suelo en todos los reinos de la naturaleza, y que han maravillado y atraído con ardiente entusiasmo en todo tiempo a cronistas, exploradores, viajeros y sabios, como Acosta, Cobo, Ulloa, Friz, Pavón, Dombey, D'Orbigny, Haenke, Pinedo, Darwin, Tschudy, Markham, Raimondy, Middendorf, y peruanos como Garcilaso, Llano Zapata, Dávila, Moreno, Unánue, Cosme Bueno, Rivero, el naturalista Piérola, Barranca, dando todos ellos el irrecusable testimonio del ilimitado campo de investigación científica y de utilización práctica que representan estos estudios en nuestro país. Meritísima labor hace en este orden la Sociedad Geográfica de Lima. Sus nobles y patrióticos empeños y los materiales por ella acumulados, durante más de 25 años constituyen el esfuerzo científico de mayor importancia realizado en el país durante esta época. Ella ha merecido la justa reputación que ha alcanzado en el campo científico, pero esa misma labor demuestra la necesidad de que los estudios geográficos en el Perú tengan su alta consagración en la universidad, como materia de intenso y preferente estudio y de orientación nacional en nuestra enseñanza superior, especialmente de la facultad de ciencias, cuyo puesto de honor y de trabajo está indicado al frente de la investigación científica —149de nuestro país, en sus múltiples y maravillosos campos de estudio y de sus fecundas aplicaciones.

La facultad de letras enseña en las materias históricas la sociología y la historia crítica general, y del Perú, pero obsérvase el vacío de un curso especial de la historia de América, en su vida política, institucional, económica e intelectual, de alto significado, pues nos interesa profundamente estudiar, reflexionar y utilizar las experiencias y enseñanzas de los países y desarrollar, a la vez, el espíritu de solidaridad continental, dentro de un ideal de justicia, hoy más que nunca, cuando ante el eclipse que sufre la

humanidad en los principios jurídicos, reguladores de la vida de los pueblos, debe la América, libre y solidaria y con plena conciencia de sus destinos, levantar y poner al rudo derecho de la fuerza, la noble fuerza del derecho.

En lo que se refiere a las materias de la enseñanza jurídica debería establecerse la cátedra de jurisprudencia médica, de indispensable estudio para el abogado y el magistrado. El desarrollo actual, positivo y experimental de las ciencias antropológicas, especialmente en el orden de la psicología anormal, de la conciencia de los actos jurídicos y de la responsabilidad criminal, ha venido a ensanchar inmensamente el campo de estos estudios, que entre nosotros tienen excepcional importancia por las diversas condiciones de mentalidad y de responsabilidad en las diferencias étnicas y de cultura de nuestras razas, entre las que constituye problema nacional propio de la responsabilidad de las tribus salvajes de la región amazónica que se hallan, sin embargo sometidas al régimen de la legislación.

La educación del pueblo por las universidades, lo que técnicamente se llama la extensión universitaria, es una de esas ideas que flota en el ambiente de nuestras clases ilustradas, pero todavía se reduce a unos cuantos intentos hechos por los estudiantes de las carreras liberales. El doctor Prado, como Rector de la Universidad, en 1915, trató de organizarla, habiendo conseguido que sus bases fueran aprobadas por el Consejo Universitario.

Los propósitos de la extensión universitaria son nuevos entre nosotros. Nuestros intelectuales comenzaron a tomarlos —150— en serio en 1908, después de haber oídos los conceptos emitidos sobre el tema en los claustros de San Marcos, por el profesor español doctor Altamira. Dos años después y hasta 1914, «El Comercio» estableció en sus columnas dominicales la sección intitulada «La Extensión Universitaria», publicando artículos de fácil lectura para el pueblo, los que tuvieron grande aceptación y honran al autor de ellos, señor Óscar Miró Quesada.

El Centro Universitario también se ha ocupado en la materia, y uno de sus presidentes tuvo para el tópico los siguientes conceptos:

A los pobres, a los humildes, no sólo se les debe el pan que alimenta el cuerpo, sino la palabra de amor que reconforta el alma. Nosotros los estudiantes que hemos tenido la dicha de poder cultivarnos, que vimos con ojos curiosos descorrerse los velos que ocultaban a la belleza y la verdad, que nos hemos librado de la esclavitud, de la ignorancia y de la superstición, debemos, si debemos ser honrados y ser buenos, devolver a la vida lo que la vida nos dio, y cumpliendo la obra evangélica, enseñar a los que no saben, así como a nosotros nos enseñaron. Que la palabra convencida y sabia de nuestros maestros no se pierda para siempre en la indiferencia egoísta de nuestros cerebros estériles, que las verdades superiores y esenciales que aprendimos en las cátedras sean comunicadas a los hombres humildes como la buena nueva, para que así

podamos decir con el legítimo regocijo de un convencimiento sincero: lo que sabemos no se ha perdido, lo hemos enseñado a los demás devolviendo a la vida lo que la vida nos dio: cultura de espíritu y liberación mental. Hemos pagado nuestra deuda.

El Señor Víctor Andrés Belaúnde, tratando sobre la vida universitaria en una conferencia dada en la Federación de Estudiantes, y en su propósito de convencernos que su estado actual no proviene de causas de orden étnico o de orden territorial o físico, sino principalmente de otras de —151 carácter psíquico, sostiene que son corrientes espontáneas equivocadas las que han precipitado nuestros males y en la mayor parte de los casos las han producido:

Creo -dice el doctor Belaúnde- que en el Perú hemos vivido, en una época, sin ideales, sin movimientos espirituales colectivos, y que, en otra época, se han iniciado esos movimientos, se han iniciado esas orientaciones, pero en sentido contrario a la realidad, produciendo verdaderas desviaciones.

Después de la guerra del 79, que fue una suprema conmoción, el espíritu nacional debió encontrarse a sí mismo: debimos descubrirnos a nosotros mismos. Un gran dolor individual descubre lo que hay de más intenso y de más hondo en la personalidad de un hombre; un dolor colectivo debería revelar lo que hay de más profundo en la personalidad de un pueblo. Desgraciadamente no fue así. Después de la guerra se iniciaron dos corrientes espirituales: la corriente que he llamado radical y la corriente del positivismo universitario. La corriente radical fue al principio esencialmente nacionalista; después se hizo meramente antirreligiosa y verbalista. Fue una desviación, porque prescindió de casi todos los problemas nacionales y sólo se ocupó de uno, el problema religioso, y le dio la solución peor: la solución jacobina.

Coincidiendo con la corriente radical aparece la orientación universitaria. Desengañados del idealismo y del romanticismo, al que se atribuyó injustamente la catástrofe, los hombres de aquella época se orientaron hacia la ciencia positiva, hacia la experiencia, hacia los estudios prácticos, hacia la observación de los hechos y de los fenómenos.

La corriente positivista que dominaba en Europa, llegó también aquí. Espíritus selectos de nuestra Universidad introdujeron el positivismo.

Hechas estas afirmaciones, el doctor Belaúnde pasa revista a las fases más importantes del proceso, y cita al doctor Javier Prado, en su tesis, sobre la evolución de la idea filosófica; al doctor M. H. Cornejo, en la creación de una disciplina universitaria; al doctor M. V. Villarán, en el cambio radical de las ideas en la Filosofía del Derecho; —152a doctor M. I. Prado, en la reforma iniciada en el curso del Derecho Penal,

y al doctor Manzanilla, en su nuevo programa para Economía Política. Más adelante, en su conferencia, nos dice:

¿Qué es lo que quiere el positivismo, cuál es su bandera? La realidad, la experiencia, la observación. Si un plan de estudios nacionalistas nos hubiera permitido aplicar el positivismo rectamente, habríamos examinado con un criterio de observación y de experiencia nuestra realidad económica, nuestra realidad política, nuestra realidad física y nuestra realidad étnica. Si la Universidad hubiera seguido no las corrientes positivistas, sino el método positivo, el resultado habría sido fecundo para nuestra cultura. Desgraciadamente no se hizo esto. Tomamos del positivismo las hipótesis y no aplicamos el método, es decir tomamos lo malo y dejamos lo bueno.

Lo cierto es que el positivismo no produjo todos los efectos que debió producir; al contrario, nos desvió; porque originó cierto afán cientifista, cierto prurito de erudición, cierta manía de citar autores y de referirse a hechos exóticos o lejanos; porque nos apartó completamente de nuestros propios hechos y fenómenos y puso al pensamiento universitario a espaldas de la realidad y de la vida nacionales.

Es verdad que hubo iniciativas individuales en el sentido de la observación nacional. Algunos de los principales catedráticos que habían introducido el positivismo, en ocasiones solemnes, generalmente en la apertura del año universitario, escogieron temas nacionales y aplicaron a ellos el método positivo. Y todos vimos al doctor Prado, en un discurso que ha marcado época, tratar del estado social del Perú en la Colonia.

Cita después al doctor M. V. Villarán, en su disertación sobre las profesiones liberales; al doctor Manzanilla, en la evolución del poder Legislativo en el primer siglo de nuestra independencia; al doctor Deustua, analizando nuestra crisis moral; al doctor Cornejo, disertando sobre la reforma constitucional, y a los doctores Miró Quesada y Oliveira, al tratar del problema pedagógico.

—153

Dicho todo esto, el doctor Belaúnde llega a la siguiente conclusión:

No exagero al decir que la Universidad ha vivido, a pesar de la corriente positivista, a espaldas de la vida y de la realidad nacional.

Imaginaos un extranjero que viniese al Perú y que quisiera conocer la realidad del Perú a través de la Universidad. ¿Qué institución, con más títulos, con mayores datos, con mejores conocimientos, podía dar a aquel extranjero el conocimiento de lo que es realmente el Perú? El extranjero dirá: este país reposa sobre la clase indígena. La clase indígena constituye la capa inferior de la sociedad, las dos terceras partes de su población e igual o mayor proporción de las masas obreras. ¿En qué forma vive la clase indígena? Vive bajo la forma de comunidad, casi toda ella. Y bien, el extranjero irá a

la Universidad y le preguntará qué es la comunidad indígena, cómo está constituida, cuáles son sus orígenes históricos, cuál es el proceso de su evolución, qué representa desde el punto de vista de la ley y si conviene o no mantenerla en vista de la psicología económica del indio. La Universidad le responderá: hay un trabajo de un alemán Uhle y una monografía de Bautista Saavedra sobre esta cuestión; mas yo no he estudiado la comunidad indígena en todos sus detalles, y de un modo especial; pero podría darte algunos datos sobre la marca germánica o el mir ruso.

Se dirá el extranjero: este país se llama una democracia ¿Y qué es una democracia? Una democracia supone la mayor influencia de la clase media, y cierta cultura obrera. Supone, sobre todo, históricamente, la independencia económica de la clase media, porque no se puede pasar, ni se ha pasado nunca, del régimen absoluto al régimen democrático, sino después de haberse consolidado la pequeña propiedad o la pequeña industria. Habría que estudiar cuál es la situación de la clase media en el Perú respecto de la propiedad, de la industria y de la burocracia. El extranjero preguntará a la Universidad aquella situación de la clase media en el Perú desde este triple punto de vista. La Universidad le responderá: yo no estudio en ninguna disciplina la situación de la clase media y de la clase trabajadora; no sé si esa clase media es independiente económicamente, no he hecho observaciones comparativas sobre la pequeña propiedad y la gran propiedad, en nuestro medio; yo no sé si esa clase media está representada políticamente o si la influencia política corresponde —154a la plutocracia o el caciquismo provincialista, no he hecho estudios sobre esa materia. Pero podría decirte cuál es la situación de la clase media en Francia por lo que se refiere a la pequeña propiedad o su condición frente a las grandes organizaciones industriales de los trusts de los Estados Unidos. Ese extranjero se dirá: el Perú tiene una Constitución republicana. Deseo saber hasta qué punto esa Constitución política se conforma con la estructura social del país y si la Constitución es simplemente un nombre o si responde a una realidad. Pues la Universidad no investiga sobre la estructura social del Perú, ni nos ha dicho si el Perú es una unión de antiguas ciudades, y por lo mismo de democracias regionales, o si es simplemente un territorio distribuido en provincias de orden feudal, y de un artificioso encasillado administrativo y político.

En cambio, la Universidad dirá al extranjero; yo conozco perfectamente la estructura social del Cambodge y del Dahomey. Un país sólo es soberano en tanto tiene autonomía económica. No basta a un país la libertad política, no basta a un país la independencia; es necesario saber hasta qué punto ese país es de los regnícolas, hasta qué punto los ciudadanos son dueños de su territorio. Yo quiero saber, dirá el extranjero a la Universidad, cuál es la proporción en que está el capital nacional y el capital extranjero, y si el Perú es autónomo en materia económica, si es o no un país soberano o si tiene una tendencia a convertirse en una mera factoría desde el punto de vista económico. La Universidad no

estudia, no nos enseña la situación en que se encuentra el capital nacional respecto del capital extranjero, no nos indica hasta qué punto somos señores, económicamente, del suelo en que pisamos. Y hay algo más grave, el estado de este país es fruto de la guerra del 79. Su verdadera fisonomía y sus rasgos característicos, su realidad actual, están determinados por la guerra del Pacífico. Es el hecho máximo, el hecho síntesis. Todas nuestras tristezas morales, todos nuestros errores económicos, todos nuestros males políticos, se sintetizan y se resumen en la guerra del Pacífico. El extranjero preguntará a la Universidad cuáles han sido las causas económicas, morales e históricas y diplomáticas de la guerra; cuáles las consecuencias pavorosas que nos ha traído desde el punto de vista internacional, económico y político, y qué compensaciones ha aportado, como sucede con todas las guerras desgraciadas, para los pueblos fuertes, y viriles, en el orden moral. —155La Universidad responderá; la guerra se encarna para mí en dos documentos: el tratado de alianza entre el Perú y Bolivia, que nos obligó a entrar en el conflicto, y el tratado de Ancón. Podéis verlos en la lista de actos internacionales que he estudiado con todo detalle y que comienza en la bula de Alejandro VI y concluye con el pacto de amistad con el Uruguay firmado en 1916. Ahí está catalogado el tratado de Ancón. La guerra, esa enorme realidad con sus terribles consecuencias, no la estudio. Y resulta entonces que las cinco cuestiones esenciales que el Perú tiene no ocupan la atención de la Universidad. La cuestión indígena, que es no sólo una cuestión económica, sino principalmente una cuestión moral, que representa, que simboliza la personalidad histórica y la personalidad ética del Perú, porque el Perú por misión histórica y por misión ética, está obligado a regenerar y salvar a la raza indígena; la cuestión indígena no está estudiada en la Universidad. Así resulta que la cuestión de la clase media, al mismo tiempo que es una cuestión económica, es una cuestión política, y es política porque sin la independencia económica, no hay democracia; esa cuestión no está estudiada en la Universidad. Aparece, del mismo modo, que no podemos saber si somos autónomos económicamente, si somos o no señores de esta tierra. Por último, no podemos conocer nuestra personalidad internacional, como la ha definido, en mi concepto, de un modo categórico, la guerra del 79. Pero se dirá, hay cursos históricos en la Universidad; y en ellos deben estudiarse estos problemas. Desde luego no cabe estudiar en estos cursos históricos ni la realidad física, ni los factores étnicos que deberían ser objeto de un curso de Geografía social, en la Facultad de Letras; ni tampoco la realidad económica, ni la evolución de los factores económicos; objeto de un curso especial que debería llamarse Economía Nacional y dictarse en la Facultad de Ciencias Políticas. El fenómeno político tampoco se ha estudiado históricamente y positivamente, porque el curso de Historia de la Civilización se dedica principalmente al estudio de la religión, de las clases sociales, de la cultura y de las costumbres. Me diréis: el fenómeno

político es objeto del curso de Historia del Derecho Peruano. Mas este curso abarca la Historia de la Legislación. No dedica ningún estudio a la evolución política del Perú; consagra únicamente algunos capítulos al estudio de los monumentos legislativos, en que se encarna simplemente la evolución del pensamiento político legislativo. Y la realidad política es muchas veces distinta de la legislación. —156No voy a negar que el curso de Historia Crítica del Perú abarca aspectos interesantes de la realidad nacional: como los ya indicados; no puedo negar tampoco que la Historia Diplomática estudia nuestras relaciones internacionales por medio de la sucesión cronológica de los tratados. No cabe desconocer por último el carácter nacionalista del curso de Historia del Derecho Peruano.

Pero en los cursos históricos lo importante no es la materia; sino el método y el punto de vista de las fuerzas o factores que explican la actualidad nacional.

Señaladas estas deficiencias, se comprende que un extranjero no podría darse cuenta de lo que es el Perú, visitando nuestra Universidad.

El Rector de San Marcos, doctor Javier Prado, en su memoria universitaria anual correspondiente al año de 1916, analizó los defectos de nuestra enseñanza superior e indicó las reformas capaces de subsanarlas.

A juicio del doctor Prado, el intelectualismo con su saber estático y dogmático, con la enseñanza teórica de memoria, no hace la vida real tal como es necesario vivirla. Según su opinión, el verdadero concepto de la enseñanza es que ella forme hombres aptos para lo que se dice la lucha por la existencia y ciudadanos útiles para la patria. Según su modo de pensar, el defecto capital de nuestra cultura superior universitaria está en el régimen de organización que ha convertido la enseñanza en mecanismo de la administración pública.

Cuanto a reformas, el doctor Prado propone dos fundamentales: organización de la enseñanza con independencia de la acción político-administrativa, y orientación del espíritu y de los métodos docentes hacia la función educativa moral.

Aboga el Rector de la Universidad de San Marcos por —157la pedagogía regional, adaptándola a las distintas condiciones agrícolas, mineras, fabriles, rurales y urbanas del medio en que vive el educando en la sierra, en la costa y en la montaña.

La parte de la memoria relativa a estos tópicos dice lo siguiente:

Señores: cuanto más se reflexiona sobre el estado y condiciones de nuestra nacionalidad, más se afirma en el espíritu la convicción del imperioso deber de contemplar el problema de la educación y de la enseñanza con el interés preferente que impone el verdadero amor por los destinos del país, pues aunque sea muy penoso tener que reconocerlo, es lo cierto que el Perú lleva una existencia débil que continúa denunciando la falta de vigorosas y sanas energías, de rumbos renovadores, de fecundas corrientes, que impulsen firmemente

el progreso y el bienestar nacional.

Ante ese persistente estado social desorientado y deprimido, surge inquietante esta interrogación: ¿Serán quizá los peruanos incapaces de hacer la vida del esfuerzo y del orden, de la libertad y de la democracia, del perfeccionamiento y del adelanto individual y colectivo? Sin embargo, el hijo de esta tierra es inteligente, de rápida comprensión, de notables aptitudes de adaptación y sociabilidad; y nuestra raza, a pesar de la idea errónea que la supone dominada por indolencia invencible, posee condiciones admirables para el trabajo, que constituyen una experiencia de primer orden, perfectamente reveladora y sugestiva. El obrero peruano ya sea en las labores de las minas, en las faenas de la agricultura, o en los talleres de las fábricas y en las obras de la industria, da un rendimiento que difícilmente es superado por ninguna otra raza. Cuando ese mismo obrero se prepara en un arte u oficio, le domina con extraordinaria rapidez y adquiere técnica sorprendente. En las clases superiores las aptitudes se revelan igualmente en las profesiones liberales y en las prácticas, en el comercio, en la industria, en las artes, en las carreras científicas, y en todas ellas podría descollar si no existieran condiciones desfavorables que impiden que el resultado de su acción tenga el vigor, la intensidad y la eficacia correspondientes a sus aptitudes y a sus esfuerzos. A menudo, el peruano tiene que emigrar, ya sea el obrero, el industrial, el profesional o el artista, el hombre —158— que quiere luchar busca otro centro, y entonces obsérvase que en otro ambiente se abre camino y se distingue por su capacidad y sus energías. La dolorosa verdad es que aquí, en nuestra propia tierra, faltan el medio favorable, los elementos, las condiciones, el estímulo, el apoyo, la estabilidad, la corporación y el aprecio para la labor organizada y fecunda en los diversos campos de la actividad nacional.

Pero ese ambiente adverso, en el encadenamiento de las leyes de la vida es, a su vez, efecto de un estado social que se convierte luego en causa perturbadora. Las raíces de la enfermedad se hallan en nuestro propio espíritu, en la falta de visión concreta de la realidad, en la debilidad del juicio y de la voluntad enérgica y perseverante, y, sobre todo, en la deficiencia del valor moral como norma de la conducta que le impongan sus superiores y desinteresadas disciplinas.

Y sin estos reguladores, el impulso, la pasión y el interés egoísta individual imperan en la vida colectiva, impidiendo, de una parte, que exista la verdadera unión y labor solidaria, y de otra que prevalezcan los intereses nacionales.

Prodúcese así este fenómeno extraño y aparentemente contradictorio: considerado separadamente el elemento individual, es un factor apreciable; pero en su función y en su obra colectiva, el resultado es una deficiencia desconsoladora, porque las energías individuales dominadas por el egoísmo chocan y se hostilizan recíprocamente, sin que el móvil personal, en constante acecho, alcance a someterse al imperio desinteresado del deber, ni a crear las verdaderas fuerzas

colectivas, ni a realizar la obra nacional. Víctima de tan grande desventura este país llamado a otros destinos, hace así vida débil, incoherente e infecunda.

En otras naciones jóvenes, una raza homogénea, fuerte inmigración, riquezas naturales explotadas por abundantes capitales, vías fáciles de comunicación, hábitos de orden, han creado elementos y fuerzas de cohesión y resistencia, que han contribuido a dar organizaciones sociales y políticas estimables y prósperas.

Pero en el Perú la raza no es homogénea, no existen condiciones favorables para el fácil aprovechamiento de las riquezas naturales, para la afluencia de capitales ni para atraer una amplia inmigración renovadora. Tampoco está formada la solidaridad social; y el verdadero sentimiento de la libertad y de la democracia no regula las disciplinas de su vida nacional. Todo se halla por hacer por crearse y por organizarse; y quien tiene que realizar la empresa es el habitante de esta tierra en condiciones individuales y sociales muy desfavorables —159 para el éxito de tan ardua labor, en la cual los hombres que amen verdaderamente a su país deben comprender que el Perú necesita rehacer sus sentimientos, su mentalidad y sus costumbres, en suma, rehacer su educación, a fin de realizar la verdadera obra de la organización y del engrandecimiento nacional. He aquí este problema vital, problema del presente y problema del futuro, que es preciso acometer con firmeza y perseverancia. Él se extiende a todos los órdenes de la vida nacional; pero impone muy especialmente el deber de formar el espíritu de las nuevas generaciones en un sano y vigoroso ambiente de renovación intelectual y moral abandonando para ello prejuicios, métodos y hábitos envejecidos y perturbadores; pues no obstante el progreso de las ideas y las lecciones de la experiencia, es lo cierto que el problema de la educación y de la enseñanza nacional no llega a tomar aún el lugar y el carácter que le corresponde, ni su orientación definida y saludable, sino que continúa empequeñecido y deformado dentro del antiguo molde de la simple instrucción intelectual. Hay en este sistema dos vicios capitales: uno que se refiere al fondo de él y otro al régimen de su organización.

El primero está constituido por el principio de la educación intelectualista que reposa sobre la tradicional concepción cartesiana de que la esencia y la excelencia del hombre es su inteligencia, que el bien se obtiene y se practica por el conocimiento de la verdad, que la educación se identifica así con el saber, y que por consiguiente la misión de la enseñanza es transmitir sólo las fórmulas de los conocimientos, materia de la instrucción de la juventud. La ciencia queda encerrada en los textos de aprendizaje y la obligación de la juventud es aprenderlos mediante el ejercicio de la memoria, que es el órgano intelectual al que se da preferencia en ese sistema, y cuyos frutos se aprecian a su vez por los exámenes del mismo carácter, aplicables a todos los grados de la enseñanza.

En esta concepción simple y teórica se ha roto la verdadera integración y equilibrio de la realidad humana. La esencia psíquica

es ante todo actividad, energía, sentimiento, voluntad. La inteligencia por sí sola no regula esas actividades. Es en el obscuro e intenso laboratorio de la vida afectiva, de los sentimientos heredados y desarrollados en el medio ambiente, es en la expansión de las energías físicas y psíquicas condicionadas por la vida social, es en la fuerza de la espontaneidad y de la imitación, de la actividad personal en juego con los hábitos adquiridos y las —160condiciones del medio social, donde se elaboran y se constituyen las fuerzas individuales y colectivas, los verdaderos elementos propulsores de la actividad y de la conducta humana.

El intelectualismo con su saber estático y dogmático, con la enseñanza teórica y de memoria, con su mecanismo externo, no hace sino plantear sobre la vida real, en la que el sentimiento y la voluntad, sobreponiéndose a la inteligencia, encierra los resortes y las fuerzas de la acción humana individual y colectiva.

El verdadero concepto moderno de la enseñanza es que ella forme hombres aptos para la vida y ciudadanos útiles para la patria. El mecanismo meramente intelectualista de transmisión de conceptos instructivos no puede suministrar estos valores. Él es ciertamente instrumento esencial de la enseñanza; pero siempre que esté sometido a la dirección suprema que impulse y eduque la espontaneidad y las aptitudes y la conciencia de la juventud en la acción y en la vida, considerando que el programa de las actividades es, como dice un notable educacionista argentino, superior al programa de los conocimientos. (Nelson. -Plan de reformas a la enseñanza secundaria.- Buenos Aires, 1915). El mismo escritor denuncia el peligro de que el sistema de educación, medido por los conocimientos, prepara los futuros estragos del autoritarismo y del servilismo espiritual (Pág. 28).

Hipólito Taine, el profundo y austero pensador, juzgando la obra de la enseñanza en Francia, califica su efecto principal y final como «el desacuerdo creciente entre la educación y la vida». En los tres grados de la instrucción dice, para la infancia, la adolescencia y la juventud, la preparación teórica y escolar sobre los bancos, por medio de libros, se ha prolongado y sobrecargado en vista del examen, del grado, del diploma y del título, teniendo a ésta solamente en cuenta y empleando los peores métodos, como son la aplicación de un reglamento antinatural y antisocial, el retardo excesivo del aprendizaje práctico, el internado, el esfuerzo artificial, el acoplo mecánico, el exceso de trabajo sin consideración del tiempo que seguirá, sin preocuparse de la edad y de los oficios viriles que el hombre ejercerá, haciendo abstracción del mundo real donde pronto el joven va a actuar, de la sociedad ambiente a la cual es preciso adaptarle o resignarle anticipadamente, del conflicto humano, en el que para defenderse y mantenerse de pie debe estar previamente equipado, armado, ejercitado, endurecido. Este equipo indispensable, esta adquisición más importante que todas las otras, esta solidez del buen sentido, de la voluntad y de los nervios, nuestras escuelas no —161la

proporcionan; muy al contrario, bien lejos de calificarla la descalifican por su condición próxima y definitiva. Al partir de allí el joven, y entrar en el mundo, sus primeros pasos en el campo de la acción práctica no son generalmente sino una serie de caídas dolorosas, quedando él maltratado y por largo tiempo herido y a veces estropeado para siempre. Es una ruda y peligrosa prueba, en que el equilibrio moral y mental se altera, y corre riesgo de no establecerse; la desilusión se ha presentado demasiado brusca y completa, las decepciones han sido muy grandes y los sinsabores demasiado fuertes, el joven ha sufrido hondo desengaño». Taine. «Les Origines de la France Contemporaine». «Le Regime Moderne». T. II p. 296. Ed. Hachette 1894.

Desgarrado así el corazón de la juventud, la obscuridad reinará en su espíritu. Mirando a su interior, a su yo, pensará haber sido víctima de un profundo y persistente engaño, y entonces, débil inadaptado, rencoroso y rebelde, considera que debe proceder a su vez con iguales armas, sin amor ni fe en las doctrinas, en las instituciones y en los hombres.

Tal es el gran vicio, y el gran peligro de una enseñanza que no esté orientada ni organizada dentro de las condiciones naturales de la vida, cuando se aparta de la realidad y la deforma, cuando priva a la juventud de su espontaneidad, de su actividad sana y vigorosa, cuando no le suministra los elementos útiles para penetrar en la vida, para sentirla, para comprenderla, para amarla; cuando no le proporciona vigorosas y saludables disciplinas morales, vínculos de unión y de cooperación, cuando no ha sido un ejercicio de vigor físico, de salud moral, de simpatía humana y de solidaridad social. El otro vicio capital, relativo al régimen de organización de enseñanza, es el de constituir un mecanismo de la administración pública. La función de la enseñanza, como he manifestado en oportunidad semejante, es esencialmente técnica y demanda, por consiguiente, una dirección del mismo carácter que posea a la vez toda la independencia y estabilidad necesarias para desarrollar el proceso de la educación y de la instrucción de la juventud. Este amplio y complejo organismo que debe desenvolverse con intensa continuidad y eficacia, no prospera favorablemente dentro del ambiente político, menos aún en país en estado de formación, de vida agitada, de inestabilidad pública, en los que la enseñanza pierde su valor, su finalidad, su eficacia para convertirse en —162una rueda del mecanismo administrativo, presionado por las condiciones, alternativas e intereses de la política circunstancial.

La reforma de la enseñanza en el Perú exige:

- 1.º Una dirección y organización técnica debidamente constituida con carácter permanente, que funcione independiente de la sección político-administrativa.
- 2.º Una orientación y un sistema integral que repose, ante todo, sobre la base de la educación moral de la juventud, para actuar y conducirse en la vida con energía, con rectitud, con desinterés.
- 3.º Una enseñanza que atienda a vigorizar el cuerpo y el alma de la juventud, a hacerla apta para la vida, a despertar y fortalecer la

actividad; que le abra caminos de trabajo y de acción, según sus vocaciones y aptitudes y las necesidades del país.

4.º Una enseñanza que en todos los grados de instrucción primaria y secundaria y superior mantenga el equilibrio de las facultades psíquicas y el sentido de la realidad; que una la teoría a la práctica y a la aplicación; que suministre conocimientos claros, concretos, útiles, que sean realidades, actividades, energías asimiladas por el espíritu, y no conceptos abstractos enseñados y retenidos por el simple mecanismo de la memoria.

5.º Un sistema y planes de estudios, que prescindiendo del tipo teórico unitario, se adapten y diversifiquen según las distintas condiciones, estado, cultura y necesidades de las diversas zonas, de la costa, de la sierra y de la montaña; y teniendo presente como cuestión capital la conservación, la educación y la verdadera integración y aprovechamiento de la raza indígena en la vida nacional.

6.º Y finalmente que toda la organización de la enseñanza responda a una gran finalidad: formar energías, la constancia y los ideales colectivos de nuestro país.

Esta obra exige, sin duda, un gran esfuerzo, una gran decisión y perseverancia para llevarla, a la práctica. No basta comprender su necesidad ni expresarla por medio de conceptos; es preciso que lo que percibe la inteligencia, penetre al corazón, se convierta en sentimiento y en voluntad y viva en nuestro espíritu. Las reformas de la enseñanza en el Perú jamás serán una realidad si no sabemos sentar en nuestras almas el verdadero amor e interés por educar a la juventud en la escuela real de la vida y de la democracia.

—163

La estadística general de instrucción, publicada en 1917, da las siguientes cifras:

**MATRÍCULA EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS**

Año de 1916 166.002

Año de 1915 165.724

Diferencias a favor de 1916 278

**MATRÍCULA EN LAS ESCUELAS NORMALES**

Año de 1916 277

Año de 1915 259

Diferencia a favor de 1916 18

**MATRÍCULA EN LOS COLEGIOS NACIONALES**

Año de 1916 5.202

Año de 1915 4.981

Diferencia a favor de 1916 221

**MATRÍCULA EN LAS UNIVERSIDADES**

Año de 1915 1.630

Año de 1916 1.791

Diferencia a favor de 1916 161

En 1915 existían 2.276 escuelas con 3.246 preceptores, y en 1916, 2.296

escuelas con 3.304 preceptores; es decir, que a favor del año 1916 resultan 20 escuelas y 58 preceptores.

La renta de los Colegios nacionales:

En el año de 1916 ascendió a...Lp. 77.739.517

La de 1917 se ha previsto en...Lp. 81.344.451

Lo que da un mayor ingreso de...Lp. 3.604.934

—[164

## Capítulo XII

### Justicia

#### SUMARIO

La Corte Suprema es la única institución que está sana en el Perú.- Jueces de Primera Instancia.- Opinión de Atanasio Fuentes sobre ellos.- Influencia del Gobierno en el ejercicio de las funciones y de la libertad de los jueces.- Conceptos del doctor Villarán al respecto.- La justicia que se hace por los jueces de paz.- Amanuenses y alguaciles.- Observaciones del doctor Domingo Almenara en su carácter de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.- Necesidad de reformar nuestros códigos penales.- Labor hecha en diez y seis años.- Comisiones que presiden los doctores Cornejo y Maúrtua.- Sentencia del delincuente, sin especificar a priori el tiempo que debe durar la condena.- Libertad del encarcelado, inmediatamente que se modifiquen sus tendencias delictuosas.- Vejámenes y encarcelamientos impuestos por falta de legislación penal moderna.- En provincias las causas criminales se hacen interminables.- La ley número 2.223 sobre libertad provisional de presos y detenidos.- Causas fundamentales independientes de la ley que demoran los juicios criminales.- Lo que dijo el Presidente de la Corte Superior de Cajamarca al respecto.- Intervención de la Corte Suprema en el asunto.- Exhibición de presos por calles y plazas.- Nuestras cárceles, lugares de perversión.- Hambre, ocio, enfermedades, malos tratos, asechanzas lúbricas.- Mísero socorro de veinte centavos.- El taller no existe —165en la cárcel pública.- La gangrena mata a los heridos encarcelados.- Lo que son las prisiones en la Sierra.- Situación de miseria moral y fisiológica en que viven los quinientos presos de la cárcel de Guadalupe.- Lo que dicen de las del Cuzco, Piura y Puno, respectivamente, los presidentes de las Cortes Superiores de esos distritos judiciales.- El proyecto de juicio por jurados en el Perú.- Extracto de la opinión del doctor Cornejo.- El doctor M. V. Villarán la comenta en forma adversa y contesta la réplica del doctor Cornejo.- Contrarréplica del doctor Cornejo.

Con ser el Poder Judicial superior en moralidad y en cultura a los poderes Legislativo y Ejecutivo, no hay en la organización de sus tribunales ni en

la administración de justicia, todo lo que hay derecho de reclamar y exigir:

Se ha dicho y se sigue diciendo que la Corte Suprema es lo único que está sano en el Perú. Pudiera asegurarse lo mismo de las Cortes Superiores, si los hombres que gobiernan tuvieran más consideración por la virtud de sus miembros.

Respecto a los Jueces de Primera Instancia, si en Lima se comportan bien y no siempre todos, en provincia, muchos de ellos, por lo regular, adolecen de incapacidad y falta de estudio.

Manuel Atanasio Fuentes, tratando de combatir el juri en el Perú, en 1874, emitió conceptos que hoy mismo volvería a repetir si viviera, siendo las condiciones del juez de primera instancia, hoy, tales como él las estudió en los de su época.

Hablando de ellos, dijo lo siguiente:

No puede haber, se dice, buenos Jueces de Primera Instancia, porque ningún abogado de conocida reputación quiere abandonar su clientela, la renta que ésta le produce y su independencia, por un cargo espinoso y mezquinamente retribuido.

El hecho es exacto, sin que por ello hayan faltado abogados que, a pesar de todo, han desempeñado las judicaturas con inteligencia y honradez. ¿Pero el esto irremediable? ¿No puede el Perú rentar debidamente a sus empleados y llamar a los cargos públicos a personas que, encontrando, por una parte, satisfechas sus necesidades, entren, por otra, en el rango de funcionarios públicos en uno de los ramos en que la conciencia y la probidad dan honra e inspiran el respeto público?

Nótese que para ser Juez de Primera Instancia se necesitan tantas o más cualidades que para ser vocal; que los jueces que sustentan y fallan en primera instancia tienen que consagrarse completamente al estudio de los asuntos; que sobre ellos solos grava la responsabilidad de sus fallos; que son el primer blanco de las pasiones de los litigantes, y que, en una palabra, ellos, más que los tribunales superiores, pueden retorcer la justicia desde las primeras actuaciones de un juicio.

El inconveniente mayor en esta línea desaparecería, pues, con sólo remunerar debidamente a los Jueces de Primera Instancia teniendo en cuenta, no sólo la importancia de su cargo y la elevación de sus funciones, sino las privaciones de todo género a que están condenados en sus muchos tristísimos y desolados pueblos, en donde la misma vida material no tiene goces de ningún género.

Si, además de la proporción de la renta con las condiciones indicadas, tuvieran los jueces la seguridad de que por rigurosa escala, y no por favores, intrigas ni servicios a partidos, llegarían a ocupar un asiento en los tribunales, entonces se vería a abogados capaces aceptar con la buena voluntad empleos, que, con sobrada razón, rechazaban hoy.

Todo cargo público debe ser bien retribuido: buena renta y severa responsabilidad, y entonces habrá jueces y por consiguiente, justicia.

En el estado actual de las cosas, evidentemente y con raras

excepciones, las judicaturas de primera instancia no pueden ser aceptadas sino por abogados que no se encuentren capaces para las luchas del foro o por los pocos favorecidos por la suerte.

A estas razones de un orden económico y social, que obligan al juez a vivir pobremente en centros donde falta —167 cultura y se vive en un ambiente embrutecedor, hay que añadir las que origina la intromisión del Poder Ejecutivo. Siendo la autoridad del Presidente de la República en el Perú, como ya se ha dicho, ilimitada, y tratando siempre de dominar los otros poderes del Estado, es consiguiente la lucha que el mandatario supremo y su camarilla mantienen con los jueces provinciales. Tan inconveniente y degradante es para la justicia de primera instancia y aun para los vocales de las cortes superiores, la manera como los hombres que están en el poder tratan de influir en el ejercicio de sus funciones y de su libertad, que hay ya el propósito de convocar un concurso público, para estudiar en toda su amplitud la reforma del poder judicial. Corresponde al Colegio de Abogados la iniciación de esta idea, siendo su propósito buscar en la constitución y en las leyes orgánicas amparo e independencia para los jueces. El doctor M. V. Villarán, siendo decano del Colegio de Abogados, en su memoria de 1915, explicaba el motivo y la oportunidad de tal idea en los siguientes conceptos:

En el gobierno de los hombres, ha dicho Etory, no hay más que dos poderes de control: el poder de las armas y el poder de las leyes. Si este último no es apoyado por un cuerpo judicial, sin miedo y sin reproche, el primero tiene que prevalecer y conducir al triunfo de las instituciones militares sobre las instituciones civiles. Esta verdad, que tan dolorosamente se exhibe en nuestra historia, podemos aplicarla en otra forma. Los países donde el poder de las leyes no tiene todavía raíces antiguas, y las tiene al contrario remotas y profundas el poder de las armas, requieren, más que todo, una administración de justicia asentada sobre bases de excepcional firmeza, para que, protegido por ella, pueda tomar cuerpo y desarrollarse el frágil inseguro derecho contra el imperio excesivo de la fuerza. Ninguna de las virtudes del magistrado es por eso más necesaria en nuestras sociedades —168 que la serena y altiva inflexibilidad para resistir a los ilícitos avances del poder. Amparar la independencia del magistrado, hacerla inexpugnable, es cada vez más necesario entre nosotros. A nadie se oculta, en efecto, que hay desde antiguo, sordamente, pero más reciamente cada día, una lucha empeñada entre el poder judicial y el poder político. Episodios de esa lucha es el espectáculo de tantos jueces provincianos, más dignos de disculpa que de reprobación, que pugnan por deshacerse del yugo de las oligarquías lugareñas, entregadas a bárbaras querellas intestinas. Los amos y señores de la región o sus favoritos quieren del indefenso juez complicidad para sus venganzas, sanción jurídica para la extorsión de los desvalidos, asistencia en las hazañas de sus mascaradas electorales, silencio y discreción ante los desmanes de sus autoridades. Y los partidos políticos,

ocupados en su batallar sin freno ni reposo, se hacen los ciegos en presencia del desamparo y la ruina de las garantías sociales, temerosos de enajenarse la adhesión de secuaces que todo lo pueden y hacen en sus feudos.

Está abriéndose paso una aspiración que muchos consideran salvadora. Consiste en privar al presidente de la república de la atribución constitucional de nombrar jueces.

En apoyo de esa opinión podría decirse que la constitución ha fracasado. En teoría, el mecanismo de la carta es perfecto: la dualidad controladora, la solidaria responsabilidad de dos poderes limitándose recíprocamente contra el desacierto y el abuso: el ejecutivo nombrando y los tribunales proponiendo a los candidatos por el procedimiento de las ternas. El ejecutivo no puede hacer un mal nombramiento porque no es probable que la corte haga una mala propuesta. La doctrina abstracta de la constitución es intachable. La realidad concreta es otra: nuestros presidentes y ministros no se satisfacen con nombrar entre los propuestos, quieren compeler a la corte a que venga propuesto el que se halla predestinado al nombramiento. Las cortes, lo reconocemos y aplaudimos, se defienden valientemente, pero la presión de palacio no cede, antes crece, reincidente, es cada vez más exigente y tal vez acabará por hacerse invencible.

Y si descendemos al plano obscuro donde tales influencias ocultas se originan, nos sorprenderá ver que gobiernos, al parecer omnipotentes, viven casi siempre dominados por engranajes políticos invencibles. Veremos al presidente debatiéndose bajo la tiranía del diputado o senador adicto, del orador parlamentario peligroso, del amigo con cuenta abierta de servicios políticos inolvidables, del cacique provinciano —169— insaciable y amenazador, del director político, columna del ministerio, que necesita recompensar a sus adherentes y a los amigos servidores de sus adherentes; todos recomendando, pidiendo, exigiendo, aprovechando angustiosos instantes por obtener nombramientos de jueces, buenos a veces, otras desacertados o injustos, en cambio de votos, influencias, discursos y silencios.

La ingerencia del poder ejecutivo -dicen nuestros reformadores- es incompatible con la independencia del juez o del vocal. Tiene en sus manos el gobierno además de la potestad enorme del nombramiento, el privilegio exorbitante del ascenso. No se teme del gobierno la destitución, al amparo de la inamovilidad; pero se teme la postergación injusta, la retardación inmerecida de la carrera. Del presidente depende cada vez más, hacer vocal al juez, supremo al superior, propietario al interino. Él, en represalias de su altivez o en agravio a su modestia, puede dejar al magistrado digno languideciendo año tras año en los empleos oscuros de los pueblos, y poner de un golpe en las posiciones brillantes de las capitales a abogados o jueces incógnitos y noveles. La carrera no existe, expectativas mejor fundadas se desvanecen, el desaliento se generaliza, las más altas competencias se retraen.

No vamos a hacer en este instante ni la apología ni el proceso de la

reforma radical que comentamos; ni el espacio propio de esta memoria nos ofrece margen para exponer y comentar los varios métodos de nombramiento que los sostenedores de aquella reforma vienen preconizando, en reemplazo del actual mecanismo de temas de las cortes y elección por el ejecutivo. Lastimados profundamente por males que estimamos hondos y crecientes, consideramos deber imperativo del Colegio llamar sobre ellos la atención del público, o, mejor diremos, hablar en público de males que no escapan a la atención de nadie. Queremos agitar la opinión sobre tema de tan universal y notable importancia. Para ello abriremos un concurso nacional y pretendemos recoger datos, opiniones y consejos. Invitamos a jueces, abogados, profesores, periodistas, representantes, estudiantes universitarios y personas cultas; invitamos a todo el que tenga algo que decir sobre el mejor modo de nombrar y ascender a los miembros del poder judicial y de garantizar y fortalecer su independencia, a que digan lo que sepan y aporten raíces, cortas o extensas, a la solución más perfecta de este grande y urgente problema nacional.

La justicia que se hace por los jueces de paz no ha sido —170— hasta ahora objeto de serias consideraciones. Ejercida por personas cuyos servicios no son remunerados y que sólo disponen de dos o tres horas cada semana para atender a las funciones de su cargo, no hay manera que la administren en la extensión que las numerosas demandas exigen. Rentados los amanuenses con el miserable sueldo de 25 soles mensuales y los alguaciles con 12, las labores correspondientes a dichos cargos son ejercidas por personas de ínfima clase social. No hay que olvidar, al tratar de este asunto, que los jueces de paz, no solamente ejercen la jurisdicción que les es propia, sino la de primera instancia en los casos bien repetidos que señala el Código de Procedimientos Civiles, que no son pocos, y que no deja de tener trascendencia en los asuntos judiciales de mayor jerarquía. El doctor Domingo Almenara, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en 1915, dijo ese año, en su memoria, lo siguiente:

Los jueces de paz son otra rama de la administración de justicia que tiene que preocupar, como ha venido sucediendo desde su institución, a todos los poderes públicos y a la sociedad en general, porque menudo como es su funcionamiento, gratuito su servicio y alejado de la inspección inmediata, que en esa rama es más necesaria que en cualquiera otra, abarca en gran extensión, sin defenderlos suficientemente, muchos intereses, pequeños al parecer, pero valiosos en el fondo para los que forman buena parte de la masa social.

Así se ve, por ejemplo, en Lima, que si hay algunos jueces buenos, hay muchos otros que no lo son: que la acción de los buenos es desvirtuada por la de los amanuenses, que en muchos casos no es buena tampoco: que la de ambos lo es siempre por la de los alguaciles, que a pesar de ser la última insignificante rueda de ese

mecanismo su acción es tan perniciosa, —171 que puede decirse que son la única causa de todos los males que se sienten en la administración de la justicia de paz: que el despacho de estos juzgados no se hace con regularidad, porque sólo es hecho según las conveniencias de los jueces y de los amanuenses en días no seguidos, alternados y casi siempre escasos en la semana y a horas del todo inconvenientes: que a pesar de la prescripción del artículo 4.º de la ley de 10 de diciembre de 1900, por la que sólo ha de cobrarse el sol que por una sola vez paga previamente cada interesado, se cobran, aun con autorización de los mismos jueces, veinte centavos por cada notificación y sin cuyo pago no se da un paso más: que hay juicios de desahucio, que sin más notificación que la primera han terminado en ocho días, llegando al estado de lanzamiento, por la sola acción del alguacil; que los alguaciles de unos juzgados son agentes de pleitos en otros y aun en sus mismos juzgados, por intermedio de otras personas: que los alguaciles que casi nunca se cambian, tienen dependientes o auxiliares a quienes pagan sus correspondientes remuneraciones, siendo la suya no más de doce soles mensuales: allí se ve tanto, por fin, y tanto, que aquí se hace difícil enumerar.

En el nombramiento y funciones de los jueces de paz intervienen las cortes superiores, los jueces de primera instancia y los concejos provinciales o de distrito: las primeras los nombran a propuesta de los segundos y los últimos por sí, a los amanuenses y alguaciles, asignándoles la respectiva renta. Si las ternas que se formasen fuesen compuestas de personas de verdadera independencia económica por el rendimiento conocido de sus propiedades o industrias o de su profesión, el buen nombramiento sería la consecuencia lógica de esas ternas; pero desgraciadamente no es esto lo que sucede, porque, cuando se trata de ternas, los jueces de primera instancia son asediados por todo género de influencias en favor de personas que en muchos casos han hecho del cargo de juez de paz una verdadera ocupación lucrativa, cuando el cargo en sí no lo es y lejos de eso pesado y de no aceptación por los que pudieran ejercerlo por sus buenas condiciones personales.

Si esto que nos refiere el doctor Almenara pasar en Lima a vista y paciencia del Ministerio de Justicia, es de suponer lo que ocurra en provincias: En ellas, la justicia no solamente es defectuosa y deficiente, sino venal. Hay lugares de la sierra —172 donde sería inútil buscar una persona que reúna las condiciones que la ley exige para ser juez de paz, no siendo pocos los nombrados que apenas saben dibujar su firma. Añádase a esto que son muchos los concejos municipales de distritos en donde falta dinero para pagar a los alguaciles y porteros, debiendo unos y otros ser sostenidos por los litigantes.

El notable adelanto adquirido por la ciencia penal y la indispensable necesidad de reformar nuestros códigos, de acuerdo con los conocimientos modernos, suscita en el Gobierno y en los Tribunales, desde 1909, vivo

anhelo de llevar a cabo dicha reforma. Encomendada la tarea, primero a una comisión codificadora y después al doctor Salvador Cavero, las Cámaras Legislativas en 1915 nombraron una comisión parlamentaria para que formulara los proyectos respectivos. Esa comisión fue presidida por el doctor M. H. Cornejo y, subdividida en dos ramas, ha cumplido su cometido presentando, la primera, el proyecto de Código de Procedimientos en materia penal que le fue encomendado, proyecto que ha sido ya aprobado por la Cámara de Senadores, y entre cuyas novedades figura el discutido tópico del jurado.

También ha llenado su labor la segunda subcomisión, entregando a la Cámara de Diputados el Código Penal sustantivo, trabajo que ha estado a cargo del señor Víctor M. Maúrtua y que revela espíritu científico, siendo recomendable por sus tendencias innovadoras bastante atentas a la tradición y a las condiciones peculiares de nuestro medio. En el proyecto se suprime la pena de muerte, reemplazándola por la de trabajos forzados. Se establece también la condena sin plazo fijo, que consiste en sentenciar a los delincuentes sin —173 especificar, a priori, el tiempo que ha de durar la pena; lo que motiva la libertad del encarcelado cuando a juicio de quien lo vigila ha modificado sus tendencias delictuosas y puede ingresar de nuevo sin peligro colectivo a la vida honrada. Según ese espíritu, si unos pueden salir de la prisión a los pocos años, otros pueden permanecer reclusos para siempre, por haberse mostrado incorregibles a juicio de quienes los observan.

Con el mismo propósito, en lo que toca a jueces de paz, han sido comisionados en 1915 para que formulen proyectos de reforma en las leyes pertinentes los doctores José Dolores Contreras, Manuel B. Pérez y Ernesto La Jara y Ureta.

No existiendo todavía legislación penal moderna en el Perú, ha sido y sigue siendo cosa común en materia judicial, apresar a los presuntos reos de un delito y tenerlos en la cárcel todo el tiempo que dura la iniciación del sumario indispensable al plenario y que se necesita para acumular pruebas, aducir argumentos y citar testigos. Y todo esto que significa vejámenes y falta de libertad en un ciudadano por varios meses, se lleva a la práctica para descubrir al término del proceso que algunos o casi todos los enjuiciados no son culpables del delito que se les hubo atribuido; agravándose el caso por tenérseles muchas veces el doble y el triple de tiempo que la ley les hubiera encarcelado si al cabo resultaran culpables. No ha mucho tiempo que en Lima se halló un hombre quemado en un hotel, y que por causa del accidente tres individuos que servían en él pasaron a la cárcel. Sometidos a la acción de la justicia, fueron necesarios tres meses de activa tramitación para que el fiscal opinara que eran inocentes, y —174 un mes más aún para que el juez dictara el auto de libertad incondicional.

En provincias, donde los gamonales son dueños de vida y hacienda y los odios personales suelen ser intensos, las causas criminales se hacen eternas, lográndose conseguir sentencia después de muchos años, muchas veces cuando el presunto delincuente ha muerto.

Siendo los juicios criminales interminables y estando las cárceles llenas de inocentes, el Erario gasta inútilmente su dinero en mantener año tras año a numerosos individuos a quienes la industria y sus familias reclaman

para conseguir de ellos labor reproductiva.

A fin de evitar hasta donde ha sido posible estos atropellos contra la libertad, y devolver a la justicia sus caracteres de verdad y humanidad, ha sido expedida por el Poder Legislativo la ley número 2.223, sobre la libertad provisional de presos y detenidos. En virtud de ella, ningún enjuiciado sufrirá ya prisión mayor que la que le correspondería en caso de ser condenado, y su cumplimiento puso en libertad en 1916 a 583 enjuiciados.

Desgraciadamente, por adecuadas y convenientes que sean las modificaciones introducidas en nuestra legislación y los beneficios que reporte a la justicia penal la dación del nuevo código en la materia, las cosas en este ramo están condenadas a sufrir los mismos retardos que hoy tienen. Gran parte del mal en la demora de los juicios criminales no está en la ley, sino en las instituciones patrias. Cuatro motivos ocasionan la lentitud en las querellas: inercia de las autoridades políticas, ignorancia de los jueces de paz, licencia a los jueces de primera instancia y falta de agentes fiscales.

—175

Resultando de la experiencia y no de lucubraciones teóricas, son los siguientes párrafos de una exposición de la Corte Superior de Cajamarca, los que copiamos en la parte pertinente a la deficiencia y vicios que hemos apuntado.

La inercia de las autoridades políticas, su falta de preparación para el desempeño del cargo y su poco celo para dar cumplimiento a las disposiciones judiciales, constituyen la más seria de las resistencias con que se tiene que luchar en la consecución de aquel propósito. En cada expediente que se hojea se hallará constancia de innumerables oficios dirigidos a los subprefectos, solicitando su apoyo para la práctica de diligencias indispensables, la comprobación de este aserto y el cargo más grave que puede formularse contra las autoridades políticas inferiores, atacadas, con rarísimas excepciones, de incurable negligencia.

Si a esto se agrega la ignorancia de los jueces de paz, encargados de practicar las diligencias sumariales, que, no teniendo conocimiento claro de la ley, cometen errores que causan nulidades y traen el consiguiente retardo en la tramitación, la demora ocasionada por el hecho de que al obtener licencia los jueces de primera instancia tienen que remitirse los expedientes a la capital donde reside la corte, quedando los reos en la cárcel de su provincia, lo que lleva por consecuencia la sustanciación de esos procesos por exhortos y la natural pérdida de tiempo que esta medida representa dada la escasez de vías de comunicación modernas y la irregularidad de los correos.

Si se considera que la falta de agentes fiscales en la mayoría de las provincias obliga a los jueces a nombrar en cada causa un promotor fiscal, quien, dotado de escasa instrucción, sin la noción del deber ciudadano para desempeñar cargos honorarios, y en la necesidad de atender a las diarias exigencias de la vida, descuida la labor que se le encomienda, y haciendo necesarios apremios para que la realice, dificulta la secuela de los juicios [...]. Se

comprenderá que, por mucha que sea la contracción del juez y la actividad y celo desplegados, la instrucción de los procesos no puede progresar con la celeridad que requiere la ley y que reclaman de continuo el derecho del encausado y las exigencias sociales de la penalidad

—176

La Corte Suprema también se ha dado cuenta de esta situación en lo que toca a los jueces y tribunales inferiores, y con aplauso general ha creído oportuno inmiscuirse en el asunto. Ansiosa de que la administración de justicia no sufra quebrantos provenientes de su negligencia, en 1916, impartió las órdenes del caso para que los juicios criminales se tramitan en forma breve. Al objeto pasó la circular siguiente:

Señor presidente de la ilustrísima corte superior del distrito judicial de [...]

En ejercicio de la atribución señalada en el inciso 8.º del artículo 56 de la ley orgánica del poder judicial, y para el efecto de calificar la negligencia habitual de los jueces que dé mérito para su separación, la corte suprema ha acordado en la fecha, prevenir a los jueces que, sin perjuicio de decretar lo que corresponda en las peticiones fiscales y recursos que presenten las partes tan luego como les sean presentados, en las causas criminales de oficio con reo en cárcel, aceleren la tramitación dictando las providencias necesarias, sin que trascurren más de ocho días de providencia a providencia.

Si no hubiese ningún detenido o preso, el intermedio entre las providencias podrá ser hasta de quince días. Si el estado del juicio fuese el de aguardar la devolución de un despacho o la comparecencia de testigos pedidos a la autoridad política, la providencia que deben poner cada ocho o quince días, según sea el caso, se encaminará a la más pronta ejecución de lo ordenado o por lo menos dejar constancia en el expediente de que el juez lo ha tenido a la vista para compulsar su estado.

Si los gobernadores o subprefectos no dan cumplimiento a las órdenes impartidas, después de un requerimiento que les dirigirán, transcurrido el espacio de tiempo que sea prudencialmente necesario, los jueces darán cuenta a la corte de que dependan.

La corte suprema, al revisar los expedientes que se eleven o por los medios que tuviese a bien, se informará de la manera como ha sido cumplido el precedente acuerdo, y dictará contra los responsables los apremios de ley, de oficio o a petición del señor fiscal, dispondrá que se le dé cuenta al tribunal a fin de que delibere sobre la separación del juez habitualmente negligente.

—177

Y por cuanto hay casos de jurisdicción especial en que las cortes superiores conocen de causas criminales en primera instancia, ha acordado también este supremo tribunal se hagan extensivas a ellas, para esos casos, las prevenciones del presente acuerdo.

Sírvase, pues, Usía, tomar nota de estas prevenciones y hacerlas

circular a los jueces de la comprensión de ese distrito judicial.  
Dios guarde a Usía  
D. M. Almenara

Si mal se hace la justicia en el Perú en materia criminal, peor es todavía el trato que se da a los apresados en esas pocilgas que se llaman cárceles.

Detenido un criminal o un presunto criminal por las autoridades de policía en los lugares en que hay policía, que son los menos en el Perú, se le encierra en los locales de las comisarías, en una pequeña habitación, a veces sin techo, sin pavimento sin servicios higiénicos y hasta sin luz. En él, en dantesco consorcio pasan la noche el pederasta, el pendenciero, el ladrón, el asesino, el borracho, el vago, el menor de edad acusado de ratero y al lado de todos ellos el hombre que cometió leve falta o que ha sido recluido para que declare como testigo en un asunto criminal. Cualquiera de estos infelices, que, enfermo o rendido de cansancio, buscara en el suelo lugar de reposo, sufrirá las pisadas de los demás, los vómitos, las deyecciones de los borrachos, los conatos sodomitas de los que han hecho de las prisiones policiales la socorrida casa de sus brutales instintos. En esos antros pavorosos de miseria y degradación humana, encierra la policía bajo llave veinte y hasta treinta personas; y así arda aquello y se oigan los gritos y los lamentos de los más infelices, las víctimas no recibirán —178—auxilio alguno. Por grande que sea el delito de un criminal, ¿pueden los hombres que hacen justicia, degradar a un ciudadano de la manera canalla y cruel como se hace en el Perú?

Calificado el detenido al siguiente día de su prisión por el subprefecto, el gobernador o el comisario, y no existiendo todavía en el Perú el juzgado correccional, la mayor parte de los delincuentes tomados en la noche anterior y acusados de faltas leves, son puestos en libertad. Si son rateros o carteristas, ilegalmente se les tiene varios días presos, y en ciertos lugares, cuando se quiere recobrar, especies robadas, se aplica tormento. Algunas veces el delincuente es enviado a la cárcel y puesto a disposición del juez; pero siendo el delito leve y no hallándose el acusador dispuesto a buscar abogado y a seguir la multitud de formalidades y trámites que exige nuestro caduco código penal, el juicio no se inicia y el acusado es puesto en libertad ocho o quince días después, faltando quien prosiga la demanda iniciada.

Encarcelada una persona, lo primero que se hace con ella en los primeros días de su prisión es exhibirla públicamente por calles y plazas. En Lima, en Arequipa, en Cuzco, en Trujillo y en otras ciudades, se escoge la hora meridiana para conducirlos de la prisión policial a la subprefectura o a la casa del juez. ¡Qué triste impresión la que causa ese desfile afrentoso! Cadena al brazo y conducidos por agentes de la policía, nuestros presos al ser sacados a la calle, son expuestos al ludibrio público en forma degradante y vergonzosa. Cuántos de ellos, siendo inocentes y conducidos únicamente para prestar una declaración, cúbrense el rostro con las manos para no aparecer ante sus conocidos como personas

—179malhechoras. Esta torpe e inútil peregrinación quita al delincuente los restos del pudor que acaso pudieran regenerarle. Puestos en la cárcel, aguardanles en ella el ocio, la corrupción, las enfermedades, los malos tratos, las asechanzas lúbricas de los más fuertes.

Son nuestras cárceles escuelas de perversión. Gran parte de los hombres degradados que vagan por las ciudades de la República, hicieron su aprendizaje en las pocas semanas que estuvieron presos, y, en algunas ocasiones, por un delito que un juez correccional hubiera castigado con una simple amonestación.

Los detenidos no solamente tienen triturado el espíritu por las condiciones repugnantes en que viven, sino que son víctimas del hambre. Cuántas veces el mísero socorro de veinte centavos a que tienen derecho para alimentarse, se les abona en forma irregular; y cuántas otras, por tal causa, están a merced de la caridad pública o del buen corazón de la vivandera para no morir de hambre.

De nada vale a un hombre encarcelado el tener oficio. El taller no existe en nuestras cárceles, ni en ellas hay lugar donde instalarlo. De nada tampoco le sirve ser trabajador, robusto y gozar de buena salud. El ocio, la mala alimentación, la ruindad del local, la carencia de cama y el aniquilamiento producido por el alcohol, la coca, los vicios solitarios, acaban con la vida de esos desgraciados.

En una cárcel de provincia, falta de ventilación, de luz, con paredes ruinosas por la acción de las aguas de lluvia, fue encerrado un herido en 1916. Obligado a permanecer tirado en el suelo por varios días, pronto murió a —180consecuencia de la gangrena. En otra cárcel y en ocasión reciente, el aire viciado del calabozo, la falta de luz y las húmedas exhalaciones del suelo, unidos a la ferocidad de los carceleros, ocasionaron la muerte de un juez de primera instancia que gravemente herido fue allí encarcelado.

Tragedia iguales a éstas se realizan a diario en los lugares que sirven de cárceles, consignando los anales de la penalidad en la República un sin número de muertos en prisión a causa de enfermedades contraídas en los calabozos.

Si en algunos lugares de la costa, como en Chiclayo y en Ica, las cárceles son lugares construidos para recibir detenidos, en la mayor parte de los pueblos de la sierra las prisiones son pequeñas pocilgas adheridas al costado de la iglesia, donde tras fuerte reja de madera exhiben a los transeúntes su miseria y su vergüenza los que delinquen contra la sociedad.

Es menester haber visto el abandono moral e higiénico en que se encuentran los presos de la cárcel de Lima, llamada de Guadalupe, para formarse concepto cabal de la situación de miseria espiritual y fisiológica en que viven los quinientos desgraciados a quienes la sociedad tiene apartados de su seno. De esos 500 hombres, 219 son rematados y el resto, enjuiciados. No se concibe cómo haya podido mantenerse en Lima, capital de la República y residencia del Ministro de Justicia, una cárcel pública en situación semejante. No es sólo el hecho de que se les dé a los presos un alimento que las bestias repudiarían, ni es tampoco la vetustez y la inapariencia del local que preparan la consumación de nuevos atentados. Es la salud y

la vida misma de los reclusos —181las que peligran por la escasez de agua para los servicios higiénicos. En tiempo de verano, en salas en las que duermen 80 presos, se les deja en la noche un solo balde de agua para que los reclusos sacien su sed.

Numerosos individuos viven en ella en estado de insania, sin que se tome ninguna medida para su curación. La disentería, el paludismo, la tuberculosis, aumentan el número de los pacientes. Y como no hay medios de curarlos, mueren nuestros presos en forma alarmante, dando a la estadística de mortalidad carcelaria en el Perú guarismos que por lo elevado no tienen cotejo en el mundo civilizado.

Si la cárcel pública de Lima es un hacinamiento de hombres, donde los vicios, las pasiones lujuriosas y otros crímenes se desenvuelven en forma terrible y desenfrenada, y donde los reclusos se hallan continuamente amenazados por el hambre, por las enfermedades y hasta por la muerte, ya es de suponer lo que serán las cárceles de las provincias.

Los siguientes recortes, tomados de las memorias de los presidentes de las cortes superiores, respectivamente, de Cuzco, de Piura y de Puno, confirman en parte cuanto hemos dicho respecto a esas prisiones de provincias:

El sistema carcelario actual deja mucho que desear, comparado con los principios de la ciencia penal y los establecimientos correccionales de otros países. Los reos rematados, encenegados en los vicios, desesperados algunos con el encierro, con la miseria y la vagancia, viven en confusa mezcla con los enjuiciados, con los menores de edad que penetran a esa lúgubre mansión con el candor y la inocencia de los primeros años y acaban por contagiarse con los criminales, que hacen lujo de perversión; confusa mezcla, donde se preparan los futuros criminales, amenaza constante de la propiedad del —182honor y la vida de los asociados, cáncer que corroe las entradas de nuestra sociedad [...]

Este cuadro es más lastimoso, si se dirige una mirada hacia las provincias; en algunos pueblos, con raras excepciones, yacen los detenidos y detenidas en confusa mezcla, en una insegura habitación; no se les acude con el diario, viven de la caridad pública. Esto es rebajar la moral, invertir las ideas de la penalidad y condenar a esos seres desgraciados a morir de hambre.

\* \* \*

Objetivo de especial interés para el Despacho de mis antecesores y para el mío, ha sido siempre el concerniente al mejoramiento de la cárcel que existe en esta ciudad. El Perú ha gozado por algunos años de desahogo económico, aunque sea aparente, y triste es decirlo, la desgracia de nuestros encarcelados no ha tenido otra voz que implore por ellos que la de la Corte de Justicia, que, en todo instante, ha solicitado alivio para tanta miseria, consuelo para tan largo infortunio. Sin referirme a las de las provincias que no responden a ninguna necesidad racional ni humana, y concretándose a la de esta ciudad, que por su simple existencia debe llenar, siquiera, los

principios más elementales de su finalidad, cábeme expresar que han sido infructuosas todas las gestiones hechas para aliviar, de algún modo, la inhumana condición en que se hallan los infelices, condenados a arrastrar una vida de oprobio y de miseria.

Desprovistos de la higiene más rudimentaria e indispensable, faltos de espacio para moverse, exentos de luz y de aire, factores obligados de la vida, con socorros deficientes y con frecuencia tardíamente retribuidos y, finalmente, con la amenaza constante de perder sus existencias, en ese mísero recinto yacen docenas de hombres que sobrellevan su infortunio, confiados en que la Providencia, que seguramente vela por ellos, con más solicitud que nuestros Poderes Públicos y clases dirigentes, les reserve el derecho a la vida, mientras llegue el momento en que cumplan con las penas a que se han hecho acreedores, distintas, por cierto, de las que llevan consigo en un encierro tan pernicioso como inapropiado. En él no se consigue ninguna reforma y la verdad es que ella ni se puede intentar, desde que se carece en lo absoluto de todo medio para obtenerla. Conservar la vida llevando la tristeza en el alma y el mal en la voluntad, es lo único que les es dable querer y sentir a esos desgraciados, —183que no por haber delinquido debe negarles la sociedad aquello a que tienen perfecto derecho durante su prisión: la vida del cuerpo y la salud del espíritu, con lo cual volverían a su seno aptos para la convivencia social y factores apreciables de su bienestar y progreso.

Teniendo siempre vivas estas impresiones, en razón de mis frecuentes visitas a la cárcel, tuve el pensamiento que di a conocer al Tribunal, de gestionar, por todos los medios posibles, la construcción de una sala de presos, en el nuevo hospital, que existe en lugar apropiado de esta ciudad y que hace merecido honor a los que se esforzaron por implantar establecimiento tan útil como humanitario.

\* \* \*

Las cárceles en lo general no reúnen las condiciones de seguridad e higiene necesarias para poder ser verdaderos lugares de corrección donde se adquirieran hábitos de moralidad y no se comprometa la salud de los detenidos.

No falta alguna, como la de Macusani, capital de la provincia de Carabaya, que cuenta con una sola habitación en la que viven en común hombres y mujeres con escarnio de la moral; y como la de Azángaro, que aun cuando tiene dos habitaciones, una destinada para hombres y otra para mujeres, sus puertas dan a un solo patio, lo que hace decir al juez de esa provincia «que viven en rara promiscuidad» por no existir departamento especial en que deben ser colocadas éstas.

El juez doctor Cossio manifiesta que la cárcel de la provincia de Chucuito sólo tiene el nombre de tal, por estar privada de las condiciones indispensables con que debía contar; careciendo de

seguridad por lo bajo de sus paredes en la parte posterior, de higiene por la estrechez en que viven los presos, que sólo disponen de dos calabozos relativamente chicos y uno más pequeño para mujeres, lo que ocasiona que durante el día tengan que estar en el único patio, como se expresa el juez «en promiscuidad de sexos y de condiciones». Propone los medios de remediar esa incorrección y el Superior Tribunal debe prestar todo apoyo a sus buenos propósitos. La cárcel del departamento del Madre de Dios puede decirse que estaba en peores condiciones que las anteriores, bajo todo punto de vista y sobre todo por su inseguridad, lo que originara según los datos extrajudiciales que tengo adquiridos que para evitar la evasión de noche por parte de los detenidos, se les hiciera dormir amarrados, cuyo martirio no debe tolerarse. Por aviso que da posteriormente el Juez de 1.<sup>a</sup> —184 Instancia de ese lejano departamento, se sabe que la cárcel ha quedado completamente destruida a punto de haberse tenido que trasladar los presos a otro lugar, a consecuencia de que una fuerte creciente de los ríos Madre de Dios y Tambopata ha inundado por completo la población de Puerto Maldonado, ocasionando muchos daños. Se espera la información que se le ha pedido, la que aún no ha llegado, para en vista de ella tomarse las medidas que sean más convenientes.

Con fechas 6 de julio y 7 de septiembre, el mismo juez de primera instancia da cuenta de que los presos que existían en la cárcel de Puerto Maldonado eran alimentados en un principio por la guarnición militar de esa región y después por una casa comercial, a la que por no pagársele había temor de que suspendiera tal servicio. Siento hacer constar que por la penuria fiscal, que desgraciadamente atravesamos, los detenidos en las cárceles de provincias no son atendidos oportunamente con la entrega de sus socorros diarios; y actualmente se hallan privados de ese auxilio por tres meses y medio a partir de diciembre del año pasado y los del Madre de Dios durante mayor tiempo.

Habiéndose aprobado por la Cámara de Senadores un proyecto de código de procedimientos en materia penal, proyecto que ha sido formulado por la comisión que preside el señor M. H. Cornejo y que entre otras innovaciones contiene el juicio por jurados, el Colegio de Abogados ha promovido una encuesta, ansioso de escuchar la voz de los abogados que conocen de cerca la vida judicial del país y saber si es conveniente o no el establecimiento del jurado en el Perú.

En apoyo de su acción, el doctor Cornejo nos dijo sobre el tópico, en uno de sus notables discursos, lo siguiente:

Falsa interpretación

Por eso, en defensa no solamente mía, en defensa de cuantos prestan su concurso a la justicia, yo debo decir que los ideales que he perseguido en mi modesta vida pública han sido por lo general mal comprendidos, mal interpretados, mal —185 juzgados y a veces -triste es decirlo- injuriados y calumniados. Olvidando ataques de

la pasión o de la ignorancia, aún los espíritus leales y las inteligencias superiores no han logrado apreciar en su verdadero punto de vista los problemas por mí planteados. Nos acusan de un espíritu de reforma que se alimenta de un idealismo radical, de una utópica aunque generosa inclinación por las formas superiores de los pueblos europeos. Esta acusación, que sería singularmente halagadora para nosotros, porque nos presenta como la vanguardia del progreso y convierte nuestro pensamiento en aurora de mejores días, es desgraciadamente para mí y para el Perú totalmente inexacta.

Degeneración de las instituciones

Lo peor de todo es que nuestras instituciones no han sido sustancialmente modificadas en todo el siglo que lleva el Perú de vida independiente, mientras se han cambiado las instituciones de casi todos los pueblos de Europa. Tenemos nosotros la organización política de los primeros días de la independencia; tenemos el organismo judicial que tuvo la colonia. ¿De qué depende esto? Sin duda de la inercia burocrática; pero también de un miedo supersticioso a las reformas. Instituciones mal copiadas, mal comprendidas, sentimos para modificarlas el temor de quien ignora su mecanismo. Y como naturalmente las cosas no están inmóviles en la naturaleza, las instituciones que no progresan forzosamente, necesariamente degeneran, y las nuestras han degenerado.

Como esta degeneración salta a la vista y se contrapone al progreso material debido al natural desarrollo del continente, no podemos negarla, y entonces la atribuimos a los hombres. De allí que siempre luchemos por cambiar los hombres y no cambiar las cosas. Y como vemos que aun con nuevos hombres las cosas mejoran poco, resulta que echamos la culpa de todo a nuestra raza, diciendo que los peruanos tienen una incapacidad y una inmoralidad radical. Es decir, señores, que reproducimos la teoría filosófica de la India y del Egipto, donde se creía en una degeneración de la especie humana, destinada a concluir con cataclismos y con renovaciones. Y ese concepto es, señores, un veneno deletéreo, porque se traduce por la desconfianza incurable de las ideas, por una concentración de la actividad hacia el interés inmediato y por un pesimismo colectivo que apenas si se cubre con el optimismo obligado de los discursos oficiales.

—186

Y sin embargo, señores, tal concepto es radicalmente falso. En el Perú, los hombres son como en todas partes; hay virtudes y apetitos, hay abnegaciones ejemplares y vulgares arrivistas; solamente que por la imperfección del medio social, la selección invertida dificulta o esteriliza la obra del bien y abre para la intriga ancho camino de todos los éxitos y de todas las posiciones.

Señores, el remedio tiene que ser de la inteligencia y de la voluntad. El remedio intelectual comprende dos problemas: primero, la convicción de la eficacia de la organización y segundo, darse cuenta del mecanismo de la función social. Y el problema de la voluntad consiste en salir de las vacilaciones y decidirse alguna vez a ensayar las reformas necesarias.

El jurado y la Democracia

Y ahora, señores, concluida esta exposición general, voy brevemente a dar algunos de los argumentos especiales a la institución del jurado, aunque no los necesita, porque para justificarlo sobra la necesidad de equilibrar, en la función de la justicia penal, el sentimiento y la inteligencia:

1.º El jurado es la consecuencia necesaria e inevitable de la organización democrática.

2.º El jurado es la consecuencia y la condición sine qua non de la justicia moral. Sin jurado no hay justicia moral.

3.º El jurado es la consecuencia de la división de la jurisdicción y de la verdadera especialización de las funciones.

El Parlamento y el jurado

Hay dos instituciones democráticas: el Parlamento y el jurado. El Parlamento no crea el culto al individuo, el Parlamento educa la voluntad nacional, la voluntad de las mayorías que se impone a los individuos. El Parlamento crea la unidad nacional sobre el individuo.

La otra institución, igualmente necesaria, es el jurado, que sirve de control al Parlamento y que crea el derecho individual que defiende al individuo de la omnipotencia de la mayoría, que hace de cada ciudadano una soberana entidad jurídica que se defiende a sí misma. Tan necesario es el jurado como el Parlamento en la democracia, porque forman los dos polos del individual y del derecho social [...]

—187

El jurado órgano exclusivo de la moralidad

Señores: He dicho que el jurado es la condición sine qua non de la justicia moral. Sin jurado no hay justicia moral, sin jurado la justicia puede caer en las más grandes aberraciones, puede caer de buena fe, guiada únicamente por conceptos, en las mayores injusticias que concibe la mente humana [...]

El jurado no está en decadencia

Aquí, señores, viene la contestación a la objeción de autoridad que se hace contra el jurado: se dice: ¿cómo es posible que si el jurado es la condición de la justicia moral, que no hay justicia moral sin jurado, pues sería justicia sin sentimiento, cómo es posible que haya algunos hombres de talento que tengan la extravagancia de combatir el jurado? Esta es una objeción de autoridad.

En primer lugar, debo decir que ningún hombre de estado combate el jurado. En ningún parlamento de Europa se encuentra un solo proyecto pidiendo la supresión del jurado. Yo de esto he hablado muchas veces y he citado el caso de Viviani, que extiende en su proyecto último el jurado a todos los delitos, hasta algunas causas civiles; yo he hablado de Cuba, que acaba de ir al jurado [...]

El jurado, única defensa de la moral en la actualidad

El Parlamento fue una defensa contra la tiranía. Pues hoy lo combaten muchos más que los conservadores que lo reclaman; lo combaten los pacifistas, los internacionalistas, los socialistas intransigentes. ¿Por qué? Porque los Parlamentos defienden la propiedad y el sentimiento patriótico; son un centro de patriotismo

y de nacionalismo frente al cosmopolitismo antipatriótico. Del mismo modo, el jurado, que nació como una defensa contra la arbitrariedad, es hoy conservador: en Francia defiende la pena de muerte contra los indultos del presidente Fallieres y la campaña del partido radical en la Cámara. Hoy, pues, el jurado defiende la moralidad, y es el único refugio, el único control, la única arma contra ese materialismo científico, que después de haber —188— atacado los dogmas religiosos, quiere destruir el concepto de la moralidad, que es la eterna base de las sociedades y el verdadero ideal del corazón humano

El jurado, juez ideal en el Perú

Señores: El jurado es el juez ideal, perfectamente ideal, sobre todo en el Perú. Yo pregunto, ¿quiénes nombran los jueces en el Perú? La Corte presenta las ternas al Gobierno y el Gobierno nombra los jueces. Pues en el jurado pasa exactamente lo mismo, con la adición de otras garantías. A los jurados los nombran la Corte y el Ministerio público. La Corte va a hacer la lista de los jurados, como hoy hace las ternas de los jueces. La hace libremente, seleccionando las personas y excluyendo a los incapaces o de reputación dudosa. En seguida interviene, para garantizar la imparcialidad, el sorteo de un jurado para cada causa: se sortea de esta lista seleccionada [...]

El jurado y la descentralización

Señores, la desconfianza que inspiran los tribunales de provincias ha creado un régimen original en el Perú, que no tiene semejante en ninguna parte del mundo. Yo no lo critico, porque lo juzgo irremediable en el procedimiento civil, pero es original. La Corte Suprema, no sólo es Tribunal de Casación, sino que interviene en lo principal, lo mismo en lo civil que en lo criminal. En el juicio criminal, interviene en el sobreseimiento, en los autos de prisión, en las excepciones, en la sentencia. De manera que tenemos un solo Tribunal con una serie de agentes en toda la República; no hay jurisdicción local absolutamente. ¿Creéis, señores, que en materia penal esa concentración de la autoridad es el ideal? [...]

El jurado es la suprema justicia

Ahora yo pregunto, ¿cuáles son los peligros que puede traer el jurado? ¿Por qué ese terror al jurado? ¿Puede condenar injustamente? Imposible, porque antes que el jurado intervenga, ha de intervenir el juez de instrucción, que declara la culpabilidad; ha intervenido el Tribunal Superior, —189— que manda al jurado la causa, y todavía después de la condena interviene la Corte Suprema, exactamente como ahora. Para que el jurado condene necesita del concurso de todo el Poder Judicial. Luego no hay posibilidad alguna de que condene injustamente.

¿Qué es lo que puede hacer el jurado? ¿Absolver? Pero esto no es exacto. La tendencia del jurado es la simpatía por la víctima, es la reacción popular que hasta quiere linchar al criminal. ¿Y ese criminal habrá de ser absuelto por el jurado? Es imposible. El jurado jamás absuelve el crimen del delincuente común, el que revela instintos perversos. Ferrari acusa al jurado de severo y cruel. El

jurado solamente absuelve en los casos excepcionales de delitos pasionales; cuando el crimen es una desgracia, cuando es un accidente, cuando es la consecuencia de un conjunto de circunstancias fatídicas, cuando el crimen no revela perversión del sentimiento, cuando el crimen es de aquellos que han idealizado el arte y la poesía, cuando es el crimen de un Edipo, de un Orestes, cuando es el crimen que obsesiona el alma noble de un Hamlet. Entonces el jurado absuelve, y la absolución del jurado tiene el carácter, la alta significación moral, la sublime significación de un perdón [...]

Incidentalmente el doctor Manuel V. Villarán, como decano del Colegio de Abogados, en forma adversa trató del jurado en la memoria presentada por él en 1916. Al respecto dijo:

Ved lo que pasa con los códigos penales. Son malos; fueron desde su origen; todos lo sabemos; pero no hay casi estudios nacionales genuinos que hayan hecho a fondo su crítica y preparado sus reformas posibles. Y por eso, sin duda, cuando, al fin, la indispensable tarea encuentra generosos y enérgicos campeones, nos ofrecen éstos, a pesar de sus indiscutidos talentos, un nuevo y lamentable desvío de los sanos métodos de elaboración legislativa. El proyecto de código de la comisión parlamentaria no reforma.

Fue preparado en el silencio del gabinete en pocos meses y aprobado, por una cámara, sin consulta técnica, tras una discusión global de pocas horas. Los profesionales, los magistrados, el público, lo conocieron cuando se encontraba —190a medias sancionado. ¿Por qué tanta premura? Los abogados, en gran número se alarman con el radicalismo de los reformadores. Desconfían del jurado y lo estiman novedad inadaptable al país, peligrosa y nociva. Se le recusa imputándoles prejuicios profesionales de clase supersticiosa y rutinaria. El gran público culto tampoco se persuade de la necesidad o posibilidad del juicio público explicándolo por causas de ignorancia y de apego a lo tradicional y establecido.

El receso de las cámaras da tiempo felizmente para que se haga el examen atento del proyecto. La corte suprema ha sido invitada a expresar su opinión. La prensa diaria y profesional ha abierto debate acerca de él.

No es adecuada la índole de esta memoria para abordar el fondo de materia tan compleja como es un cuerpo de legislación penal. El solo tópico del juicio por jurados y de su aplicación en el Perú, conduce a disertaciones demasiado extensas para entregarse a ellas en la actual ceremonia. Debo, pues, aprovechar únicamente el acto público que nos congrega, para estimular a todos los miembros del colegio, a todos los abogados, a todas las personas ilustradas, pidiéndoles que aporten a una cuestión de tan palpitante trascendencia, las luces que su acertada solución exige. Invito a los letrados del país que opinen en contra del jurado a demostrar que lo rechazan por convicción basada en poderosas razones de interés social; que no los

mueve el fanatismo conservador ni «el desdén incurable hacia todas las reformas calificadas de antemano como teóricas, ni la falta de fe en los frutos comprobados de la organización, ni la desconfianza enfermiza de todos los hombres». Les recomiendo pensar que las fibras más delicadas del sentimiento moral se alimentan y afinan desde los albores del mundo con la eficacia de la represión punitiva y que al perturbarse con cambios violentos el sistema de las instituciones que nos defienden contra el crimen, languidecen y se aflojan los resortes vitales de la conciencia humana y los vínculos profundos de la sociedad.

Contestando la réplica del doctor Cornejo, añadió el doctor Villarán lo siguiente a lo ya dicho sobre el mismo tema:

Queremos sin embargo decir muy brevemente lo que pensamos del jurado. Todo nos persuade de que es malo en —191Europa y que sería detestable en el Perú. Su origen se debe a hechos que caducaron hace tiempo. Su difusión se explica por el empeño que en cierta época dominó a los innovadores franceses de imitar a Inglaterra y por el prurito conocido de otros pueblos de imitar a Francia. Su conservación se debe, además del peso incalculable de las tradiciones, a las expectativas de benignidad en la represión y hasta de impunidad completa que las clases influyentes fincan en la incapacidad y el sometimiento de los jurados.

Ruégoles, ante todo, tener viva la impresión de que el Perú no es Francia, no es Inglaterra, que América latina no es Europa; en que en esos grandes pueblos de psicología social consolidada por siglos de disciplina intensa los estragos de impunidad y de injusticia que el jurado ocasiona con su ignorancia, su debilidad, su versatilidad, su parcialidad ya servil, ya agresiva, son pequeños y tolerables por ahora; pero en pueblos en formación moral como los nuestros, azotados por las tempestades de la anarquía, por el imperio antiguo de la fuerza sobre la ley, por el desenfreno de los egoísmos imperfectamente controlados en un organismo político y moral incipiente, los extravíos, las debilidades y los servilismos de los jurados llegarían a extremos y producirían daños nuevos, inesperados y tal vez irreparables.

Cuando en Europa semibárbara se obligaba al acusador a batirse con el acusado, para fallar según el éxito del combate; cuando era trámite del juicio la tortura; cuando los jueces eran instrumento de los monarcas y magnates, fue un progreso llamar a unos cuantos vecinos y estimar como prueba su convicción afirmada bajo juramento. Pero el día de hoy absolver o condenar por la sola afirmación o negación de media docena de vecinos, más o menos ignorantes y absolutamente irresponsables, es casi tan ofensivo a la cultura del siglo como lo fueron en su tiempo la tortura y las ordalías.

No es cierto que el jurado prospere. El jurado decae. Está fatalmente condenado a desaparecer. Su persistencia indefinida sería la quiebra de la fundación penal. Del jurado dice el sabio sociólogo

y penalista francés Gabriel Tarde, que ningún malvado lo teme, ningún hombre honrado lo respeta; que su descrédito total está próximo y que su fin se acerca.

La mujer de un conocido político mata a un periodista que cortésmente, le daba acceso a su despacho. El jurado declara que la encumbrada señora no cometió homicidio —192y sale absuelta. Se quiere que el jurado falle únicamente sobre el hecho. Imposible. Pasando audazmente, o servilmente, sobre el hecho probado, confeso por miedo, interés o pasiones políticas, y con un monosílabo inmotivado, sentencia a la vez sobre el delito y la pena, sobre el hecho y el derecho. Y todos los medios inventados para impedir tamaña usurpación de funciones conducen al fracaso.

Sin examinar, en cuanto al Perú, si las gentes son mejores que en otros países de Europa, se convendrá que aquí la organización social está más atrasada; la ignorancia es más común; el dominio de los fuertes mejor asentado; el caciquismo más atrevido y amoral; las jerarquías y desigualdades más próximas al feudalismo; la población más escasa y más rala; la opinión pública más débil; las enemistades provincianas más agresivas; las vinculaciones de vecindad más íntimas; la fibra legal menos fuerte; la blandura compasiva más fácil; el apoyo a los bandoleros más escandaloso; la indulgencia en los defraudadores más caritativa; la disposición para el servicio cívico más escasa; el horror a las responsabilidades más habitual; las maniobras fraudulentas y los acomodos ilícitos menos reprobados.

Y por otra parte, el Perú, por las mismas causas aquí apuntadas, se halla más urgido que otros pueblos, de suministrar al alma nacional el tónico de una justicia igual y fuerte que prepare una democracia moralmente sana. La colonia opresiva y letal y la república dictatorial y anárquica desmoralizaron al Perú. «El contagio del despotismo, decía la inspirada voz de Bolívar, ha impregnado nuestra atmósfera, y ni el fuego de la guerra, ni el específico de saludables leyes han purificado el aire que respiramos». Los progresos de un siglo, perdido casi todo en guerras dentro y fuera, en abusos y desórdenes sin cuento, no han saneado del todo el ambiente espiritual; y de allí la creencia de que las debilidades e inepticias escandalosas del jurado tienen para nosotros redoblados peligros.

Sería una imprudencia convenir siquiera en el establecimiento del jurado, a título de ensayo. El año 23 los constituyentes con sus ilusiones de jacobinos, nos dieron el jurado de imprenta. Hace noventa y tres años que dura el ensayo. A su amparo, la procacidad y el veneno de la calumnia no respetan nada ni temen nada. Nuestro jurado es el paraíso de la difamación. Y los instintos defensivos de la honra no reaccionan eficazmente porque la misma secular impunidad produce cierta atrofia del horror natural a la calumnia. He allí la —193advertencia objetiva inmediata que nos anticipa las extrañas virtudes del jurado penal si fuese establecido entre nosotros.

El doctor Cornejo se mantuvo hasta lo último en la controversia suscitada, y en respuesta a lo nuevamente afirmado por el doctor Villarán, publicó un folleto que tiene 46 páginas. De él tomamos lo siguiente:

Desengañese el señor Villarán; todo lo que poseemos en el orden institucional es importado y malamente importado; por eso la adaptación no ha llegado a producirse, y lo que existe en nuestro suelo resulta más o menos exótico. Pero en nada este vicio es tan clamoroso como en el procedimiento penal. Derivado de los misterios religiosos y de las tradiciones romanas, cuando aun el mundo no conocía la crítica científica, usando la misma lengua latina y hasta imponiendo las mismas vestiduras hieráticas, el procedimiento judicial que acomodaron a sus prejuicios, a sus hábitos y a su educación semiteológica los legistas del Renacimiento, representa en la misma Europa una institución artificial teórica, sin relación alguna con el estado social. En América fue algo más que una importación artificial; fue la más monstruosa tiranía y la más cruel explotación. Al día siguiente de la conquista, la introducción de un procedimiento escrito a un pueblo que no sabía leer ni escribir, y un procedimiento curialesco a un pueblo en estado natural, es la aberración más estupenda que registra la historia [...]

Pregúntele a un hombre del pueblo, pregúntele a un aborigen qué es la justicia en el Perú, y de todo lo que le refiera deducirá que es una explotación y una tiranía. El aborigen de la sierra sabe que el juez y el abogado son señores terribles y peligrosos; que hay que propiciárselos, como a los antiguos demonios de sus mitos prehistóricos, con ofrendas continuas; y ese infeliz que se muere de hambre y cuyos hijos no conocen ni la carne ni la leche, parte con ellos los frutos exiguos de su miserable trabajo. Llega el domingo, y humildemente y voluntariamente entrega el costal de patatas, la oveja o la gallina, y a veces un hijo suyo para que sirva al enigmático señor que, escribiendo sobre unas hojas de papel sellado, tiene el poder de encerrarlo a él o a su familia en esas tumbas de vivos que se llaman cárceles [...]

El jurado representa dos principios que la humanidad no —194  
abandonará mientras no padezca un eclipse definitivo la razón humana. Primero, el jurado representa la división de la jurisdicción. Unos jueces determinan el hecho, y otros califican el delito y aplican la pena. Esa separación está en la misma naturaleza de las cosas, desde que no sólo la pena, sino hasta la calificación del hecho como delito es independiente total y absolutamente del acto practicado, a tal punto que hechos que antes fueron delitos, hoy no lo son, y que las penas varían todos los días. Más importante que separar la instrucción del fallo, es separar el hecho humano, la realidad objetiva del acto y de su imputabilidad a una persona, de la calificación legal y del castigo. Limitar a estos dos últimos puntos el criterio profesional del jurista y someter el acto humano a la conciencia colectiva, es la única manera de consultar las garantías indispensables para salvar en lo complejo de un crimen la

moralidad social y los derechos del individuo. ¿Que en el jurado el pensamiento del castigo influye en la declaratoria del derecho? Perfectamente. Esa influencia es benéfica, porque lleva el sentimiento superior del bien, la emoción, que, con sus palpitaciones indignadas o generosas, según los casos, ha creado la moral, a la letra inevitablemente abstracta de la ley. También en el legislador, al dar una ley, influye el pensamiento de los obstáculos en la ejecución y sus repercusiones, y hasta el carácter del ministro que va a cumplirla. Ese fenómeno inevitable y benéfico, ¿sería suficiente para suprimir la separación de los poderes, esa garantía suprema de la libertad? También las ejecutorias de las Corte Suprema influyen sobre la conciencia del juez inferior; ¿sería ese motivo bastante para suprimir la casación? Esas influencias, esas acciones y reacciones de los órganos sociales cuando se subordinan a cierto límite, que depende exclusivamente de la organización, son saludables, porque, conservando el impulso de actividades diferentes, crean la unidad nacional que resulta de su armonía.

El otro carácter del jurado irremplazable resulta de la diferencia fundamental que existe entre el criterio individual y el criterio colectivo. Sobre esto habría que escribir un libro. El criterio colectivo tiene, respecto de las necesidades sociales, una firmeza y una estabilidad de que carece el criterio individual, esencialmente variable. El criterio colectivo tiene como base reacciones colectivas, que difieren por la fijeza en su dirección, de las individuales. En la conciencia colectiva desaparecen las desviaciones personales y sólo subsiste, impresa por la inercia de la mayoría, la regularidad de las orientaciones específicas. Esto no necesita probarse: es el axioma teórico y el —195hecho experimental sobre el cual descansa la ciencia de la sociedad. Si ésta tiene pretensiones de ciencia positiva y exacta, es porque sobre la variedad y la movilidad de las reacciones individuales se delinea la curva regular de las reacciones colectivas. El señor Villarán sabe bien que en parte ese fenómeno se explica por la hipótesis de los términos medios que pensadores como Clark Maxwell han extendido al universo entero. Si las leyes del universo son fijas, es porque representan el término medio de los movimientos irregulares de los átomos; si tienen estabilidad las leyes sociales, es porque representan el término medio de los movimientos irregulares del espíritu individual. Pero este principio, que es evidente en todos los órdenes de la actividad social, lo es mucho más en el orden moral, en el orden ético, de cual forma la sustancia misma. Para la ciencia, la moral no es sino el sentimiento colectivo frente al sentimiento individual; el sentimiento que la herencia, el medio y la educación, las obscuras raíces de la vida y los complejos lazos de la sociedad, ponen en lo que llamamos conciencia frente a las desviaciones del egoísmo individual. Podrán individuales mentalidades especular demostrando la relatividad del bien, la vaciedad del honor y la gloria, la ilusión del amor, del patriotismo, de la religión; podrán individuales concupiscencias

conducir a actos antiespecíficos o antisociales; pero en la conciencia colectiva serán siempre los sentimientos éticos fuerzas formidables que, por encima de los escepticismos de la ultracultura o de los egoísmos o del vicio, arrojan a las masas populares, en las grandes crisis históricas, al heroísmo y al sacrificio, al martirio y a la muerte.

Por eso, si la justicia ha de tener una base moral más sólida y más honda que la simple fórmula abstracta de la ley; si ha de ser una reacción que brote de las entrañas mismas de la sociedad, y no un mecanismo profesional, jamás la justicia podrá prescindir del jurado. Fuera de él, en el supuesto imposible en un país nuevo, de jueces singularmente competentes, podría lograr una base jurídica y profesional, jamás una base nacional y moral. Pero si los jueces en su mayoría son incompetentes, si la carrera judicial resulta movida por el favor, entonces la justicia penal carecerá de toda base y se reducirá a simple función burocrática, cuyo fin social efectivo será alimentar una clase parasitaria.

De esa significación moral del jurado resulta que allí donde existe el crimen, puede existir el jurado. El crimen social sólo existe cuando está condenado por la conciencia pública. Si falta ese elemento fundamental, la contradicción entre el sentimiento colectivo y el acto individual, habrá delitos legales, como —196 el duelo, pero no hay crimen social. Pues bien, el único modo de desarrollar y de intensificar la reacción moral, es obligarla a que se ejercite con el interés de la defensa propia. Precisamente «porque en el Perú la organización social esta más atrasada; el dominio de los fuertes mejor asentado; las jerarquías y desigualdades más próximas al feudalismo; porque la fibra legal es menos fuerte, la opinión pública más débil; el horror a las responsabilidades más habitual; las maniobras fraudulentas y los acomodos ilícitos menos reprobados»; por eso es más peligrosa la justicia profesional, que no puede, ni en su constitución ni en su función, aislarse fácilmente ni de las jerarquías, ni de las desigualdades, ni del horror a las responsabilidades ni de los acomodos, ni de las maniobras, que hacen crisis inevitables en los organismos burocráticos. En tales condiciones, solamente la solidaridad social que se encarna en el jurado; solamente la reacción de la conciencia colectiva, que se sobrepone al interés individual, puede realizar la justicia. Es que en animales y sociedades, sin que nunca pueda faltar, a medida que la reflexión sea más débil, resulta más necesario el instinto [...]

Nadie logrará entender por qué el ensayo del jurado sería peligroso. Donde existen el seudo jurado de imprenta, veinte años el jurado militar, y un siglo un procedimiento absurdo, ¿qué peligro puede traer la aplicación del jurado penal, como simple auxiliar, en el cinco por ciento de los delitos? Ensayo peligroso fueron la república, las elecciones plebiscitarias, las revoluciones infinitas. Hasta una ley electoral es peligrosa, porque crea un poder público viciado. Un nombramiento de juez es más peligroso, porque condena a una provincia a treinta años de explotación e

iniquidad. Pero la aplicación del jurado un año, ¿qué mal puede traer? Es que dos o tres absoluciones, en el peor de los casos, en este país de los indultos y de la impunidad ostensible de los grandes crímenes, aquí donde cualquiera podría indicar en provincias muchos nombres de culpables, de homicidios impunes, ¿pueden constituir un peligro? La oposición al ensayo no puede venir de la serenidad reflexiva, sino del sentimiento apasionado.

A la verdad, yo deploro el error de haber comentado la memoria del doctor Villarán. El calor de la polémica ha hecho que preste su gran autoridad a afirmaciones que en otras circunstancias jamás habría hecho. Pero el doctor Villarán es un espíritu superior. Hasta él no llegan las vanidades y amores propios, que obsesionan a los espíritus vulgares. Por eso, por ser quien es, yo me permito pedirle, en nombre de su cálido patriotismo, que no siga prestando su merecido prestigio —197y la fuerza de su indudable sinceridad a una campaña contra el ensayo del jurado, que se alimenta en su gran mayoría de esos prejuicios, de esos intereses y de esas pequeñas pasiones que frustran en el Perú todos los anhelos de regeneración y de reforma y que han logrado convertir en el último al que fue el primero de los países de Sudamérica.

## Capítulo XIII

### Religión

#### SUMARIO

Libertad de cultos.- La promulgación de la ley no fue hecha por el Ejecutivo.- Cómo ha quedado redactado el artículo 4.º Personal de conventos y seminarios.- Faltan a la Iglesia honores y riquezas.- Las familias aristocráticas de Lima no dan sus hijos para el sacerdocio.- El clero secular.- Un soplo de indiferencia pasa sobre la fuente sagrada de donde manan los consuelos de la misericordia y de la bienaventuranza.- Delicias y dulzuras de la religión.- Aspiramos a morir en su seno.- La beata ha perdido su espíritu fuerte.- Pocas gentes acompañan las procesiones.- El Señor de los Milagros y el Señor del Viernes Santo.- Débil influencia de la palabra del sacerdote en la sociedad.- Espíritu de mansedumbre y de conciliación.- La Unión Católica.- Discreción de los prelados que gobiernan la Iglesia.- El culto en provincias.- Curas y feligreses.- Atropellos que éstos cometen contra aquellos.- El Obispo peruano, su virtud y dedicación.- Prudencia, sagacidad, paciencia y tolerancia que necesitan para remediar las cosas.- Pueblos embrutecidos por el alcohol, el fornicio, el aislamiento, la ociosidad, el fanatismo y la superstición.- Curas buenos y curas malos. Obispos exaltados y obispos civilizadores.- Excomuniones y pretextos para desórdenes.- El fanatismo popular y la Santa Isabel Miranda de Monsefú.- Milagros y predicaciones.- El Señor crucificado del Prado que sudaba.- La Iglesia evangelista —199&#8594;

en el Perú.- Atentados que se cometen contra los protestantes.- Su labor cívica y moral.- Combaten el alcoholismo.- Inspirado artículo del padre Vélez, de la comunidad agustina de Lima.

Sin agitaciones, sin combates violentos, sin escándalos públicos, quedó aprobado en 1915, por ley del Estado, la tolerancia de cultos. Este acuerdo por el cual fue suprimido el final del artículo 4.º de la Constitución, que no permitía el ejercicio público de ninguna otra religión que no fuera la del Estado, hirió el sentimiento católico. La promulgación de la ley no fue hecha por el Ejecutivo. Hubo de serlo por el Congreso en medio de las protestas de numerosas señoras que concurrieron a la galería.

Con anterioridad a esta ley y aun a la constitución de 1860, ya existía en Bellavista un cementerio protestante con capilla y clérigo de la misma religión. También existía en Lima un templo evangelista, templo al que concurrieron con carácter oficial el ministro de Relaciones Exteriores y el edecán del jefe del Estado, con motivo de haberse celebrado un servicio fúnebre en 1911 en memoria del rey Eduardo.

El artículo 4.º de la Constitución decía: La Nación profesa la religión católica, apostólica y romana, el Estado la protege y no permite el ejercicio público de ninguna otra.

Pasaron en el Perú los tiempos en que la Iglesia, maestra de civilización y de verdadera soberanía, hubo de inmiscuirse en el gobierno temporal y en la marcha política de la Nación. Aquella Iglesia rica ayer más que ninguna otra institución en personal eminente y distinguido, y cuya poderosa —200— influencia social estaba apoyada en el prestigio de su autoridad y en el de sus privilegios, ya no es lo que fue.

La mudanza de los tiempos, el nuevo rumbo de las aspiraciones y de las ideas en la múltiple variedad de necesidades y conveniencias, fueron disminuyendo gradualmente el número de los que se consagraban y que en otro tiempo ascendían a miles de personas de ambos sexos en conventos, monasterios, cofradías y beaterios, en calidad de frailes, monjas, novicios, beatos, donadas, hermanos, criados y educandas. Muy pocos en el Perú quieren hoy servir a Dios en el sacerdocio, y siendo tan escaso el número de eclesiásticos, ha sido necesario proveer curatos y capellanías con sacerdotes extranjeros enviados casi siempre con garantías de rectitud, de ilustración y de cultura.

El elemento para los seminarios viene en su mayor parte de la sierra, salido a veces de clases ínfimas en calidad fisiológica y social. Allí son más frecuentes las vocaciones al sacerdocio, menos contrariadas y más alentadas que en Lima. ¡Qué pocos rostros de aspecto distinguido se observan al pasar revista a los seminaristas del Perú en los días en que salen a las procesiones!

Faltando a la Iglesia los honores, las riquezas y hasta el renombre en sus más prominentes miembros de que gozó en el pasado, ninguna familia de esas que se llaman aristocráticas y católicas, ni siquiera las de clase modesta y media, insinúa a sus hijos la carrera del sacerdocio.

El clero secular, aquel que ocupa las canonjías y otras prebendas eclesiásticas, hállase en buenas condiciones de cultura y superioridad

social; mas son tan pocos los que descuellan, que el Gobierno se ve en dificultades cuando necesita —201— presentar terna doble al Congreso para la elección de un obispo.

Decaída la Iglesia peruana, venido a menos el vigor de la fe, los arranques de la piedad y las impulsiones del entusiasmo no se estrellan ya contra la impenitencia y la indisciplina ni son motivo de provocaciones contrarias a las ideas que caracterizaron la lucha religiosa de los pasados días. Un soplo de indiferencia pasa sobre la fuente sagrada de donde manan los consuelos de la misericordia y de la bienaventuranza eterna. Los que hemos nacido en el favor de la Gracia Divina, los que hemos sido testigos de su influencia en los hogares de antaño, los que damos todavía calor en lo más recóndito de nuestros corazones a las delicias y dulzuras de la religión, miramos con profunda pena la manera lenta como se va ese mundo espiritual, esa fuente que impresionó nuestra alma en los primeros años de nuestra vida y en cuyo ambiente sagrado y dulcísimo deseamos morir.

La beata ha perdido el espíritu fuerte que la caracterizó en los tiempos pasados. Ya no existe nada parecido a la Peta descrita en la novela «La Ciudad de los Reyes». Vive poco en la iglesia, no usa hábito ni correa, no va de casa en casa imponiéndose de cuanto pasa, ni se halla dispuesta al sacrificio para cumplir los deberes religiosos que se han impuesto.

Pocas gentes acompañan las procesiones del Santísimo y menos todavía las de los santos. El recuerdo de los antiguos terremotos mantiene en todas las clases y en especial en las populares la devoción y concurrencia a la procesión del Señor de los Milagros y se estimula la piedad en la del Viernes Santo.

—202—

La palabra sagrada en el púlpito, aunque alcanza regular fruto en las misiones y en las ferias de cuaresma, por lo general no mueve los corazones a contrición. Las gentes cristianas se contentan con oír misa y obligar a sus niños a que se confiesen.

Es tan poca la influencia que ejerce sobre la sociedad peruana la palabra del sacerdote en la Iglesia, que, a pesar de todo lo que se dice en la cátedra sagrada contra el abuso del cinematógrafo, éste sigue frecuentado a diario por señoritas menores de edad. Si esas niñas acuden a la fuente de la penitencia, ¿cómo es posible que reincidan en el pecado de ver películas cargadas de exagerado realismo? El clero, por su parte, dominado por la mansedumbre y el espíritu de conciliación, sólo exige lo fundamental y lo intransigible. Como excepción, alguno que otro orador notable, hablando con especialidad a las señoras, aun a las de la elevada Unión Católica, fustiga sin reparo sus inconveniencias y sus desvíos, causa de todo daño en la familia y en la sociedad.

Es tal la discreción con que nuestros prelados gobiernan la Iglesia peruana y tan raros los conflictos que les crea el Patronato Nacional, que es casi nada lo que los ministros de justicia tienen que decir de la Iglesia en las memorias anuales al Congreso. Hay en esas memorias de veinte a cuarenta páginas dedicadas a instrucción, otras tantas a justicia, la mitad a beneficencia y apenas una o dos a la sección del culto.

En provincias, el culto y la evangelización continúan en el mismo estado

que los dejó el coloniaje. De parte de los indígenas igual ignorancia, las mismas supersticiones, similitud perfecta en los fandangos y en las francachelas que siguen —203al término de la fiesta de iglesia.

Cuanto a los curas, descuido en la enseñanza del catecismo, falta de abnegación y dedicación necesarias para reformar la condición social y moral de la feligresía.

Algunos curas extranjeros lo hacen muy bien, pero la mayoría sólo trata de enriquecerse. Los curas nacionales no se manejan mejor que antes, pero tampoco lo hacen peor. Son continuos los atropellos que los propios feligreses cometen con sus curas de almas. La pérdida de un objeto sagrado, la extracción de algún cuadro de la iglesia o el arrimo en sacristía de algún santo que estuvo en lugar preferente en un altar, ocasionan violentas asonadas de parte de los creyentes, asonadas en las cuales el cura tiene que esconderse o pedir el auxilio de la autoridad civil. No debe ser muy grande la fe que los pobladores de nuestras aldeas tienen en la honorabilidad de su cura al echarse sobre él y tratarlo de ladrón sacrílego cada vez que algo se pierde en la iglesia.

Poco hay que decir acerca de la labor del obispo peruano. Su virtud y dedicación encuentran insuperable valla en la calidad espiritual de la grey y en la ignorancia, vulgaridad y codicia de una buena parte de sus subordinados, los señores curas. Siendo escaso el clero en el Perú y por consiguiente pocos los sacerdotes que se disputan la propiedad de un curato, es la destitución como medida disciplinaria, la menos posible de emplear. Es menester que un cura sea un dechado de vicios para que proceda la expulsión de su parroquia. ¡Qué cosas las que ven los señores obispos en sus visitas reglamentarias! ¡Cuánta prudencia y sagacidad, cuánta paciencia y tolerancia necesitan para remediar las cosas cuando se pueden remediar por medios suaves —204e indirectos! ¿Qué otros procedimientos pueden poner en práctica en pueblos embrutecidos por el alcohol, el fornicio, el aislamiento, la ociosidad, el fanatismo, la superstición y la más completa ignorancia del espíritu evangélico? Es cierto que no todos nuestros curas dejan mucho que desear ni que todos los pueblos del Perú en materia de religión vivan en tan mísero estado; pero como al estudiar la influencia de los factores sociales hay que hacerlo en conjunto, nuestras observaciones no pueden referirse a casos excepcionales.

Si en mayoría nuestros dignos obispos hállanse consagrados a fomentar el prestigio de la Iglesia, no faltan entre ellos exaltados y amigos de controversia con los protestantes y los hombres liberales, contestando desde el púlpito o desde la prensa los ataques de los que viven en disidencia con sus ideas y propósitos. Son visibles los males y los escándalos que estos hechos originan. Al lado de estos prelados, cuya labor es muy discutible en el terreno de la caridad y de la tolerancia, hay otros que combinan el esfuerzo evangélico con la civilización y el progreso material de la feligresía, estableciendo industrias y bienestar económico, trayendo para ello al Perú sacerdotes iniciados en su doble misión moral y material.

Los obispos luchadores aún fulminan excomuniones contra sus feligreses. Esta exclusión, que por lo general va acompañada de órdenes severas para que no se administren sacramentos a los fieles separados de la Iglesia

Católica, ha dado pretexto a desórdenes que hicieron precisa la intervención de la fuerza pública, especialmente cuando los —205 elementos fanáticos de los pueblos han levantado en actitud hostil a los indígenas de las punas y de las jalcas y para lanzarlos al exterminio de los excomulgados y de sus parientes después de robarles cuanto tienen. El fanatismo popular, rico siempre en fantasía, suele santificar a las personas que se distinguen por su virtud o por sus dolencias catalepticas. Últimamente ha llamado la atención el caso de Isabel Miranda, una niña enferma en Monsefú, a quien la población indígena atribuyó misión divina para convertir a los hombres.

Las gentes ignorantes de las vecindades, sugestionadas por lo que se les contaba, se apresuraron a rodearla y a rendirla culto. Con habilidad e imaginación forjéronse historias de milagros y predicciones que pusieron en gran alboroto a Monsefú y a las comarcas vecinas. Como era de esperar, los médicos del departamento negáronse a practicar los reconocimientos solicitados por la autoridad política, temerosos de desvanecer la ilusión de las gentes fanáticas y de provocar la ira popular. El cura quedó todavía en peor situación. ¡Pobre de él que hubiera pronunciado la palabra catalepsia!

Casos como ése ocurren en la sierra y en la costa. En Lima no hay santos. En cambio hemos oído asegurar a las beatas y al sacristán de la iglesia del Prado que en el templo había un Señor crucificado que sudaba. Desde hace algún tiempo hállanse internados en el país algunos pastores protestantes, pertenecientes a la Iglesia Evangelista, quienes en su afán de proselitismo divulgan entre los indígenas sus doctrinas. Al principio se vieron legalmente hostilizados por los sacerdotes católicos —206y funcionarios públicos, quienes invocaron en apoyo de sus propósitos exclusivistas el cumplimiento del artículo 4.º de la Constitución. El Congreso suprimió la parte prohibitiva para el ejercicio de los distintos cultos religiosos, y la acción contra los evangelistas no tiene ya el apoyo de la autoridad civil. Sin embargo, aún siguen llegando a Lima de cuando en cuando noticias sobre extraños atentados contra peruanos y extranjeros pertenecientes al protestantismo, atentados que por lo regular son llevados a cabo por turbas ignorantes e idiotizadas por el alcohol, las mismas que son azuzadas por elementos religiosos intransigentes. Hace poco un grupo de individuos en una ciudad de provincia atacó a pedradas la casa particular de un vecino, en cuyo interior se hallaba instalada la sala de prédica.

Es notable la manera como los evangelistas intensifican su labor en la sierra del Perú. Sus esfuerzos son interesantes vistos por el lado moral y cívico. Dirigen su acción a corregir las costumbres inmorales de los indios; y, lo que es más útil, a combatir el alcoholismo, el terrible azote de nuestra población indígena, vicio que hasta ahora ha sido tolerado por los curas de almas en toda festividad religiosa.

Los predicadores evangelistas, con la palabra y el ejemplo, en forma bondadosa y austera, han conseguido que las gentes que los oyen y los visitan no se embriaguen.

El padre Vélez, de la comunidad agustina, hombre de letras y de superior talento, en un inspirado artículo, titulado: Deberes de los católicos en los presentes momentos en el Perú, dijo lo siguiente en noviembre de 1915,

en los párrafos que copiamos, a raíz de la promulgación de la ley de libertad de cultos.

—207 Si los católicos no previenen a tiempo el mal que, como espada fulminante ya suspendida sobre sus cabezas, muy de cerca les amenaza, la reforma del artículo 4.º de la Constitución del Estado no será sino el principio del fin del Catolicismo y de todo lo que con él hay de sagrado, tradicional, grande y respetable en la historia y en el alma del Perú, y que, a pesar de todos los extravíos y de todas las decadencias, es todavía lo único que alienta la esperanza de un porvenir mejor y más risueño de la Nación, si aún hay almas que sepan comprenderlo y se sientan con valor y aptitudes para la obra gigantesca que se necesita de renovación católica, y con ella de renovación social y política, y, para decirlo en menos palabras, de renovación patria.

Yo creo que esas almas existen; y si antes no las veíamos, ni las sentíamos, ni las palpábamos, no era porque estuviesen muertas, sino era porque estaban dormidas; pero ha bastado el retumbo del primer trueno, y el fulgor del primer relámpago, y la ruina sorpresivamente calcinada del primer rayo de la tempestad restallante y amenazadora, para ponerlas de pie: y las hemos visto salir al campo y aparecer en apresto para la batalla del bien, enérgicas y terribles, llenas de valor y radiantes de hermosura.

Para estas almas, amigas mías y muy queridas hermanas en la fe católica, escribo este artículo y también para las que estén ciegas y sordas ante la catástrofe que se acerca, y el cataclismo que se avecina, a fin de que puedan advertir y colaborar a prevenir, en esta hora solemne, en esta hora de Dios y de la conciencia, los días trágicos y temerosos que se aproximan de ruina y desolación del santuario y de la patria; porque todos en este instante supremo estamos obligados a jurar, según la frase romana, *pro aris et focis*, por las aras y las hoces, esto es, por la defensa del altar y de la familia peruana.

Hablaré del estado presente del Catolicismo en el Perú, de sus causas y remedios, y de los consiguientes deberes de los católicos en la infortunada actualidad y con vista a un porvenir mejor para la religión y la patria. Y quiero hacerlo como conviene en las horas de reflexión y de recogimiento, con un lenguaje íntimo, de alma a alma, y por consiguiente franco, claro, sin ningún velo, como es el lenguaje de la verdad, el único de que gusta el alma, aunque sea amargo, cuando está a solas con su Dios.

Será por esto el artículo como una especie de plática de retiro, como un examen de conciencia, y a la vez un llamamiento a todos los espíritus, y especialmente a los que tienen bastante —208

penetración para ir hasta el fondo de las cosas, alas potentes para volar hasta la cumbre del ideal cristiano, y abnegación sublime para caminar por la única vía posible de la felicidad de los individuos y los pueblos; el sacrificio, la virtud, el bien, el amor de Dios y del prójimo hasta tener el valor del desprecio y total abnegación de sí mismo.

\* \* \*

Y ante todo ¿cómo se halla aquí la religión católica? ¿Qué representa? ¿Qué es?

Triste y doloroso es confesarlo; pero el estado actual del Catolicismo en el Perú es muy lamentable; y así se explica que, aun siéndolo todo o casi todo, apenas es ni representa nada. Lo es todo o casi todo, porque él es todavía el arca santa de la familia peruana; y apenas es ni representa nada, porque a causa de una general disolución e indiferencia, no está encarnado en ninguna de las instituciones que deciden de los destinos de la sociedad moderna.

¿Qué poder tiene aquí el Catolicismo en el Gobierno y en la prensa, en el Parlamento y en las instituciones populares? Ninguno, y así lo hemos visto ahora en la ley innecesaria y de hecho dañosa al Catolicismo, que acaba de promulgarse sobre la libertad de cultos. El Parlamento ha hecho lo que ha querido, y el Gobierno se ha encontrado sin apoyo bastante en el Parlamento y en la vida política de la Nación, para poder complacer a los católicos sin peligro de la normalidad constitucional.

Por otra parte, la prensa que más se lee, por ser casi la única que existe, no es católica, y de ahí el gran poder de que aquí el liberalismo dispone para formar y dirigir la opinión del pueblo.

¿Cómo, pues, se va a luchar y vencer de una manera decisiva, si no hay suficiente número de verdaderos católicos en el gobierno y el Parlamento, y si no es tampoco católica la prensa que más leída es por el pueblo y aun por el no pueblo?

Tal es el estado de impotencia del Catolicismo en la vida pública de la Nación. ¿Cuáles son sus causas? Veámoslo.

\* \* \*

La principal de las causas creo que está en el hogar. Es —209 evidente que la familia ha decaído mucho de su antigua sencillez y severidad cristiana. Ya todo es, por lo general, complacencia y disposición, pompa y devaneo.

¿Llevamos una vida como lo prescriben de consuno la naturaleza y la fe? ¿Nos acostamos y levantamos temprano? ¿Es nuestro primero y último pensamiento del día para Dios? ¿Tenemos oración mental y oímos misa y comulgamos por la mañana, si es posible con el alba, y rezamos el rosario, y leemos la vida del santo del día, y hacemos examen de conciencia por la noche?

Y, durante el día, ¿estamos bien ocupados, ya instruyéndonos, ante todo en las cosas de nuestra religión, ya empleándonos en el trabajo y desempeño honesto de nuestras obligaciones?

Y si tenemos atenciones sociales que cumplir, o necesidad de distraernos y descansar, para volver con nuevas energías al trabajo ¿hacemos de la afabilidad no una mera cortesía, sino una flor cuyas

raíces estén en la caridad? ¿Y practicamos en nuestras recreaciones la tan simpática como hermosa virtud de la eutrapelia? ¿Y nuestra alegría es sana y sencilla, y está moderada por la virtud de la templanza, madre del orden y de la armonía?

¿Y es la santa virtud de la templanza, madre también de la fortaleza, y hermana de la justicia, y compañera inseparable de la prudencia, la que modera nuestras necesidades y nuestros caprichos, nuestros derroches y nuestra imprevisión?

¿Y es el fin de nuestra vida, el bienestar, la vana ostentación y el lujo, o la sencillez, la moderación y la virtud? ¿Andamos tan afanados en los intereses y los placeres, que no nos queda tiempo para Dios y para la cultura del espíritu, ni dinero para obras y funciones de instrucción, propaganda y beneficencia?

Y ¿cómo cumplen los padres los deberes que tienen para con sus hijos, especialmente en la educación fuerte, sencilla y sólidamente cristiana? ¿Y cómo prestigian su autoridad con el ejemplo, y sus enseñanzas con su vida?

Puesto cada uno en la presencia de Dios, y con la mano sobre su conciencia, vea qué responde a cada una de estas preguntas, y a otras que él mismo se hará, y entonces se explicará cómo el mal de la sociedad y la consiguiente decadencia del Catolicismo tienen sus raíces en mal, mal de la familia, origen a sus vez de otras causas y concausas que contribuyen a empeorar los males presentes.

¿Por qué resulta ineficaz la labor del colegio? Porque en —210 general los niños vienen del hogar sin los hábitos de disciplina y respeto necesarios para el buen éxito de la enseñanza. ¿Cómo un alumno podrá ser más dócil a un profesor que a sus padres? El colegio carece, pues, del apoyo antecedente y concomitante que necesita en la familia.

Se acaba la instrucción media, y el alumno, en la edad más crítica y decisiva, no puede completar su educación cristiana, por carecer de un centro católico de honda y vasta cultura superior; y tiene que pasar a la Universidad del Estado, y allí desaparece y muere lo poco que de cristiano le queda, y gracias que no se haga fanáticamente hostil al Catolicismo.

¿Cómo vamos a tener así profesores, periodistas, diputados y gobernantes católicos? ¿Nos extrañaremos ahora de que no los tengamos, en número suficiente al menos, para que el Catolicismo siga siendo el alma de la vida pública? -Pero ¿lo es y puede serlo siquiera de la vida privada? ¿No está todo de tal manera dispuesto, o, mejor dicho, desorganizado, que no es posible tener ni aun padres de familia católicos? ¿Cómo pueden serlo, por lo menos, la mayor parte de los que salen de los centros universitarios? Y si no lo son éstos, que tienen que ser los directores más influyentes de la vida colectiva ¿cómo van a serlo los demás?

¿Y en esta atmósfera social se concibe que haya vocaciones eclesiásticas, de esas que llegan a honrar al sacerdocio mismo? ¿No se explica así la crisis actual del clero? Y si éste atraviesa por aguda crisis ¿cómo podrá a su vez influir saludablemente en la sociedad? Y si esto no es posible ¿cómo podrá volver a ser la

sociedad cristiana?

He aquí una cadena de males, en que unos producen otros, y todos se agravan por su solidaridad e influencia mutua.

—[211

## Capítulo XIV

### Relaciones exteriores

#### SUMARIO

Las postrimerías de la centuria republicana nos encontramos en paz con todo el mundo excepto Alemania y Chile.- Lo de Alemania no tiene ninguna importancia.- Nuestras relaciones con Colombia y Ecuador han perdido el carácter belicoso que tuvieron en años pasados.- Al presente la única nación que nos causa recelo y disturbios en política internacional es Chile.- No es únicamente Tacna y Arica lo que nos distancia de ella, sino también la conquista de Tarapacá.- Cínica declaración de El Mercurio de Valparaíso.- Desplantes chilenos.- Odio que se siente en el Perú por todo lo que viene del sur.- Uniformidad de opiniones en el Perú en los asuntos internacionales.- Nunca hemos tenido partidarios de Chile.- Memorables palabras del expresidente boliviano Villazón.- Nunca nos han causado pánico los ejércitos ni las escuadras de Chile.- Propositiones de Chile al expresidente Romaña para dividirse Bolivia.- Manera digna y heroica como el ministro Porras rechazó la corona enviada por Chile.- Editorial de El Comercio de Lima, 1916, probando que la confraternidad chileno-peruana no existe.- Misión reservada de Yáñez en 1915.- Ideas y propósitos emitidos por el presidente Wilson desde 1916.- Honor y satisfacción que causa al Perú el que sus ideas proclamadas hace 40 años sean las mismas de Wilson.- La fuerza no puede crear nada en el terreno del Derecho.- Bosnia y Herzegovina, Trieste —212y el Trentino, Alsacia y Lorena comparados con Tacna y Tarapacá.- Memorables conceptos del doctor Prado en 1901 consignados en el libro de Maúrtua: La Cuestión del Pacífico.- Lo que decía El Comercio de Lima en 1917.- Opiniones del semanario Pro Marina-Pacto internacional romántico firmado por Argentina, Brasil y Chile y conocido con el nombre del A. B. C. -El A. B. C. fue combatido por toda la América, excepto Chile y fracasó por haberse arrogado personería que nadie le dio.- Entente en 1916 entre Chile, Brasil y Uruguay.- Opinión de La Prensa de Buenos Aires al respecto.- Nuestra actuación con Chile en noviembre de 1918 por el triunfo de los aliados y la proclamación de los principios wilsonianos.- Un artículo de actualidad.

Las postrimerías de la centuria republicana -noviembre de 1918- nos encontramos en términos amistosos con todas las naciones del mundo, excepto

Alemania; y en lo que concierne a nuestros cinco vecinos, en completa armonía con Brasil y Bolivia, pero en desacuerdos por asuntos de frontera con Colombia y Ecuador, y, por la misma causa, en interdicción diplomática con Chile.

Lo de Alemania no tiene ninguna importancia. Aquí no tenemos mala voluntad al Kaiser ni a ninguno de sus súbditos. Hemos roto con el Gobierno Imperial por motivo de solidaridad con los Estados Unidos, porque está en nuestro interés el triunfo de la libertad, el aniquilamiento de las naciones conquistadoras y por no hacer causa común con Chile, que es pangermanista y que espera que la victoria teutona le dé oportunidad para hacer en la América del Sur con el auxilio de Alemania lo que ésta pretende realizar en Europa.

Lo de Colombia y el Ecuador ha perdido el carácter —213belicoso que tuvo anteriormente. Las reclamaciones de sus cancillerías no tienen ya las exigencias que tanto nos alarmaron en años pasados, años en los cuales por hallarnos en controversia de límites con cinco naciones y por haber sido conjunta la presión de todas ellas, nuestra vida nacional pasó terribles horas de prueba. Resueltos radicalmente nuestros asuntos por el este y el sudeste sin nada que temer de Bolivia y del Brasil, y sólo enfrentados con Chile en condiciones morales superiores a las que tuvimos en 1909, nuestro problema de fronteras en el norte se nos presenta ahora aislado, sin complicaciones y sin los peligros del «cuadrillazo» internacional que intentaron armarnos los chilenos en época en que estuvimos mal con todos los vecinos que nos rodean.

Pasaron también los tiempos en que Chile nos aconsejaba liquidar de cualquiera manera la cuestión de Tacna y Arica a cambio de «manos libres» en el norte; política que tuvo por objeto compensarnos con territorios en Colombia y Ecuador la cesión incondicional que le hiciéramos de nuestras cautivas provincias. Esta malévola insinuación, que jamás encontró eco en nuestros internacionalistas, hoy menos que antes la encontraría, siendo nuestro propósito arreglar el litigio que sostenemos con esos países por el fallo arbitral debidamente garantizado.

La baja definitiva en el precio de las gomas, lo inadecuados que son los territorios en disputa para otros cultivos que no sean caucho y jebe, han quitado a esas comarcas la importancia que tuvieron ayer y el espíritu de codicia que animaba a los caucheros peruanos, colombianos y ecuatorianos.

Al respecto, en lo concerniente a esta codicia, ha pasado en el norte del Amazonas lo que en las fronteras del Madre —214de Dios, donde no eran las pretensiones nacionales del Perú y Bolivia las que nos hacían pelear, sino el ansia de acaparar terrenos que animaba a los aventureros exploradores de esas fronteras, quienes, movidos únicamente por un espíritu de lucro, llenaban las cancillerías de datos exagerados cuando no falsos.

Al presente, la única nación que nos causa recelos y disturbios en política internacional es Chile. Quienes creen que sólo nos separa el asunto de Tacna y Arica y que cuando él termine tendremos paz sincera y olvido completo de cuanto ocurrió en la guerra de 1879, y en esta creencia viven algunos candorosos internacionalistas del Brasil y de la Argentina, están en grandísimo error. El desacuerdo entre el Perú y su vecino del sur es más profundo. Lo origina el predominio de Chile en el Pacífico y, lo

que es más grave, la conquista que nos ha hecho de Tarapacá. Mientras los chilenos lo mantengan en su poder, la paz con el Perú y la tranquilidad en América no pueden ser ciertas, no estando basadas en la justicia y en la verdad. Tarapacá nos fue quitado por la fuerza; y si de hecho está en manos de Chile, de derecho le corresponde al Perú. Francia, después de cuarenta y cinco años, encuentra oportunidad para pelear con Alemania y disputarle la posesión de Alsacia y Lorena, provincias que los generales de Prusia, contra la opinión de Bismarck en 1871, incorporaron brutalmente al naciente imperio por la terquedad de su espíritu conquistador.

Respecto a Tacna y Arica, Chile no las retiene porque las necesite, ni porque esos territorios sean la defensa de su zona norte. Las mantiene en su poder porque sabe que el día —215— que las ceda al Perú, perderá en el continente su condición de potencia dominante en el Pacífico. No hace dos años que El Mercurio de Valparaíso decía: «La posesión de Tacna y Arica no se resolverá con tratados y protocolos; pues, según la historia, puede afirmarse que aquella comarca pertenecerá siempre a la Nación que sea capaz de defenderla y mantenerla». ¿Puede darse mayor cinismo estando en vigor el tratado de Ancón?

No son sólo éstas las razones injustificadas e indecorosas que alegan en Chile. Sin tener en cuenta su lealtad y la fuerza de los tratados, piensan allá que el devolver las provincias cautivas significaría para él una derrota moral, una claudicación, una prueba de que su poder guerrero se menoscaba y de que pudieran terminar para siempre los tiempos en que el Ministro Koning pasaba notas fundando exigencias en el derecho de las victorias, como si de éstas pudieran derivarse derechos contrarios a la justicia y a la verdad mismas.

La dureza con que Chile nos ha tratado en el asunto de las cautivas es algo que no tiene cotejo en la historia diplomática del mundo. Sométanse a la realidad, reconozcan su condición de vencidos, reciban dinero y cedan de una vez lo que ya está en nuestras manos y nunca ha de ser de ustedes, es lo que nos ha dicho Chile en sus propuestas, siempre que nos ha buscado para liquidar fuera de los términos del tratado de Ancón nuestros asuntos de frontera. Y al mismo tiempo que decía esto, cometía en los territorios ocupados sin derecho cuanta iniquidad y atropello son imaginables contra nuestros compatriotas residentes allí.

Así nos han hablado siempre los chilenos, porque no —216— hay nada que ciegue tanto como la riqueza adquirida sin trabajo, porque creen que a perpetuidad ellos han de ser los ricos y nosotros los pobres, porque piensan que las condiciones económicas del salitre serán eternas y nuestro enriquecimiento siempre inferior al suyo. Hoy, que los rumbos internacionales están a punto de cambiar con motivo de la guerra que se libra por la libertad del mundo, los desplantes chilenos comienzan ya a ser un poco forzados. La realidad comienza a despertarlos, como también el grado de riqueza que en progresión geométrica principia a acumularse en el Perú.

No hemos cedido, no cederemos nunca Tacna y Arica, porque esas provincias son nuestras por la voluntad de sus pobladores y porque ni un solo día a pesar de su cautiverio han dejado de ser peruanas, pues los vejámenes y atropellos que los chilenos cometen con nuestros compatriotas en ellas y en Tarapacá, habiéndonos herido y humillado, han servido para mantener por

cerca de ocho lustros el más acendrado patriotismo en el corazón nacional y para aumentar aún más que en 1883 el odio que se siente aquí por todo lo que nos viene del sur.

Estamos tan de acuerdo en el Perú en estos sentimientos, que, a pesar de ser la veleidad una de nuestras características nacionales, no hay ni ha habido nunca desde 1879 dentro de la República la menor divergencia en los propósitos hostiles que nos animan contra Chile. Aquí jamás hemos tenido partido chileno, como pasaba en Bolivia hace diez años, ni hemos tenido gente dispuesta a transar fuera de los términos del tratado de Ancón. La buena voluntad que nos ha llevado a entendernos con Bolivia y el Brasil y la que —217— nos anima a seguir igual camino en los asuntos de Colombia y el Ecuador, nos falta para Chile.

Hablando una vez confidencialmente el expresidente boliviano Villazón con un diplomático del Perú, le dijo: No hay nada que despierte más mi admiración que la manera fuerte, constante, decidida, honrosa, heroica, denodada y unánime como el pueblo y el gobierno peruanos resisten las exigencias y las amenazas de Chile.

Esa timidez nacional que tanto daño nos hace en el terreno económico, esa vacilación para resolver nuestros asuntos internos, no existe en lo internacional. Jamás nos han causado pánico los ejércitos y las escuadras de Chile. Estamos convencidos de que cualquier día nos vuelven a invadir; sin embargo, estamos resueltos a todos los sacrificios, a todos los desastres, a nuevas inmolaciones, antes que vivir sometidos a la voluntad chilena, que es lo que esa gente quiere de nosotros. Quieren que olvidemos la manera sorpresiva como nos atacaron en 1879, que demos por cosa concluida la conquista de Tacna y Arica, que nos hagamos sus amigos, que les queramos de corazón, que aumentemos su enriquecimiento mediante tratados de comercio que sólo pueden ser ventajosos para ellos. Y como si todo esto fuera poco, quieren que les ayudemos a conquistar el altiplano de Bolivia a cambio de gozar de la amistad que nos ofrecen.

Ya en años pasados, el finado señor Romaña, siendo presidente de la República, rechazó de plano insinuaciones que un ministro de Chile le hiciera para repartirse entre vecinos los territorios de Bolivia. Hoy, proposiciones iguales —218— semejantes merecerían igual indignación y el mismo rechazo.

Prueba incontrovertible de la dignidad peruana y de lo poco dispuestos que nos hallamos aquí a recibir agasajos chilenos, fue la manera franca y resuelta como el ministro Porras se negó a recibir la corona enviada por Chile para cubrir los restos de sus víctimas en la guerra comenzada en 1879. Jamás pueblo vencido tuvo la altivez que el nuestro en esa ocasión, ni en ninguna otra probamos al gobierno de Santiago estar dispuestos a todo para salvar la dignidad nacional.

Son interesantes los conceptos emitidos por El Comercio de Lima, el 13 de mayo de 1916, a propósito de la confraternidad peruano-chilena, confraternidad que no existe y que la prensa de Santiago y Valparaíso se complace de cuando en cuando en lanzar calumniosamente a los cuatro vientos, ansiosa de presentar al Perú en la América Latina como un pueblo humillado, sin patriotismo y dispuesto a vender Tacna y Arica.

Sería muy raro que hubiera aquí tendencias a la cordialidad internacional con un pueblo que no ha hecho absolutamente nada desde

la guerra de 1879 por procurar que el Perú olvide los acontecimientos de aquella época; que, antes bien, ha realizado en el territorio nuestro que detenta actos de violencia irritantes; y que hoy, por medio de sus órganos más prestigiosos de publicidad, no tiene empacho en declarar que los tratados y los protocolos nada valen y que los territorios que, indebidamente, ocupa, han de pertenecer siempre a la Nación que sea capaz de mantenerlos y defenderlos.

Aceptar después de estas declaraciones ultrajantes para el pueblo peruano, que aquí germinan sentimientos de simpatía y de cordialidad hacia Chile, sería, sencillamente, una indignidad. ¿Qué objeto habría, entonces, en prestarse —219a la farsa de aparentar situaciones que no existen? ¿A qué la comedia y la hipocresía de agitar la sonaja de una mentida confraternidad? Nos parece ridículo cuando se conoce cuál es el fondo del pensamiento chileno, permitir que se nos hable de afectos y de simpatías que los hechos desmienten.

No sabemos si a la política chilena convenga declarar que una de las cláusulas del tratado de paz con el Perú, es letra muerta; porque, como ese pacto, según sus propias estipulaciones, forma un todo indivisible, habría el mismo fundamento para considerar nulas las otras cláusulas que lo constituyen; y no alcanzamos a comprender cuál sería la ventaja para Chile, desde que ello no mejora su situación de derecho sobre Tacna y Arica, de rasgar el tratado de 1884, único título en que puede sustentar internacionalmente su posesión en Tarapacá.

Pero, en fin, este es asunto que a Chile toca esclarecer; lo que a nosotros corresponde es sólo dejar constancia de que, cualquiera que sea el concepto que pueda haber allí, respecto al significado y a la eficacia del pacto de Ancón, el simple criterio chileno no bastará nunca para aumentar el derecho de Chile sobre los territorios en litigio, ni para disminuir el que, incuestionablemente, conserva en ellos el Perú, mientras no se realice un plebiscito y alcance Chile en él, si le es posible, los títulos que hoy le faltan para ejercer dominio legal en las provincias de Arica y Tacna.

Seríamos muy intonsos, pues, si, conociendo el pensamiento chileno, del cual no se hace misterio en la República del Sur, como lo revelan las recientes y audaces declaraciones de El Mercurio, permitiéramos con nuestro silencio, cuando allí se habla, hipócritamente, de acercamiento y de cordialidad entre peruanos y chilenos, que los extraños a la contienda diplomática del Pacífico, que tales asertos oyen, llegaran a creer, que realmente existen cordiales y gratas relaciones de amistad, nacidas de nuestro renunciamiento voluntario a los derechos que el tratado de paz de Ancón nos reconoció sobre las provincias de Arica y Tacna, ocupadas hoy por Chile, sin título internacional que lo justifique.

Habiendo pasado algunas semanas en Lima, en diciembre de 1915, el

prominente político chileno don Heliodoro Yáñez, quien indudablemente vino en misión reservada —220de su gobierno para sondear el espíritu nacional peruano, y habiendo dedicado buena parte de su tiempo a conferenciar con algunos de nuestros hombres públicos, indudablemente tuvo oportunidad de saber mucho de lo que en este capítulo queda dicho. El Comercio, de Lima, interesado en dejar constancia pública de las opiniones recogidas por él, a la hora del regreso le dedicó las siguientes líneas.

Hoy emprende viaje de regreso a su patria el distinguido hombre público chileno, señor Yáñez, después de haber permanecido tres semanas en Lima.

Aun cuando este caballero no hubiera traído misión confidencial alguna de su gobierno, es indudable que habrá podido apreciar cuál es el sentimiento en el Perú respecto del problema de Tacna y Arica; porque ha tenido oportunidad de hallarse en cordiales relaciones con buen número de personas de los primeros círculos políticos y sociales de nuestro país, y, seguramente, se le ha de haber presentado ocasión de cambiar ideas sobre un asunto siempre de actualidad y siempre interesante para los peruanos.

Sin duda alguna ha de ser útil que miembro tan prominente de la República del Sur haya estado en aptitud de sondear el alma peruana sobre cuestión tan importante, porque así llevará seguramente, la impresión de que en el Perú se desea poner término al litigio de Arica y Tacna; pero que este deseo se halla unido al de que la solución se obtenga mediante el plebiscito pactado en 1884; porque los peruanos no encontramos ninguna otra fórmula que deje a salvo la dignidad nacional y haga posible una futura inteligencia con Chile sobre bases de sincera cordialidad.

Debemos esperar que así lo entiendan quienes en el país vecino se manifiestan inclinados a una política de liquidación de sus diferencias con el Perú, y tal vez las impresiones que sobre este particular lleve de aquí el señor Yáñez contribuyan a encauzar allá el sentimiento público por rumbos capaces de conducirnos a solución satisfactoria. Conviene declarar que se hallan fuera de esos rumbos los que en la prensa chilena han aprovechado la venida a Lima del señor Yáñez y la ida a Santiago del señor Maúrtua para exponer —221ideas que jamás se habían expuesto antes con tal rudeza y que, desgraciadamente, nos apartan de una solución, en vez de aproximarnos a ella. Los diaristas del sur, en efecto, quieren arreglos con el Perú sobre la base de nuestra renuncia a las expectativas que nos ha dado el pacto de Ancón, y orientados dentro de este criterio han hablado primero de compensaciones comerciales al Perú, y, luego, del propósito de Chile de conservar Arica mientras haya salitre en el sur.

No cabe duda, pues, de que el pensamiento que parece animar a la prensa chilena en el asunto de Tacna y Arica no es el de la cordialidad y el de la rectitud internacional para cumplir el pacto pendiente con el Perú; porque si Chile pretende conservar esas provincias en su poder mientras haya salitre en Tarapacá, habría resuelto unilateralmente el problema y no quedaría nada por discutir. Sólo que un título de esa especie no le daría a Chile

mayores derechos sobre Arica y Tacna que los que emanan de la simple e indefinida ocupación militar de aquellos territorios; y esto no es, ni puede ser, lo que Chile considera necesario para juzgarse soberano en esas provincias, y, sobre todo, para que así lo juzguen los demás pueblos que viven con él en comunidad internacional. De otro modo, probablemente, no habría esperado hasta ahora para poner en práctica ideas como las que, sin duda, impremeditadamente, se han vertido en estos días por algunos periódicos de Chile.

El Perú ha esperado treinta años y podría esperar otros treinta más; porque no le corre prisa llegar a una solución, si ésta ha de ser, por la forma en que se realice, notoriamente desfavorable a sus expectativas e intereses. Por supuesto comprende que el correr del tiempo no le trae ventajas; pero mientras un asunto internacional no ha sido definitivamente liquidado, caben situaciones nuevas que puedan producir cambios imprevistos, más o menos satisfactorios. Nos parece que tratándose de Chile ningún provecho habrá de reportarle prolongar, año tras año, una situación irregular y molesta, no únicamente para los dos países interesados en el asunto, sino para la América, en general. Y no cabe duda de que mientras la cuestión esté en pie, podrá Chile continuar como poseedor material de territorios que el Perú le disputa, siempre que tenga fuerza para conservarse en esa situación; pero, de otro lado, aquello ha de ser un obstáculo insuperable, no sólo para las buenas relaciones entre ambos pueblos, sino también para que las naciones de la América del Sur se unan estrechamente y puedan seguir una elevada política de solidaridad continental, —222— basada en la justicia y en el mutuo respeto de sus intereses y derechos.

Al volver el señor Yáñez a Chile haría, a no dudar, bien a su propio país y a la causa de América si, transmitiendo a los hombres dirigentes chilenos las impresiones que, seguramente, ha recogido aquí de los buenos deseos que animan a los peruanos para resolver el litigio del sur, les hiciera comprender, también, que toda tentativa en tal sentido resultaría estéril si no descansara sobre las únicas bases que el derecho y la justicia brindan a ambos pueblos para establecer en el futuro relaciones duraderas de amistad.

Ansioso el presidente Wilson de orientar el Derecho Internacional y la diplomacia moderna por caminos que libren a los pueblos de los horrores de las guerras y a las débiles naciones de los abusos de la fuerza, desde 1916 no ha cesado de hablar en favor de la libertad. Quiere fundar una paz sólida y duradera basada en la justicia y el respeto a los derechos soberanos de cada nación, aspira a que se establezca una nueva sociedad universal de naciones que mantengan la inviolabilidad de los caminos en el mar y su uso sin impedimentos para todas las banderas del mundo, quiere una paz que dé a cada pueblo el derecho de escoger la soberanía bajo la cual quiere vivir y una política internacional que conceda a los pequeños estados del mundo el derecho de merecer el mismo respeto por su integridad territorial que gozan las naciones grandes y poderosas. Y a todo esto

aspira el presidente Wilson porque cree que el mundo tiene derecho de estar libre de toda perturbación cuyo origen se halla en la agresión y el desprecio al derecho de las naciones.

Estas ideas que han sido las nuestras durante toda nuestra vida republicana, y que al emitir las en el período que —223 siguió a la paz de Ancón se creyó por algún estado sudamericano que eran producto apasionado de intereses nacionales, son las que hoy proclaman el primer pueblo y el primer hombre que existen sobre la tierra. ¡Qué honor y satisfacción para el Perú que sea Wilson, el político mundial, quien, sin ninguna mira egoísta, las preconice en nombre de la humanidad y del derecho!

El Perú nunca ha pedido más de lo que hoy recomienda el primer magistrado de la República del Norte. Sus aspiraciones se han limitado a exigir que las cautivas tengan derecho a escoger la soberanía bajo la cual quieren vivir; lo cual, por lo demás, no es sino lo que el tratado de 1883 ha establecido, al precisar que sea el voto plebiscitario en fecha determinada quien determine la suerte de ellas.

Por lo que concierne a Tarapacá, la gran guerra europea ha llevado a la conciencia universal el convencimiento de que el simple trascurso del tiempo no basta para que se consoliden las posesiones territoriales emanadas de la fuerza. Después de tantos años corridos allí están las cuestiones de Bosnia y Herzegovina, Trieste y Trentino, Alsacia y Lorena, irguiéndose de nuevo en el terreno internacional para exigir por las armas reivindicaciones que les fueron negadas por la justicia. La fuerza no puede crear nada sólido en el terreno del derecho. Grave es pues el error de Chile al pensar que la posesión de lo conquistado sea eterna y al cometer el error de dejar sin cumplimiento, por actos propios, el tratado que él mismo obligó a firmar.

Al respecto el doctor Javier Prado, en un prólogo en el libro *La Cuestión del Pacífico*, del doctor Víctor Maúrtua, decía lo siguiente en 1901:

—224 Nuestra causa es la de la justicia y la solidaridad americana. No sostenemos ni la conquista ni la guerra y con ellas el despojo y el exterminio. Queremos la paz y el respeto al derecho ajeno. En nombre de estos sagrados principios tenemos título legítimo para hacernos escuchar.

La victoria aunque sólo fuera al principio de carácter moral, tiene gran valor. La conciencia internacional, como la individual, representa una fuerza enorme: suministra energías, fuerzas y aun auxilios inesperados a los que cuentan con su apoyo, a la vez que levanta barreras insuperables contra los que quedan fuera de ella. Más tarde, ya no son sólo barreras: es el fantasma amenazador que comienza a caminar y que va haciendo el vacío y creando inmensas resistencias contra el culpable.

Quizá si alguna vez Chile se dé cuenta de que es mala, muy mala, la política en que está empeinado, que si hoy le es fácil ensoberbecerse con ella, está jugando su porvenir; pero tal vez cuando, saliendo de su alucinación, abra mirada intensa y lúcida a la realidad, sea ya tarde; y caiga, abrumado por el peso de la condenación universal, el pueblo que ha querido hacer imperar, en América, la fuerza y la violencia como ley suprema de las naciones.

Sobre igual tópico El Comercio de Lima, decía en octubre de 1917:

Es interesante dejar constancia de la nueva tendencia que se observa hoy en la prensa chilena al apreciar el problema de las relaciones entre el Perú y Chile.

Los telegramas de Santiago y Valparaíso que hemos publicado en los últimos días nos hacen conocer las opiniones de los principales diarios chilenos, respecto a las cuestión internacional con el Perú. Creen esos diarios que ha llegado el momento de resolver las dificultades pendientes, y que, por lo tanto, debe irse a la solución, y encuentran que está en la conveniencia y en el más alto interés del Perú y de Chile arribar, cuanto antes, a un avenimiento; deseado, según asevera La Nación, de Santiago, órgano del distinguido político chileno señor Heliodoro Yáñez, por los hombres patriotas e ilustrados de ambos países, en nombre de Sudamérica. Considera por su parte, El Mercurio, que ha llegado la hora de buscar una paz doméstica para un siglo y un desarrollo —225 seguro de economía continental, amagada por gravísimos peligros, y que para esta tranquilidad octaviana basta con que el Perú y Chile terminen sus cuestiones fronterizas; lo que será el desgrane inmediato de los cuatro pleitos que quedan en esta parte del continente; será el desvanecimiento de la desconfianza entre vecinos; «será, continúa diciendo El Mercurio, en un raptó de afectuosa fraternidad retrospectiva, la restauración de esos tiempos que nuestros padres conocieron, en que asociaban los nombres de Chile y el Perú para vivarlos en ambos pueblos, como si se tratase de una unión de gemelos. Entonces sí podremos hablar de tratados de comercio, uniones aduaneras, confederaciones, de lo que quiera sonarse».

Y La Nación, avanzando en ideas tanto como El Mercurio, cree que hay una gran obra por realizar; que los obstáculos que a ella se oponen no son insalvables; y que el talento y el patriotismo de los hombres del Perú y Chile pueden hacer el resto: «cristalizar una fórmula definitiva».

Tal es el tono y el espíritu que se observa en la prensa chilena al juzgar el problema de las relaciones de nuestro país con la República del Sur. Se advertirá que hay un cambio notable en los conceptos y en los propósitos de esa prensa; que arrastrada, en época no lejana, por sentimientos de arrogancia jactanciosa y de hiriente desenfado, llegó hasta declarar el firme propósito de Chile de no desprenderse de Tacna y Arica mientras hubiese salitre en Tarapacá.

Así lo estampó El Mercurio, con insólito desconocimiento de todo rubor internacional. Ante esta declaración inaudita, resultaba inútil cualquiera serena alegación de nuestro derecho y todo esfuerzo encaminado a que se escucharan en Chile las justificadas demandas del Perú. ¿A qué discutir fórmulas de avenimiento diplomático y de tranquila y justa solución del conflicto pendiente,

si se nos notificaba, sin ambages, que Chile proseguiría detentando nuestros territorios del sur, hasta que se agotaran las riquezas naturales, arrebatadas al Perú, junto con un jirón del suelo patrio, a causa de la guerra de 1879?

Consciente de su derecho y sin los cañones necesarios para imponer la justicia en sus relaciones con Chile, no podía el Perú decorosamente, después de esa brusca declaración de los propósitos de violencia que inspiraban a la República del Sur en el asunto de Arica y Tacna, observar otra norma de conducta que la que ha seguido, de tranquila y paciente expectación, convencido como está de que le asiste la justicia y de que los simples deseos de Chile no han de bastar, —226al fin, para que prevalezcan el atropello y la sinrazón, en el desenlace del pleito de límites, pendiente entre ambos pueblos.

El Perú espera, confía en su derecho; no se precipita; porque siempre ha tenido la creencia de que las situaciones de fuerza y de preponderancia material de los pueblos no suelen ser eternas y de que el natural desarrollo y las imprevistas complicaciones de la vida internacional ofrecen, con el correr de los tiempos, extraordinarias sorpresas, capaces de producir cambios trascendentales en el campo de la diplomacia y reacciones incontrastables de los principios de justicia y de derecho, conculcados por abuso inescrupuloso de los más fuertes o de los menos débiles.

Y no cabe duda de que las esperanzas del Perú no se ven hoy defraudadas por los hechos. Grandes acontecimientos se producen en la historia de la humanidad, del fondo de los cuales ha de surgir un nuevo derecho público, basado en el respecto a las ajenas soberanías, en la condenación de la conquista, en el restablecimiento de la paz perdurable, sobre bases de justicia internacional y de acatamiento a la voluntad de las nacionalidades sojuzgadas, que desean romper vínculos odiosos, impuestos con la punta de la espada y mantenidos por la torpe presión de la fuerza. Se avecina, pues, como piensan hoy los diarios de Chile, el momento de las liquidaciones en América y en el mundo todo; pero a base de justicia y de libertad, no de imposición agresiva y de atropello inexcusable. Por eso es que diferimos de El Mercurio cuando cree que nuestro problema de Tacna y Arica no es ni será europeo, sino sudamericano. El problema del Pacífico se confunde actualmente con todos los que cristalizan aspiraciones a la libertad y a la justicia, nobles reivindicaciones de la soberanía y de la nacionalidad de los pueblos. No es un problema local, no es un problema nuestro: es un problema humano. Si el derecho impera en el mundo por la destrucción de la fuerza conquistadora en los campos de batalla donde se libra la gran contienda de que ha de depender el futuro de la humanidad, no prevalecerán, ciertamente, ni en América, ni en parte alguna del planeta, la injusticia y el despojo territorial en las relaciones entre estados libres.

Miradas así las cosas, habría motivo para que El Mercurio, de Valparaíso, concediese mayor importancia a las manifestaciones de la

solidaridad del Perú con las reclamaciones territoriales de Francia. Cree ese diario que a este respecto —227«las cosas no se parecen sino en lo que pueda aplicarse el mismo concepto de resolver, para bien de ambos pueblos, las cuestiones pendientes». Quizás si está en lo cierto; porque, no cabe duda de que, entre la situación de Arica y Tacna y la de Alsacia y Lorena, hay notable diferencia. El Perú no ha cedido a Chile Tacna y Arica, por el tratado de paz, mientras que Francia, obligada por sus desastres militares de 1870, entregó definitivamente, a Alemania, los territorios de Alsacia y Lorena, que hoy intenta recuperar por los mismos medios que Alemania empleó entonces para arrebatárselos: la fuerza de las armas.

Y no está en lo cierto El Mercurio cuando, penetrado de la débil situación de Chile en su litigio con el Perú, dice que ha estado dedicado ese país a «dar una forma jurídica a su ocupación, de acuerdo con el Perú, buscando la manera de reglamentar el plebiscito, o de reemplazarlo, por voluntad de las partes, con intermitencias o interrupciones de que una y otra son alternativamente culpables»; porque jamás ha prestado su acuerdo el Perú a ninguna tendencia de Chile encaminada a dar forma jurídica a la ocupación de nuestros territorios de Tacna y Arica, ni puede culpársenos, en ningún caso, de las intermitencias con que se han desarrollado las negociaciones diplomáticas, seguidas en este largo y enojoso proceso externo, para liquidarlo de modo justo.

Nos parece oportuno dejar constancia de estos hechos, como, también, de que la «fórmula definitiva» que La Nación, de Santiago, surgiere, al declarar llegado el momento para poner término amistoso al conflicto con el Perú, sólo puede ser una: la que emane del reconocimiento de la justicia y del derecho que nos asiste. Chile, apelando a expedientes artificiosos, insostenibles en otro concepto que en el de la fuerza, ocupa, sin título alguno, nuestros territorios de Arica y Tacna, desde hace veintitrés años; pues, en 1894, debió definirse la suerte de esas provincias peruanas. Los actos que Chile ha practicado, mientras tanto, en aquel pedazo de suelo nuestro, arrojando de allí a millares de ciudadanos del Perú, y el tiempo indebidamente transcurrido, que ha sido causa de que desaparezcan otros tantos millares de peruanos, quienes han rendido obligado tributo a la naturaleza, conservando su amor al Perú hasta que se apagaron los últimos latidos de sus corazones, no pueden dejar de tenerse en cuenta cuando llegue el momento de liquidar la vieja controversia; porque, de lo contrario, se aceptaría la injusticia de admitir como factores en la solución del litigio hechos impuestos por la violencia, —228que han falseado el espíritu y la letra de un solemne pacto internacional, postergando, por acto exclusivo de una de las partes, y sin la voluntad de la otra parte interesada, su oportuno y austero cumplimiento.

Por eso es que decimos que la «fórmula definitiva» para zanjar el pleito pendiente entre el Perú y Chile, debe encarnar en el reconocimiento de la justicia y del derecho que nos asiste. Sólo así será posible que cicatricen aquellas viejas heridas que, a juicio de

La Nación, sería injusto mantener abiertas.

Ha sido un fatal error de los estadistas del sur hacer de una simple frase efectista de Vicuña Mackenna el exponente de la política de Chile en sus relaciones con el Perú. Cuando aquel historiador exclamaba: «No soltéis el Morro», abrió entre ambos pueblos profundo abismo; porque, incitando a Chile al desconocimiento de un tratado público solemne, hería los sentimientos patrióticos más delicados del Perú, anhelante siempre de ver incorporarse, de nuevo, al seno de la república, sus infortunadas provincias de Tacna y Arica. Y, mientras tanto, en Chile saben bien que esos territorios para nada sirven como posición estratégica internacional; pues así como fueron dominados por mar y tierra en 1880, volverían a serlo, por quienes contaran con mayor fuerza material para ocuparlos, en caso de que sirviesen otra vez de campo de acción a ejércitos beligerantes.

Chile no puede resolver sus dificultades con el Perú sino procediendo con espíritu abierto, con ánimo sereno, con propósito de justicia. Así debe entenderlo si es que cree llegada la oportunidad de poner término al embolismo del Pacífico. Uno de sus diarios llamaba la atención, alarmado ante las actitudes recientes del Perú y del Uruguay en el conflicto que conmueve al mundo, hacia el hecho de que Chile se iba quedando aislado en esta gran crisis. Tal es la verdad; pero no debe sorprender lo que a Chile ocurre; porque los pueblos que actualmente se agrupan en América y Europa son los que inspiran su política internacional en sentimientos de respeto al derecho y a la justicia; e interesado Chile en mantener en el continente americano situaciones de fuerza incompatibles con esa elevada política, ha de quedar necesariamente aislado de la generalidad de las naciones, solidarias en el gran movimiento que la humanidad emprende hacia la conquista de tan nobles principios; a menos que se decida a incorporarse, también, en la corriente universal, levantando, resueltamente, la bandera que le invitamos a levantar, de respeto a la justicia —229y de culto al derecho; única bajo cuyos amplios generosos pliegues podrían juntarse el Perú y Chile, olvidando el pasado, sin mengua de nuestro decoro, ni desmedro para el buen nombre internacional de ninguno de los dos pueblos,

El semanario Pro Patria, publicación patriótica que se lee en toda la República, en febrero de 1918, dijo lo siguiente:

Evidentemente, la opinión pública chilena ha sufrido una sensible modificación con respecto a la forma de solucionar el problema de las cautivas; se nota que se ha abandonado la fórmula rígida e intransigente en que se había encerrado anteriormente, la que significaba la retención definitiva de esas provincias. Hoy se habla corrientemente de la devolución de Tacna. Como dijimos en un artículo anterior, esta modificación obedece, principalmente, a la perentoria declaración del presidente Wilson, de que a la terminación de la guerra se liquidarían todas las cuestiones

internacionales pendientes. Chile piensa que le sería más conveniente llegar, antes, a un arreglo directo, que no verse, después, obligado a verificarlo bajo el control y vigilancia del Comité Ejecutivo de la Asociación de las Naciones, que se formará al terminarse la guerra.

Todos los tacneños pensamos que el Perú no debe precipitarse en llegar a conclusiones y arreglos definitivos, y que pudiera más convenirnos mantener la actual situación hasta la terminación de la guerra.

Como toda la controversia gira alrededor del cumplimiento del tratado de Ancón, nosotros nos preguntamos si el Perú debe exigir la estricta ejecución de sus cláusulas. Pensamos que si en dicho tratado se consignaron artículos cuyo cumplimiento debía verificarse en el plazo fijo y determinado, y que no habiendo llevado a efecto su estricto cumplimiento en la época y forma establecida, dicho tratado ha quedado, de facto, nulo y sin valor alguno. Creemos que ese debe ser el concepto jurídico de todo contrato, es decir, que la falta de cumplimiento de una de las cláusulas importa la nulidad total y mucho más en este tratado de Ancón, en que se establecía una fecha fija para la verificación del plebiscito, cuyo cumplimiento era de capital importancia para el Perú. Efectivamente, el plebiscito debió tener lugar diez años después de firmado el tratado, es decir cuando Chile no había podido aclimatar en Tacna una numerosa población; cuando no podía haber —230discusión sobre la calidad, clase y condición de los regnícolas; y no ahora que han transcurrido más de treinta años, cuando existe una generación de chilenos nacidos allí; después de haberse llevado a cabo, con escarnio de la actual civilización, las más injustificables persecuciones para ahogar el sentimiento de la nacionalidad peruana; después de clausuradas nuestras escuelas, arrojados nuestros sacerdotes, destruidas nuestras imprentas, saqueados nuestros centros sociales y obligados, por último, a emprender el éxodo más doloroso la mayoría de sus habitantes, con lo que han conseguido, especialmente en Arica, una situación más ventajosa que la nuestra. Creemos que debe contemplarse detenidamente esta fase del asunto y encontrar la fórmula justa y legal que tenemos derecho a exigir.

A fines de 1914 los gobiernos del Brasil, de la Argentina y de Chile suscribieron un pacto internacional de carácter romántico, pacto que ha pasado a la posteridad con el nombre del A. B. C.

Firmado, según se dijo en el Brasil, con un fin pacifista, en realidad sólo sirvió para fomentar celos en los países débiles del continente que fueron excluidos de la asociación.

No tuvo por objeto el A. B. C. crear una entidad moral suficientemente fuerte para hacer respetar los derechos y las prerrogativas continentales ante el peligro de una agresión europea o norteamericana. Tampoco tuvo, ni podía tener, la personería del continente estando constituido por sólo

tres naciones; ni significó una entidad creada para alejar el peligro de la guerra en Sudamérica, ni para cooperar al desarme general. A raíz de firmado, Chile dio pasos para aumentar su escuadra con numerosos submarinos, y Argentina y Brasil para adquirir acorazados y destroyers. El A. B. C. fue combatido en toda la América. Con excepción de Chile, unánimemente se exteriorizó por medio de la —231prensa la opinión de que el pacto pacifista no correspondía a ninguna necesidad presente ni futura de la política continental; y que más bien restringía las aspiraciones americanas, dándoles carácter regional, como lo afirmó el internacionalista brasileño Saa Vianna. Se dijo, también, del A. B. C., que lejos de aportar beneficios entrañaba peligros que podían producir disidencias y complicaciones en cuestiones que afectaran directamente a los países signatarios, y que el tratado no era de arbitraje, ni nada parecido, sino más bien un pacto para averiguar y resolver asuntos determinados con funciones pasajeras, nada de lo cual daba motivo para una convención internacional de forma permanente.

El A. B. C. fracasó por haberse arrogado una personería que nadie le concedió, por haber despertado la desconfianza de los estadistas de la América del Sur con excepción de los de Chile. Fracasó porque no estaba constituido a base de un sólido arreglo definitivo de los pleitos de fronteras, ni alejaba la posibilidad de nuevas controversias internacionales evitando así el peligro de la guerra en América; y, por último, porque una política de justicia y de equidad debe contemplar los derechos y las necesidades de todas las naciones del continente, sin exclusión de ninguna de ellas.

Fracasado el A. B. C. a causa de haberse aplazado por el Congreso Argentino el propósito de discutir el tratado, se intentó en 1916 formar una «entente» entre Chile, Brasil y Uruguay. Al respecto y a raíz de aquel propósito, también fracasado, La Prensa, de Buenos Aires, dijo lo siguiente:

¿Qué finalidad reconoce la «entente» Brasil-Chile-Uruguay, siendo Chile ajeno a las cuestiones del Atlántico, y estando obligado a mantener su abstención en ellas, en virtud de —232negociados notorios y como compensación de la prescindencia argentina en el grave y ceñido nudo diplomático chileno-peruano? ¿Cuál es la forma de aquella «entente»? ¿Es una alianza? ¿Es una inteligencia preliminar para combatir propósitos y acciones futuras? ¿Existe el designio de que Chile participe en alguna oportunidad futura en las cuestiones del Río de la Plata, reagitadas vivamente por el Uruguay en los últimos meses? ¿Queda entendido, en fin, que la República Argentina recupera su libertad de acción diplomática en el Pacífico, donde ella sería decisiva, en el sentido de soluciones equitativas y conciliatorias?

He aquí las cuestiones que plantea perentoriamente el «imbroglio» de la iniciativa del viaje aplazado de los cancilleres.

Una de ellas está suficientemente aclarada ya y ninguna persona informada en asuntos diplomáticos de estas regiones puede alimentar la menor duda: la «entente» Brasil-Chile-Uruguay.

Respecto de las otras cuestiones conviene que sepan los Estados Unidos que cuanto, haya hablado con ellos el canciller Muller sobre

neutralidad y otros asuntos continentales, ha sido únicamente en nombre del Brasil, en uso de su perfecto derecho; pero que ningún otro Estado, que no fuera Chile y el Uruguay, lo ha autorizado para ejercer tal representación y aún dudamos de que estos últimos lo hayan hecho.

La política de A. B. C. no existe. Ha sido tratada y aun ha alcanzado soluciones durante los últimos treinta años: pero en casos especiales, pasados los cuales quedó disuelta, tornando cada país a hacer su política individual.

Su última manifestación fue la intervención en los asuntos americano mexicanos: pero ese error, de consecuencias estériles, no es imputable a la República Argentina, que aceptó la sugestión del gobierno americano como un acto de cortesía y de humanidad.

En cuanto al tratado A. B. C. de Buenos Aires, tampoco fue promovido por la cancillería argentina. Nació de una iniciativa del Brasil, y el gobierno argentino hizo saber en Buenos Aires, oportunamente, que aceptó dicha iniciativa porque la consideraba inocua, y que la suscribió simplemente como un acto de cortés amabilidad respecto del Brasil, que con la cooperación de Chile mostraba un empeño singular en que la visita de los cancilleres a Buenos Aires no resultara un simple esparcimiento diplomático.

El congreso argentino lo sabía, y por eso murió en su seno —233 el tratado, que sólo tuvo el voto de «política interna» del senado, en virtud de gestiones del poder ejecutivo, no obstante que la mayoría de los senadores habían manifestado sin reservas su disconformidad con lo pactado.

Los esclarecimientos que pedimos, sobre las consecuencias diplomáticas de los errores que cometen los vecinos a este respecto, tienen por objeto disipar nubes cuya aparición en el horizonte internacional nada justifica.

Por otra parte, «La Prensa» ve confirmadas sus previsiones cuando sostuvo que la proyectada política del A. B. C. había de originar sucesivas complicaciones, opinión que ha sido aceptada y sostenida vigorosamente por reputados publicistas del país y de Sudamérica. Lo sensato es que la Argentina, el Brasil y Chile mantengan su individualidad en materia internacional renunciando a pretensiones hegemónicas y a «ententes» o alianzas efímeras, que si alteraran la cordialidad sería sin provecho para sus promotores, pues la República Argentina está, felizmente, advertida y a cubierto de toda eventualidad.

Es necesario abandonar las rutinas fatales y utilitarias de la diplomacia europea que han producido la guerra.

Conviene a nuestros vecinos cultivar a nuestro respecto una vida internacional franca, clara, sincera y de palabra sobria, eliminando la intriga y el exceso de la literatura de la confraternidad internacional, porque pudiera bien creerse que tanto cariño oculta lo que no es tal.

Les conviene también modificar las orientaciones de sus propagandas y los servicios de informaciones de sus cancillerías.

Diarios caracterizados en Chile dan toques de alarma atribuyendo a

la cancillería argentina planes hostiles a Chile y al Brasil, por el hecho de haber asumido una actitud que juzgamos razonable, en la proyectada visita de los cancilleres.

Esas exaltaciones revelan en el fondo mala voluntad para nuestro país, y hacen daño a Chile y a su mismo gobierno actual, de la serenidad y sensatez de cuyo presidente no hemos dudado.

No ha bastado que el nuevo jefe del Estado argentino hiciera una distinción al embajador del Brasil, almirante Frontin, llamándole para darle un mensaje de cordialidad y de bienestar diplomático, a fin de que lo transmitiera a su gobierno.

No han parecido suficientes las pruebas repetidas, de que se fueron honradamente convencidos Ruy Barbosa y su comitiva, —234de que en la República Argentina, el Brasil y Chile no tienen enemigos.

No se ha reparado, en fin, en que el nuevo canciller argentino ha dado razones juiciosas para abstenerse de ir por el momento a Río de Janeiro, sin que ello importe alterar los rumbos cordiales en que deben ser mantenidas nuestras relaciones con el Brasil y con Chile.

Las cavilidades continúan, seguidas de alusiones personales, impropias, demostrando que en materia de cordialidad internacional solamente la República Argentina ha uniformado su opinión en el sentido de cultivarla sin reservas con el Brasil y con Chile, mientras que en dichos países se agitan todavía corrientes hostiles al nuestro, sin ningún fundamento.

Creemos prestar un servicio positivo a la buena política de estas naciones, exhortando a la opinión sensata del Brasil y de Chile a suprimir, de una vez por todas, las propagandas indiscretas, las agresiones personales a nuestros estadistas y las cavilidades y desconfianzas, cuyos resultados, en último análisis, solamente perjudicarán a dichas repúblicas.

Firmado el 11 de noviembre de 1918 el armisticio que ha puesto fin a la guerra mundial, y modificada por tal causa y por la alta resonancia que han tenido en el mundo los 14 principios proclamados por el presidente Wilson nuestra situación en los asuntos que nos distancian de Chile, necesitamos ampliar el presente capítulo con el artículo nuestro que va a continuación, el mismo que fue publicado el 24 de noviembre, por El Comercio, de Lima.

Después de la venida de Jesús a la tierra, la humanidad no ha presenciado acontecimiento más grandioso que el actual. Exceptuando las doctrinas de paz, de amor, de caridad y de perdón predicadas por el Hombre Dios, no hay nada en veinte siglos que tengan la grandeza y la significación moral de las ideas de justicia, de libertad, de independencia y de respeto al derecho ajeno proclamadas por Wilson. Si benditos de Dios fueron los pueblos que vieron a Jesús, que oyeron sus doctrinas y le siguieron en su camino de luz; si bienaventuradas fueron las muchedumbres que oyeron el sermón de la montaña, —235bienaventurada es también la humanidad contemporánea y benditos de Dios los pueblos que al fin se ven

libres de las imposiciones de la fuerza bruta.

Constituidas a raíz de la paz mundial y en los mismos territorios que dieron su sangre para oprimir al mundo, democracias fundadas en los principios de Wilson, imposible es dudar de que el mundo ha recibido la buena nueva con la misma alegría que ahora veinte siglos oyó el angélico cántico de gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.

¿Hungría y Bohemia se constituirían en estados independientes y pequeños, segregándose de un núcleo que hasta ayer fue poderoso, si no tuvieran fe de que de hoy en adelante no necesitarán soldados para defender su libertad e independencia?

Son tan grandiosas las doctrinas de Wilson, es algo tan superior al ambiente en que hemos vivido veinte siglos y tan contrario a la fuerza, tan evangélicos sus principios y de proyecciones tan inmensas, que se necesita una mentalidad superior, un alma grande, generosa, nacida para el bien y exenta de egoísmos, para comprenderlas primero y para prestarles fe después. Así como los romanos, orgullosos de su fuerza y dominio y acostumbrados a pedir ojo por ojo y diente por diente, encontraron absurdos e impracticables la caridad y el perdón, así también, en estos momentos, los que no creen que el mundo evoluciona, que la vida es inmortal, que en el silencio se trabaja ella misma, y que por acción misteriosa de la ley divina encuentra siempre su camino en la cristiana consumación de su obra, no prestan fe a la labor de Wilson.

No hay espectáculo más triste que la sonrisa burlona de quien no cree en la evolución bienhechora de la hora presente.

Nos ha tocado en suerte a los que presenciamos los horrores de la guerra del Pacífico, sus crueldades, saqueos, incendios y asesinatos, y, lo que fue más desconsolador, la desmembración del territorio, haber merecido de la Providencia vida precisa para asistir al nuevo orden de ideas, al proceso que atónita contempla hoy la humanidad, y, como consecuencia, a las reparaciones consiguientes. Nos encontramos en la misma situación en que están los franceses que presenciaron la caída de 1870 y que por el triunfo de la libertad y del derecho y de la justicia recuperan Alsacia y Lorena

No hay esfuerzo heroico y noble encaminado a un fin justiciero que no tenga recompensa. Treinta y seis años hemos —236— guardado reparación con una tenacidad superior a nuestra voluntad tornadiza, a nuestra falta de entereza. A pesar de ser la veleidad característica nacional, no hay ni ha habido nunca desde 1879 dentro de la república la menor divergencia en los propósitos dignos y levantados de no ceder Tacna y Arica. Aquí jamás hemos tenido partido chileno, ni gente dispuesta a transar con Chile para facilitarle el cumplimiento del tratado de Ancón.

Nuestra heroica constancia nos ha salvado. No sabíamos -como tampoco lo sabían Francia e Italia- por dónde llegaría el auxilio providencial que nos hiciera más fuertes que Chile. Sin embargo, lo esperábamos. Sabíamos que la conquista de Tarapacá no podía ser

eterna y que habría justicia para nuestro pueblo. Ese auxilio ha llegado. Bendito sea Dios, que al final de una vida de miserias, de humillaciones y de pesadumbres, llevadas con resignación patriótica por los que fuimos derrotados en los campos de batalla, nos concede una aurora de paz, de libertad, de respeto al derecho y de reposición de lo perdido.

Siendo los pueblos guerreros los más soberbios de la humanidad y los menos dispuestos a oír la sabia voz de la razón y de la prudencia, hallándose siempre dispuestos a resolverlo todo con criterio unilateral y apoyados en la fuerza bruta, Chile jamás buscó solución al problema de Tacna y Arica de acuerdo con el sentimiento nacional peruano. Armado, como ha vivido, de un garrote, ha tenido la insensatez de creer que sus conquistas eran eternas. Ciego todavía, embrutecido por el uso de la fuerza, tiene todavía fe en ella a pesar de la debacle teutónica, y en estos momentos piensa comprar en dos millones de libras los mismos acorazados que Inglaterra le quitó en 1914.

Pronto la realidad lo despertará en la misma forma que los ejércitos de la libertad han despertado a la Alemania militarizada de ayer; pronto será acusado de imperialista, de germanófilo, de haberse apropiado por la fuerza de Antofagasta, de Tarapacá, de Tacna y Arica; de tener dos criterios: uno altanero, despótico y brutal para el Perú y Bolivia y otro hipócrita, humilde para Argentina y Brasil. Pronto se le echarán en cara los atropellos cometidos en Tacna, Arica y Tarapacá para arrojar a los peruanos de la tierra en que nacieron. Pronto le llevaremos al Tribunal de las Naciones para que responda de las acusaciones que le tenemos preparadas. Para entonces, veremos si contesta a sus jueces que la victoria es la suprema ley de las naciones y que la fuerza prima sobre el derecho.

—237

Creen en Chile a Wilson dispuesto a claudicar de sus ideas y propósitos en la hora suprema de imponerlos en la Liga de las Naciones. Creen que sus doctrinas no han sido aceptadas por toda la Nación norteamericana ni tampoco por toda la Europa, en cuyo continente constitúyense hoy nuevas nacionalidades dispuestas a vivir bajo el amparo de las nuevas doctrinas proclamadas. Wilson sería inconsecuente si después de haber combatido en nombre de la libertad y de la justicia del mundo el imperialismo alemán, la conquista y la fuerza, si después de haber obtenido de su pueblo la magnanimidad de no pedir compensaciones en el triunfo, ni siquiera el pago de los gastos de la guerra, permitiera a Chile quedarse con Tarapacá, porque se trata de la América Latina y no de Europa. Saben los estadistas de Norteamérica, que jamás habrá en este continente paz, armonía, respeto mutuo ni perfectas relaciones políticas y comerciales, mientras queden en poder de Chile los territorios arrebatados en la guerra del Pacífico. Conocen esos estadistas la manera brutal como fueron conquistados esos territorios, las ingentes riquezas sacadas de ellos, el exceso con que han sido pagados los gastos de la guerra de 1879, la nulidad del tratado de Ancón, por incumplimiento de la cláusula tercera; y

conociéndose todo esto, ¿es posible que en nombre de la justicia, del derecho, de la libertad, se dé a Chile el título definitivo y mundial de que carece para quedarse con nuestros territorios usurpados y ser los amos militares de los pobladores peruanos que en ellos viven? Sería pasmoso que Chile, que tiene hoy sobre Tarapacá, Tacna y Arica un título precario, apoyado sólo en la fuerza y válido mientras su poder militar sea superior al nuestro, obtuviera de la Liga de las Naciones un título indiscutible; y que este título le fuera dado en nombre del derecho y de la justicia y después de una serena discusión entre los hombres superiores de las naciones que tratarán de la paz mundial.

Francia, que ha recuperado Alsacia y Lorena por la voluntad del mundo, ¿podrá sostener que la Alsacia y Lorena de la América del Sur deben quedar en manos de Chile? Italia, que se halla en el mismo caso de Francia, ¿no debe pensar de igual manera? Inglaterra, que vive en sabio equilibrio con sus colonias por la justicia con que mantiene sus relaciones, ¿ratificará con su firma, en la Liga de las Naciones, el título precario, ni siquiera legítimo ante el Derecho Internacional, que exhibe Chile? ¿Sostendrán el derecho de conquista las naciones de América Latina, ellas que han vivido íntegras —238y libres de la voracidad europea, en gran parte defendidas por la doctrina de Monroe?

Como no basta tener la justicia, sino que es menester que quien la administra quiera darla, y como esto se consigue exponiendo en forma amplia, brillante, clara, verídica y circunspecta el derecho que se posee, podemos concluir este artículo diciendo que Tarapacá, Tacna y Arica serán peruanos si hay fe en la posibilidad de recuperarlos y si ponernos los medios adecuados para incorporarlos al Perú. No olvidemos que Chile ha tomado en broma y hasta con desprecio el supremo instante en que vivimos. Cree que se trata de tripicalerías peruanas. En tal situación, aprovechemos su torpeza, dejémosle que siga comprando acorazados y recibiendo armamentos del Japón, a fin de que, cuando se mueva en el terreno diplomático, encuentre avanzada nuestra propaganda.

—[239

## Capítulo XV Finanzas

### SUMARIO

Poco respeto que los hombres públicos han tenido por el crédito nacional.- No somos tramposos ni ladrones, sino malos pagadores.- Nuestra apatía y pereza han negado al extremo de no pagar por muchos años nuestra cuota a

la Unión Postal Universal.- Igual que Haití ante los banqueros de Nueva York en la crisis económica de 1914.- Causas que originan estas crisis.- «Debacles» financieras de 1909 y 1915.- Deudas del Perú en 1908, en 1913 y en 1915.- El aumento de nuestra deuda pública revela desorden y empirismo en el manejo de las rentas del Estado.- Pruebas claras de la irregularidad financiera, de la inconstitucionalidad permanente y de la vergonzosa quiebra institucional en que han vivido los poderes Ejecutivo y Legislativo en lo concerniente al arreglo del presupuesto.- Pavorosa situación económica de 1914.- Causas exteriores que la agravaron.- Se acude al papel moneda.- Temores y desconfianzas prolongan nuestra situación.- Bancarrota fiscal.- Préstamo de Lp. 500.000.000.- La reacción.- La balanza económica se inclina a nuestro favor.- Beneficios que en el orden económico producen la paz de la República, la disminución de los efectivos del Ejército y el restablecimiento del régimen constitucional.- Bonanza económica de 1917 a 1918.- Amortización de deudas.- Saldo de las que quedan.- Empréstito de \$ 15.000.000.000 en Nueva York.- Creación de una nueva —240deuda interna.- Conceptuoso artículo del señor Carlos Ledgard.

El poco respeto que nuestros hombres públicos han tenido por el crédito nacional, lo desordenados que hemos sido en el cumplimiento de la ley del presupuesto, como también la falta de exactitud en el pago oportuno de las obligaciones del Estado, han dado al Perú, fuera y dentro del país, ingrata fama como entidad financiera. No es que seamos tramposos, ni mucho menos ladrones, como se ha creído sin el menor fundamento por peruanos y extranjeros, sino que hemos carecido de escrupulosidad y pundonor, no habiéndonos dado nunca cuenta de lo sagrado e incontrovertible que es un crédito que lleva la firma del personero de la Nación. Nos ha faltado concepto de lo que significa deber y no pagar, y jamás la sangre se nos ha subido al rostro cuando se nos ha dicho que el Perú es mal pagador. Tampoco la prensa ni los partidos políticos han hecho cuestión sustantiva ni motivo de crisis ministerial el abuso con que el Gobierno ha malversado el dinero señalado por ley para la amortización de las deudas. Hombres públicos que en su conducta privada hubieran sufrido un bochorno al ver dos veces seguidas a un cobrador a la puerta de su casa, al ocupar un puesto en el congreso o en el gobierno, han mirado con indolencia musulmana a los acreedores del Estado. Nuestra apatía y pereza al respecto han llegado al extremo de no pagar por algunos años nuestra contribución a la Unión Postal Universal, y por tal descuido haber puesto a la Nación en peligro de ser excluida de la lista universal. Las únicas naciones que dejaron de —241pagar los intereses de sus deudas en Nueva York en la crisis de 1914 fueron el Perú y Haití; y cuando posteriormente el comisionado del Perú, señor Manuel Montero, vivió en intimidad con los hombres de Wall Street, en su deseo de levantar un empréstito por \$ 15.000.000'00, su sorpresa fue completa al saber que los banqueros americanos conocían mejor que el ministro de Hacienda de Lima el mal estado de las finanzas del Perú. Nos hemos acostumbrado a ser incumplidos en nuestros compromisos, y la reacción sólo vendrá cuando nos demos cuenta de que mas daño hemos hecho

al crédito de nuestro país por inconciencia que por falta de dinero. Situación tan inconveniente tiene su origen, casi siempre, en las continuas crisis económicas que tan a menudo suceden a las bonanzas fiscales que de cuando en cuando nos favorecen. Cada vez que las entradas crecen, se aumentan los egresos en forma desconsiderada; y cuando por ley económica sucede lo contrario y disminuyen los ingresos, la crisis encuentra al Estado sin reservas acumuladas, muchas veces arrastrando un déficit inverosímil formado en tiempo de abundancia. Es entonces que se pretende echar mano de un crédito que no se tiene; y como no puede dejarse de pagar al ejército, la policía y la gendarmería, sin que el orden público peligre, únicamente se da preferencia a estos pagos y si se puede a la lista civil, paralizándose todas las obras públicas, y lo que es más grave, la amortización y los intereses de todas las deudas.

Vivos están los recuerdos de las debacles financieras de 1909 y 1915, épocas en que habiendo disminuido las entradas de la República notablemente, dejáronse de pagar en el —242extranjero y en el país deudas sagradas y se hicieron las más penosas y usurarias operaciones de crédito para que el Estado no se declarara en bancarrota.

Al terminar la administración del señor Pardo, en 1908, la deuda pública del Perú fluctuaba alrededor de 6.000'000 de soles, suma que en su mayor parte fue destinada a la compra de las unidades navales Grau y Bolognesi. Cinco años más tarde, en septiembre de 1913, el señor Billinghurst, presidente entonces de la República, anunció en un mensaje al Congreso el estado de nuestra deuda nacional, y con sorpresa el país se enteró de que el saldo deudor del Erario había ascendido a la considerable suma de soles 59.643.831'80. En cinco años nuestra deuda pública había aumentado cincuenta y tres millones, o sean diez y medio millones de soles por año. Dos años después, el 1.º de enero de 1916, aquella deuda nacional, incluyendo los diez millones que necesita el Perú para responder a las reclamaciones francesas que penden del fallo de la Corte de la Haya, llegó a alcanzar 86.000'000 de soles. En poco menos de dos años, el aumento llegó a veinticinco millones de soles más, proporción todavía algo mayor de los diez millones y medio correspondientes al quinquenio de 1908 a

1913.

Un aumento de ochenta millones de soles en siete años es el colmo del derroche, de la malversación, de la incapacidad financiera en que últimamente ha vivido el Perú. La crisis económica de 1909 y los gastos extraordinarios que tuvo que hacer la República en la formación de un ejército y una marina que supieron imponerse con aprestos bélicos para evitar la lucha armada, primero con —243Bolivia y después con el Ecuador, explican los primeros déficit y el incremento de la deuda pública en los años en que se verificaron esos conflictos; pero el aumento de dicha deuda en los años posteriores es algo que revela un estado caótico, desordenado y empírico en la manera de manejar las rentas del Estado. ¿Cómo ha podido ocurrir esta desastrosa gestión financiera? Lo más curioso del caso es que ninguno de los presidentes ni los ministros que actuaron en esos años vive rico por causa de su labor en el gobierno; y esto, si en verdad es satisfactorio porque revela la honradez de nuestros hombres públicos, en cambio es una prueba clara de la irregularidad financiera, de la inconstitucionalidad permanente, de la vergonzosa quiebra institucional

en que han vivido los poderes Legislativo y Ejecutivo en todo lo concerniente al arreglo del presupuesto de la República y al respeto que se merece el Crédito de la Nación.

Subida estaba ya la deuda pública del Perú cuando estalló la guerra europea. Quiso el destino en esa época, que fue la correspondiente a la segunda mitad del año de 1914, añadir a nuestra insolvencia las múltiples, variadas y pavorosas situaciones económicas que trajo la crisis financiera mundial. Agravada se hallaba la República cuando se inició el conflicto, y fue por eso que su debilitado organismo sufrió intensamente con la sacudida. La crisis nos hubiera afectado poco, si el Gobierno, empobrecido desde antes que principiara la guerra, no hubiera dejado de recibir inesperadamente parte de sus ingresos, llegando por tal causa sus angustias y estrecheces pecuniarias al extremo de haberle sido imposible atender a los servicios públicos y responder —244a las exigencias inaplazables de las deudas y las obligaciones del Estado. En tal emergencia, el Congreso autorizó a los bancos de la República para emitir papel moneda inconvertible y de curso forzoso. Fue ésta la única manera de restablecer la normalidad perdida. Por desgracia, prejuicios temerarios respecto al fin de la emisión del billete en tales momentos, y como consecuencia temores y desconfianzas prolongaron nuestra situación caótica por algunos meses y disminuyeron la existencia de oro que había en la República.

La bancarrota del Fisco fue salvada mediante el préstamo de Lp. 500.000'0'00 que le hicieron los bancos. Agotada esta cantidad en los primeros meses de 1915, el Gobierno acudió a nuevos empréstitos y adelantos en condiciones de amortización e interés ruinosas para él. Esta situación fiscal, el retiro de los depósitos colocados en los bancos, la insolvencia de los agricultores y comerciantes, la desmejora del cambio en diez puntos y la descapitalización nacional por el envío al extranjero de fuertes cantidades de dinero en oro y en letras, ocasionaron una de las más terribles crisis financieras ocurridas en el Perú en sus últimos tiempos y, por consiguiente, el aumento de nuestra deuda pública. En 1916, la balanza económica, que hasta el año anterior no nos había sido muy favorable, comenzó a inclinarse favorablemente al lado de nuestras exportaciones. En el primer trimestre de 1916, a causa del alto precio que nuestros productos alcanzaron, el valor de nuestros retornos llegó a Lp. 6.474.959'7'49, y la importación, a Lp. 1.788'024'3'63. Esta grata situación comercial, los beneficios que trajo el papel —245moneda, la paz interna y externa de la República y, sobre todo, el orden fiscal, la regularidad financiera, la disminución del ejército y otras muchas ventajas que nos proporcionó y sigue proporcionando el régimen constitucional restablecido por la Nación en la persona del prestigioso hombre público, nuestro actual presidente el señor José Pardo, han ocasionado la reacción favorable que se ha realizado al presente en nuestra situación económica pública y privada.

Al presente (agosto de 1918), nuestra bonanza es completa. Los altos precios que han alcanzado la plata, el cobre, el azúcar, los cueros, las lanas, el algodón, dejan a nuestros industriales utilidades que anteriormente no tuvieron y que pueden estimarse en el triple y hasta en el cuádruple de las que normalmente ganaron en años anteriores. El

Gobierno, que tiene gravados estos artículos con un derecho de exportación proporcional a dichas utilidades, ha conseguido terminar los ejercicios fiscales de 1915 y 1916 con fuertes sobrantes, sobrantes que han servido para impulsar las obras públicas y para disminuir las deudas del Estado. El siguiente detalle sobre la situación de las deudas públicas en junio de 1918, permite formarse idea clara del estado en que hoy se encuentran algunas de ellas, con motivo de la amortización de capitales e intereses hecha en tres años.

Deudas del Estado en 31 de diciembre de 1915 que han merecido atención del Gobierno

Deuda interna.- ServiciosLp. 64.508'0'62

Empréstito de la salLp. 1.110.160'0'00

Subvenciones a la Compañía Peruana de VaporesLp. 68.875'0'00

Sindicato Grace.- Préstamo de Lp. 400.000Lp. 309.449'9'74

—246

Gildemeister & Cia.- PréstamoLp. 44.752'3'87

Banco Perú y Londres. -AvancesLp. 77.696'6'90

Préstamo bancario de 20 de noviembre de 1912:

Banco Perú y LondresLp. 275.549'3'34

Banco AlemánLp. 83.338'7'08

Banco InternacionalLp. 2.879'3'79

Lp. 361.767'4'21

Préstamo de Lp. 5000 000.- En cheques circularesLp. 450.000'0'00

Banco Alemán.- PréstamoLp. 180.000'0'00

Banco Popular.- PréstamoLp. 25.500'0'00

Caja de Depósitos y ConsignacionesLp. 37.926'0'48

Compañía Recaudadora.- PréstamoLp. 1.245.000'0'00

Compañía Recaudadora.- Giros por productosLp. 263.318'1'60

Compañía Recaudadora.- Capital fabricación de tabacosLp.

113.346'3'31

Compañía Administradora de Almacenes FiscalesLp. 30.000'0'00

Compañía Administradora del GuanoLp. 13.318'0'79

Peruvian Corporation Ltd.- Muelle de SalaverryLp. 28.695'0'00

Puch, Gómez & Cia.Lp. 130.000'0'00

Ferrocarril de Lima a HuachoLp. 147.012'3'21

Schneider & Cia.Lp. 300.000'0'00

Peruvian Corporation Ltd.- Anualidad de 1915Lp. 80.000'0'00

Obligaciones del TesoroLp. 78.400'0'00

Letras de Tesorería, de 1914 y 1915Lp. 65.565'0'34

Deudas del Correo a Oficinas ExtranjerasLp. 10.000'0'00

Cámara de Diputados.- Déficit de presupuesto de 1915Lp. 19.619'8'72

Haberes y pensiones de la primera quincena agosto de 1915Lp.

17.910'8'78

Haberes y pensiones de la primera quincena julio de 1915Lp.

34.373'1'84

Y. N. du Pont Nemours Powder Cie.Lp. 4.547'4'82

Administración de Correos de FranciaLp. 53.603'3'62

Anglo South American Bank.- Servicio bonos ferrocarril a HuachoLp.

5.713'8'15

Sociedad Metalúrgica del SenaLp. 2.042'4'40

Lp. 5.373.101'5'40

—247

Servicio de amortización e intereses pagados de 18 de agosto de 1915 a 11 de junio de 1918

Caja de Depósitos y ConsignacionesLp. 49.415'6'07

Compañía Recaudadora de Impuestos.- Giros por productosLp. 152.088'8'76

W. R. Grace & Cia.- Préstamo de Lp. 400.000Lp. 142.163'2'08

Peruvian Corporation Ltd.- AnualidadesLp. 220.832'9'94

Deuda InternaLp. 147.200'6'06

Préstamos bancarios.- Convenio 20 de Noviembre de 1912Lp. 135.151'1'02

Préstamo de Lp. 500.000.- En cheques circularesLp. 178.254'6'49

Cámara de Diputados.- Déficit de su presupuesto de 1915Lp. 19.619'8'72

Haberes y pensiones de la primera quincena de Agosto de 1915Lp. 17.910'8'78

Letras de Tesorería de 1914 y 1915Lp. 35.774.8'55

Empréstito francés, de Lp. 1.200.000, con garantía de la salLp. 207.599'2'18

Compañía Recaudadora. -Préstamo de Lp. 1.245.000Lp. 254.187'5'00

Compañía Administradora de Almacenes Fiscales.- AnticiposLp. 10.890'1'44

Compañía Peruana de Vapores.- Subvenciones para pagos de empréstitosLp. 46.187'2'18

Deudas del Correo.- Oficinas ExtranjerasLp. 10.000'0'00

Obligaciones del TesoroLp. 23.295'0'00

Préstamo Gildemeister & Cia.Lp. 27.057'0'95

Banco Perú y Londres.- Avance en cuenta corriente al 18 de agosto de 1915Lp. 44.803'1'14

Banco Alemán.- Préstamo de Lp. 180.000Lp. 6.490'8'00

Banco Popular.- Préstamo de Lp. 25.500Lp. 919'5'30

Peruvian.- Rescisión contrato Muelle de SalaverryLp. 28.695'0'00

Haberes y pensiones de julio de 1915Lp. 34.373'1'84

Y. N. du Pont Nemours Powder Cia.Lp. 4.547'4'82

Anglo South American BankLp. 5.713'8'15

Jacobo KraussLp. 3.789'7'40

Sociedad Metalúrgica del SenaLp. 2.042'4'40

Oficina Francesa de la Unión PostalLp. 20.961'5'17

Comisión Límites con Brasil.- Cuenta FabricantesLp. 2.219'2'16

—248

Empresas Eléctricas Asociadas.- Servicios 1907 a 1916Lp. 9.433'6'92

Compañía Peruana de Vapores.- Fletes, pasajes, carena de buques, etc., de 1911 a 1916Lp. 9.591'2'29

Compañía Inglesa de Vapores.- Pasajes y fletes de 1907 a 1909Lp. 5.000'0'00

Reintegro al fondo de Prima para GomalesLp. 22.677'0'77

Nivelación de haberesLp. 133.615'9'35

Poder Legislativo, ídem, ídemLp. 13.000'0'00

Corte Suprema, ídem, ídemLp. 2.462'7'86

Lp. 2.027.965'3'73  
 Saldos de las deudas que se expresan, en la fecha  
 Préstamo según convenio de 20 de noviembre de 1912Lp. 279.985'0'49  
 Préstamo de Lp. 500.000'0'00 en cheques circularesLp. 295.624'3'66  
 Préstamo de Lp. 25.500'0'00.- Banco Popular del PerúLp. 25.500'0'00  
 Préstamo de Lp. 180.000'0'00.- Banco Alemán TransatlánticoLp.  
 25.500'0'00  
 Préstamo Gildemeister & Co. Ley N.º 2.111Lp. 22.942'4'16  
 Segundo Empréstito sindicato W. R. Grace & CO.  
 3 de julio de 1914:Lp. 98.580'0'00  
 y 125.000 marcos Lp. 6.250'0'00  
 Lp. 104.830'0'00  
 Empréstito Compañía Recaudadora de ImpuestosLp. 1.245.000'0'00  
 Obligaciones del TesoroLp. 54.190'0'00  
 Banco del Perú y Londres.- Avances en cuenta corrienteLp.  
 50.000'0'00  
 Compañía Recaudadora de Impuestos.- Cuenta Giros por ProductosLp.  
 133.209'0'57  
 Peruvian Corporation Ltd.- Saldo anualidad año de 1915Lp.  
 52.500'0'00  
 Empréstito Francés, con garantía de la salLp. 1.023.460'0'00  
 Lp. 3.467.258'8'88

—249

Interesado el Gobierno en regularizar el estado de la Hacienda Pública, consolidando en un solo empréstito diversas deudas vigentes, muchas de las cuales devengaban en esa fecha tipos altos de interés y de amortización, dio en 1916 los pasos para contratar en Nueva York un empréstito por 15.000.000 de dólares. La situación angustiosa que atravesó el Perú en 1915 y la manera como en ese año y en los anteriores fue inflada nuestra deuda pública, influyeron en los banqueros de esa metrópoli para negarnos un préstamo de dinero, con la circunstancia agravante de haber tenido sus arcas abiertas en 1916 para Chile, la Argentina y hasta para Bolivia. Son las gentes morosas en sus pagos las que tienen más coraje para pedir préstamos. Esto nos ocurre como nación; y si a aquellos, ni siquiera los agiotistas se arriesgan a prestarles, siendo el Perú incumplido en sus compromisos y moroso en sus pagos, se niegan resueltamente a facilitarle un empréstito.

Fracasado este propósito, y siendo inaplazable pagar la deuda flotante constituida por créditos de ejercicios ya fenecidos, como también reconstituir a razón de 14% los títulos de la deuda consolidada de 1889, la legislatura de 1918 autorizó al Poder Ejecutivo para emitir a la par títulos de Deuda Interna por un valor mínimo de dos millones de libras, amortizables en 31 años, con 7% al año de interés, libres de toda contribución creada o por crear.

El siguiente artículo, escrito por el señor Carlos Ledgard, contiene conceptos y observaciones dignos de ser conocidos y por eso lo copiamos íntegramente.

—250Hace más o menos tres años, el Gobierno, deseoso de cancelar por medio de un empréstito extranjero, parte de la

cuantiosa deuda flotante que gravitaba sobre el Tesoro Público, envió a Estados Unidos, con el objeto de realizar la operación, a un distinguido caballero que goza de merecido prestigio en nuestros círculos comerciales y financieros. Después de algunos meses de permanencia en la Gran República, donde realizó activísimas gestiones, regresó a Lima el comisionado peruano, sin haber podido realizar su cometido. Dícese que el Gobierno, insistiendo en su propósito, envió poco después con el mismo encargo a una alta personalidad, vastamente vinculada en Estados Unidos. El resultado de la nueva gestión fue también negativo. No se han publicado hasta ahora los informes de estos agentes financieros del Perú. Nada sabemos de sus conferencias con los banqueros norteamericanos, ni las razones que éstos debieron exponer para negar al Perú el empréstito de quince millones de dólares. Y, sin embargo, nada sería más instructivo ni provechoso que conocer la opinión de Wall Street, por amarga que fuera, sobre nuestros métodos financieros. Quizás encerrara ella una fecunda lección que convirtiera en anhelo nacional la restauración de nuestro crédito, tan maltratado y pisoteado por gobiernos y congresos, ante la mirada indiferente y el silencio culpable de la mayoría de la prensa y de la opinión pública. Quizás el duro juicio de esos magnates de las finanzas hiciera volver el perdido rubor a nuestras mejillas, y los arrancara de la insouciance que nos domina como a aquel personaje de Thackeray, que estaba tan «confortable y definitivamente endeudado» que ya no se preocupaba ni de sus deudas ni de sus acreedores. No hay espectáculo más desconsolador para el patriotismo y para todo noble anhelo de regeneración nacional que el que ofrece la vida fiscal del Perú de estos últimos lustros. A pesar del crecimiento natural de los antiguos impuestos y la creación de otros nuevos, el erario sólo ha tenido fugaces holguras, después de las cuales ha reaparecido siempre el déficit con toda la tenaz persistencia de los males crónicos e incurables; se ha descuidado con lamentable frecuencia el cumplimiento de las obligaciones contraídas, dañando injustamente a quienes pusieron su confianza en las solemnes promesas del Estado y produciendo con ello hondo malestar en la vida económica de país; la gestión hacendaria ha sido, por lo general, inconexa, au jour le jour, no siguiéndose con firmeza ningún plan que condujera a su absoluta normalización;. —251y, por último, la constante incertidumbre y el desconcierto de las difíciles situaciones que ha producido nuestra anarquizada vida política, han tenido como funesto y obligado corolario el fomento de insaciables concupiscencias, cada día más desembozadas e impudentes, que relajan el sentido moral del país por la carencia absoluta de sanción, y cuyo refrenamiento constituye uno de los más serios problemas político-morales a que tenemos que enfrentarnos si queremos «poner la casa en orden».

Como en los cinemas por horas, se ha repetido incesantemente ante nuestros ojos la misma monótona película. Al iniciarse una nueva administración, se formula el inventario del déficit que invariablemente le deja la anterior; se hace solemne ofrecimiento al

país de dar atinada y austera inversión a los caudales públicos; se declara que los compromisos contraídos por el Estado serán escrupulosamente atendidos, y, por fin, se solicitan del Congreso los medios para realizar este halagüeño programa de saneamiento de la hacienda pública. Al calor del entusiasmo que produce el nuevo régimen, estos medios se consiguen fácilmente; el Congreso es casi siempre condescendiente con las administraciones que se inician. Obtíenense así nuevos recursos, en forma ya de autorización para levantar empréstitos, ya de creación de nuevas rentas, o de ambas cosas a la vez. Este es el período floreciente del erario. Se comienza, efectivamente, a ordenar y verificar los créditos. Se ponen con el día los intereses atrasados y hasta se dan casos de que se haya hecho una que otra amortización. En las vecindades del Ministerio de Hacienda bullen enjambres de acreedores. Esta es la calva ocasión que todos saben, por experiencia, que es menester aprovechar... Mas, desgraciadamente, no es posible pagar a un tiempo a la totalidad de los acreedores: el plan de saneamiento hacendario abarca un desarrollo de varios años; los flamantes impuestos no pueden producir en un día el importe total de las sumas adeudadas, y el nuevo empréstito contratado es apenas suficiente para pagar una «buena cuenta» de las múltiples obligaciones y compromisos exigibles. Y aquí comienza a variar el cuadro... A medida que transcurre el tiempo, los entusiasmos que acompañaron a la nueva administración van enfriándose sensiblemente y las resistencias aumentan en razón directa del número de ambiciones personales no satisfechas. Ya el Congreso no es el colaborador amistoso, dúctil y condescendiente de los primeros tiempos; al contrario: va sintiéndose más —252soberano mientras más próximo está el ocaso del período presidencial, y como uno de los exponentes de esta soberanía es, entre nosotros, la más amplia iniciativa en materia de gastos, -iniciativa que no posee ni el padre de los parlamentos, el de la Gran Bretaña,- cada representante empieza a pedir para su boca, es decir, para su provincia, o para sus allegados, o para la realización de su proyecto favorito, y se van inflando los egresos, sin plan ni concierto alguno, en medio de discusiones amenísimas e inconscientemente cómicas sobre cómo deben ser los presupuestos científicos. Así comienza el naufragio del plan de saneamiento de la hacienda pública, al cual contribuye, también, por su parte el Ejecutivo, que ya, en este estado de cosas, no quiere ser menos que el Congreso, y a su habitual despreocupación por los límites y pautas que fijan las partidas de la ley de presupuesto, añade el humano deseo de estimular las entumecidas adhesiones y de corresponder a las probadas lealtades; y es entonces que el más sutil y cuidadoso criterio político preside la aplicación de los egresos, que ya por esta época se han salido de madre, sobre todo si, como no deja de acontecer, las actividades, a veces misteriosas, a veces francas, de sus enemigos le obligan a suplementar con desastrosa frecuencia la partida de «mantenimiento del orden público». Los ministros de Hacienda se ven precisados en estos interesantes períodos a desarrollar la más grande actividad.

Telefonean cada cuarto de hora a la Aduana y a la Recaudadora para averiguar con qué cantidad de dinero pueden contar al cerrar el día. Formulan laboriosas listas de distribución que enmiendan y reducen sin descanso. Pero como esto no basta, tienen que aguzar prodigiosamente sus facultades para idear combinaciones que les permitan girar a cargo del futuro, remoto o inmediato. Y de éstas la ha habido tan ingeniosas, que justifican el dicho de que la necesidad es madre de la invención. Es verdad que a veces se va en ellas un jirón del prestigio fiscal; pero qué se ha de hacer: lo imperativo es ir viviendo, y luego: «après moi le déluge». Nadie se acuerda ya de los infelices acreedores, ni de lo que pueda sufrir el crédito del Estado. Los acreedores no han hecho hasta ahora una revolución y no tienen, por tanto, mayor importancia. Esto dura así hasta el cambio de Administración, y entonces: da capo al fine; recomienza la película.

Es así como hemos pasado de un presupuesto de Lp. 1.461.286 -en 1903- a uno de más de Lp. 5.000.000 -en 1919-, endeudándonos en el trayecto en cosa de Lp. 6.000.000. Y —253todo esto sin que nos haya ocurrido nada extraordinario, pues somos tan felices que nuestros conflictos internacionales se resuelven gracias a mediaciones amistosas, y hasta las epidemias que en otros países hacen pavorosos estragos, aquí se esfuman blandamente, de conformidad con la comprobadísima teoría de Elguera respecto a los microbios, que ya no puede ser tomada en broma, pues ella es la piedra angular de la política sanitaria nacional. Y todo esto, también, sin que hayamos llevado a cabo portentosas obras públicas, ni nos hayamos provisto de elementos bélicos que puedan quitar el sueño a ninguno de nuestros vecinos.

De estas Lp. 6.000.000, en que han crecido nuestras deudas en los últimos quince años, las tres cuartas partes están vencidas y son exigibles desde hace largo tiempo, de modo que el hecho de que aún permanezcan insolutas constituye grave daño para los acreedores y permanente desprestigio para el crédito del Estado. Esto tiene, por supuesto, sin cuidado a todos los políticos dirigentes, militen en este o en el otro bando, que han tomado a su cargo la abnegada tarea de labrar, malgré nous, nuestra felicidad; pero tú, compasivo lector, te podrás dar cuenta de la agonía moral de estos infelices acreedores, cuando sepas que, según los documentos oficiales, una buena parte de esas deudas viene arrastrándose inatendida desde muchos años atrás. He aquí, para tu edificación, algunas cifras que tomamos de la última «Memoria de la Dirección del Crédito Público». Dice ésta así: «El ejercicio de los presupuestos generales del 20 de marzo de 1895 al 30 de junio de 1915 ha ocasionado una fuerte deuda estimada aproximadamente en Lp. 1.308.473'4'13 en esta forma:

Presupuestos de 1895 a 1908Lp. 123.966'0'00

Presupuesto de 1909Lp. 69.075'0'00

Presupuesto de 1910Lp. 131.067'0'00

Presupuesto de 1911Lp. 106.926'0'00

Presupuesto de 1912Lp. 225.034'6'49

Presupuesto de 1913Lp. 74.303'2'49

Presupuesto de 1914Lp. 128.300'8'84  
Presupuesto de 1915Lp. 449.764'6'31  
Lp. 1.308.437'4'13

En la misma condición se hallan otras deudas, por mayor cantidad aún, provenientes de diversos empréstitos que —254el Estado contrató para salvar exigencias, a veces sagradas, del momento; que se comprometió solemnemente a pagar en plazos determinados, afectando para el caso garantías especiales, y de cuyos vencimientos se olvidó tranquilamente después, no moviéndole a solventarlas ni siquiera «el infierno tan temido».

¿Te has dado cuenta ahora, blando y piadoso lector, de la suma de energías que habrán malgastado esos miles de acreedores tratando de cobrar, durante años consecutivos, lo que legítimamente se les debe? ¿Te figuras qué admirable perfección habrán adquirido en el manejo de aquella porción más enérgica de nuestro vocabulario, al regresar de sus estériles visitas a Palacio? Y si no ignoras que entre esos acreedores hay muchas firmas extranjeras que creyeron hacer un buen negocio proveyendo de esto o de lo otro al Estado, ¿concibes mejor propaganda negativa para un país que, como el nuestro, necesita más que ninguno inducir al capital extranjero a que venga a fomentar nuestras industrias, a construir nuestros ferrocarriles y a irrigar nuestras pampas con la garantía del Estado? ¿Te explicas ahora por qué nuestros agentes financieros, a pesar de su competencia y celo, regresan de Wall Street con las manos vacías?

Siendo, como es, el Estado un deudor excepcional, que goza del privilegio de que no se le puede trabar embargo, por lo que sus acreedores se encuentran completamente desarmados frente a él, debería ser escrupuloso y puntual en cumplir sus compromisos, pero, en vez de ser así, se concede a su arbitrio quitas y esperas para el pago de sus deudas. En materia de esperas, ya hemos visto que éstas son tan latas que sólo paga cuando lo tiene a bien y no cuando está obligado a hacerlo. En cuanto a las quitas, ellas aparecen siempre en alguna forma en las diversas consolidaciones de deuda flotante. La de 1889, por ejemplo, dio a los bonos que se emitieron en cancelación de los crédito el interés del 1 por ciento, lo que representa una pérdida del 85 por ciento para los acreedores, en un país donde el interés medio es de 8 por ciento. Estos bonos eran, en un principio, amortizables; pero hace muchos años que, sin razón alguna, se suprimió la amortización, rebajándolos, así, de valor. Hoy el Estado ofrece canjearlos por nuevos bonos al 7 por ciento, a razón de Lp. 1.000 -de los bonos antiguos por Lp. 140- de los nuevos. La conversión en esta proporción no habría sido intentada siquiera, si la amortización se hubiera mantenido como lo dispuso la ley. La consolidación de 1898 se efectuó no fijando —255 interés alguno el papel emitido y aplicando una suma limitada para la amortización anual, que realiza por el sistema de propuestas. Como es lógico, un papel sin intereses no puede conservar su valor nominal, lo que ha permitido el Estado cancelar más o menos Lp. 4.000.000 -del capital nominal con un desembolso efectivo que apenas

excede el 10 por ciento de esa suma. La reciente consolidación de 1918, que contempla, entre otras cosas, la conversión de los bonos de 1889, a que ya hemos hecho referencia, tiene como principal objeto hacer desaparecer esos saldos de presupuesto por Lp. 1.308.437'4'13 que vienen arrastrándose desde 1895. Esta vez, aunque la riqueza nacional no ha sufrido amputación alguna y, por el contrario, ha ido en aumento, el Estado ha juzgado equitativo condonarse los intereses a que legítimamente tiene derecho esas acreencias, y así lo verificado por medio del artículo 8.º de la ley. Los bonos mismos ganan intereses al 7 por ciento, a partir del 1.º de enero de 1918, pero como hasta ahora, por diversas causas, no han sido emitidos, saldrán a la circulación con cuatro o cinco cupones vencidos.

Una de las más viciosas prácticas fiscales es la que ha convertido una atinada disposición de valor meramente técnico-administrativo, como es la de cerrar el presupuesto en una fecha determinada, posterior en algunos meses al término del año económico, en sistema para cohonestar el aplazamiento indefinido de los compromisos del Estado. De esta manera son frecuentemente burladas personas que han proporcionado al Estado mercaderías o servicios, cuyo pronto abono se les había ofrecido. Se les va demorando con excusas, quizás verdaderas en momentos dados, de escasez de fondos, y entreteniéndoles con promesas, hasta que, un buen día, se les dice con la mayor naturalidad del mundo: «Su crédito corresponde a un ejercicio fenecido; ahora tiene usted que esperarse hasta que el Congreso provea lo necesario». Lo cual quiere decir, habitualmente, hasta las calendas griegas, pues el Congreso no pone nunca, como debiera, en el nuevo presupuesto, una partida para las deudas insolutas del presupuesto fenecido. Lo único que le queda entonces al desventurado acreedor, si no tiene altas influencias, es aguardar pacientemente una nueva consolidación; y éstas sólo se verifican cada diez o veinte años.

No entramos a ocuparnos de la elaboración y ejecución del presupuesto general, porque ya lo ha hecho, con excepcional competencia, el señor Ricardo Madueño en el N.º 4 de esta revista; pero si hemos de sintetizar nuestra opinión —256— respecto a esa básica ley de la vida fiscal del país, diremos que ella es un monumento de insinceridad y convencionalismo, por cualquier lado que se la contemple. Por lo demás, dado el poco respeto con que la tratan los encargados de ejecutarla, lo mismo daría que fuera un dechado de perfecciones.

Si tuviéramos el malsano placer de regodearnos contando todas las miserias y vedadas prácticas que afean y rebajan la gestión fiscal, podríamos llenar todo un número de esta revista con la relación de hechos -algunos rayanos en lo increíble- que pertenecen al repertorio de nuestra personal experiencia. Pero no es ese nuestro propósito, como no lo es el de individualizar la responsabilidad de este estado de cosas que, por su misma persistencia a través de un dilatado espacio de tiempo, está demostrando que tiene causas más generales y más profundas que únicamente la influencia de este o

aquel hombre en la dirección de los negocios públicos, sin que por eso desconozcamos lo que tal influencia puede contribuir a agravar o a aminorar el daño. Es para cooperar con nuestro modestísimo esfuerzo a despertar la conciencia nacional respecto a la necesidad de poner atajo a estos males, enmendando radicalmente, más que la técnica, la moral de nuestros métodos fiscales, que nos hemos decidido a escribir estas amargas líneas. Es muy grave, muy trascendental el daño que sufrimos y el que aún sufriremos si no hacemos un decidido y persistente esfuerzo en cambiar de rumbo. En pocas palabras: para realizar nuestro progreso material y cultural, para desarrollar nuestras riquezas naturales, para abrir vías de comunicación, para adquirir elementos que den seguridad a nuestras fronteras, y para afirmar nuestra nacionalidad, haciéndola fuerte y respetable internacionalmente, necesitamos ingentes capitales, millones y millones de libras, que sólo podemos obtener con la garantía del Estado; y ésta sólo servirá para ese efecto cuando hayamos hecho olvidar nuestros pasados y presentes pecados, cuando una austera vida fiscal y el escrupuloso cumplimiento de los compromisos grandes y pequeños del Estado hayan formado nuestro crédito, que hoy no existe, pues no es tal el que creemos tener cuando damos al acreedor la administración de nuestras rentas, que es por cierto justísima condición mientras no seamos más juiciosos. Toda falta, por pequeña que sea, toda reincidencia no harán sino aplazar la prescripción de nuestra mala reputación como deudores y prolongar nuestro estancamiento. Esta no es, por supuesto, labor de un día: sólo se rehace una —257reputación con años de persistencia en una buena política; pero es menester iniciarla sin demora y sin vacilaciones.

No es imposible arreglar nuestras finanzas en forma satisfactoria, porque, felizmente, el monto de nuestras deudas, aunque proveniente de gastos superfluos, y desatentados, no excede de las posibilidades de nuestra capacidad económica. Todo consiste en querer hacerlo y disponer bien las cosas. Sírvanos en esto de ejemplo el Uruguay, cuyo crédito estuvo largos años abatido, cotizándose sus bonos con fortísimo descuento, y que hoy ofrece sus empréstitos internos en las ventanillas del Banco de la República, sin intermediarios de ningún género, acudiendo el público espontáneamente a cubrirlos, como sucede en los más adelantados países europeos. Si el Estado hubiera logrado aquí inspirar la misma confianza ¿no podríamos proceder en idéntica forma, hoy que la capitalización que nos ha producido la guerra permitiría invertir en fondos del Estado cierta parte de la nueva fortuna nacional?

Para que nuestra hacienda pública reciba el impulso que necesita, no bastará, por cierto, que se limite a ser puntual en sus pagos y a cuidar de que los egresos no excedan de los ingresos. Esto es lo más importante e inmediato; pero no es lo único que hay que hacer. Como muy bien lo ha dicho Wilson: «Las finanzas no son mera aritmética; las finanzas constituyen toda una gran política». Pero muy extenso es el tema para que le abordemos en este breve artículo, donde no hemos querido tratar, por el momento, sino de la fisonomía moral,

por decirlo así, de nuestra vida fiscal y de sus relaciones con el trascendentalísimo problema del crédito público. Basta considerar que nuestras rentas públicas provienen en sus tres cuartas partes de los consumos, para que nos demos cuenta de que nuestro sistema es injusto, porque grava con exceso la mesa del pobre, e incierto, porque depende de los factores que no se pueden controlar a voluntad, como son los precios, la bondad de las cosechas etc. Se ve que hay que introducir, tarde o temprano, impuestos más elásticos, como el impuesto a la renta etc. Esto requiere intensa labor de preparación y estudio, acumulación y clasificación de estadísticas y amplísima discusión, pues proceder de otro modo, en nuestro estado actual, sería dar un salto en el vacío; pero no comenzar esta labor porque sus resultados sólo se cosecharían en diez o más años, demostraría gran estrechez de miras.

Día feliz será aquel en que los compromisos fiscales sean cumplidos con religiosa escrupulosidad; en que los bonos —258— que el Perú emita sean considerados en el país y en el extranjero como inversión de primera clase, gilt-edged securities, pues ello sería el exponente del más benéfico cambio en la vida nacional y significaría que marchamos con paso firme y de cara al progreso. Para que así sea, debemos grabar en nuestra mente estas palabras con que don Nicolás de Piérola sintetizó el concepto que se debe tener del asunto. «El crédito es una faz del honor y del poder de la Nación. Tres elementos igualmente indispensables constituyen el crédito: la voluntad inquebrantable de cumplir fiel e indefectiblemente lo pactado; los recursos materiales para realizarlo; la suficiente inteligencia para disponer las cosas de manera que estos recursos puedan aplicarse a la exacta ejecución de aquélla. De estos tres elementos, el primero no puede faltar jamás, sin atentar contra la existencia misma de la Nación».

## Capítulo XVI

### Presupuesto

#### SUMARIO

Ley de 1874.- Sus disposiciones.- Presupuesto de 1915.- Régimen de iniciativa individual en el Parlamento en materia de presupuesto.- Consideraciones sobre el déficit de 1918.- Cuadros estadísticos.- Artículo del señor Ricardo Madueño.- Formación y ejecución del presupuesto Fiscal.

A lo ya manifestado acerca de este tópico en nuestro artículo «Poder Legislativo», debemos agregar que, según la Constitución del Estado, corresponde a las cámaras determinar las entradas y los gastos de la Nación; teniendo el Congreso la facultad de sancionar el proyecto, que, al tiempo de su instalación, en las legislaturas ordinarias, debe presentarle el ministro de Hacienda.

Estos mandatos de la Carta Fundamental están reglamentados por la ley de 1874. Ella divide el presupuesto General de la República en dos partes: una que se llama el pliego ordinario, compuesto de las rentas y gastos permanentes; y otra extraordinaria, proveniente de los ingresos —260 y egresos nuevos y transitorios. Todo lo que se recibe por contribuciones fiscales, de carácter fijo, cuyo monto efectivo es posible conocer por las estadísticas de Hacienda, se llama renta permanente; y se conocen con el nombre de gastos normales, los sueldos de los servidores de la Nación en los tres ramos de los poderes públicos, el material y obras nacionales; en suma, todo gasto permanente creado por ley expresa y que sólo puede suprimirse o modificarse por otra ley. Lo que se recibe o gasta fuera de estos conceptos, pertenece, respectivamente, a los pliegos extraordinarios de ingresos y egresos.

Así como en 1886 a raíz de la debacle internacional, fue necesario pasar por encima de la ley reglamentaria de 1874, así también en 1915 fue preciso repetir igual supresión habiendo sido éste el único medio de facilitar el estudio y la formación de un presupuesto real y de verdad, presupuesto que estuviera libre de todo egreso superfluo y que fuera preparado para arrojar superávit y no déficit, como había sucedido en los años anteriores. Desde entonces, o sea a comenzar desde enero de 1916, los pagos del Estado se han hecho con toda puntualidad, y por primera vez después de siete años, ha sido posible construir caminos, carreteras, ferrocarriles y otras obras públicas y cancelar deudas sin dejar de pagar en su integridad a los servidores de la Nación.

El régimen de iniciativa individual que existe en nuestro parlamento para crear o modificar partidas, la forma empírica y anticientífica como se discuten y aprueban los gastos y las entradas, y la manera como se salda el déficit consiguiente al desorden y al despilfarro, causan serias dificultades —261 y son motivos para que nunca tengamos un buen presupuesto. No son los técnicos, como ocurre en otras naciones, los que discuten la materia. Entre nosotros intervienen en la formación del presupuesto todos los diputados y senadores; siendo sensible que, por lo regular, esa intervención sea interesada y rija en el sentido de que se aumente el sueldo al amigo, al comprovinciano, al elector, al mismo legislador, o tendente a que se ejecuten obras públicas de vulgarísimo carácter regional.

Si tuviéramos una ley que impidiera asentar un egreso por iniciativa personal, si conjuntamente no se creaba también la fuente de recursos de donde debía salir ese nuevo gasto, nuestras finanzas en materia de presupuesto funcionarían con regularidad. Pero aún funcionarían mejor, si a nuestras cámaras les estuviera prohibido, por la Constitución del Estado, votar subsidios o gastos con cargo a los ingresos ordinarios y extraordinarios que no fueran propuestos por el Ejecutivo.

El déficit de Lp. 278.000'0'00, que arrojó el presupuesto para 1918, es el exponente del desorden legislativo en la materia de que tratamos. Si el Perú vivía holgadamente en 1914 con 32.000.000 de soles, ¿cómo es posible que en 1918 no le basten los 45 millones que producen sus entradas? Este hecho, al parecer incomprensible, es algo que evidencia la necesidad de reformar la ley de 1874. Cosa más grave en este tópico, fue el propósito de balancear dicho déficit con el producto de un empréstito. Es natural que el país se vea obligado a recurrir al crédito en épocas de crisis económicas, pero que lo haga en el presente estado de bonanza en que estamos, es algo imperdonable.

—262

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1918 Y SU COMPARACIÓN CON EL PRESUPUESTO DE

1912

INGRESOS

Total de ingresos consignados en el Proyecto de presupuesto para 1918Lp. 3.975.616'0'00

Total de ingresos consignados en el Proyecto de presupuesto para 1912Lp. 3.313.396'7'11

Diferencia a favor del proyecto para 1918 Lp. 662.219'2'89

EGRESOS

PLIEGOSAÑOSDIFERENCIA

19181912MAYOR EN 1918MENOR EN 1918

Pliego LegislativoLp. 108.321'6'50Lp. 107.942'7'72Lp. 378'8'78. . .

.....

Ministerio de GobiernoLp. 646.045'9'91Lp. 559.715'9'73Lp.

86.330'0'18. ....

Ministerio de RelacionesLp. 64.528'5'92Lp. 98.620'7'68. ....

..... Lp. 34.092'1'76

Ministerio de JusticiaLp. 553.745'7'93Lp. 520.325'2'66Lp.

33.420'5'27. ....

Ministerio de HaciendaLp. 1.548.475'8'66Lp. 1.070.829'2'66Lp.

477.646'6'00. ....

Ministerio de GuerraLp. 730.425'6'88Lp. 738.401'7'92. ....

.....Lp. 7.976'1'04

Ministerio de FomentoLp. 324.072'4'20Lp. 217.560'8'74Lp.

106.511'5'46. ....

TotalesLp. 3.975.616'0'00Lp. 3.313.396'7'11Lp. 704.287'5'69Lp.

42.068'2'80

—263

COMPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO DE 1916 CON LOS DEL

AÑO DE 1915

INGRESOS

RENTAS19161915MAYOR 1916MENOR 1916

Aduanas MarítimasLp. 985.996'6'98Lp. 631.657'9'24Lp. 354.338'7'74. .

.....

Aduanas FluvialesLp. 102.737'4'41Lp. 81.423'7'78Lp. 21.313'6'63. . .

.....

ContribucionesLp. 845.097'0'50Lp. 768.284'5'08Lp. 76.848'5'42. . . .  
 . . . .  
 EstancosLp. 823.452'4'49Lp. 764.818'8'57Lp. 58.633'5'92. . . . .  
 .  
 Muelles FiscalesLp. 13.221'0'88Lp. 7.892'4'90Lp. 5.328'5'98. . . .  
 . . .  
 Diversas RentasLp. 295.207'9'74Lp. 236.342'3'43Lp. 58.865'6'31. . .  
 . . . . .  
 TelégrafosLp. 34.549'4'30Lp. 35.173'4'20. . . . . .Lp.  
 623'9'90  
 CorreosLp. 130.771'4'42Lp. 92.037'1'07Lp. 38.734'3'35. . . . . .  
 Telegrafía inalámbricaLp. 3.788'7'12Lp. 2.239'8'87Lp. 1.548'8'25. .  
 . . . . .  
 Contribuciones de la PeruvianLp. 12.000'0'00Lp. 12.000'0'00. . . .  
 . . . . . . . . . . .  
 Caja de Depósitos y ConsignacionesLp. 6.689'0'31Lp. 7.011'7'05. . .  
 . . . . .Lp. 322'6'74  
 Depósitos de Cereales en BellavistaLp. 9.958'0'46Lp. 8.982'8'38Lp.  
 975'2'08. . . . . .  
 ExplosivosLp. 3.496'2'38Lp. 2.383'3'08Lp. 1.112'9'30. . . . . .  
 Fondos de InstrucciónLp. 167.274'8'76Lp. 143.224'7'03Lp.  
 24.050'1'73. . . . . .  
 Impuesto a los Cheques CircularesLp. 27.027'4'72Lp. 34.206'0'35. . .  
 . . . . .Lp. 7.178'5'63  
 Derechos de Exportación según leyes 2.143 y 2.187Lp. 481.116'0'52Lp.  
 55.953'5'85Lp. 425.162'4'67. . . . . .  
 Lp. 3.942.383'9'99Lp. 2.883.596'4'88Lp. 1.066.912'7'38Lp. 8.125'2'27  
 —264

**EGRESOS**

**GASTOS**19161915**MAYOR** 1916**MENOR** 1916  
 Pliego LegislativoLp. 108.321'6'50Lp. 62.415'5'67Lp. 45.906'0'83. .  
 . . . . .  
 Ministerio de GobiernoLp. 529.121'5'95Lp. 497.801'1'49Lp.  
 31.320'4'46. . . . . .  
 Ministerio de RelacionesLp. 53.683'3'41Lp. 51.222'9'25Lp.  
 2.460'4'16. . . . . .  
 Ministerio de JusticiaLp. 506.147'9'51Lp. 430.842'4'67Lp.  
 75.305'4'84. . . . . .  
 Ministerio de HaciendaLp. 964.223'7'73Lp. 924.072'3'57Lp.  
 40.151'4'16. . . . . .  
 Ministerio de GuerraLp. 624.670'5'16Lp. 711.302'4'31Lp. 86.631'9'15.  
 . . . . . . . . . . .  
 Ministerio de FomentoLp. 156.600'9'08Lp. 144.300'1'70Lp.  
 12.300'7'38. . . . . .  
 Pliego Suplementario de HaciendaLp. 250.839'9'47. . . . . .  
 .Lp. 250.839'9'47. . . . . .  
 Lp. 3.193.609'6'81Lp. 2.821.957'0'66Lp. 458.284'5'30Lp. 86.631'9'15

y ejecución del Presupuesto Fiscal, ha dicho lo siguiente:

Errores cometidos en la formación del presupuesto.- Pliego de ingresos.- De una manera general puede decirse que los pliegos de ingresos han sido calculados con relativo acierto; así, si se estudian los ingresos recaudados en los últimos años anteriores a la guerra, se observará que no fueron mayores a lo previsto sino alrededor de un 7 por ciento. Puede decirse que se siguieron las prácticas recomendadas por la ciencia económica, de dejar un pequeño margen para salvar las eventualidades del porvenir. La época actual no puede ser objeto de apreciaciones por su completa anormalidad; pues así como hechos imprevistos han dado lugar a grandes mayores ingresos, así también las mismas causas han podido producir un grave desequilibrio económico.

Pliegos de egresos.- En la formación de estos pliegos se han cometido indudablemente desaciertos muy apreciables, y ellos han provenido, en general, de la manera como se discute en las Cámaras la distribución de los gastos públicos, pues olvidándose ellas, con frecuencia, de que dada nuestra organización económica han de calcularse primero los ingresos y de conformidad con éstos determinar después los egresos, votan infinidad de partidas que no hallan más tarde cabida. De aquí resulta que al efectuarse el balance tienen muchas que ser suprimidas o rebajadas deshaciendo así de golpe lo que se había hecho durante el curso de varias sesiones; y algunas veces, esto es lo grave, dando lugar a que por influencias más o menos poderosas se dejen en el presupuesto partidas que no son indispensables y cuyo servicio exige se disminuya o se suprima el monto de las verdaderamente necesarias. Aún más, sucede con frecuencia en la práctica, que partidas rebajadas se exceden y otras suprimidas se cumplen con cargo a la partida de imprevistos de los diversos ramos de la Administración. No se hace, pues, un estudio meditado para llegar a conocer con toda precisión las partidas que deben o no conservarse, a fin de que al poner en vigencia el presupuesto no sufran los principales servicios públicos y las economías no se hagan ilusorias.

Errores en la ejecución del presupuesto. -En la ejecución del presupuesto es donde verdaderamente se ha incurrido en las más grandes faltas económicas, no en la recaudación de —266las rentas públicas que casi siempre han dado mayor rendimiento de lo previsto, sino en la inversión de los dineros fiscales, que exceden en sumas enormes a los gastos autorizados por la ley. Y estas faltas fueron mayores en los últimos años de vida normal anteriores a la guerra; así, por ejemplo: de 1910 a 1913 el mayor gasto del presupuesto alcanzó en conjunto a más de veintiún millones de soles, exceso que fue cubierto en parte con los once millones y medio de soles que hubo de mayores ingresos en igual tiempo y con cuatro millones y medio de soles provenientes de los préstamos bancarios que se efectuaron, quedando todavía pendiente de pago una deuda flotante de más de cinco millones de soles. Es de advertir que en estos saldos deudores no están comprendidas las sumas que se invirtieron en servicios especiales, como fueron la movilización del

ejército con motivo de las cuestiones con Bolivia, primero, y con el Ecuador, después, y compra de los elementos navales y de guerra que en esa época se adquirieron. Los déficit en el presupuesto no ha provenído, como muchos han creído, de menores ingresos, pues, como se manifiesta anteriormente, más bien hubiera podido haber superávit, el que pudo ser invertido en la amortización de parte de los empréstitos vigentes en aquel entonces o en obras públicas reproductivas. De manera que en esa época no solamente se gastaron los mayores ingresos del presupuesto y los provenientes de los empréstitos que se efectuaron, sino que todavía se dejó, por añadidura, una deuda flotante por suma apreciable, la que junto con la producida en los años anteriores y posteriores a la del período mencionado va a pagarse por el actual Gobierno, con los bonos que se emitirán en virtud de la novísima ley de deuda interna.

Los déficit en el presupuesto se producen por los excesos en la mayor parte de las partidas para gasto de material y, de manera especial, en las de imprevistos de cada ramo. Así de 1910 a 1913 lo votado para los servicios extraordinarios de los seis ministerios fue Lp. 136.740'0'00 y lo gastado ascendió a Lp. 682.828'0'00, produciéndose un mayor gasto de la enorme suma de Lp. 546.088'0'00, es decir casi cinco millones de soles, suma con la que bien pudo construirse una obra ferroviaria de importancia. Los excesos en las partidas correspondientes a los pliegos ordinarios de los ministerios alcanzaron también a cerca de cinco millones de soles. Otras de las causas principales que contribuyen al desequilibrio del presupuesto es la apertura de los créditos suplementarios y extraordinarios, que se votan para atender a —267 servicios no previstos por la ley. Así, en el mismo período de que tratamos, éstos ascendieron a Lp. 508.761'0'00, suma igualmente apreciable, cuya inversión aumentó los trastornos económicos de aquella época, porque para atender a estos gastos se tuvo que recurrir a los funestos préstamos bancarios.

Lo que ha contribuido, también, a la mala ejecución del presupuesto, ha sido el movimiento de ingresos y egresos por liquidación, que se efectúa después de cerradas las cuentas de los años económicos, con lo cual se impide conocer lo verdaderamente recaudado y pagado en cada ejercicio. De aquí que, aparentemente, resulten en las cuentas generales de la República menores rentas de las percibidas o menores gastos de los realizados. En este orden se han cometido siempre grandes irregularidades, y así se ha visto que partidas que durante el año económico se habían excedido en sumas considerables, en el año siguiente, por el movimiento por liquidación, han sido objeto de nuevos giros, de manera que parte de los excesos en el presupuestos se han efectuado por medio del servicio de liquidación, apareciendo ocultos a los ojos de los investigadores, porque este movimiento o no se consideraba en la Cuenta General o al hacerlo se hacía de manera incompleta.

Otra de las causas a la que se puede inculpar la mala ejecución del presupuesto es la manera tardía como se lleva la contabilidad fiscal, debida a la falta de organización de un sistema general, por

deficiencias de la ley de la materia. La manera, pues, un tanto defectuosa como están constituidas las Contadurías de los ministerios, no permite que se lleven con el día el libro de partidas y el balance de las mismas. Esta se hace anualmente y no mensualmente, como debería hacerse para conocer el estado de los pliegos de cada Ministerio por los gastos efectuados en toda la República. Cerrándolo cuatro o cinco meses después de haber terminado el año, sólo sirve para conocer con algún atraso lo que se ha gastado y no para prevenir y evitar a tiempo los desmanes en los gastos. Igualmente la Dirección de Contabilidad, que es la oficina centralizadora y controladora de los gastos de las Contadurías, por estas mismas faltas de organización, no puede dar a conocer con la oportunidad debida al Ministro de Hacienda la manera como se conduce la hacienda pública, para que este funcionario pueda dictar todas las medidas convenientes para el mejor funcionamiento de las finanzas nacionales.

Daños causados al país por la mala ejecución del presupuesto.- Los daños causados por los errores cometidos en la —268— ejecución del presupuesto, ya sea por falta de prudencia y tino de los que han dirigido las finanzas nacionales, ya por deficiencia de la ley reguladora de los gastos públicos o ya por falta de organización en el sistema de contabilidad fiscal, han sido verdaderamente enormes. Así hemos visto que en años anteriores o hasta mediados de 1915, la deuda pública ha venido aumentando en una proporción de cinco a seis millones de soles anuales llegando a alcanzar el monto de ella a cincuenta o sesenta millones de soles, por causa en su mayor parte de los déficit del presupuesto. Difícil por su magnitud es apreciar el daño que se le esperaba al país si se hubiese continuado en este camino; pero, felizmente, este mal fue salvado a tiempo por el actual Gobierno, con las medidas atinadas que dictó al principio para introducir verdaderas economías en el presupuesto y, después, para dar una buena inversión a los mayores ingresos, dedicándolos en su mayor parte a la amortización de la deuda pública. Esta cuantiosa deuda produjo los mayores trastornos en nuestro sistema económico, por los violentos servicios que ella demandaba y que impedía la realización de los más importantes servicios públicos. La gravedad del mal y la penuria eran tan enormes que el Gobierno con tal de obtener dinero no reparaba ni en los intereses que debían abonarse y así se vio que por millones de soles se pagó hasta el inmenso interés de 10 por ciento anual. Este malestar no sólo se limitó al Fisco, sino también alcanzó a la industria y al comercio, porque en países como el nuestro, en donde no se ha alcanzado un gran desarrollo económico, la situación financiera fiscal tiene una gran influencia en todas las operaciones del mercado; y esto es fácilmente explicable si se observa que el Estado es el que tiene mayor número de servidores y el que realiza operaciones comerciales, en cierto orden, de mayor importancia. En consecuencia, el malestar fiscal se traduce inmediatamente en malestar comercial. De aquí la gran importancia de normalizar nuestras finanzas fiscales por ser la base de la prosperidad nacional.

Es, pues, de vital importancia que los dirigentes se den cuenta de la gran necesidad que hay de que se dicte una acertada ley de presupuesto, que asegure una mejor organización en la contabilidad fiscal y que obligue a los gobiernos a ser prudentes en sus gastos. De lo contrario, tan pronto como desaparezca esta excepcional situación de bonanza, se volverán a producir nuevamente los déficit en el presupuesto y con ellos la acumulación de nuevas deudas que comprometerán la estabilidad económica del país. Estas medidas salvadoras deben dictarse con —269 toda previsión y oportunidad a fin de que no se pierdan los grandes beneficios que han producido para las finanzas nacionales la labor y saneamiento de la deuda pública efectuados por la actual administración; hecho que, aunque necesario, no ha dejado de ser doloroso, pues muchos millones de soles que han podido invertirse en obras reproductivas, hemos visto dedicarlos a amortizar deudas que sólo representan errores económicos de los Gobiernos anteriores. ¡Cuán triste responsabilidad para ellos!

—[270

## Capítulo XVII Tributación

### SUMARIO

Recursos que tiene la Nación para vivir.- Exceptuando la contribución sobre la renta, las demás son de carácter indirecto y de origen anticuado.- Lo que pasa con las patentes industriales.- Criterio seguido por el legislador al aprobar las leyes que gravan las exportaciones de los productos agrícolas y mineros. Sus inconvenientes.- El Estado vive de las contribuciones que pagan las clases pobres.- Opinión del doctor Maúrtua al respecto.- Productos de Aduanas.- Compañía Recaudadora de Impuestos.- Grandes servicios que presta a la Nación.- El sistema acusa incapacidad administrativa. Críticas que se hacen al Gobierno.- Estadísticas.- Alcohol, azúcar, tabaco, etc. Estanco de la sal.- Productos.- Compañía Administradora del Guano. Productos.

Tiene la Nación para vivir como entidad política, las entradas que producen los estancos, los derechos aduaneros de importación y exportación; las rentas que se obtienen por el impuesto de sucesiones, por la fabricación de moneda, por los ramos de correos y telégrafos y los consulados; los fondos de instrucción, las contribuciones sobre la —271&#8594; renta, el capital movable y la de minas, la que paga la Peruvian Corporation, la que producen los muelles fiscales, la Caja de Depósitos y

Consignaciones, los depósitos de cereales, los predios y patentes, y otras entradas fijas o eventuales, pero de menor cuantía.

Exceptuando la contribución sobre la renta, las demás son de carácter indirecto y de origen anticuado. La tributación directa en el Perú, está en su período de iniciativa. Nuestra escasa civilización y progreso, nuestra misma inestabilidad política nos impiden llegar a su altura. Lo mal que se hacen las acotaciones en las patentes industriales y las dificultades que existen para cobrarlas, son prueba evidente de lo difícil que sería implantar en el Perú un sistema de tributación que descansara sobre la base científica de la contribución directa. Son los grandes hacendados de la costa, los de la sierra y los comerciantes de ambas zonas, los primeros que pasan sobre la ley y dejan de pagar los que en rigor les corresponde.

Otra prueba la tenemos en el criterio seguido por el legislador al discutir y aprobar las leyes que gravan las exportaciones agrícolas y mineras, ley que ha sido fundamentada, no, como debería ser, sobre el registro de las utilidades declaradas por los exportadores, sino sobre la cantidad y precio de lo que se exporta. Medida tan opuesta a la ciencia económica da por resultado que unos industriales, especialmente los modestos, paguen más que los ricos; que el rendimiento del impuesto sea variable, sujeto a continuas mutaciones y expuesto a sufrir descenso el día que termine la guerra europea y como consecuencia baje el precio de las materias primas de exportación. Atendiendo —272a estas consideraciones y a la necesidad de modificar el sistema circunstancial vigente, una comisión, presidida por el Director de Aduanas, tiene en estudio la nueva ley que debe darse sobre la materia.

Siendo nuestro régimen tributario netamente indirecto, hasta hoy, el Estado, vive de la contribución que se cobra al pobre, siendo muy poco lo que en proporción paga el rico. Al respecto, el doctor Víctor M. Maúrtua, decía en la Cámara de Diputados, en 1916, al tratar de los impuestos de exportación.

No hay nada, honorables señores, en que seamos tan injustos y en que estemos tan retrasados como en materia tributaria. Vivimos en esta materia exactamente lo mismo que en el siglo XVI. Vivimos todavía bajo el imperio de la sisa general de Carlos V. Todos los verbalistas, todos los reformadores hablan de muchas cosas más o menos sonoras. Pero ninguno se da cuenta de que las primeras reformas son las que atañen a la vida misma de la población del país. Y, así, la suprema de las reformas ha debido consistir, desde hace tiempo, en descargar las débiles espaldas de nuestra clase media y obrera y en repartir el peso del tributo con honradez y con justicia. Para nadie es un misterio que la contribución sobre la renta produce una insignificante cantidad de veinte a treinta mil libras. La contribución sobre la propiedad inmueble y sobre la utilidad industrial no rinde a las juntas departamentales, excepción hecha de Lima y Callao, más de cien mil libras. De modo que todo el impuesto de la fortuna y de la renta nacional no representa permanentemente más del cinco o seis por ciento de las entradas generales. En cambio de estas incalificables liberaciones, los indios, los trabajadores de la costa, los empleados, los profesores,

los maestros, los que viven exclusivamente de la labor personal pagan en el pan, en el azúcar, en la sal, en los fósforos, en los consumos superfluos, el noventa y cinco por ciento de la renta fiscal. La administración está sostenida por ellos principalmente, que son el mayor número, y ellos comen y visten mal, para que el minero escarbe tranquilamente nuestro suelo, al amparo de leyes de privilegio, y se lleve al exterior los metales —273preciosos, para que el propietario y el industrial aumenten sus provechos sin contribuir proporcionalmente a las cargas del Estado y para que la gran turba de parásitos del presupuesto cabeceen de tedio en nuestras oficinas. Esta es la más terrible injusticia social que puede haber. No hay nada menos equitativo que adoptar el gasto o el consumo con base de tributación, porque los medios de medir la facultad contributiva, el capital, el producto, o la renta no tiene ninguna relación con el gasto. Todos los países consideran como materia imponible la renta del capital, la renta mixta del capital y del trabajo. Discriminan estas rentas, fijan sus límites de imposición, las tasan progresivamente, y, muchas veces, corrigen las imperfecciones inevitables con un impuesto complementario. Nosotros hemos hecho precisamente lo contrario. Hemos caído implacablemente sobre el trabajo, que es, por razón natural, el que hace siempre el mayor consumo de los artículos gravados. Y no hemos utilizado las gotas de sudor arrancadas a la frente de nuestro pueblo, en capitalizar o reproducir, sino en hipertrofiar la burocracia empírica y ociosa. Somos así, por excelencia, fieles a nuestra tradición colonial, el país del consumo. Por eso, honorables señores, los actuales impuestos, sean cuales fueran sus defectos normales, implican una aurora de sentimiento solidarista en nuestros agricultores e importarán para este régimen y para este parlamento, el honor de haber iniciado una obra de reparación social y de equilibrio [...].»

Las aduanas marítimas y la fluvial de Iquitos, por derechos de importación y exportación, han producido lo siguiente, en los últimos años:

—274

AÑOS	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	TOTAL
VARIOS	2.143	2.187	
GOMAS	1912Lp. 1.419.499'994Lp.	89.975'220Lp.	1.509.475'214
LEYES	1913Lp. 1.375.878'056Lp.	53.297'746Lp.	1.429.475'802
	1914Lp. 1.010.915'230Lp.	21.910'868Lp.	1.032.826'098
	1915Lp. 674.430'848Lp.	26.178'168Lp.	60.050'263Lp.
	1916Lp. 1.035.662'792Lp.	29.378'225Lp.	476.373'269Lp.
	1.541.414'286		
1.er sem.	1917Lp. 597.078'299Lp.	8.893'069Lp.	241.005'127Lp.
	846.976'495		

El rendimiento en 1917 de los derechos de exportación creados por las leyes 2.143 y 2.187 sobre productos agrícolas y mineros ha sido el siguiente:

—275

Por el azúcarLp. 115.231'15'219'538%  
Por el algodónLp. 83.404'19'614'141%  
Por la lanaLp. 15.035'1152'549%  
Por los cuerosLp. 13.120'9112'225%  
Por los minerales metalúrgicosLp. 32.879'72655'748%  
Por el petróleo y derivadosLp. 34.126'1565'786%  
Por el borato y potasaLp. 78'2'50'013%  
Por tierra y gredaLp. 0'0'70'000%  
TotalLp. 589.794'17'0100'000%

Comparado lo recaudado en este año con lo percibido en 1916, que fue Lp. 477.165'16'11, tenemos un mayor producto en favor de 1917 de Lp. 112.629'0'1.

El impuesto a las gomas produjo en 1916 Lp. 35.833'545; y en 1917 ha producido Lp. 31.651'964 o sea un menor rendimiento de Lp. 4.181'581. Deficiente como es hasta ahora nuestra organización administrativa, el Estado cobra sus impuestos por intermedio de una sociedad, que se llama Compañía Recaudadora de Impuestos. Empleados que resguardados sólo por un gerente se manejan con disciplina, contracción y honorabilidad, vivirían en la más completa desorganización si obedecieran los mandatos del ministro de hacienda o los de sus subordinados. A órdenes del Gobierno, faltaríanles estabilidad, garantías, respeto; y careciendo de seguridades, veríanse obligados a buscar la influencia del diputado favorito para no ser sustituidos. El número de estos empleados llega a cerca de tres mil, y el servicio que prestan a la Nación es digno de todo encomio. Debido a su celo y a su independencia, nadie deja de pagar contribuciones, no exceptuándose, como sucedía antes cuando el Gobierno recaudaba —276 directamente, las autoridades, los representantes, los políticos amigos del régimen y los gamonales.

El sistema es deprimente para el Estado. Acusa incapacidad, desorganización, escaso espíritu de trabajo y falta de energía. El Gobierno sufre pacientemente la crítica que dentro y fuera del país se le hace, convencido de que se le juzga con justicia. Sin embargo; halagado por la eficacia del cobro y de lo poco que le cuesta recaudar por mano ajena, hállase dispuesto a no cambiar de método.

Además, la Compañía Recaudadora de Impuestos, no solamente le cobra al Estado, sino también le presta dinero, teniendo una buena comisión de cobranza y repartiendo buenas utilidades a sus accionistas. La Recaudadora ha podido hacer al Gobierno un préstamo inicial de Lp. 1.200.000'0'00 y se halla dispuesta a socorrerle en sus consuetudinarias falencias de dinero.

En los últimos años, las rentas fiscales cobradas por la Compañía Recaudadora de Impuestos han dado los siguientes resultados:

En 1912Lp. 1.327.977'7'82  
En 1913Lp. 1.365.597'3'59  
En 1914Lp. 1.308.717'8'69  
En 1915Lp. 1.378.191'5'63  
En 1916Lp. 1.507.423'6'76

He aquí el detalle por Ramos en 1916:

AlcoholesLp. 438.632'275  
 AzúcarLp. 98.503'992  
 Alcabala de enajenacionesLp. 41.526'448  
 CapitaníasLp. 2.158'325  
 Contribución sobre la RentaLp. 32.986'052  
 Estanco de OpioLp. 21.420'541  
 Productos Estanco TabacoLp. 521.118'175  
 —277  
 FarosLp. 2.406'578  
 FósforosLp. 29.477'084  
 MinasLp. 44.858'250  
 Papel selladoLp. 28.502'625  
 Papel de AduanasLp. 5.702'700  
 Papel de MultasLp. 159.752  
 PatentesLp. 66.033'747  
 RegistrosLp. 11.224'901  
 Rentas EscolaresLp. 122.082'075  
 Serenazgo CallaoLp. 1.427'630  
 Timbres FiscalesLp. 35.266'842  
 Timbres de MineríasLp. 2.797'700  
 Lp. 1.506.285'656  
 Contrabandos y Multas AlcoholesLp. 1.138'020  
 Total según BalanceLp. 1.507.423'676  
 30% de Rentas departamentalesLp. 48.288'506

El consumo de alcoholes en el Perú, en los años mencionados en el cuadro que sigue y medido en litros, es el siguiente:

—278

ARTÍCULOS19121913191419151916  
 Alcohol de uva  
 (absoluto)1.704.221'861.474.307'591.303.202'791.505.784'771.543.290'37  
  
 Alcohol de caña  
 Costa4.442.431'284.819.569'184.834.402'474.454.576'584.731.795'38  
 Alcohol de caña  
 Sierra1.783.848'561.903.472.'42.022.700'661.754.712'94 1.881.145'54  
 Alcohol de uva Chanchamayo881.501'55961.168'31816.844'12641.946'76  
 818.668'79  
 Cerveza (litros)7.159.144'007.811.971'007.366.000'007.175.616'00  
 9.324.344'00  
 Vino Natural11.082.323'009.757.176'008.960.627'00  
 9.166.058'009.324.344'00  
 Vino Artificial264'0041'00620'00. . . . .  
 Imitaciones153.012'76182.234'44163.225'04148.098'39171.170'28  
 Importación  
 Cerveza361.850'50347.093'62199.952'7570.264'87 80.147'90  
 Vinos corrientes tinto y  
 blanco389.766'10324.530'96165.672'28104.427'81 83.843'71  
 Vinos Generosos199.439'72184.111'84139.794'6991.902'89109.128'52  
 Licores288.918'20285.518'16207.852'24166.337'59228.136'51

Champagne42.286'0950.755'3420.737'2515.572'6138.489'67

—279

El impuesto al consumo del azúcar ha producido lo siguiente:

1912Lp. 108.376'9'46  
1913Lp. 105.683'3'74  
1914Lp. 95.200'6'21  
1915Lp. 95.205'4'75  
1916Lp. 98.503'9'92

El siguiente cuadro evidencia los productos y gastos obtenidos y hechos, respectivamente, en el estanco del tabaco:

AÑOS	Productos	Gastos
1912Lp.	447.720'787Lp.	105.924'893
1913Lp.	467.162'408Lp.	123.008'188
1914Lp.	464.648'121Lp.	137.364'841
1915Lp.	465.650'281Lp.	139.909'714
1916Lp.	521.118'175Lp.	153.324'354

El estanco de la sal se halla a cargo de la Compañía Salinera Nacional, a consecuencia del empréstito de Lp. 1.200.000'0'00, que le hizo al Estado la Banque de París et de Pays Bas y la Societé General de París, el 11 de diciembre de 1909. Hasta ahora, la Compañía ha hecho con toda oportunidad el servicio de este empréstito, en armonía con las estipulaciones acordadas; no limitando su labor a la extracción y venta de la sal, sino también al mejoramiento de la calidad del producto y a la conservación de los yacimientos.

Los productos líquidos obtenidos en diez años son los siguientes:

—280

1907Lp. 81.223'4'64  
1908Lp. 86.694'0'87  
1909Lp. 87.294'7'38  
1910Lp. 93.238'6'17  
1911Lp. 108.193'1'25  
1912Lp. 106.221'7'34  
1913Lp. 118.007'5'13  
1914Lp. 119.997'4'30  
1915Lp. 119.652'4'89  
1916Lp. 125.632'8'78  
1917(1er sem.) 64.237'6'59

Los gastos de administración, recaudación e intereses en 1916, llegaron a Lp. 25.289'9'91.

Con el objeto de normalizar la extracción del guano y su venta a los agricultores nacionales, se constituyó, por resolución suprema de 1.º de marzo de 1909, la Compañía Administradora del Guano, con un capital de Lp. 30.000'0'00. Ayudada eficazmente por el Gobierno, la Compañía, no solamente se ha dedicado a la vigilancia de las islas, a la limpieza de ellas, arrojando las piedras al mar, y a la protección de las aves guaneras, sino también a inspeccionar los centros de cultivo, y a

vulgarizar, mediante los medios de la propaganda y de la enseñanza práctica, los procedimientos científicos para obtener mayores productos en los sembríos. La sección técnica, con este objeto, ha servido gratuitamente de consejera a los agricultores, y su trabajo, El Guano de las Islas, hecho en la forma de cartilla de vulgarización, ha dado excelente resultados.

El siguiente cuadro, manifiesta los productos obtenidos por el Gobierno, los pedidos hechos por los agricultores, la producción total vendida en el Perú y la ley de ázoe, en las campañas correspondientes a los años mencionados.

—281

#### CAMPAÑA PRODUCTO PEDIDOS PRODUCCIÓN LEY

Lp. Tons. Tons. %

1. <sup>a</sup>	1909-102.300	8'2858.90125.37010	0'04
2. <sup>a</sup>	1910-113.331	7'3673.39324.92110	7'0
3. <sup>a</sup>	1911-123.213	7'53105.77118.65610	1'4
4. <sup>a</sup>	1912-133.386	7'90124.34524.3509	1'8
5. <sup>a</sup>	1913-143.407	4'44140.63031.4868	6'5
6. <sup>a</sup>	1914-153.203	8'1040.14224.4469	3'6
7. <sup>a</sup>	1915-1686.235	5'0047.74643.72110	1'6
8. <sup>a</sup>	1916-17105.032	6'2270.65959.20811	8'2

—[282

### Capítulo XVIII

#### Aduanas, Industrialismo y Comercio

#### SUMARIO

Régimen proteccionista aduanero.- Carestía de la vida por su causa.- Imposibilidad de suprimirlo siendo escasa la riqueza nacional sujeta a tributación.- Las pocas especies que aún viven de tarifa proteccionista causan malestar económico.- El Perú carece de carbón abundante y barato, de fierro nacional labrado, de obreros inteligentes y de capitales al tres por ciento de interés.- Por estas causas no puede ser país manufacturero.- Es ruinoso fomentar a costa de las rentas aduaneras, del movimiento comercial y del bolsillo del consumidor industrialismos ficticios.- Lo que pasa con los fósforos, la harina, la manteca y el arroz.- Opiniones del señor Garland al respecto.- Nuestra importación y exportación al término de la centuria.- Condiciones eventuales que influyen desfavorablemente en el libre curso de la primera.- Pasa todo lo contrario con la exportación.- Favorable situación comercial del Perú.- Movimiento en la Caja de Depósitos y en los Bancos del Perú.- Nuestro comercio en 19 años.- Situación de los Bancos.- Quiénes hacen el comercio en el Perú.- Observaciones de Alejandro Garland.- El turco, el chino y el japonés.

Siendo escasa la riqueza nacional e imposible vivir de una tributación que pese sobre ella, ha sido necesario establecer —283— en aduanas una tarifa protectora. Ella grava nuestros consumos y hace cara la vida del ciudadano, siendo de todo punto imposible pensar en suprimirla. Si la contribución directa, como ya hemos dicho, está en su naciente período y nuestros egresos son fuertes, ¿qué otro medio nos queda para proveernos de recursos que acudir al régimen aduanero que hoy existe?

Por necesidad fiscal somos, pues, proteccionistas; y sin protesta contribuimos a sostener al Estado, pagando los impuestos que gravan la importación. En cambio, somos librecambistas en materia industrial, convencidos como estamos de la mala voluntad con que el consumidor paga mayor recargo en los artículos que compra, cuando sabe que ese recargo en el costo sólo sirve para acrecentar las ganancias de muy pocas y determinadas empresas.

El proteccionismo industrial en un país como el nuestro que aún no dispone de elementos necesarios para la producción de artículos manufacturados, es simplemente un absurdo. Las pocas especies que aún viven de una tarifa prohibitiva, sólo han causado y siguen causando malestar económico y dificultades a las clases trabajadoras y a las menos acomodadas, las únicas que verdaderamente sufren por su causa.

Así como ningún ser humano puede crecer si le faltan elementos indispensables para ese crecimiento, así también, el Perú jamás será país manufacturero mientras carezca, como carece, ahora, de carbón abundante y barato, fierro labrado, obreros inteligentes y numerosos, y, sobre todo, capitales a muy bajo interés. La población del Perú no pasa de dos habitantes por cada kilómetro cuadrado, y las minas —284— de carbón no han podido ser explotadas ni aun estando la hulla y la antracita a cien y ciento veinte soles, respectivamente. En estas condiciones, ¿cómo es posible crear el industrialismo?

Ha sido, pues, juicioso no fomentar a costa de nuestras escasas rentas aduaneras, del movimiento comercial y del bolsillo del consumidor, industrias que no tienen razón de ser, careciendo de bases propias para surgir. Por fortuna, sólo los fósforos, la harina y el arroz viven al amparo de antipatriótica e irritante protección, no estando lejano el día en que se les deje a su propia suerte.

Como es natural, no faltan quienes soliciten aumentos de derechos aduaneros para establecer industrias en provecho de sus propios intereses y a expensas del consumidor. Por fortuna, el espíritu público se resiste a estas pretensiones. De otra manera no pudiera ser, habiéndose estudiado bien a fondo la materia y apreciado la falta de elementos nacionales para llevarlas a cabo y la necesidad de establecerlas importándolo todo: materia prima, maquinaria y personal de trabajo. Si en algo estamos acordados en el Perú, es en convenir que los pueblos no se hacen manufactureros por la simple acción de las leyes.

En 1901, el señor Alejandro Garland uno de los más notables publicistas que hemos tenido, decía respecto al proteccionismo lo siguiente:

Para los países nuevos, como el Perú, que carecen de capitales y brazos, es aún más funesto el imperio del proteccionismo. El tráfico internacional de los países nuevos sólo puede ser alimentado por las

exportaciones de sus productos naturales, pues no existen otros, y el desenvolvimiento de ese tráfico es lo único que puede proporcionarle, en cambio, los elementos indispensables para su progreso; esto es, capitales, —285maquinarias, brazos, ciencia, etc. La introducción de capitales por medio de préstamo, si no impera un régimen comercial que favorezca el desarrollo de las riquezas naturales del país, lejos de beneficiar causa perjuicios. Cuanto más exporte el Perú, mayores riquezas recibirá en retorno; o, en otros términos, mayores elementos de progreso ingresarán al territorio nacional.

Dejemos en libertad a esa admirable entidad que llamamos comercio, siempre previsor, vigilante, resuelto, y listo a arriesgar sus capitales para ensanchar su esfera de acción y a desarrollar el movimiento económico del Perú; dejémosle vender en el mercado más caro y comprar en el más barato, sujetándonos únicamente al pago de los inevitables derechos fiscales en las aduanas; pero no perturbemos su marcha natural, ni anulemos sus iniciativas con leyes inconsultas, y muy pronto palparemos los bienes de semejante régimen.

Contrariar esa libertad de acción, y reducir el tráfico comercial, fomentando con medidas arancelarias la producción en el país de artículos similares, que reducen directamente las importaciones e indirectamente las exportaciones, por cuanto hay que emplear en la fabricación de aquéllos brazos dedicados a la exportación de las riquezas naturales, es un gravísimo error; y difícilmente puede cometerse otro mayor, a no ser el de encarecer, en aras de la misma diosa -la protección- los artículos de primera necesidad para la alimentación, tal cual lo hemos hecho estúpidamente con el pan, el arroz y la manteca. Será grosero el calificativo empleado, pero es justo.

Nuestra actualidad (julio de 1918) encuentra al comercio exterior del Perú en condiciones adversas a la importación y favorables a la exportación. Desenvuelta la primera al amparo de las facilidades que le fueron otorgadas por los industriales europeos sobre la base del descuento de letras, nuestros importadores sufren las consecuencias consiguientes a la supresión absoluta del crédito y la obligación de abonarlo todo al contado. A esto hay que añadir la clausura de nuestro comercio con Alemania y Bélgica, y las dificultades que se encuentran en la Gran Bretaña, —286Francia y los Estados Unidos, estando sus principales fábricas dedicadas de preferencia a servir las necesidades de la guerra. Por estas causas, nuestras importaciones son cada día más reducidas, pasando lo contrario con las exportaciones. El alto precio que ellas han alcanzado en los mercados extranjeros, estimula la producción presente y le da proporciones en cantidad y precio que anteriormente nunca tuvo. El canje de cheques entre los Bancos, operación que se hace por el departamento de compensación de la Caja de Depósitos y Consignaciones y que fue estimada en 1915 en veintidós millones de libras, aumentó en 1916

en un 33 por ciento, habiendo seguido aumentando en 1917 y 1918. Igual revelación en materia de bonanza comercial, nos la da el continuo incremento que se observa desde 1916 en la renta de correos y telégrafos. Exponente de nuestras ventajosas condiciones económicas son las cifras relativas a la situación bancaria, de un año a otro en las fechas mencionadas.

Caja total en 30 de junio 1917Lp. 2.846.190'0'00  
 Caja total en 30 de junio de 1916Lp. 1.722.120'8'41  
 Depósitos y cuentas corrientes acreedoras:  
 En 30 de junio de 1917Lp. 5.627.958'0'00  
 En 30 de junio de 1916Lp. 2.451.096'0'00  
 Cuentas deudoras a los Bancos, en  
 30 de junio de 1917Lp. 2.177.644'1'94  
 30 de junio de 1916Lp. 2.222.878'0'00

Nuestro comercio exterior en los años de 1897 a 1917, ha sido el siguiente:

—287

Años	Importación	Exportación	TOTAL
1897	Lp. 1.800.404'8'77	Lp. 3.102.538'2'17	Lp. 4.902.943'0'94
1898	Lp. 1.929.727'2'13	Lp. 3.027.477'5'89	Lp. 4.957.204'8'02
1899	Lp. 1.873.494'8'71	Lp. 3.072.591'0'99	Lp. 4.946.085'9'70
1900	Lp. 2.317.150'6'33	Lp. 4.497.999'5'45	Lp. 6.814.950'1'78
1901	Lp. 2.717.107'4'70	Lp. 4.318.776'5'55	Lp. 7.035.884'0'25
1902	Lp. 3.428.283'8'52	Lp. 3.703.971'3'09	Lp. 7.132.255'1'61
1903	Lp. 3.783.380'6'05	Lp. 3.857.753'8'07	Lp. 7.641.134'4'12
1904	Lp. 4.357.338'5'23	Lp. 4.066.639'5'27	Lp. 8.423.978'0'50
1905	Lp. 4.357.696'8'37	Lp. 5.757.350'6'86	Lp. 10.115.047'5'23
1906	Lp. 5.010.496'7'83	Lp. 5.695.879'1'92	Lp. 10.706.375'9'75
1907	Lp. 5.519.715'7'82	Lp. 5.744.544'7'77	Lp. 11.264.290'5'59
1908	Lp. 5.311.973'5'03	Lp. 5.478.941'4'51	Lp. 10.790.914'9'64
1909	Lp. 4.908.627'4'47	Lp. 6.492.670'7'20	Lp. 10.721.298'1'67
1910	Lp. 4.980.697'1'68	Lp. 7.074.076'7'20	Lp. 12.054.773'2'79
1911	Lp. 5.438.254'9'69	Lp. 7.422.027'9'78	Lp. 12.860.273'9'47
1912	Lp. 5.140.338'9'61	Lp. 9.438.581'5'26	Lp. 14.578.920'4'87
1913	Lp. 6.088.776'8'80	Lp. 9.137.789'6'05	Lp. 15.226.557'4'85
1914	Lp. 4.827.930'0'83	Lp. 8.767.790'0'34	Lp. 13.595.720'1'17
1915	Lp. 3.095.544'6'32	Lp. 14.123.071'6'44	Lp. 17.218.616'2'76
1916	Lp. 8.683.150'2'55	Lp. 18.643.414'9'42	Lp. 32.146.266'1'59
1917	Lp. 13.502.851'2'17	Lp. 18.643.414'9'42	Lp. 32.146.266'1'59

El cuadro inserto no necesita comentarios, sus cifras manifiestan con precisión el desarrollo gradual de nuestro comercio, hasta llegar al año de 1917, y comparadas sus cifras con las de 1902, nos fan un porcentaje de crecimiento en la siguiente forma: en la Importación 293'87%; en la Exportación de 403'34% y en valor total de 350'72%.

La comparación de lo importado en los años 1916 y 1917, clasificado por las secciones del Arancel, es la siguiente:

—288

Secciones	Valor 1916	Valor 1917	Aumento o disminución
-----------	------------	------------	-----------------------

- 1.º AlgodonesLp. 1.029.504'2'70Lp. 1.942.804'0'16+ 913.300'1'46
- 2.º Lanas y pelosLp. 239.806'6'68Lp. 471.474'5'22+ 231.667'8'54
- 3.º Lino, cáñamo, etc.Lp. 416.932'3'51Lp. 561.074'0'86+ 144.141'7'35
- 4.º Seda animal, etc.Lp. 67.166'5'79Lp. 72.954'6'25+ 5.788'0'46
- 5.º PeleteríaLp. 116.216'9'20Lp. 119.349'1'07+ 3.132'1'87
- 6.º ConfeccionesLp. 18.311'3'64Lp. 27.040'9'67+ 8.729'6'03
- 7.º MueblesLp. 34.282'2'60Lp. 56.855'8'20+ 22.573'5'60
- 8.º MetalesLp. 1.711.453'0'84Lp. 3.689.707'5'95+ 1.978.254'5'11
- 9.º Piedras, tierras, etc.Lp. 688.699'8'38Lp. 974.297'7'64+ 285.597'9'26
- 10.º MaderasLp. 393.392'0'88Lp. 526.434'9'56+ 133.042'8'68
- 11.º Materias, etc.Lp. 451.847'0'30Lp. 466.798'5'69+ 14.951'5'39
- 12.º Animales vivosLp. 11.600'8'73Lp. 7.809'6'17&#8213; 3.791'2'56
- 13.º Artículos escritorioLp. 269.783'2'72Lp. 524.154'5'99+ 254.371'3'27
- 14.º HerramientasLp. 820.769'7'76Lp. 1.168.586'4'42+ 347.816'6'66
- 15.º Instrumentos, etc.Lp. 30.806'0'84Lp. 58.453'1'85+ 27.647'1'01
- 16.º Armas, municiones, etc.Lp. 219.715'8'76Lp. 203.978'8'01&#8213; 15.737'0'75
- 17.º DiversosLp. 327.766'8'42Lp. 528.428'1'78+ 200.661'3'36
- 18.º BebidasLp. 112.063'6'44Lp. 168.438'6'17+ 56.374'9'73
- 19.º Víveres, etc.Lp. 1.416.990'7'54Lp. 1.537.102'6'34+ 120.111'8'80
- 20.º Sustancias, etc.Lp. 288.584'0'11Lp. 375.715'3'49+ 87.131'3'38
- R. 51. Art. no denominados Lp. 17.456'6'71Lp. 21.391'3'68+ 3.934'6'97
- Lp. 8.683.150'2'55Lp. 13.502.851'2'17+ 4.839.229'2'93 &#8213; 19.582'3'31
- Aumento en 1917Lp. 4.819.700'9'62+ 4.819.700'9'62
- Lp. 13.502.851'2'17Lp. 13.502.851'2'17

—289

La sección Metales número 8, en lo que se refiere a importación de moneda, se descompone así:

- Oro en barrasLp. 1.128.064'0'00
- Oro en discosLp. 1.102.010'0'00
- Oro selladoLp. 545.035'0'00
- DiversosLp. 158.090'2'73
- TotalLp. 2.933.199'2'73

La exportación en 1917 está constituida como sigue:

—290

- Valor por GruposValor por Secciones%
- 1.ª SECCIÓN-PRODUCTOS ANIMALES
- 1.º Grupo: Animales vivosLp. 86.499'9'50
- 2.º Grupo: Productos alimenticiosLp. 8.743'9'76
- 3.º Grupo: Productos industrialesLp. 2.061.496'5'70
- 4.º Grupo: Productos manufacturadosLp. 15.385'4'67Lp. 2.172.125'9'6311'651
- 2.ª SECCIÓN-PRODUCTOS VEGETALES
- 1.º Grupo: Productos alimenticiosLp. 4.585.761'4'13

2.º Grupo: Productos industrialesLp. 3.651.750'8'89  
 3.º Grupo: Productos manufacturadosLp. 53.648'6'22  
 4.º Grupo: MaderasLp. 239'6'73Lp. 8.291.400'5'9744'474  
 3.ª SECCIÓN-PRODUCTOS MINERALES  
 1.º Grupo: Minerales metalúrgicosLp. 6.900.492'4'80  
 2.º Grupo: Metales manufacturadosLp. 490'8'43  
 3.º Grupo: Sales naturalesLp. 27.272'9'12  
 4.º Grupo: Sustancias no metálicasLp. 1.182.640'9'31Lp.  
 8.110.807'1'6643.505  
 4.ª SECCIÓN-BEBIDAS  
 . . . . .Lp. 2.721'8'210'014  
 5.ª SECCIÓN-DIVERSOS  
 . . . . .Lp. 2.814'4'730'015  
 Total de la Exportación Nacional. . . . .Lp.  
 18.579.870'0'2099'659  
 Total de la Exportación Nacionalizada. . . . .Lp.  
 63.544'9'220'341  
 Total de la Exportación. . . . .Lp. 18.643.414'9'42100'000

—291

SITUACIÓN DE LOS BANCOS DEL PERÚ EN 31 DE OCTUBRE DE 1918

Fecha de fundación	Nombre del Banco	Caja y Oro depositado en	Lima y New York	Carteras y Ctas. Ctes. deudoras	Muebles e inmuebles	Varios del Activo incluso Cobranzas	Lp.Lp.Lp.Lp.
1863-1877	Banco del Perú	y Londres	2.312.928'0'003.077.332'0'00126.769'0'001.036.935'0'00				
1868	Caja de Ahorros		355.096'0'00719.120'0'0024.045'0'0022.616'0'00				
1889	Banco italiano		1.783.325'0'001.491.761'0'00139.245'0'00787.712'0'00				
1897	Banco Internacional del Perú		528.106'0'00335.366'0'002.228'0'002.754'0'00				
1899	Banco Popular del Perú		34.210'0'00533.545'0'002.880'0'006.293'0'00				
1905	Caja de Dpto. y Consig.		182.442'0'00412.645'0'001.195'0'0076'0'00				
1905	Banco Alemán Transatlántico	Lima	610.238'0'00763.041'0'0038.920'0'00175.966'0'00				
1916	Banco Mercantil Americano del Perú		951.537'0'001.386.570'0'001'0'0016.302'0'00				
			7.457.882'0'008.719.380'0'00335.343'0'002.049.154'0'00				
Fecha de fundación	Nombre del Banco	Capital y Reservas	Cheques circulares				

emitidos Cuentas acreedoras,  
 Depósitos  
 y Aceptaciones Varios del Pasivo  
 incluso Cobranzas Total del Activo  
 igual al Pasivo  
 Lp.Lp.Lp.Lp.Lp.  
 1863-1877 Banco del Perú  
 y  
 Londres 928.578'0'001.506.849'0'003.047.903'0'001.070.634'0'006.553.964'0'00  
 1868 Caja de  
 Ahorros 75.752'0'00294.489'0'00660.950'0'0089.686'0'001.120.877'0'00  
 1889 Banco  
 Italiano 397.609'0'00766.468'0'002.289.832'0'00748.134'0'004.202.043'0'00  
 1897 Banco Internacional  
 del Perú 125.685'0'00360.940'0'0078.996'0'0012.893'0'00868.514'0'00  
 1899 Banco Popular  
 del Perú 225.601'0'00388.639'0'00622.688'0'000'0'001.276.928'0'00  
 1905 Caja de Dpto.  
 y Consig. 111.234'0'000'0'00485.624'0'000'0'00596.858'0'00  
 1905 Banco Alemán  
 Transatlántico  
 Lima 200.000'0'00660.000'0'00538.143'0'00190.022'0'001.598.165'0'00  
 1916 Banco Mercantil  
 Americano del  
 Perú 133.865'0'000'0'001.968.871'0'00251.674'0'002.354.410'0'00  
 2.198.324'0'003.967.385'0'0010.033.007'0'002.363.043'0'0018.561.759'0'00

—292

Nuestro comercio de exportación se hace en su mayor parte por intermedio de extranjeros radicados en el Perú. Lo mismo pasa con las ventas al por mayor y al por menor. Alejandro Garland, en su obra *El Perú*, escrita en 1907, estuvo muy verídico en la parte pertinente a este tópico. En su descripción, cuya parte principal copiamos, no se menciona al turco, que se ha hecho dueño del comercio al por menor en el sur del Perú y que ahora pretende ingresar a Lima. Tampoco se ocupa del chino, a quien encontramos en 1918, no ya únicamente como encomendero y fondero, sino como capitalista, fundando compañías de seguros de incendio y comprando fundos agrícolas que valen algunos millones. El japonés, cuya inmigración no teníamos antes, es industrial, agricultor y también comerciante, en esto último en mayor escala que el chino.

Por lo regular, los industriales y comerciantes extranjeros no se conforman únicamente con enviar sus productos y artefactos al Perú para su venta; sino que buen número de ellos llegan al país y establecen casas de comercio, adquiriendo así una clientela propia, en el mismo terreno que desean convertir en campo de acción de su industria. Al efecto, se instalan en las principales poblaciones, ellos son los que proveen la demanda por los artículos extranjeros que importan, y así les es posible conocer mejor los gustos y necesidades de los compradores. Estos comerciantes contribuyen eficazmente al desarrollo del comercio directo con el país de su

nacionalidad. En el Perú, principalmente en la capital, y en el puerto del Callao, el comercio de artículos alimenticios está en manos de los italianos, que en este tráfico han sido los sucesores de los españoles. Los comerciantes italianos, gracias a su economía y perseverancia, se ven generalmente, después de algunos años de trabajo, en situación holgada y dueños de grandes fortunas; los franceses se dedican de preferencia a la venta al por menor de géneros de toda clase, sederías, ropa hecha, y artículos de lujo y de fantasía; los ingleses no se ocupan en el comercio por menor, sino en la importación —293— por mayor de géneros de todas clases, quincallería y demás artículos de sus numerosas fábricas; los alemanes se contraen a la importación de artículos análogos, pero con su acostumbrada habilidad y contracción, aprecian mejor los gustos y las conveniencias de sus clientes. Los alemanes tienen hoy en sus manos buena parte del comercio de importación, habiendo logrado suplantar en muchos casos a los ingleses. En el Perú se observa que el progreso del comercio alemán, cuya importancia aumenta de día en día, está basado en el espíritu de observación y de investigación de los gustos y predilecciones del cliente. El esfuerzo incesante y asiduo de sus comerciantes y comisionistas, unido a la especialidad de sus fabricantes, de producir artículos baratos para la masa de sus consumidores, va transfiriendo a manos de los alemanes el predominio comercial en el país, y, según parece, igual cosa acontece también en las otras repúblicas sudamericanas. Si los norteamericanos sólo han fundado relativamente pocas casas de comercio, en cambio tienen en su poder parte considerable del negocio que se relaciona con la explotación de las minas, la construcción de líneas férreas y demás obras públicas. El capital invertido en los últimos años (1906) por los capitalistas de los Estados Unidos de América, asciende a 25.000.000 dólares oro. Por otra parte, los grandes establecimientos comerciales e industriales de los Estados Unidos, entre ellos las principales empresas siderúrgicas, envían al Perú, como acostumbran, agentes propios, los que, armados de voluminosos catálogos hábilmente ilustrados y confeccionados, logran realizar importantes transacciones. Los comerciantes extranjeros establecidos en el Perú dedicados a la importación al por menor, hacen directamente sus pedidos y al hacerlo, como es natural, dan la preferencia a su propio país; pero al dirigirse a sus corresponsales resulta que muchas veces ignoran la verdadera procedencia de los artículos que reciben. El modesto comerciante al por menor, por lo general de nacionalidad peruana, establecido en el interior del país, desempeña también importantes funciones en el progreso del comercio externo; él es el que se encarga de la realización de las mercaderías importadas por conducto de las diversas casas extranjeras, establecidas en las principales ciudades del Perú.

Además, estas casas de comercio sirven de intermediarias para la venta en el extranjero de los artículos peruanos de exportación, que consisten principalmente en productos de la industria agrícola minera; pues los artículos peruanos manufacturados —294—

exportan en cantidades insignificantes, y sólo a las repúblicas vecinas. Esto da lugar a que algunas casas de comercio que disponen de fuertes capitales proporcionen fondos sobre los embarques y hagan adelantos por cuenta de las últimas cosechas, y finalmente habiliten a los agricultores y mineros, haciéndose así el intermediario obligado para la venta de sus productos en los grandes mercados mundiales. De esta manera, gran parte del total del comercio externo del Perú pasa por las manos de estos comerciantes, siendo reducido el monto de los negocios de exportación que se efectúan sin intervención de esas casas comerciales extranjeras, pues aún es muy limitado el número de peruanos dedicados al de comercio. Como ya se ha dicho, el tráfico marítimo y comercial es permitido en toda la costa del Perú, y asimismo por sus vías fluviales, conforme a la ley y a los preceptos del reglamento de comercio internacional.

—[295

## Capítulo XIX Moneda

### SUMARIO

Reforma monetaria de 1897.- Su estabilidad durante 18 años.- La guerra europea produce la crisis mundial del oro y el Perú queda sin circulante.- Fracaso de la estructura netamente metálica.- Papel moneda con el nombre de cheque circular.- Temores y prejuicios.- Recuerdos amargos de lo ocurrido con las emisiones anteriores.- Lp. 2.500.000'0'00, apenas con 20% de respaldo en oro.- En 1918 llega al 75%.- Se pretende establecer dos monedas distintas, una de plata y otra fiduciaria.- Fracaso de la ley 2.216.- Certificados de depósito en oro.- Moneda de níquel.- Cómo se hará la conversión.- Depreciación de las letras por no poderse importar oro.- Pérdidas experimentadas por los exportadores.- Se soluciona la dificultad haciendo una nueva emisión de Lp. 3.000.000'0'00.- Oro acuñado e importado al Perú desde 1898.- Gentes que suspiran por la vuelta del oro.- Inconvenientes y peligros que puede traer al Perú el régimen monetario metálico.- El oro aprendió a ocultarse y a fugarse en 1914.- El caso puede repetirse.- Banco privilegiado de emisión.- Opinión del señor Carlos Ledger.

Iniciada en 1897 la reforma monetaria del Perú a base monometalista, nuestro único signo de cambio legal de poder cancelatorio ilimitado es la libra peruana de oro —296de peso y ley igual al soberano inglés. Los bancos, el Estado y todas nuestras casas comerciales están obligadas por

ley a llevar su contabilidad en libras peruanas, funcionando la plata y el cobre como moneda auxiliar, no teniendo la primera más poder cancelatorio que el que alcanza a diez soles.

Como el valor de nuestras exportaciones ha sido desde 1897 superior al de las importaciones, y como el costo de éstas se ha cancelado con las remesas de productos, nuestro comercio no ha tenido necesidad de enviar oro acuñado al extranjero, habiendo pasado siempre lo contrario. En consecuencia, nuestro patrón de oro ha vivido firme y estable.

Hallábamonos en esta bonancible situación, cuando estalló la guerra europea en agosto de 1914. Como nadie la esperaba, su irrupción ocasionó problemas económicos graves y de un orden desconocido, problemas que fueron originados por la ocultación de la moneda metálica, la baja de los valores cotizables en las bolsas europeas, y lo que fue más general, el retiro de los depósitos acumulados en las instituciones de crédito. Puesta en peligro por estas causas la estabilidad económica del mundo, fue necesario clausurar temporalmente las bolsas de comercio y entrar en el camino de las moratorias, dando a los bancos prórrogas para el pago de sus obligaciones comerciales, como también para la devolución de los depósitos constituidos por sus clientes. Todo esto se hizo también en el Perú, y su crisis económica mediante estos pasos hubiera quedado conjurada, como sucedió en Chile y la Argentina, si no hubieran mediado otras circunstancias contrarias, las que agravaron profundamente —297 nuestra situación financiera. Entre ellas, ninguna nos hizo tanto daño, como la escasez de circulante, habiéndose ocultado con notable rapidez el oro, la única moneda que existía entonces.

La creencia de que el billete de curso forzoso motivaría la ruina de nuestro comercio y como consecuencia el empobrecimiento general, fue causa de que el proyecto del Ejecutivo sugerido por los bancos y presentado al Congreso para la emisión de papel moneda, encontrara oposición y obstáculos en gentes pesimistas y dominadas por el prejuicio. El recuerdo de lo ocurrido con las emisiones fiscales hechas en los años de 1875 a 1880, nos hizo mucho daño pero algo más la terquedad de algunos para entrar de hecho en el régimen del papel de curso forzoso, único medio que podía salvar a la Nación, como en efecto la salvó, en cuanto fue expedida la ley pertinente al caso. Según dicha ley, los bancos de la República fueron autorizados para emitir Lp. 2.500.000'0'00, con el respaldo del oro que tenían en sus cajas, y con la garantía de sus propiedades urbanas y la de los papeles más saneados de sus carteras.

En junio de 1915, el encaje metálico sumaba apenas el veinte por ciento de la emisión hecha. Con posterioridad, este encaje ha mejorado notablemente. En 1916, el resguardo de esa emisión en oro y en poder de la Junta de Vigilancia, según lo dispone la ley, ascendía a 36'52%. En 1918 llega al 75 por ciento.

Las mismas personas que tan prudentes se mostraron en el Perú en materia monetaria en 1915, persistiendo en sus recelos y desconfianzas, declararon guerra en 1916 al billete de un décimo de libra. En sus propósitos de mantener —298 la circulación de la plata, y dominados por temores y sentimentalismos opuestos a la realidad y a las leyes científicas en materia económica, obtuvieron del Congreso la ley 2.216, que impuso al Ejecutivo la obligación de acuñar 200.000 soles mensuales, la misma que

por algún tiempo y con gran dificultad se llevó a la práctica. Al presente -agosto de 1918- habiendo subido el precio de la onza troy a 41 peniques, lo que da a nuestro sol no ya 24 peniques de valor en Londres como antes tenía sino 32 o sea un exceso de 33 por ciento más de su valor como moneda, no solamente ha sido necesario suspender los efectos de la inconsulta ley número 2.216, sino apresurarse a emitir billetes de 50 centavos, habiendo emigrado al extranjero toda la moneda de plata que había en la República, incluso la que, a costa de sacrificios, se acuñó en 1915 y 1916.

Como nuestra legislación presente en materia monetaria no está fundamentada en los principios inconvencionales de la ley económica, sino en el miedo y en el prejuicio, los veintésimos de libra que se han emitido por el valor de Lp. 500.000'0'00, para sustituir a la plata emigrada, no se llaman cheques circulares, ni billetes bancarios o fiscales, sino certificados de depósito de oro; estando constituidos, en efecto, por un depósito metálico en Lima, en la Junta de Vigilancia, por el íntegro del valor de dichos certificados.

La misma causa que ocasionó la desaparición de los soles, provocó también la exportación de la moneda fraccionaria de plata. Se ha salvado la dificultad, acuñando moneda níquel. Como garantía, para la conversión de esta nueva moneda, se ha depositado en la Junta de Vigilancia, en oro, un fondo equivalente al valor de las piezas de —299 níquel de 5, 10 y 20 centavos hasta ahora emitidas. Este depósito tiene por objeto retirar definitivamente de la circulación el níquel de 5, 10 y 20 centavos y convertirlo en moneda de plata el día que la onza troy de plata se mantenga durante seis meses a 30 peniques. Igual conversión se hará con los cheques circulares, los que seis meses después de terminada la guerra, deberán ser canjeados a la par por oro amonedado.

Normalizado así nuestro sistema monetario, su estabilidad experimentó, no ya un quebranto, como en 1915, en que bajó de precio diez puntos, sino un beneficio o mejor dicho un premio sobre la moneda inglesa, que llegó hasta 19 por ciento. Como este premio lo pagaba el exportador al vender sus letras, y como su negocio por ventajoso que fuera no podía seguir soportando tan pesado descuento, se hizo necesario aumentar la emisión de papel moneda en tres millones más de libras. En 1915 y en 1916, fácil era a nuestros exportadores cobrar sus letras en Londres y con el producto de ellas comprar oro acuñado o en lingotes en Nueva York, e importarlo al Perú. Prohibida en 1917 por el gobierno americano la salida de oro y plata, nuestros exportadores, encontrándose sin retornos en metal, tuvieron que acudir a los bancos de Lima para obtener circulante. Como este circulante apenas alcanzaba a dos y medio millones de libras, las letras sufrieron el perjuicio de que hemos hablado. El Congreso salvó la dificultad autorizando la emisión de los tres millones mencionados, emisión que está garantizada con el depósito de letras en un banco federal de los Estados Unidos, y que convertidas en oro al término de la guerra volverán al Perú en forma metálica.

—300

El valor de la moneda de oro acuñada en la Casa de Moneda de Lima desde abril de 1898 hasta el 30 de junio de 1917 ha sido de Lp. 3.008.374'0'00, y el de oro importado en el mismo tiempo de Lp. 4.173.328'0'00, haciendo

un total de Lp. 7.181.702'0'00.

A pesar de lo canallamente que se portó el oro en 1914, dejando a los bancos y al público sin moneda, y de lo más canallamente que después se manejó la plata en 1916, cuando en su totalidad se fue del país en los momentos en que más la necesitamos, hay en el Perú quienes suspiran por la vuelta del régimen metálico con exclusión de toda clase de papel moneda aunque se halle garantizado en un ciento por ciento con oro metálico. Sostienen los que así piensan, que el billete estimula el derroche fiscal, el curso forzoso y las emisiones clandestinas. Todo esto es cierto, pero también lo es que el oro aprendió a esconderse y a fugarse en 1914, y que si un gobierno tiene audacia para ir al curso forzoso y a las emisiones clandestinas, también lo puede tener para apoderarse de las reservas de los bancos, si éstos no tienen billetes que darle. En el camino del abuso se puede ir muy lejos con papel o sin él.

Un país que tiene como moneda oro metálico, que carece de un banco emisor sobre las bases de los bancos federales de los Estados Unidos, está más amenazado de llegar al papel sin garantías, que otro que tiene reglamentada legalmente y en forma técnica y prudente una emisión de papel moneda. Conceder a los particulares la facultad de retirar de los bancos para ocultar en sus cajas la única moneda (oro metálico) que el país tiene, es vivir a merced del capricho, del miedo y de la especulación de un —301 círculo irresponsable que sólo ve su propio provecho y no el del Estado ni el de la Nación.

Un papel moneda garantizado por un banco emisor privilegiado que tenga un respaldo de 60 por ciento de oro y 40 de bienes raíces o cartera de primera clase, puede sufrir premios o descuentos que hacen daño, pero que no ponen en peligro su estabilidad. Recordemos lo que pasó con el cheque circular en 1915 y 1917. En el primero de estos años descendió diez puntos en valor; en el segundo subió 19. Siendo rígido el valor del oro como moneda, no puede subir ni bajar: si hay oferta, las libras inundan el mercado, si hay demanda, se van al extranjero. Y no se diga que está en manos del Gobierno evitar su salida por los puertos del Perú, porque esto no es posible aquí ni en ninguna parte. En España en el siglo XVI peligraba la vida el sacarlo, y sin embargo los judíos se lo llevaron todo.

Una revolución política, un peligro de guerra exterior, un aumento exagerado de deuda pública, una baja pavorosa de los productos nacionales en los mercados extranjeros, ocasionarán, como pasó en Londres con la guerra, una depreciación del papel moneda, depreciación que desaparecerá cuando las cosas se normalicen, desde que la crisis políticas y financieras no son eternas. Teniéndose oro como moneda, no habría depreciación, sino ocultación y quiebra total del plan monetario. Y como sin moneda no se puede vivir, nuevamente se repetiría el acontecimiento monetario de 1914; esto es, billetes de curso forzoso sin más garantía que un mísero respaldo en oro.

Estudiando nuestra organización económica en la parte —302 pertinente a moneda, el señor Carlos Ledgard, especialista en la materia, ha dicho:

Desde que se llevó a cabo la plausible pero incompleta reforma monetaria por la cual se implantó en nuestro país el patrón de oro, hasta el principio del conflicto europeo en 1914 hemos vivido

adormecidos en estéril rutinarismo económico y financiero, dentro del cual no ha habido otras incidencias dignas de mencionarse que unas que otras leyes aumentando la tributación, a pesar de las cuales no se ha podido salvar de periódicas falencias al Tesoro Nacional.

La circulación de moneda exclusivamente metálica, produjo en nosotros un curioso fenómeno psicológico del panglosismo económico. Eramos el único país civilizado del mundo que no tenía billetes fiscales, ni de bancos privilegiados de emisión, ni de bancos particulares; y vivíamos ufanos y engreídos con nuestro sistema monetario, en el que veíamos el símbolo de la prosperidad nacional y la cristalización de los más sanos principios económicos. Nada igualaba nuestra felicidad cuando metíamos los dedos en el bolsillo del chaleco y palpábamos las monedas que en el fondo contenía. No eran muchas, pues las dificultades que había para ganarlas no permitían tener abundancia de ellas, pero eran de oro duro, amarillo, reluciente, físico, como se le dio en llamar por entonces, para distinguirlo seguramente de algún otro etéreo e impalpable, compuesto, sin duda, por misteriosos alquimistas con el objeto de engañar a las gentes honradas y sencillas.

No al patrón de oro en sí mismo, ni a la posesión de una moneda sana, sino a la circulación exclusivamente metálica, atribuíamos las más peregrinas virtudes. Creíamos que ella significaba un freno para los gobiernos y un seguro de tal naturaleza para los capitales que, cualesquiera que fueran las incidencias que afectaran a la vida económica del país, y aunque sobreviniera a éste el más grande cataclismo, dichos capitales deberían salir ilesos por virtud del circulante metálico.

Nos enorgullecía decir a los extranjeros que nos visitaban que aquí no circulaba sino moneda metálica y dejarles la impresión de que en cualquier instante podía renovarse el esfuerzo de Atahualpa. Satisfechos de nuestra perfección, mirábamos por encima del hombro a los países vecinos que no habían alcanzado el desiderátum de la circulación exclusivamente metálica, desdeñando, por otra parte, averiguar las causas de la extraña —303— aberración que, con tal criterio, debía suponer el hecho de que no solamente tuvieran esos países mayor emigración extranjera que el nuestro, sino que miles de nuestros compatriotas emigraran también a ellos y abandonaran la ventaja de ganar oro físico, aquí, por la de ganar en ellos moneda de papel. Y tampoco advertíamos que la rapidez del desarrollo económico de casi todos los demás países sudamericanos era más grande que la nuestra y que, por tanto, en la misma proporción crecían los medios de que podían disponer para realizar su progreso material y cultural; que muchos de ellos nos habían dejado ya irremediablemente distanciados, y que otros, a quienes antes aventajábamos considerablemente, nos pisaban los talones. ¿Qué importancia podía tener que la producción de dichos países aumentara más rápidamente que la nuestra; que en ellos fuera más fácil la movilización de la riqueza y estuviera más desarrollado el crédito; que en algunos las cajas de ahorros demostraran con sus millones de

depósitos y sus cientos de miles de imponentes cómo crecía el hábito del ahorro y se fomentaba la capitalización nacional? ¿Qué significaba todo esto ante la ventaja incomparable que nosotros poseíamos de tener un circulante metálico?

Y así como no veíamos lo que sucedía en otros países, tampoco observábamos ciertos ominosos signos de los peligros que, en el interior, amenazaban la normalidad de nuestra vida económica. Una serie de años en que los egresos nacionales excedían considerablemente a los ingresos había creado una deuda flotante que crecía como la bola de nieve, amenazando convertirse en avalancha; el expediente de cubrir parte de los déficit con préstamos a corto plazo parecía agotado, tanto por la cuantía de los ya existentes, como porque aun los intereses de algunos de estos adelantos habían dejado de abonarse; y hasta las obligaciones del Tesoro, que desde hacía veinte años se cubrían religiosamente el día de su vencimiento, habían dejado de ser atendidas desde marzo de 1914. El cambio sobre el extranjero, que durante años se había mantenido con descuento, se cotizaba a premio desde 1913. Durante el primer semestre de 1914, los cheques sobre Londres se vendían invariablemente a 13/4% de premio, cambio que entonces representaba el gold point desfavorable para el país y que acusaba, por tanto, un desequilibrio en nuestra balanza de pagos internacionales. No se necesitaba, en verdad, mucha perspicacia para suponer que, de continuar así las cosas, nuestro sistema monetario habría sido incapaz de resistir la presión de tantos factores desfavorables y que una —304emisión de billetes fiscales habría dado remate a nuestro desorden hacendario, pues esta es la lógica consecuencia de un continuado desequilibrio en la vida fiscal en países de tan endeble estructura económica como el nuestro. Pero nosotros, confiados en las imaginarias virtudes conservadoras del circulante metálico, no queríamos verlo así, y habríamos calificado de impostor a quien hubiera augurado que los signos que hemos señalado querían decir «billete fiscal», y de la peor especie, den emitido para saldar déficit.

El estallido del conflicto europeo vino a sacarnos de nuestro sopor con un violento sacudimiento. Vaciló toda nuestra estructura económica y cedió en algunos puntos. Lo primero es desplomarse fue, como no se podía dejar de ser, la circulación exclusivamente metálica. La sorpresa y el desconcierto que este hecho produjo fueron grandes. Nuestra mentalidad no estaba preparada para este fenómeno, y como no existía ni banco central, ni caja de emisión, ni organización alguna de las indispensables en todo país adelantado para el control y regularización del sistema monetario y del crédito, fue necesario crearlo todo, y mientras esto se discutía y se llevaba a efecto, aumentaban la gravedad de la situación y los peligros inmensos que amenazaban al país. Vivo está aún el recuerdo de cómo la incomprensión y los prejuicios reinantes estorbaron y demoraron la dación de las leyes y decretos necesarios para salvar las reservas metálicas existentes en los bancos, única base con la que se podía contar, por el momento, para crear un sistema monetario

provisorio que sustentara el crédito del país e impidiera el colapso total de las industrias y el comercio. Pero, en fin, el buen sentido, y más que todo, la necesidad obtuvieron el éxito: se efectuó la emisión de los que, con eufemismo que significa homenaje a arraigadas resistencias, llamamos «cheques circulares». La gravísima crisis fue conjurada, y al amparo de esa emisión, que no es por cierto lo más perfecto de su género, ha podido el país seguir hasta hoy su vida económica. Y han pasado cuatro años y no se han realizado las catástrofes que las Casandras de un mal entendido «mercantilismo» nos predecían.

Estos últimos cuatro años, los mismo que más o menos lleva de existencia la actual emisión, son fecundos de enseñanzas para nosotros. Como en una cinta de cinematógrafo, hemos visto desarrollarse ante nuestra vista, en ese corto período, interesantísimos fenómenos económicos que en otras circunstancias habrán necesitado quizás decenas de años para —305 representarse o para completar su proceso evolutivo. Hechos innegables, que han caído bajo el dominio de la personal experiencia de cuantos aquí vivimos, han venido a demostrar la inconsistencia de muchos prejuicios y erróneas teorías que tenían -y desgraciadamente aún tienen-, hondo arraigo en nuestro medio. Anotemos uno, solamente, que es muy valioso: que el circulante exclusivamente metálico en un sistema monetario imperfecto y que falla en los precisos momentos en que se necesita mayor cantidad de medio circulante y mayor expansión de crédito, y que un signo fiduciario, un billete sin valor intrínseco, que no esté respaldado sino en parte por especies metálicas, es posible que circule entre nosotros, sin depreciación y llenando todas las necesidades de nuestra vida económica. Esta no es una teoría incomprobada: este es un hecho cuya constatación está al alcance de todos.

## Capítulo XX

### Agricultura

#### SUMARIO

La costa es hasta ahora, en parte, lo único en el Perú que tiene agricultura científica e intensiva.- Nuestra parte cultivable en ella apenas llega a un tres por ciento de su extensión.- Aún no se ha ensayado el «Dry farming».- Estudios hechos por el ingeniero J. A. de Lavalle en 1915.- 40.515 fanegadas de cultivo contra 51.431 sin cultivo.- Observaciones hechas por el doctor Salomón sobre la agricultura de la costa, en su discurso «El desarrollo económico del Perú».- Producción de azúcar, algodón, lanas, arroz y gomas en los años de 1915, 1916 y 1917.- Estadísticas del señor Carlos Romero Paz.- Factores que mantienen la agricultura del litoral en el modesto estado de producción en que se

halla.- Mala ubicación de los canales de riego, y falta de trabajos hidráulicos para represar las aguas de la cordillera.- Escasa población de nuestros valles costaneros y dificultades e inconvenientes para que las gentes andinas bajen a trabajar a la costa.- Falta de conocimientos técnicos.- Pavoroso porvenir de la agricultura por falta de brazos.- El colono y sus resultados en Cuba.- La irrigación de la costa, apenas estudiada en limitadas zonas. Canales en Piura y represas en el Rímac.- Ocrococha y Choclococha, en Ica.- Lambayeque y las aguas del Huancabamba.- El contrato Breitung fracasa por falta de fianza.- Las grandes obras de irrigación en el Perú aún no se hallan estudiadas. Canales y túneles para derivar las aguas orientales hacia el occidente.- —307Las tierras costaneras duplican su valor en diez años.- Conceptos emitidos por el ingeniero Alayza y Paz Soldán sobre la irrigación, en su memoria de Fomento.- Alejandro Garland observa con acierto la agricultura en 1904.-La importancia de la ganadería no guarda proporción con la extensión y calidad de nuestros pastos.- Opiniones del ingeniero Broggi.- Industria vitivinícola.- Explotación de maderas en Oriente.- La agricultura de la sierra hállase en el mismo estado en que la dejó el virrey Laserna.- Falta, de vías de comunicación, capitales y maquinaria moderna.- Propósitos del Presidente señor Pardo sobre el cultivo del trigo.- El porvenir agrícola del Perú está en sus cejas de montaña.- Extensos terrenos propicios para la agricultura.- Las pampas del Sacramento, los valles de Jaén, las sabanas que riega el Mayo.- Acápite de un discurso del doctor Mariano M. de Albornoz sobre las regiones amazónicas.

La costa es hasta ahora lo único en el Perú que tiene una agricultura científica e intensiva, y esto mismo no en todos sus valles. La proximidad de sus fundos a los puertos de mar, sus ferrocarriles y el auxilio pecuniario que siempre le han proporcionado los capitalistas de Lima son causas principales que han contribuido a consolidar el progreso y el bienestar en que hoy se hallan los agricultores del litoral.

Los estudios hidrológicos publicados por el cuerpo de ingenieros estiman en un tres por ciento la parte cultivable de toda nuestra costa. El resto, por ahora, es absolutamente estéril, y, probablemente, en gran extensión lo será siempre. Pudieran cultivarse los sitios en que la capa de terreno es buena y en donde las garúas son abundantes, por el método Dry farming. La Peruvian Corporation ha pedido permiso para ensayar en la pampa de la Joya el cultivo —308del cactus sin espinas por el método mencionado. Sin embargo, si al presente no hay iniciativa ni dinero para irrigar lo que tiene agua, ¿cómo es posible esperar que haya entusiasmo ni espíritu de empresa para las tierras que solo humedecen las garúas?

El señor J. A. de Lavalle, en su estudio Las necesidades del guano en la agricultura nacional, en 1915 nos dio a conocer la situación agrícola en que se halla la mayor parte de los valles de la costa. Aparecen en ese estudio 40.515 fanegadas cultivadas, contra una extensión sin cultivo de 51.431, correspondiendo en las primeras fanegadas 62'73 por ciento a las haciendas de caña, 31'52 a las de algodón, 3'76 al maíz, 1'30 al arroz y el resto a otros sembríos.

El señor Alberto Salomón, en un discurso académico pronunciado en la

Universidad Mayor de San Marcos, sobre El desarrollo económico del Perú, en marzo de 1918, refiriéndose a la tierra cultivada en la costa y sus productos de exportación, dijo lo siguiente:

En los mapas hidrológicos publicados por el cuerpo de Ingenieros de Minas y Aguas puede apreciarse que sus valles son apenas pequeñas y aisladas manchas de verdura en un dilatadísimo desierto de 250.000 kilómetros de largo por 150 de ancho. Esos reducidos oasis sólo cubren una extensión superficial de 380.000 hectáreas, y según datos proporcionados por el Cuerpo Técnico del Ramo, podrían doblarse con los recursos acuíferos disponibles.

La agricultura en nuestra costa está representada por tres productos: el azúcar, el algodón y el arroz. Estudiando el volumen de estos cultivos, conseguiremos, muy aproximadamente, cifras de conjunto.

Nuestras haciendas de azúcar, que ocupan la mayor parte de los terrenos bajo riego de la costa, sólo cubren en su totalidad 205.311 hectáreas, de las que existían bajo cultivo de caña en 1915, 42.804 hectáreas. La pequeña extensión —309cultivada explica la modestia de nuestra producción de azúcar, que sólo llegó en 1917 a 310.000 toneladas.

Una estadística de nuestra industria azucarera recuerda que, no obstante ser el cultivo de la caña en la Argentina, cosa muy secundaria, tuvo en 1915 una producción no menor de 332.000 toneladas y se pregunta cuándo llegaremos siquiera a las 400.000 toneladas. Para que suceda esto se requiere que haya aumento de agua en cualquiera forma o disminución de los otros cultivos en una cantidad próxima a 20.000 hectáreas. Pero como los otros cultivos serían el algodón y el arroz, es posible que no se dejen desalojar. Con todo la estadística reconoce que en los últimos 5 años el aumento ha sido considerable.

Compárense, en efecto, las 310.000 toneladas de nuestra producción con las 7.500.000 toneladas de azúcar de caña o con los 9 millones de producción mundial de azúcar de betarraga o si se quiere con los 17 millones de una y otra; y se verá que nuestro país aporta una cifra tan insignificante que no debemos resentirnos cuando no nos mencionan en renglón aparte en las estadísticas de la producción mundial de azúcar, en las que figuran Cuba con 3 millones de toneladas y la isla de Java con 1.300.000. Estas cifras son indicativas de nuestra pequeña capacidad de producción y las menciono, no para enrostrar al país nuestra pobreza sino para suscitar el espíritu de desarrollo económico y la conquista de un rango más decoroso entre los países productores.

La vida difícil que, en general, ha arrastrado nuestra agricultura, se hizo notar con motivo de la discusión de los impuestos a los productos de exportación. En un memorial presentado por las principales negociaciones azucareras, se hacía ver que esa industria ha luchado mucho para poder subsistir. En las épocas de los malos precios ha atravesado por verdaderas crisis, y por largos períodos ha vivido sólo de la esperanza de que los precios mejorarían alguna vez en proporción tal que permitiera cubrir las pérdidas y seguir

existiendo. Se recordaba que con el tiempo han desaparecido casi todos los pequeños fundos del país, siendo refundidos en las grandes negociaciones, porque sólo éstas han sido suficientemente poderosas para afrontar las bajas del mercado y también porque la centralización del aumento de producción ha podido reducir su costo. En verdad, la historia de la industria azucarera en el Perú demuestra estos hechos, así como que las haciendas han pasado de sus dueños a los acreedores y que todas las negociaciones han —310

tenido que buscar habilitaciones para continuar subsistiendo y emplear en amortizar sus deudas las utilidades percibidas al principio de la guerra.

Siendo menor el área cubierta por los fundos en que se cultiva el algodón, pues sólo llega a 167.903 hectáreas, el área dedicada a ese producto es, sin embargo, mayor que la dedicada al cultivo de la caña, que alcanza a 55.163 hectáreas.

El monto de la cosecha agrícola correspondiente a 1917 fue de 29.603 toneladas de las que se exportaron 23.124 toneladas. Como se calcula que nuestras fábricas de tejidos en el último quinquenio han elaborado alrededor de 5.000 toneladas anuales, o sea el 20 por ciento de la producción, puede afirmarse que el valor total de la producción en un año ha excedido de Lp. 2.800.000.

Comparando las 27.000 toneladas en 1915 con las 7.000 de 1900, se ve que en 14 años se ha cuadruplicado la producción.

De una estadística publicada en el Ministerio de Fomento, por el señor Carlos Romero Paz, en 1916, aparecen como extensión total de las haciendas que cultivan arroz en los departamentos de Lambayeque y La Libertad 145.879 hectáreas, de las que se dedican a ese producto 24.878. El promedio de la producción por hectárea fue de una tonelada 688 milésimos, lo que arroja una cifra total de producción de 42.000 toneladas, cifra por cierto muy modesta.

Las medidas más eficientes en pro del desarrollo de la agricultura nacional corresponden a los últimos lustros y están representadas por la creación de la Dirección de Aguas y Agricultura, del Cuerpo de Ingenieros de Minas y Aguas, y de la Escuela de Ingenieros Agrónomos y por la Ley de Irrigación, de 1912. Que la creación de los Cuerpos técnicos y de enseñanza técnica han sido pasos eficientes, lo demuestra el progreso alcanzado por la producción agrícola de los últimos años, progreso que se revela en el mejoramiento de los métodos de cultivo y en el mejor aprovechamiento de las aguas. La Ley de Irrigación no ha podido aún surtir sus benéficos efectos, pero es indudable que está llamada a desenvolver notablemente nuestra capacidad de producción agrícola, luego que los capitalistas, interesados en inversiones tan fecundas, se decidan a ofrecernos su concurso.

El mensaje presidencial del señor Pardo al Congreso ordinario de 1918, nos da la siguiente producción agrícola.

1915  
Tnldas.1916  
Tnldas.1917  
Tnldas.  
Azúcar270.000276.000310.000  
Algodón27.12427.60329.000  
Lanas6.1916.1907.416  
Arroz36.50036.50047.939  
Gomas2.8102.8103.175

Son productos costeños el azúcar, el algodón y el arroz, y aunque es cierto, según las estadísticas del señor Carlos Romero Paz, que todos ellos tienen aumento casi de año en año, ninguno corresponde a la extensión territorial de las tierras que están o pueden estar bajo riego. Según dichas estadísticas, nuestra producción de algodón en los últimos años ha sido como sigue en toneladas métricas.

18995.876  
19007.246  
19108.011  
19026.684  
19037.651  
19048.532  
19059.461  
190610.444  
190712.339  
190816.030  
190921.639  
191014.106  
191115.887  
191219.230  
1913No hay datos  
191422.933  
191521.124  
191627.603  
191729.000

Varios factores mantienen la agricultura del litoral peruano en el mediano estado de producción en que hoy está. Figuran en primera línea la mala ubicación de los canales —312de riego y la falta de trabajos hidráulicos para represar las aguas en las cordilleras o para cambiar el curso de los ríos que van al Atlántico, obra que sólo puede realizarse mediante el gasto de algunos millones de libras esterlinas. Mantienen, también, la agricultura en el atraso en que se halla, la escasa población que habita nuestros valles costaneros y las dificultades, cada vez mayores, para conseguir que las gentes andinas bajen a trabajar en las haciendas de la costa. Por último, falta de conocimientos científicos. Apenas las haciendas de caña emplean en sus cultivos ingenieros agrónomos. El algodón, el arroz y el maíz se siembran y se cosechan en forma empírica.

De estas causas, ninguna tan alarmante como la carencia de brazos,

carencia que ocasiona la subida del jornal, y lo que es peor la imposibilidad completa de aumentar los cultivos aunque se tengan agua, tierra y capital para hacerlo. El sistema de distribuir los campos entre colonos, sistema que en Cuba ha dado tan buenos resultados, no tiene imitadores en el Perú, no obstante que es el único que puede salvarle de la grave crisis del bracero. El colono pudiera ser extranjero o peruano. La tierra, arrendada por lotes durante varios años, sería la salvación de la costa. De otra parte, el sistema de trabajar por jornal no hace rico a nadie, y por esto es desmoralizador. Es contrario al estímulo, y da por resultado que el peón sólo trabaja los días indispensables para satisfacer sus necesidades. El ahorro de algunos soles no le halaga. Si fuera colono o estuviera asociado al colono, sus aspiraciones mejorarían en el terreno moral y también en el financiero.

Respecto a la irrigación, hasta ahora no hay sino estudios, —313y éstos mismos en proporciones muy limitadas. En Piura se han hecho modestos canales en la margen derecha del río de la Chira; y en el valle Rímac, en 1872, represas en seis lagunas. Las demás lagunas de la cordillera occidental, que son numerosas, que están alimentadas por el deshielo de las nieves perpetuas y que tienen agua todo el año, aún no han sido tocadas. Las muy importantes de Orocococha y Choclocococha, cuyos desagües derivados hacia el Pacífico duplicarían los cultivos del valle de Ica, aún siguen dando sus aguas al Atlántico. Lo mismo pasa en el departamento de Lambayeque con algunos ríos que llevan sus aguas hacia el Marañón y que fácilmente podrían derivarse hacia el occidente. Las leyes vigentes autorizan al Gobierno para otorgar concesiones de agua y terrenos en términos muy liberales; sin embargo, nadie acude a pedirlos, y lo único serio que al respecto hemos tenido, el proyecto de contrato Breitung para irrigar y colonizar toda la costa, fracasó el día en que se pidió al solicitante que afianzara su propuesta con la suma de Lp. 20.000'0'00. Faltando todavía en el Perú y en el extranjero interés y entusiasmo para las grandes obras de irrigación en la costa, las más importantes de ellas, en magnitud, aún no han sido ni siquiera estudiadas. Lo mismo ocurre con el agua del subsuelo, habiendo como hay motivos para creer que corre subterráneamente bajo las cuencas de los ríos cantidad igual a la que va por encima. Nuestro atraso en cuestiones agrícolas es causa de que sólo se aprovechen por medios de pozos muy pequeñas cantidades de esta agua. Tampoco se ha estudiado la derivación de las vertientes orientales de la cordillera, derivación que si en el río Huancabamba, —314al este de Lambayeque, y en las lagunas de Orocococha y Choclocococha es posible realizar construyendo canales al descubierto, en otras zonas, como en los departamentos de Lima, Ancachs, Libertad y Arequipa, puede realizarse conduciendo las aguas de oriente a occidente por medio de túneles de larga extensión, ninguno de los cuales tendría menos de 10 a 15 kilómetros de longitud. Es todo esto tan costoso y tiene aún la tierra del litoral tan poco valor, que no es hoy sino en época todavía distante cuando estas faraónicas obras se podrán hacer. Para entonces, nuestra costa, hoy apenas irrigable en un tres por ciento, posiblemente lo será en un 30 y nuestros productos de exportación agrícola hoy limitados a diez millones de libras anuales, podrán llegar a cien millones. Y ya que hemos tocado el punto relativo al valor de nuestras tierras de cultivo, satisfactorio nos es

decir que en la costa ellas han triplicado y cuadruplicado su valor. Fanegadas de terrenos con agua que en 1908 valían 500 soles, hoy es difícil conseguir las en venta por dos mil. El día que la mayoría de ellas llegue a 3.000 soles fanegada, el problema de la irrigación estará resuelto financieramente, ya que podrá ser llevada a cabo lucrativamente por empresas particulares sin la cooperación económica del Gobierno, como se exige hoy.

Tratado nuestro problema de irrigación con verdadero conocimiento de la materia por el ex ministro de Fomento señor F. Alayza y Paz Soldán, en 1915, transcribimos de su memoria al Congreso los siguientes párrafos.

Desde 1904 se iniciaron estudios hidrológicos por el Cuerpo de Ingenieros de Minas y Aguas bajo la dirección de algunos ingenieros especialistas extranjeros contratados —315 por el gobierno, como Sutton, Stiles, Adams, Hurd, Turner, en los que colaboraron cierto número de técnicos nacionales.

El «Servicio Hidrológico», que forma una sección del «Servicio de Irrigación de la Costa», que no ha cesado de funcionar desde entonces, observa diariamente las fluctuaciones del caudal en los 20 ríos siguientes de nuestro litoral, comprendidos entre Tumbes por el norte e Ica por el sur, habiendo clasificado y discutido los resultados obtenidos, para su mejor aprovechamiento: Tumbes, Chira, Piura, La Leche, Lambayeque, Zaña, Jequetepeque, Chicama, Moche, Virú, Santa, Pativilca, Huaura, Chancay, Rímac, Mala, Cañete, Chincha, Pisco e Ica; además el río Pilpicacha, que desagua las lagunas de Choclococha y Ocrococha, situadas en la provincia de Castrovirreina, departamento de Huancavelica, que es la fuente de abastecimiento de agua que contempla el proyecto de irrigación de Ica.

El aforo constante de los indicados ríos es labor que no se debe interrumpir, pues la continuidad es uno de sus factores esenciales. Conviene crear el «4.º Servicio Hidrológico», que debe estudiar los ríos de los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna, completando, además, el conocimiento de ciertos factores que intervienen en la formación del caudal de los cursos de agua, como son la cantidad de lluvia que anualmente cae en una cuenca colectora, la estructura geológica y topográfica de la misma, medida de la evaporación, avalúo de los sedimentos acarreados por los ríos en época de altas aguas, etc.

A esta labor debe agregarse la de continuar los estudios topográficos, especialmente en las zonas en que se ha demostrado la posibilidad de ejecutar obras de irrigación. Los reconocimientos y estudios preliminares que hoy poseemos sobre los valles de Chancay y Chilca, así como sobre las pampas de Chimbote, deben elevarse a la categoría de proyectos definitivos, para lo que sólo es menester un pequeño esfuerzo.

Después de once años de labor y de haber realizado el Estado un desembolso que no baja de Lp. 100.000, podemos contar hoy con estudios topográficos e hidrológicos que abarcan 400.000, hectáreas próximamente; habiéndose reconocido que de ellas 118.800 son de posible irrigación con aguas superficiales o utilizando capas

subterráneas.

Los siete proyectos de irrigación cuyas principales características —316he descrito antes, estudios efectuados por ingenieros del Estado y actualmente en posesión del gobierno, abarcan un área de 388.370 hectáreas, de las cuales se han reconocido como de posible irrigación 118.800. El cuadro siguiente da a conocer la extensión que cada proyecto comprende, el costo total de la obra incluyendo imprevistos, según los presupuestos existentes, y, finalmente, el costo de la irrigación por hectárea en cada una de ellos.

#### ZONASHECTÁREASIRRIGACIÓN

TumbesMargen derecha12.000656.85033'6

Margen izquierda8.00015.000

20.000671.850

Chira30.0001.000.00033'3

Chimbote6.30065.10010'3

Chancay15.000684.26045'6

Chilca3.000150.00050'0

Coayllo3.50014.0004'0

Cañete7.000150.00021'4

Ica34.0001.500.00044'1

Total118.8004.235.21035'6

En nuestra costa casi nada se ha realizado que deba mencionarse, exceptuando el represamiento de las lagunas de Huarochirí, que ha hecho posible la irrigación de 18.000 hectáreas en el valle del Rímac. Surca nuestro litoral una serie de ríos que descargan en el mar la mayor parte de sus aguas, de las que se aprovecha sólo una mínima porción. El caudaloso río Santa conduce anualmente 4.700 millones de toneladas de agua, el Chira 3.200 millones, el Tumbes 3.000 millones, el Pativilca 2.100 millones, el de Cañete 1.800 millones, etc.; representando sumas ingentes de dinero perdidas en gran parte para la agricultura nacional.

Las obras de irrigación son demasiado vastas y excesivamente costosas para que el esfuerzo privado las lleve a —317efecto.

En los grandes países que hemos mencionado, en los que el espíritu de asociación y de empresa se encuentra altamente desarrollado, son los gobiernos los que directamente realizan tan grandiosa labor. Con mayor razón aún entre nosotros, en que el capital nacional insignificante, medroso y mal preparado no está ni estará por algún tiempo en condiciones de emprender obras de esta naturaleza, y, caso de hacerlo, sería únicamente en escala muy moderada y en provecho de la agricultura alejándose, por tanto, del moderno desiderátum.

La política hidráulica es un problema de importancia transcendental para el Estado, y según la frase del expresidente Roosevelt, uno de sus más esforzados campeones, debe constituir una «función nacional». Sólo merced a ella estará el país en condiciones de multiplicar el monto de su producción y de acrecentar su reducido número de habitantes: no con simples braceros sino con el elemento ideal, el colono, dueño de pequeños lotes de tierra, que conjuntamente con su familia trabaja solícita e intensivamente el

pedazo de tierra que constituirá mañana el patrimonio de sus hijos. Cuenta para ello el país con el elemento esencial, el agua; posee vastas extensiones de terrenos baldíos en los que no pueden ni deben suscitarse dificultades de orden jurídico las que, en todo caso, serán resueltas prontamente mediante leyes especiales. El gobierno cuenta asimismo con diversos estudios terminados o muy avanzados, que resuelven el problema en algunas de nuestras zonas litorales. Si en los calamitosos tiempos que atravesamos y sin gravar al Erario se iniciase la ejecución de dos o más obras de carácter remunerativo a corto plazo y casi simultáneamente, se lograría dar ocupación a personal de diferentes condiciones, y en breve contaríamos con nuevos campos de cultivo, activos centros de producción y de comercio, que crearían prosperidad y bienestar en regiones hoy casi perdidas.

El día que, siguiendo el ejemplo dado por los países que van a la vanguardia del progreso, realicemos la conjunción de estos dos elementos de vida y riqueza, agua y tierra, habremos incrementado poderosamente nuestra nacionalidad, bastándose a sí misma hasta donde sea posible.

Alejandro Garland, en 1904, estudió con acierto la agricultura, consignando, en su libro *Reseña Industrial del Perú*, los siguientes conceptos:

—318 En la gran faja de tierra que recorre el Perú de Norte a Sur, a lo largo de la costa, en cerca de 2.500 kilómetros y que se extiende desde la Cordillera de los Andes hasta el Océano Pacífico, alcanzando algunas veces hasta 150 kilómetros de anchura, es donde mayor desarrollo ha adquirido la agricultura nacional.

Los diversos ríos que la atraviesan al descender de los Andes para desembocar en el Océano Pacífico, han formado otros tantos valles fértiles y productivos, en los que existen las poblaciones más florecientes y ricas de la República. Los trechos que han quedado entre unos y otros ríos son hoy grandes llanos áridos, cuya capa vegetal, aún intacta, retiene por la acumulación sucesiva de los años, y la ausencia de lluvias, atesoradas todas las sustancias fertilizantes de la tierra. Estas pampas sólo requieren irrigación artificial para quedar convertidas en campos de sorprendente producción.

Existe, pues, en el Perú una vastísima extensión de tierra feraz, inmediata a la costa, perfectamente adaptable para el desenvolvimiento de la industria agrícola en todas sus ramificaciones y formas, ya sea en vasta o en modesta escala.

Además, esta región, que debemos calificar como la zona agrícola del Perú, cuenta con buenos puertos y líneas férreas y caminos regulares que facilitan el acarreo de los productos para su expendio y exportación. Goza esta privilegiada región, no obstante que ella geográficamente corresponde a la zona tórrida, de un clima sano, suave y agradable, exento de huracanes, tempestades y de bruscos

cambios atmosféricos. En invierno el termómetro (centígrado) rara vez desciende de 12° sobre cero y en el verano pocas veces pasa de 30°; siendo siempre frescas las noches, gracias a los vientos constantes del Sur, circunstancia que permite cultivar con provecho, no sólo los frutos tropicales, sino también los de la zona templada.

No obstante todas estas ventajas, la escasez de la población indígena y extranjera no ha permitido extender el cultivo, ni aun a todos los campos que disfrutan, por acción propia de la naturaleza, del agua necesaria para su regadío. En varios de los valles sólo parte de sus ricas tierras son cultivadas, y existen, por consiguiente, campos fértiles donde el emigrante y el colono, al amparo de leyes liberales, pueden alcanzar rápidamente holgura y bienestar, sin grandes esfuerzos ni privaciones.

La reducida población de esta privilegiada sección del Perú, unida a la escasez de agua, constituye los inconvenientes más graves que encuentra la agricultura de la costa, para alcanzar un gran desarrollo. Los esfuerzos de nuestros agricultores para vencer el primero de los inconvenientes —319 anotados, datan desde los primeros años de la conquista.

Durante la época del coloniaje, siguiendo el ejemplo, y alegando las mismas razones de los hacendados de Cuba y Santo Domingo, obtuvieron del gobierno de España la autorización para fomentar las faenas de sus campos por medio del trabajo de negros esclavos, y en su consecuencia llegaron a importar de África 95.000 negros, contando hombres, mujeres y niños. En 1848, cuando ya hacía más de medio siglo que estaba abolida la introducción de esclavos al Perú, se inició la importación de colíes, esto es, de chinos contratados por 8 años, ascendiendo en 1874, fecha en que se suprimió violentamente este tráfico, a 87.000 los desembarcados en la costa del Perú. No habiendo podido allanarse los inconvenientes que motivaron la prohibición para traer chinos, y siempre con el objeto de satisfacer la imperiosa necesidad de brazos para la agricultura, se apeló en 1900, por vía de ensayo, a la introducción de japoneses contratados por seis años.

Algún alivio han encontrado los agricultores, consiguiendo que bajen de las serranías más próximas peones para el cultivo de sus fundos, los que regularmente se contratan, después de recibir un adelanto para trabajar durante los meses (4 a 8), en que no están ocupados en la siembra y cosecha de sus pequeños cultivos de maíz y papas. Para obtener este auxilio vese obligado el agricultor a hacer fuertes adelantos y valerse de intermediarios, llamados enganchadores, los que explotan desconsideradamente a estos pobres indios al extremo de arrebatarles el 25 y 30% del importe de sus jornales.

El carácter transitorio, hasta cierto punto limitado y eventual de este recurso, no da solución satisfactoria al problema de brazos para la agricultura; pues el seguro desarrollo de la industria minera en la región andina, causando nueva demanda de peones, dificulta más la traslación de éstos a la costa, tan inhospitalaria para ellos por razón del paludismo, y es natural prefieran el

laboreo de las minas, situadas en los territorios de su propia esfera de acción.

Además, el alcoholismo, la sífilis, la viruela y demás enfermedades provocadas por la falta absoluta de hábitos de higiene van causando la disminución gradual de los habitantes de esas comarcas; por otro lado estos mismos defectos, unidos a la falta de alojamiento y alimentación adecuados en la mayoría de los fundos para albergar a los que se trasladan —320a ellos, agravan la influencia desfavorable del clima de nuestros valles costaneros, al extremo de que si pronto no se pone remedio a estos males, nuestros agricultores se verán privados del auxilio de estos peones.

El Perú, a más de la lana de oveja, tiene la gran ventaja de producir la de llama, alpaca y vicuña, esta última la más apreciada de todas ellas; tampoco se ha logrado ni hecho nada por mejorar en lo menor la condición de estos útiles animales.

A pesar de ser el estado de esta industria el que dejamos relatado, la exportación de lanas en 1904, después de atendidas las necesidades propias, alcanzó un valor de Lp. 325.000, en esta forma:

CLASE	Peso en kilos	Valor
Oveja	1.453.000	Lp. 50.860
Llama	178.000	Lp. 15.453
Alpaca	2.000.000	Lp. 256.290
Vicuña	4.000	Lp. 1.720
No clasificada	6.000	Lp. 677
Total	3.641.000	Lp. 325.000

Pero es indudable que sería fácil aumentar la cantidad de lana que se exporta del Perú. Bastaría para ello seguir el buen ejemplo que nos han dado otros países; en una palabra, romper con la rutina y adoptar los procedimientos modernos y científicos, cuya aplicación es hoy de todo punto indispensable para asegurar el éxito en cualquiera empresa industrial.

Felizmente se ha iniciado este año una importante reforma en la cría de las ovejas. Una de las casas inglesas de comercio más progresistas de las establecidas en Lima, después de adquirir la propiedad de la estancia de Atocsaico, ubicada en el departamento de Junín, y de cercarla convenientemente, ha instalado en ella 4.500 borregas Lincoln-Ramney y 500 carneros de raza australiana, junto con perros y guardianes escoceses expertos en la cría de ovejas.

Confiamos en que este ensayo servirá de saludable lección objetiva —321a todos los hacendados del centro, y que la laudable iniciativa de los señores Duncan, Fox y Cia. produzca los buenos resultados a que son acreedores y llegue a provocar una evolución en nuestra industria lanar, que fácilmente puede adquirir una importancia muy superior a la que suponen nuestros estancieros.

En fin, puede afirmarse con plena certidumbre que el fecundo suelo del Perú, por la configuración especial de cada una de las grandes zonas en que está dividido el territorio, puede producir todos los frutos conocidos de la tierra con igual lozanía y abundancia que el

de los países de origen de cada uno de ellos, pues para todos hay clima y terreno apropiados; pero a la vez es preciso declarar que hasta el día casi todos los cultivos aún son empíricos. En verdad, la agricultura peruana aún no ha abrazado los dictados de la economía moderna. La fertilidad de la tierra y la bondad del clima no han demandado, como en otras partes, el estudio científico de los cultivos que hoy impone imperiosamente la implacable y universal competencia industrial y comercial. Así vemos que en toda la región andina se ejerce la agricultura sin otros medios de labranza que el arado y las herramientas primitivas.

Sin hipérbole puede decirse que en algunas de esas comarcas todavía se observan los métodos enseñados por Manco Capac, y que en las más de las haciendas y estancias de esa región aún se conservan todos los rasgos del feudalismo que nos legó el coloniaje.

Respecto a ganadería, debemos añadir a lo dicho por el señor Garland, que, no obstante lo muy apropiados que son nuestros pastos naturales para la cría de ganado en vasta escala, la industria pecuaria no adquiere hasta ahora la importancia que tiene en otros países, no habiendo llegado a ser todavía fuente de verdadera riqueza como puede serlo, ya que de ella se derivan muchas otras, como son la lechera, la de fabricación de mantequilla, de grasa y de carnes conservadas. El ingeniero agrónomo señor Broggi ha dicho de ella, en 1917.

En tercer lugar colocaremos a las haciendas ganaderas, en las que puede decirse que casi todo está por hacerse. Salvo —322 honrosas excepciones, la ganadería en el Perú, a pesar de constituir uno de los negocios más seguros y lucrativos, se halla en un estado de atraso lamentable; por consiguiente el agrónomo encontrará vasto campo para poner en práctica y desarrollar sus iniciativas y conocimientos profesionales.

El mejoramiento de las razas de ganado vacuno y lanar, sea por selección o cruzamiento, la aclimatación de nuevos pastos, el problema de los cercamientos de los grandes fundos, medidas de defensa contra las epizootias y la introducción de prácticas racionales en la cría y engorde del ganado, etc., son temas de verdadero interés para el agrónomo que se dedique a la ganadería. Es menester para ello que conozca en toda su amplitud las condiciones naturales y recursos de las diversas regiones ganaderas del país, para no exponerse a un fracaso en la práctica.

A este respecto, debemos señalar la deficiencia verdaderamente asombrosa que se observa en la enseñanza de la Escuela de Agricultura, cuyos alumnos salen sin conocer siquiera cómo se hallan organizados los fundos ganaderos del país, ni las prácticas empíricas usadas en su explotación.

La explotación vitivinícola ha alcanzado en los últimos años modesto

desarrollo. Sin embargo, quedan por resolver en esta industria los problemas de la fermentación y el tratamiento de los mostos por sistemas modernos y adaptables a las condiciones del país, como también el mejoramiento de las vides, su cultivo, poda y la defensa contra plagas y enfermedades.

La explotación de madera se inicia favorablemente, habiéndose establecido varios aserraderos en la región central. En la actualidad se atiende en parte a las necesidades de la industria minera con madera nacional; pero todavía se importa en fuerte proporción madera extranjera, la que en el año de 1918 ha alcanzado un valor de Lp. 346.578'4'50.

Todo lo que hemos dicho sobre agricultura corresponde a la costa. Respecto a la sierra, exceptuando la ganadería, —323lo demás en materia de cultivos hállase en la misma condición en que lo dejó el virrey Laserna al salir del Perú después de la capitulación de Ayacucho. Síguese sembrando y cosechando únicamente lo que la población andina necesita para comer, y síguese usando en los cultivos iguales métodos y los mismos arados de palo que los indígenas tenían en tiempo de Atahualpa. El árbol frutal aún no crece en abundancia en las quebradas cálidas y adecuadas a su cultivo; tampoco las hortalizas. Lo único que en la sierra en agricultura tiene importancia, es el cultivo de la caña de azúcar, cultivo que ahora principia a sustituirse con el del algodón, y esto únicamente en los lugares cercanos a las carreteras que se están haciendo. No es que carezca la sierra de terrenos adecuados para la agricultura, ni tampoco de agua, sino de vías de comunicación y de capitales para sembrar y cosechar poniendo en uso máquinas modernas. El gobierno del señor Pardo esfuerzase por ensayar el cultivo de trigo en vasta escala en Huancavelica y en Cajamarca. En su última memoria al Congreso decía:

Se ha proseguido la obra de protección a la industria del trigo en el país, intensificándola a favor de los mayores recursos votados en el presupuesto vigente; y según informaciones aproximadas, puede decirse que la producción de esta cosecha llegará a 47.000 toneladas.

El aumento de la producción del trigo hasta llenar las necesidades del consumo, que se estima hoy en 97.000 toneladas, es posible alcanzarlo por la intensificación de la producción en las tierras cultivadas actualmente y utilizando parte de la extensión que existe disponible y apropiada a este cultivo.

Para enseñar las prácticas modernas que aumentan el rendimiento por unidad de superficie, se han enviado comisiones agronómicas a las principales regiones productoras, con la misión de dirigir a los agricultores en sus trabajos, implantando —324procedimientos adecuados y eficientes. Esta labor será de resultados inmediatos, pues solamente con buenas labranzas, selección de la semilla y abono, puede hacerse doblar el rendimiento, como ha sucedido en el distrito de Llama, de la provincia de Chota.

En cuanto al aprovechamiento de las extensas áreas cultivables, es necesario proveerlas de los indispensables elementos de trabajo; y a este fin, el gobierno gestiona la adquisición para los próximos sembríos de una buena variedad de semilla y de las herramientas y máquinas indispensables; todo lo que se pondrá a disposición de los

agricultores, a precio de costo.

No es aventurado afirmar que continuándose esta labor agronómica y la de vialidad indispensable, será en pocos años halagadora realidad la nacionalización de la industria del trigo, capitalizándose dentro del país las sumas considerables que se envían al exterior para comprar el trigo que nos falta, a pesar de las excelentes condiciones de nuestro territorio para producirlo. En el actual momento, esa cantidad es 50.000 toneladas y ese valor, Lp. 750.000.

Como ya lo hemos dicho, no es en la costa ni en la altiplanicie andina donde se encuentra el porvenir agrícola del Perú. Mucho se puede hacer en ambas comarcas, pero ni aun llegando en ellas el máximo de la intensificación, los resultados económicos en ambos territorios darán lo que se espera, no de nuestra montaña propiamente dicha, sino de los valles formados por los suaves declives de las cordilleras orientales. Tres son estas cordilleras a partir desde el nudo de Pasco, y a derecha e izquierda de las dos más bajas hay extensos valles y pampas propicios para la agricultura. Riegan sus terrenos los ríos Huancabamba, Santiago, Chinchipe, Utcubamba y otros afluentes del Marañón, del Huallaga y del Ucayali, y todos ellos, geográficamente, forman un triángulo de vastas proporciones, equivalente en tamaño casi a la sexta parte del territorio nacional. Dentro de sus linderos hállanse las pampas del Sacramento, —325 las 400 leguas cuadradas que riega el Mayo, las riquísimas tierras de cultivo que posee Jaén y otras más a las que todavía nadie ha penetrado.

En los valles de la Convención, en el Cuzco; en los del Ene, en Ayacucho, y otros más del Madre de Dios y del Perené, existen también valiosas extensiones de tierra de cultivo. Toda esta inmensa comarca, exceptuando míseros parajes donde se cosechan tabaco, cacao, café y coca, hállase completamente despoblada, sin caminos, menos sin cultivo y en gran parte hasta desconocida por el geógrafo. En cien años de vida independiente nada se ha hecho en ella, no obstante que allí hay tierra fértil y regada para diez y hasta para veinte millones de habitantes.

Hablando de las regiones amazónicas, el doctor Mariano Martín Albornoz, con toda la fe de un explorador convencido, nos decía en años pasados:

Hay pampas y valles inmensos que deleitan la vista, y se están brindando para el cultivo con provocativa insinuación. Su temperamento es agradable y sano más que todo.

Son de dos clases estos productos, naturales y cultivables: los primeros se producen espontáneamente, son todos valiosos, y los hay en mucha abundancia. Pertenecen a esta clase el caucho y la gutapercha, el cacao, la vainilla, las gomas y las resinas, la zarzaparrilla, el tamarindo y el bálsamo del Perú, la canela, el estoraque y la coca, las almendras, el marfil vegetal, el añil y la chambira, la paja bombonaje, la caoba, el cedro, el pino y multitud de preciosas maderas de construcción, de tinte y de ebanistería.

Los manchales de cacao son numerosos y ocupan grandes extensiones de terreno, adonde no hay más que ir a cosechar lo que ha sembrado la

naturaleza, con más la ventaja de que este cacao es superior al cultivado. Sucede lo contrario con la vainilla, que gana con el cultivo, y éste podría emprenderse entre nosotros en grande escala, ya por el gran valor de este precioso artículo, ya porque su producción puede ser mejorada y multiplicada por la mano del —326&#8594; hombre. Podemos decir lo mismo de la cascarilla, cuyo cultivo hemos debido emprender desde hace muchos años, seguros de obtener grandes utilidades, desde que es una planta indígena, y es muy natural presumir que la de nuestro suelo sea más rica en sulfato de quinina; pero nos hemos dejado arrebatar esta gloria, y hoy se cultiva la cascarilla en la India y en la isla de Java. No sin dolor recordamos hoy que, imprudentemente, no hemos sabido aprovechar las indicaciones que nos hiciera, mucho tiempo ha, el señor Raimondi, benemérito sabio, cuyo nombre debemos pronunciar con atenta veneración por sus largos e importantes servicios. De las plantas cultivables, el tabaco es de inmejorable calidad, y en algunos puntos se produce uno superior al de la Habana; el algodón no tiene rival en el mundo; el arroz es exquisito, y su producción es tan abundante que raya en lo fabuloso; la caña de azúcar en ninguna parte se presenta tan incomparablemente lozana; la yuca, el plátano, el maní y el camote; el maíz, el fréjol, el café y muchos otros artículos, son singulares en su género, y podemos asegurar que nada hay que no se produzca, atendidos la fertilidad de los terrenos, y la infinita variedad de climas que se observan en la montaña. Muchas, ricas y variadas frutas completan el cuadro de cuanto se necesita para hacer regalada la vida: si se añaden a todo lo anterior la caza y la pesca, que las hay en mucha abundancia, se tendrá una idea aproximada de lo mucho y bueno que pueden proporcionar aquellos lugares en materia de alimentación.

## Capítulo XXI

### Minería

#### SUMARIO

No hay nada en nuestra industria que iguale al adelanto de la minería en el Perú, pero tampoco nada en que se haya hecho menos en proporción a su riqueza.- Sólo Yauli, Cerro, Paita y Tumbes están explotados en forma intensa, aunque no extensa.- La minería en el resto de la República hasta ahora no es sino una bella promesa.- En proporción a lo que era la minería en el Perú en 1896, nuestro progreso en el ramo ha sido superior al aumento agrícola y ganadero de la Argentina en los mismos años transcurridos.- Nuestras hulleras han permanecido inexploradas hasta hace

poco.- Lo que ponen de manifiesto los estudios carboníferos hechos en la Libertad, Cajamarca y Ancash por Raimiondi, Griffiths, Málaga Santolalla, de Lucio y du Bois.- El Perú, el país más rico de la América Latina en carbón.- Lo que debe ocurrir en el Perú el día que se agoten las hulleras de los Estados Unidos.- Artículo enderezado a probar la relación que existe entre el agotamiento de la riqueza minera norteamericana y la importancia de nuestros yacimientos minerales.- Sólo se conoce de nuestra riqueza minera lo que aflora a la superficie, y esto mismo no en todas partes.- Los estudios del Cuerpo de Ingenieros de Minas se han limitado únicamente a reconocimientos de las cuencas carboníferas de carácter comercial más que minero.- Huayday, Jatunhuasi, Cupisnique, Ancos, Oyón, Checlas y Paracas.- Cuenca de Chota y Hualgayoc.- Lo que dijo el presidente Pardo, en —3281918, sobre carbón, en su mensaje.- Estadística minera del carbón, por el señor Carlos C. Jiménez.- Combustibles minerales líquidos en Paita, Tumbes, Huancané, Lucanas y Madre de Dios.- La riqueza del petróleo del Madre de Dios y la propuesta del senador americano señor Emery, para invertir en el desarrollo petrolífero de la zona cuarenta millones de dólares.- Conceptos del ingeniero señor Fort sobre el petróleo, emitidos en su artículo: «La Industria Minera del Perú en 1916».- Lo que dice al respecto la estadística del señor Jiménez.- Yacimientos de oro.- La Cotabambas Auraria.- Sandía y Carabaya. - Pataz, superior en riqueza aurífera al Rand, en África.- El oro y la plata como productos secundarios del cobre.- Lo que dijo el señor Fort, en 1916, sobre la producción argentífera.- Casapalca, Aguas Calientes, Huaracaca.- No hay nada en el Perú superior a la industria del cobre.- Su explotación es la más valiosa y retributiva del Perú.- Sólo se trabaja en vasta escala en el Cerro y Yauli.- Los yacimientos de Ferrobamba, Cerro Verde, Sayapullo, Huarón y Huancavelica son tan valiosos como el del Cerro.- Estadísticas del señor Jiménez.- Nuestros filones de mercurio y de zinc no tienen todavía importancia comercial.-El señor Fernandini, en Santa Bárbara, hace costosos reconocimientos.- No hay nada que decir industrialmente sobre antimonio, bismuto y hierro.- En mejores condiciones se hallan el vanadio, el molibdeno y el tungsteno.- Importancia que ha tomado en el Perú la explotación de estos metales, y valor de sus exportaciones desde la iniciativa de los trabajos.- La American Vanadium Company.- Ricran, Runantuyo, Conchucos y Salccantay.- Estadísticas de oro, cobre y plata.- Lo que dice el mensaje presidencial de 1918 sobre minería.- Incapacidad científica y económica de los nacionales para explotar en vasta escala la minería en el Perú.- Yacimientos vírgenes en manos de peruanos que no tienen dinero y que ni siquiera son cateadores.- Controversias imaginarias con sus paniaguados para no pagar la contribución de minas.- El intermediario entre el minero y el capitalista o sea el promotor de negocios no existe en el Perú.- Psicología del denunciante de minas.- Espíritu estrecho del capitalista.- No es minero y ni siquiera industrial.- Necesidad de engañarle para asociarlo en explotaciones mineras.- Forcejeos entre el capitalista y el promotor.- Esfuerzos estériles de uno y otro.- Por lo regular el negocio se vende a vil precio a los pocos —329años de la explotación por desconfianza y cansancio de los socios.- Las acciones y hasta los bonos de las empresas mineras

peruanas no son aceptados en los bancos como prenda mercantil.- Las empresas extranjeras lo tienen todo: buenos ingenieros, grandes capitales, magníficas minas y tarifas reducidas en los ferrocarriles.- Sentimiento de hostilidad contra estas empresas.- Acertados razonamientos dados por «La Unión» en 1914 para combatir las tendencias exclusivistas de los que ven con malos ojos las ganancias que obtienen las compañías extranjeras.- Lo que se dijo en «La Unión», de Valparaíso.- Si no tenemos en el Perú el buen ejemplo de lo que hacen las empresas extranjeras, ¿en qué escuela se formará el carácter superior que necesitan las generaciones futuras para trabajar nuestra riqueza minera?

No hay nada en nuestra industria que iguale al adelanto adquirido por la minería, ni tampoco riqueza alguna en nuestro territorio que haya sido menos explotada en proporción a su magnitud. Apenas dos comarcas, una en el centro, donde se hallan Yauli y el Cerro, y otra en el norte, que comprende Paita y Tumbes, están explotadas en forma intensa, aunque no extensa. De las 8.500 pertenencias petrolíferas existentes en el norte, únicamente 300 están reconocidas, y de éstas, sólo unas cuantas se hallan en producción continua. Lo mismo pasa en Yauli, donde apenas se trabaja el diez por ciento de sus minas empadronadas, y en el Cerro, cuyos alrededores, que son riquísimos, recién principian a ser explotados. Cajamarca, Arequipa, Puno y Ancash, a pesar de poseer veneros de riqueza mineral tan valiosos como los que existen en Morococha y en el Cerro, hasta ahora, en materia de explotación, nada hacen en vasta escala, siendo innecesario mencionar la riqueza minera —330del resto de la República, como que en él la minería hasta ahora no es sino una promesa. En la Brea y Pariñas, sólo se explota el uno por ciento de todo lo amparado.

No obstante lo que era la minería en el Perú en 1896, nuestro progreso en el ramo ha sido superior al aumento agrícola y ganadero de la Argentina en los mismos años transcurridos. Esto es halagador; pero, quedando tanto por hacer, y estando explotado el Perú tal vez en menos de la milésima parte de su territorio minero, este crecimiento no puede ser motivo de orgullo. Amengua nuestra responsabilidad y disculpa nuestro atraso la situación industrial del Perú en los primeros setenta años de su vida republicana. ¿Quién puede poner en duda que la verdadera explotación de minas principia con el siglo, y que anteriormente, en toda la época que siguió al coloniaje, nada se hizo que merezca la pena mencionarse? En 1886 produjimos Lp. 423.000'0'00; en 1895 Lp. 700.000'0'00, y al comenzar el siglo, Lp. 1.782.000'0'00, hallándonos hoy al rededor de diez millones de libras, o sea una duplicación de valores mineros, en cada cuatro años de los últimos 18 transcurridos. Como se ve, nuestra minería es algo que se desenvuelve rápidamente, que crece con facilidad y que puede llegar a ocupar el segundo puesto en el mundo, si a los Estados Unidos corresponde el primero.

Este suelo peruano que anteriormente sólo era valioso en oro y en plata, resulta hoy más rico en las especies metalíferas que antes nunca llamaron la atención. Vanadio molibdeno, tungsteno, hasta el mismo cobre, ¿quién les dio importancia alguna?

De la misma manera que la antracita en Norteamérica en tiempo de Washington se llamaba piedra negra y no servía para ningún uso industrial, así nuestras hulleras han permanecido inexplotadas hasta hace poco. Los estudios hechos en la Libertad, Cajamarca y Ancash, por Raimondi, Griffiths, Málaga Santolalla, de Lucio y du Bois Lukis, ponen de manifiesto la gran extensión y la buena calidad del combustible existente en las cuencas carboníferas de esos departamentos. Avaluaciones en reducidos espacios en algunas de ellas arrojan cifras fantásticas, poniendo en evidencia el hecho ya probado de que el país más rico en toda la América latina en carbón, es el Perú; y que el día, no muy lejano, en que se agoten las hulleras de Norteamérica, no le queda otro recurso a ese país que comprar el nuestro. En relación con el agotamiento de los recursos naturales de los Estados Unidos, y la importancia de nuestra riqueza minera, en 1918 publicamos el siguiente artículo:

Cuando en 1821 nuestros antepasados proclamaron la independencia del Perú, las condiciones de comercio y navegación en este lado del Pacífico y también en el Atlántico que baña los Estados Unidos de América, estaban casi de la misma manera que cuando los fenicios surcaron las solitarias aguas del Mediterráneo. La diferencia era puramente de grados, no de clases, y en muchos casos ni aun de grados. Las minas en tiempo de Abascal todavía se trabajaban usando los mismos métodos que los faraones emplearon para explotar la riquezas mineras de los países adyacentes al mar Rojo.

Las mercancías que salían de Lima durante el coloniaje y que los comerciantes llevaban a Centro América, Guayaquil, Valparaíso, Potosí, Huancavelica, etc., como las mercancías de los comerciantes de Nínive y Sidón, si iban por agua, se conducían por botes impulsados por velas o remos, y si iban por tierra, en paquetes sobre los lomos de las bestias —332de carga. Los barcos que cruzaron los mares altos fueron mejores que los que cruzaron el Egeo; pero eran del mismo tipo y, después de todo, barcos de madera impulsados por velas; y en tierra, los caminos no eran tan buenos como los del imperio romano, mientras que el servicio de postas era probablemente inferior.

El progreso industrial del mundo, desde los comienzos de la civilización en las orillas del Nilo y del Eufrates, ha marchado despacio, con algunos retrocesos, pero siempre constante, por docenas de siglos hasta nuestros días. Pero últimamente, la rapidez del procedimiento ha aumentado en proporción tal, que más terreno se ha cubierto durante el último siglo y cuarto en los Estados Unidos que durante los seis mil años precedentes que nos llevan a los monumentos de Egipto y las primeras ciudades de Babilonia.

En época de Washington, como se desconocía el vapor, no se soñaba con el empleo del carbón para la producción de fuerza motriz. El agua era prácticamente la única fuente de fuerza, exceptuando el trabajo de hombres y animales; y esa fuerza se usaba únicamente en su forma más primitiva. Los españoles en la América del Sur y los ingleses en la del Norte no dieron importancia a los depósitos de hierro, porque casi no lo emplearon.

Tan grande y tan rápido ha sido el crecimiento material del mundo, que ha habido tendencia a dejar atrás el crecimiento moral y espiritual.

Contrayéndonos a los Estados Unidos, debemos decir que la prosperidad de su pueblo depende directamente de la energía e inteligencia con que ha usado las riquezas naturales de su suelo, y de que esas riquezas, que forman la base fundamental de su formidable poder, están en vísperas de ser rápidamente agotadas. Hará cincuenta años que la Nación americana creía que sus posesiones terrestres eran capaces de mantener a cuantos quisieran hacer su hogar en ella. Hoy ya no se piensa así. Ya se ve el límite de la tierra que se puede colonizar, y en verdad que muy poco terreno queda desocupado, salvo lo que puede utilizarse por el riego o por el drenaje. Su herencia florestal parecía no tener límite; hoy más de la mitad de la madera ha desaparecido. Empezaron su vida industrial con la región carbonífera más extensa del mundo y con minas de hierro consideradas inagotables. Hoy numerosos peritos declaran que el fin del hierro y del carbón está a la vista. Algo exactamente igual ocurre en las minas de cobre y de plata. El aumento del consumo del carbón en —3331917 sobre 1916, excede al consumo total de 1876, el año del centenario. Extensas existencias de aceite mineral y de gas han desaparecido en apreciable cantidad, y sus terrenos, anteriormente de una fertilidad extraordinaria, se han empobrecido por el uso indiscreto de ellos y el desgaste natural de su poder productivo. Estados Unidos es una nación que ha llegado a ser grande por el despilfarro de sus riquezas, habiendo llegado el momento de preguntar seriamente qué pasará en Norteamérica cuando desaparezcan el cobre, la plata y los demás minerales de sus minas. Exagerados como son en todo, no solamente han agotado las riquezas de las cuales depende su prosperidad, sino también las correspondientes a la prosperidad de sus hijos.

La fertilidad del campo es perpetua si es prudentemente utilizado, sucediendo lo propio con los bosques; pero las minas que se explotan, aumentando la extracción de año en año, tienen naturalmente que agotarse, pues los minerales no se renuevan en ellas.

Realizase este fenómeno en los Estados Unidos, este agotamiento de sus riquezas minerales, en el preciso momento en que se descubre en el Perú y se confirma, con estudios, la existencia de una riqueza en carbón, petróleo y minerales de incomparable extensión. Y como iguales riquezas no se descubren en Chile, Bolivia y Méjico, países clásicos mineros de América Latina y los únicos que nos son rivales, resulta que es el Perú en todo el hemisferio del oeste el único país que está llamado a proporcionar a los Estados Unidos el carbón, el hierro, el cobre, la plata, el oro y los demás metales cuyo agotamiento, según lo han declarado peritos americanos, está ya a la vista.

En momentos como éste, en que los Estados Unidos nos llaman para que les demos las riquezas mineras que les faltan, ¿hállase el Perú

preparado para explotar con elementos netamente nacionales la riqueza que pronto escaseará en Norteamérica?

Hasta ahora, con excepción de algunos mineros nacionales que han surgido en Cerro de Pasco, Morococha y uno que otro lugar, la minería peruana está en manos de personas pobres, muchísimas de las cuales han obtenido la posesión de sus minas con el único propósito de venderlas al primer comprador. Los que luchan con sus propios recursos para explotar sus pertenencias están en reducida minoría, no siendo muchos los que habiendo agotado infructíferamente su capital, buscan en Lima o en el extranjero auxilios pecuniarios que con dificultad se consiguen.

—334

El estado de pobreza en que hemos vivido hasta hace muy poco, ha impedido el industrialismo minero; y aunque es cierto que en los últimos cuatro lustros se ha hecho en estos trabajos lo que no se hizo desde 1821 hasta 1898, es la verdad que no estamos preparados para responder a la llamada que pronto nos harán nuestros amigos, los norteamericanos.

Ante esta estructura económica que pone al Perú en situación de ceder su riqueza minera, ya que no puede nacionalizarla, ni reservarla para mejores días, conviene estudiar seriamente la invasión que se nos viene, y ver qué medios nos quedan para que el Estado y los nacionales obtengan el máximum de provecho en el acaparamiento de minas por compañías norteamericanas. ¿Convendría en cada lote de sesenta pertenencias que se dan en posesión por derecho de amparo reservar un quinto de ellas para el Estado? En la venta de minas que hacen los particulares ¿no deberían por ley estar obligados a recibir parte de la venta en acciones liberadas invendibles por diez años y que representaran un tanto por ciento fijo en la propiedad de la mina, cualquiera que fuera el desdoblamiento del negocio? Por último, ¿no convendría que el Estado asociándose a los capitalistas nacionales formara una compañía explotadora de minas?

Las gentes que tomaron parte en el último congreso nacional de minería, no habiendo estado muy enteradas de estas realidades, no han hecho nada que incite a los poderes públicos a tomar parte en el asunto, objeto de este artículo; asunto que, por lo demás, no entraña un problema por resolver, sino una situación por afrontar. La teoría marxista que hace depender la evolución social del factor económico, indudablemente es la exageración de un hecho. Las necesidades económicas y las actividades que éstas ponen en juego no constituyen el único móvil de los complejos fenómenos que presenta una nacionalidad; sin embargo, triste es decirlo, forman la base de los más apremiantes y decisivos.

El concepto que hoy regula las relaciones de los pueblos ricos y fuertes con los pueblos pequeños, es que el título valedero de posesión de un territorio consiste en saberlo utilizar. El trabajo que asegura el dominio del hombre sobre la naturaleza, y el orden que permite a la nacionalidad centuplicar las fuerzas dirigidas por la inteligencia de esa conquista, son los únicos derechos atendibles

por lo demás que pueden alegarse para vivir bajo leyes propias en la tierra —335en que se ha nacido. Esto podrá parecernos bien o mal, justo o injusto; pero no por eso deja de ser un hecho, independiente de nuestra opinión, y con este hecho tenemos que contar.

No habiéndose hecho exploraciones completas en todo el territorio nacional, sólo se conocen en mísera extensión los mantos de carbón que afloran a la superficie, y esto en pocas partes. Hasta ahora los esfuerzos del Cuerpo de Ingenieros de Minas se han limitado al examen de las cuencas de explotación provechosas para los capitalistas nacionales en relación con los mercados de la costa, y excluyendo hasta donde ha sido posible las regiones trasandinas. No es lo mejor ni lo más abundante lo que hoy se busca, sino lo que sea de más fácil explotación y transporte. Se ha dado preferencia en estos estudios de carácter comercial, más que minero, a Huayday, Jaturihuasi, Cupisnique, Ancos, Oyón, Checras y Paracas. Una de las cuencas más extensas del mundo se encuentra al este de Chota y de Hualgayoc. Se la conoce con el nombre de Piñipata y fue objeto de verdaderos estudios, hasta hoy inéditos, por la Pacific Company, que proyectó un ferrocarril desde Chérrepe. Otra existe en Tumbes, y es muy valiosa, pudiendo asegurarse, que, exceptuando la parte sur del Perú, casi toda la cordillera de los Andes en nuestro territorio está cruzada por mantos de carbón.

El señor Pardo, en su mensaje a la Legislatura ordinaria de 1918, dijo lo siguiente respecto al carbón nacional.

La producción de carbón ha llegado en el año último a 353.395 toneladas. —336La naturaleza ha dotado a nuestro territorio de vastos y ricos yacimientos, susceptibles de gran producción, que se extienden en serie no interrumpida sobre la cresta de la cordillera occidental, avanzando, más o menos, hacia la costa, y en el interior, desde Huancavelica hasta el extremo norte de la república.

Los yacimientos son, por lo general, de trabajo fácil y económico, tanto por la potencia y situación de los mantos como por la naturaleza resistente de las rocas que los contienen; y el carbón es, por lo común, de buena calidad, antracita la mayor parte y excepcionalmente hulla.

Ha sido preocupación de los gobiernos el examen de esta clase de riqueza, y por eso, casi todas las comisiones de exploración y estudio que el Cuerpo de Ingenieros de Minas ha enviado a las diversas secciones del territorio, llevaron como número importante de su programa el encargo de estudiar, en especial, los yacimientos de combustibles.

Sin embargo, la industria del carbón no se ha desarrollado, como tal, hasta ahora en el país, habiéndose limitado las explotaciones a extraer el combustible necesario para las oficinas metalúrgicas que se encontraban en su vecindad. Es que la industria del carbón depende, más que ninguna otra, de la existencia de medios de

transporte capaces, fáciles y económicos, cuya generalización en el territorio ha sido dificultada por las peculiaridades de su configuración topográfica.

Entre las cuencas carboníferas que se han indicado como susceptibles de ser elegidas para desarrollar la industria, se cuentan principalmente las de Huayday, en el departamento de La Libertad, las del Callejón de Huaylas y las de Oyón y Jatunhuasi.

Las minas de carbón de Huayday se hallan en el distrito de Lucma, de la provincia de Otuzco. Distan de la costa, del puerto de Malabrigo, 112 kilómetros, de los cuales, 47 kilómetros pueden hacerse en el ferrocarril entre Huabal y ese puerto; la distancia a Salaverry es de 166 kilómetros, de los cuales 76 kilómetros tienen ferrocarril. La cuenca tiene una extensión probable de 100 a 120 kilómetros cuadrados, y en ella se ha reconocido dos mantos de carbón que suman en conjunto un espesor de tres metros. El combustible es una antracita de muy buena calidad, de la cual, según las apreciaciones del Cuerpo de Ingenieros y sólo en la parte más conocida del yacimiento, hay existencia de muchos millones de toneladas. Los cálculos del costo de la tonelada de carbón puesta a bordo, y el capital que se estimó necesario para establecer en las minas una explotación —337 en escala comercial, hacen de esta explotación una empresa al alcance de nuestros capitalistas, que encontrarán en ella remuneración lucrativa.

El gobierno ha ofrecido a la empresa que se establezca, construir la carretera entre el Mineral y Huabal, obra que no ofrece dificultad alguna.

La región carbonífera del Callejón de Huaylas se extiende por muchos kilómetros en la depresión comprendida entre las cordilleras Blanca y Negra, tanto al norte como al sur de la confluencia de los ríos Chuquicara y Huaraz; pero sólo una parte de ella tiene importancia, por quedar dentro del radio de acción de la parte construida del ferrocarril de Chimbote a Recuay. Esta última queda comprendida en las provincias de Pallasca y Huaylas, continuándose en la de Yungay, y se extiende desde Ancos, por el norte, hasta el Cañón de Pato, por el sur, en una longitud de 50 kilómetros, y la superficie que comprende se estima en 300 a 400 kilómetros cuadrados, que contienen también muchos millones de toneladas de combustible.

El carbón es una antracita de calidad variable, pero por lo regular bastante buena; y las capas, en número de 3 o de 4, según las localidades, y con espesores que frecuentemente sobrepasan un metro, ofrecen en muchos sitios condiciones apropiadas para su explotación intensa.

La parte más al norte de la cuenca, conocida con el nombre de Cuenca de Ancos, contiene ella sola más de 4 millones de toneladas, listas para explotarse, y está situada a 100 kilómetros del puerto de Chimbote, de los cuales 76 kilómetros tienen ferrocarril, bastando sólo, para habilitar la zona, construir un desvío de 24 kilómetros, que vaya de la estación de Chuquicara al principio de la quebrada de Ancos. En un reciente informe del Cuerpo de Ingenieros de Minas, se considera que con un capital de Lp. 180.000 habría dinero bastante

para explotar, equipar y trabajar las minas, con intensidad suficiente para producir 200 toneladas de carbón al día, a un costo de ocho soles por tonelada.

La sección del sur se extiende en ambas márgenes del río de Santa, y ha sido alcanzada ya por el ferrocarril, cuya prolongación la cruzará; pero su zona más importante, comprendida entre el lugar denominado «El Chorro» y el Cañón de Pato, no dista sino 15 o 20 kilómetros de la estación de La Limeña, término actual de la línea férrea, y puede explotarse también en condiciones muy económicas.

La cuenca de Oyón, ubicada en la provincia de Cajatambo, del departamento de Lima, y en la vertiente occidental —338 de la cordillera de los Andes, constituye indudablemente una de las más importantes de la república, tanto por su enorme extensión, cuanto por la riqueza de sus capas de combustible. Ella forma una faja de 50 kilómetros de ancho, que corre paralelamente a la cordillera, a lo largo de toda la provincia, prolongándose hacia el norte, el oeste y el sur, en las provincias limítrofes del Dos de Mayo, Paseo y Chancay. Los yacimientos, si bien algo dislocados, son por lo general poderosos, llegando en algunos puntos a alcanzar espesores excepcionales; y la calidad del combustible es variable, estando en algunos puntos constituido por hullas, mientras que en otros el combustible pasa a la antracita.

Una apreciación de la extensión de esta zona le asigna 4.000 kilómetros cuadrados de superficie; pero la parte que presenta un interés industrial más inmediato es una faja pegada a la cordillera, que va desde La Tablada hasta cerca de Quichas, en la que hay cuatro mantos, con un espesor de un metro, que dan hulla con 20 a 30 por ciento de materias volátiles y 6 a 10 por ciento de cenizas. Más allá de esta zona, que contiene una existencia de carbón apreciada en doscientos millones de toneladas, las capas continúan, pero no contienen ya carbón bituminoso, sino hullas secas que, aunque de buena calidad, no dan coke, por lo que han sido desatendidas.

Las condiciones generales para la explotación del carbón son favorables, pero la dificultad para traerlo a la costa estriba en la accesibilidad de la región, pues la gran altitud de las hulleras, más de 3.500 metros sobre el nivel del mar, y lo estrecho e inclinado de las quebradas que a ellas conducen, hacen muy difícil el establecimiento de vías férreas en condiciones económicas.

Actualmente se están estudiando, de un modo amplio, las distintas rutas que pueden utilizarse para el ferrocarril, partiendo de los puertos de Supe, Huacho y Chancay, y siguiendo las distintas quebradas y sus ramificaciones, con el fin de poder elegir la más conveniente; y una vez hecho esto, se procederá a efectuar el trazo definitivo.

Esta cuenca se explota ya, con ventaja para asientos minerales del Cerro de Pasco. En esta dirección, no hay dificultad férrea ninguna. No dista del ferrocarril del Cerro sino 70 kilómetros.

Constituyen la cuenca hullera de Jatunhuasi los yacimientos de carbón que existen en la región meridional del departamento de Junín, extendiéndose por las provincias de Jauja y Huancayo y

prolongándose por la de Yauyós al —339departamento de Lima. Su extensión, determinada en vista de los afloramientos de carbón que se han reconocido, pasa de 3.000 kilómetros cuadrados, y en toda ella tres mantos, por lo menos, llegan repetidas veces a la superficie, siguiendo líneas paralelas entre sí y a la de las altas cumbres de la cordillera, y en condiciones que permiten deducir su continuidad y apreciar en cerca de trescientos millones de toneladas la cantidad de carbón que contienen.

El carbón es una hulla susceptible, por lo general, de dar coke de buena calidad; las facilidades para el trabajo son grandes, y el costo de producción del carbón se estima en cinco soles por tonelada en las condiciones existentes, que no pueden considerarse como muy favorables.

Está pendiente del voto de la Cámara el proyecto de Lp. 300.000, destinado a construir un ramal de ferrocarril que una esta cuenca con el ferrocarril central, proyecto que obtuvo el voto aprobatorio del Senado.

La «Estadística Minera en 1916», publicada por el señor Carlos E. Jiménez, nos da respecto al carbón los siguientes datos, correspondiendo el primer cuadro a la producción nacional, y el segundo a la importación.

AÑOS	Producción	Valor
1903T.	36.920	Lp. 51.688
1904T.	59.920	Lp. 89.880
1905T.	75.308	Lp. 100.000
1906T.	79.969	Lp. 138.155
1907T.	185.565	Lp. 107.116
1908T.	311.122	Lp. 140.784
1909T.	321.502	Lp. 192.356
1910T.	307.320	Lp. 178.972
1911T.	324.000	Lp. 194.155
1912T.	278.927	Lp. 180.326
1913T.	273.945	Lp. 199.250
1914T.	283.860	Lp. 205.167
1915T.	290.744	Lp. 208.890
1916T.	319.063	Lp. 158.689

—340

1911T.	83.102
1912T.	78.949
1913T.	150.660
1914T.	139.312
1915T.	55.662
1916T.	82.373

Otra importante riqueza nacional en combustibles minerales la encontramos en el petróleo, hasta hoy existente en Paita, Tumbes, Huancané, Lucanas y el Madre de Dios. Los dos primeros yacimientos hace tiempo que se

explotan, siendo de reciente descubrimiento los últimos. El del Madre de Dios parece ser uno de los más valiosos de América. Es tan extenso y rico en productos, que ha merecido la atención del senador americano señor Emery, poseedor de cuatro millones de acres en los terrenos de montaña donde se hallan las fuentes de petróleo. En su deseo de explotarlo, el señor Emery solicitó del Gobierno del Perú, en septiembre de 1917, permiso para invertir en el desarrollo petrolífero de la zona 40 millones de dólares, que se propone emplear en abrir pozos, en tender 600 millas de tubería, para conducir el aceite desde el Madre de Dios hasta Puerto Antonio, en el río Madera, y en construir una flota de grandes tanques-vapores, para llevar el producto por el Amazonas al extranjero. El señor Emery ofrece al Gobierno del Perú el 10% bruto del petróleo que obtenga del Madre de Dios, a cambio de que se le dé toda la región, y de que sus productos no sean gravados hoy ni nunca, con impuestos de ninguna clase. Nuestro Gobierno se ha abstenido de llegar a ninguna conclusión en el particular, hasta no conocer la calidad y extensión de estos nuevos yacimientos.

—341

El señor Fort, en su brillante artículo «La Industria Minera del Perú en 1916», dijo lo siguiente sobre petróleo:

Las zonas en las que se hallan los yacimientos de petróleo reconocidos industrialmente son dos: la una en el norte, que comprende los distritos de Tumbes, de Paita, de Piura y de Amotape, el primero en el departamento de Tumbes, los últimos en el de Piura; y la otra en el sur, comprendiendo el distrito de Huancané, en el departamento de Puno.

La zona del sur, reconocida por medio de sondajes efectuados por la «Titicaca Oil Co.», no ha dado los resultados esperados; el petróleo de esta región es pobre en hidrocarburos volátiles, de manera que los productos de la destilación son casi todos aceites pesados. La circunstancia de que no se hayan continuado las investigaciones iniciadas y, sobre todo, el abandono que se ha hecho de un gran número de las pertenencias que habían sido amparadas en esa región, permiten considerar, por ahora, como problemática la importancia industrial de estos yacimientos, habiendo sólo 5 pozos en estado de producción, en el yacimiento de Pirín.

En cambio, la zona del norte continúa siendo campo de una vasta explotación en las regiones de Tumbes, Paita y Amotape, mediante numerosos pozos que, según la última estadística de 1914, alcanzaban a 703, distribuidos en la siguiente forma:

Negritos 448  
Lobitos 115  
Lagunitas 120  
Zorritos 20

cifra a la cual se llega por un aumento progresivo en los últimos 7 años.

La calidad de estos petróleos es superior a la de casi todos los yacimientos análogos del mundo, pues, conteniendo una fuerte proporción de hidrocarburos ligeros, permiten preparar una

proporción bastante elevada de estos productos secundarios, que tienen actualmente tan grande aplicación para el funcionamiento de motores diversos, en particular para los automóviles.

La reducida porción que representa la zona explotada y la importante producción que ella suministra, permiten prever la capacidad productora de la región petrolífera del —342norte, y aunque los estudios que se han practicado al respecto no son suficientemente terminantes para establecer una teoría sobre la ubicación de los depósitos petrolíferos, los medios de investigación de que se dispone hoy son bastante sencillos y económicos, para que sea fácil efectuar su determinación.

El petróleo, así como sus derivados, representa materias nobles, cuyo aprovechamiento tiende a desarrollarse en proporciones importantes, de manera que el porvenir de esta industria tiene asegurado, desde ahora, vasto campo de aplicación, que alcanzará mayor intensidad a medida que los medios de locomoción y de desarrollo de fuerza demanden dispositivos sencillos y de fácil alimentación.

Nuestra producción de petróleo en 1917 fue de 347.072 toneladas, con un valor de Lp. 1.651.174'0'00, habiendo alcanzado en 1904 apenas a 40.000 toneladas. Los capitales invertidos sólo llegan a cuatro millones de libras, haciéndonos notar el ingeniero Deustua, cuya competencia como experto en el ramo de aceites minerales es ya universalmente reconocida, que el mundo no tiene todo el petróleo que necesita para satisfacer el mercado de sus derivados y aun el que se necesita en bruto.

La «Estadística Minera del Perú», del señor Jiménez, trae sobre petróleo los siguientes datos:

La extracción total en 1916 ascendió a T. 345.758, contra T. 343.838 en 1915, es decir que hubo un aumento de T. 1.920. La producción del año, unida al stock procedente del año anterior, dio un total de aceite disponible, de T. 363.512, contra T. 363.162 en 1915. Según la densidad media del petróleo peruano, esta cantidad equivale a 2.726.340 barriles o 114.506.280 galones.

El Perú ocupa el octavo lugar entre los países productores de petróleo, y contribuye aproximadamente con el 0'63% de la producción mundial.

—343

Producción de petróleo bruto en el Perú, desde 1903

AÑOS	Producción	Pozos productores	Promedio de producción por pozo
1903	T. 37.079	.....	
1904	T. 38.683	.....	
1905	T. 49.700	.....	
1906	T. 70.832	200T. 354'2	
1907	T. 100.184	305T. 328'5	
1908	T. 125.948	287T. 438'8	

1909T. 188.128482T. 522'5  
 1910T. 167.712360T. 347'9  
 1911T. 195.276524T. 372'7  
 1912T. 233.600575T. 372'6  
 1913T. 273.459630T. 438'5  
 1914T. 244.923703T. 348'4  
 1915T. 343.838747T. 460'3  
 1916T. 345.758813T. 425'3

El valor de la producción petrolífera peruana en 1916 fue algo más bajo que en 1915, pero mayor que en los otros años, como puede verse en detalle en la tabla que va a continuación:

Valor de la producción petrolífera del Perú desde 1903

Años	Valor
1903	Lp. 149.290
1904	Lp. 116.834
1905	Lp. 151.529
1906	Lp. 242.542
1907	Lp. 312.437
1908	Lp. 421.769
1909	Lp. 556.337
1910	Lp. 598.873
1911	Lp. 785.071
1912	Lp. 879.976
1913	Lp. 1.033.206
	—344
1914	Lp. 1.135.372
1915	Lp. 1.687.141
1916	Lp. 1.524.464
Total en 14 años	Lp. 9.594.841

Los más importantes yacimientos de oro en explotación pertenecen a la Cotabambas Auraria, en Apurímac; a la Chuquitambo Gold Mines, en Junín; a la Aurífera Andaray, en Arequipa; y al Sindicato Peruano-Argentino, en Puno. Corresponde el primer lugar a la Cotabambas Auraria, situada en la región de Cochasayguas, y dirigida desde su iniciación por un personal netamente peruano.

La región aurífera de Sandía y Carabaya, a pesar de su proverbial riqueza y de lo que dio a la Corona de España, rinde mísera cantidad de oro. La mina Santo Domingo, de la Inca Mining Company, ha pasado por serias dificultades en el beneficio de sus metales, habiendo implantado un nuevo sistema para proceder por la cianuración y el enriquecimiento previo. La explotación de los placeres de Puno sigue sufriendo las consecuencias de la falta de agua. Por este motivo, la Aporoma Gold Fields Company y la Ananea Gold Fields Ltd., a pesar de que la primera tiene a la vista 40 millones de metros cúbicos de material disponible para la explotación, no podrán trabajar en vasta escala hasta que no resuelvan favorablemente el problema hidráulico. En el río Inambari, la Inambari Gold Dredge Concession Ltd. ha tenido dificultades de orden económico, como consecuencia de las encontradas en el orden técnico.

Pataz, una de las regiones más ricas del mundo en filones auríferos, a pesar de ser superior en riqueza al Rand, —345 en África, sigue hallando en las condiciones geográficas y topográficas del lugar insuperables inconveniencias para el transporte de maquinaria moderna y del combustible indispensable a su desarrollo. La calidad de los minerales, no todos adecuados a la amalgamación, y la falta de medios para cianurarlos después de una previa concentración seguida de un sistema de aireación conveniente, han detenido el progreso de la región. La empresa que más ha hecho es la Peruvian Consolidated Gold Trust Company, que tiene en trabajo 20 pertenencias de las 200 que posee, y que ha instalado una oficina de cianuración para 30 toneladas diarias. El Gigante, la más antigua de la región, está en camino de buen resultado. La Buldibuyo Gold Mining Co. ha tenido éxito en su proceso de amalgamación.

Siendo los minerales de cobre y los de plata en el Perú también auríferos, los productos de nuestras fundiciones tienen oro. Las barras de cobre del Cerro de Pasco y de Casapalca han contenido en los últimos años el cincuenta por ciento de toda la producción aurífera nacional. Lo mismo pasa con la plata que se exporta en dichas barras, alcanzando apenas un diez por ciento la que se extrae directamente por amalgamación y lixiviación. Esta circunstancia pone a nuestro metal blanco en la condición de producto secundario. Los concentrados cupríferos de la empresa Backus y Johnston, de Casapalca, llevan mayor proporción de plata que los del Cerro, siendo argentífera dicha región, en especial las vetas cortadas por el socavón El Túnel, como también las minas de la Compañía del Carmen y las de Aguas Calientes, que tienen su oficina de concentración propia y que pertenecen al señor Ricardo Bentín. —346 Hasta ahora los productos de la oficina Huaracaca, del señor Eulogio Fernandini, son los que llevan mayor proporción de plata. Estos alcanzan hasta un ocho por ciento. Morococha, cuya base es hoy cuprífera, también sigue dando plata a los lechos de fusión.

El señor Fort, en su brillante artículo La Minería del Perú en 1916, decía lo siguiente sobre nuestra producción argentífera:

Los minerales en bruto exigen alta ley para su exportación; esto es un renglón secundario en la industria minera desde que se comprende que, donde se producen minerales de esta calidad, tiene que quedar una inmensa cantidad de otros de ley inferior que no soportan los gastos de transporte, pues los de extracción pasan a segunda línea por ser producto secundario de la extracción del mineral rico. Estos minerales pueden ser sólo argentíferos o bien contener, al mismo tiempo, cobre o plomo. Estas exportaciones sólo alcanzan a un 10 por ciento; los minerales de plata han sido producidos en las regiones mineras de Huaylas, Huaraz y Pallasca, del departamento de Ancash; de Cailloma, del de Arequipa; de Hualgayoc, del de Cajamarca; de Castrovirreina y Angaraes, del de Huancavelica; de Lucanas, del de Ayacucho; de Dos de Mayo, del de Huánuco; de Santiago de Chuco, del de La Libertad; de Cajatambo y Huarochirí, del de Lima.

Los minerales de plata plumbíferos han sido exportados de las regiones mineras de Huaraz y Huaylas, de Cajabamba, de Tayacaja, de Dos de Mayo, del Cerro de Pasco, Yauli y Jauja, de Santiago de Chuco, de Huarochirí y Yauyos y de Lampa.

Los minerales de plata plumbíferos son muy abundantes en la cordillera de los Andes peruanos; pero la ley de plata que contienen es generalmente baja; de aquí que, a pesar de la abundancia de estos minerales, la exportación de los en bruto sea muy reducida. Han producido cantidad exportable Huari, Huaraz y Pallasca, en Ancash; Dos de Mayo en Huánuco; Cerro de Pasco, Yauli y Jauja en Junín; Huarochirí y Yauyos, en Lima; Puno, en el departamento del mismo nombre.

El tratamiento metalúrgico especial de los minerales de —347 plata suministra dos productos principales: los sulfuros de lixiviación y las barras de plata que, en el último año, han aumentado, en razón de la facilidad de que se dispone para su acuñación en la Casa de Moneda de Lima.

La oficina de lixiviación más poderosa es actualmente la de la «Anglo French Ticapampa Silver Mining Co.», ubicada en la provincia de Huaraz, en el departamento de Ancash, tratándose, también, cantidades más reducidas en Huari, Huailas y Hualgayoc, Dos de Mayo, Santiago de Chuco, Cajatambo y Huarochirí, las que han contribuido a formar la producción de estos sulfuros.

Las barras de plata provienen exclusivamente de la amalgamación de los minerales de este metal; la copelación de barras de plomo argentífero no ha sido practicada, aunque algunas oficinas disponen de los medios de hacerlo.

En Castrovirreina, del departamento de Huancavelica, la «Compañía Minera Santa Inés», y en el Cerro de Pasco, la oficina de amalgamación del señor Eulogio E. Fernandini, son las principales productoras de este metal, habiendo en este último asiento algunas pequeñas instalaciones que tratan los minerales de baja ley de la zona superficial, exhibida por el antiguo procedimiento, en patios. Los minerales que constituyen la materia prima para el tratamiento son diversos. Así, en Santa Inés, se producen ricos minerales de plata, compuestos principalmente de pirargirita, proustita, conocidos con el nombre de «rosicler», y cobre gris en sus variadas formas, todas ricas en plata, y se tratan por un procedimiento de amalgamación con previo tostado.

El señor Fernandini tiene adoptado un procedimiento especial, debido a la capacidad profesional del señor ingeniero Rizo Patrón. Consiste en tratar los relaves de concentración mediante una acción química directa sobre los minerales, sin previo tostado. Los resultados han sido satisfactorios, y se persigue su perfeccionamiento, a fin de evitar la pérdida de mercurio que resulta de una acción de cloruración. Esto último se halla en estudio.

La plata contenida en barras de plomo, proviene, como se comprende, de la fundición de minerales de plomo argentíferos o que sirven de vehículo para la extracción de la plata por dicho método. Sólo en dos localidades se procede de este modo: en la fundición del «Vesubio», en Huari, y en Cajatambo.

Completa la producción de este metal el contenido en las barras de oro, a que hemos hecho referencia anteriormente, —348y algo encierran las escorias plumbíferas, que han sido aprovechadas en la

región de Yauli, en los alrededores de Morococha, como restos de las fundiciones antiguas en hornos de pachamanca.

El porvenir de la industria minera, en lo que se relaciona con la plata, es muy amplio; los minerales pueden, en efecto, ser preparados de manera que de materias primas de ningún valor comercial se logre obtener productos suficientemente ricos para sufrir una exportación o someterlos a un tratamiento metalúrgico. La preparación mecánica ha rendido ya muy provechosos resultados en Casapalca, Aguas Calientes, Huaraucaca, La Americana, etc., transformando los minerales pobres en otros de fácil venta. La industria minera tiene vasto campo de aprovechamiento en estos medios económicos de enriquecimiento, y si a esto agregamos que las especies minerales livianas, que no eran susceptibles de ser recogidas por el procedimiento hidráulico, debido, en su origen, al metalurgista Elmore, son actualmente recogidas con éxito, relacionado con la composición de la especie útil por el novísimo «procedimiento de flotación», se comprende que pocas veces habrá yacimientos argentíferos que, reuniendo entre sus componentes, especies ricas de plata, no pudieran ser aprovechados.

La experiencia, en relación a este último procedimiento practicado en el laboratorio de la Escuela de Ingenieros de Lima, nos permite prever resultados extraordinarios a este respecto. Merece citarse el caso de un mineral pobre que sólo alcanzó a dar 6 marcos de plata por cajón (0'05%) y que, sometido a la flotación, suministró concentrados de 108 marcos, por igual unidad. (1'40%)

Este procedimiento sumamente económico está, pues, llamado a facilitar la utilización de yacimientos hoy abandonados.

No hay nada superior en el Perú, en minería, a la industria del cobre. Ella da vida a la explotación de nuestros mantos carboníferos, mantos que dan el carbón con que se fabrica el coke indispensable para la metalurgia; y a ella se debe que el oro y la plata nacionales tengan alguna importancia, en las estadísticas del mundo. Con excepción del vanadio, del tungsteno y del molibdeno, el cobre es lo más nuevo en nuestra minería. Su explotación —349 comienza en 1897, siendo hoy la más valiosa y la más retributiva. Como hemos dicho, sólo se trabaja en vasta escala en los yacimientos de Yauli y del Cerro. El resto de lo que se halla esparcido en toda la república, se conoce sólo por las pequeñas labores hechas en los afloramientos. Estudios serios de reconocimiento se han realizado en Ferrobamba y se emprenden en Cerro Verde y Sayapullo. En los demás lugares de la cordillera y en los contrafuertes de la costa, donde existe cobre en abundancia, únicamente se araña la tierra. Todo esto, sin contar las extensas comarcas cupríferas que todavía no han merecido el honor del denuncia, de la posesión, ni siquiera del primer barretazo. En su citada estadística, el señor Carlos J. Jiménez, nos dice lo siguiente acerca de la industria minera del cobre en 1916.

AREQUIPA.- En Arequipa, la empresa de mayores expectativas ahora es la «Andes Exploration», poderosa compañía norteamericana, que ha

tomado en opción las minas designadas con el nombre de «Cerro Verde», del señor Carlos J. Lohmann. Estas minas situadas a 14 kilómetros de la estación de Tiabaya, del ferrocarril de Arequipa a Mollendo, comprenden 244 pertenencias agrupadas en 8 concesiones. La zona mineralizada principal consiste en un depósito, cuya superficie es de 700 por 400 metros más o menos, sólo en la parte reconocida, pues los afloramientos lejanos revelan una amplitud probablemente mucho mayor. La exploración en profundidad ha demostrado un relleno homogéneo de carbonato de cobre hasta los 70 metros; luego mezclas de combinaciones oxidadas y sulfuradas, y, por último, sulfuros de cobre hasta algo más abajo de los 100 metros. La roca predominante es la ryolita.

El mineral cubado hasta ahora asciende a 70 millones de toneladas, cuya ley media se estima entre 1% y 2%, a pesar de que se han explotado muchas secciones con 9% y 10%.

—350

La compañía ha construido un camino para camiones automóviles entre las minas y la estación de Tiabaya, y sus trabajos de exploración han sido tres galerías horizontales y un pozo vertical de 120 m., habiendo invertido en los primeros seis meses unas Lp. 20.000. Se han encargado la maquinaria y útiles necesarios para la exploración sistemática del yacimiento por sondajes. El método de beneficio que se proyecta emplear es el de lixiviación, análogo al que se usa en Chuquicamata (Chile). La promesa de venta es por Lp. 40.000, con un plazo de tres años; y, dados los resultados obtenidos hasta ahora, parece seguro que se perfeccionará el contrato.

La mina «Hermenegilda» y otras, que trabaja el señor Modesto de Romaña, comprenden también un yacimiento importante, próximo al anterior y de caracteres análogos. La explotación está reducida a la extracción de los minerales más ricos, que puedan exportarse en bruto, pero existe gran abundancia de otros de menor ley, que se piensa aprovechar en parte, instalando una pequeña oficina de concentración. En 1916 se tropezó con la dificultad de los transportes marítimos, enviándose a Estados Unidos alrededor de T. 250 mensuales; pero para 1917 se ha asegurado el transporte de T. 400 al mes.

ANCASH.- En este departamento la minería por cobre continúa rudimentaria y sin mejores expectativas inmediatas, a causa de la falta de buenas vías de comunicación. La explotación más importante es la de la «Empresa Minera San Juan», en la provincia de Pallasca; cuya oficina «Tarica», produce matas cuprosas de alta ley de plata. Esta empresa no ha omitido esfuerzos para mejorar las vías de transporte, construyendo buenos caminos para automóviles de carga, que comunican la fundición con las principales minas y con la línea del ferrocarril a Chimbote. La fundición de «Magistral» y minas correspondientes, que están situadas en la misma provincia, han sido objeto de interés de parte de capitalistas americanos, que han efectuado diversos estudios en ellas.

CAJAMARCA.- Por el momento sólo ofrecen expectativas los trabajos que lleva a cabo la Compañía Backus & Johnston, en la provincia de

Cajabamba. Como se sabe, esta Compañía ha tomado una opción por tres años sobre las minas de Sayapullo, de la cual parece que hará uso en vista del buen éxito de los reconocimientos.

JUNÍN.- Este el primer departamento productor de cobre del Perú, y en él está radicada la «Cerro de Pasco —351Copper Corporation», que es la empresa minera más importante del país.

La «Cerro de Pasco Mining Co.» posee alrededor de 730 concesiones metalíferas en el distrito de Cerro de Pasco, que abarcan 1.180 pertenencias. Es dueña, además, de las minas de carbón de Goyllarisquiza y Quishuarcancha, de la «Smelter» o fundición de «Tinahuarco», de valiosas concesiones de aguas, y de haciendas agrícolas con más de 28.000 hectáreas de extensión.

Además del depósito principal de sulfuros de cobre que se explota y beneficia hoy, existen muchos millones de toneladas de minerales oxidados de plata de baja ley (0'27 a 1 Kg. por T.), que no están incluidos en la estimación de las reservas. De éstos, algunos lotes escogidos se han usado como minerales silicosos para los hornos y convertidores, y en la actualidad se hacen experiencias para determinar el procedimiento más económico de beneficio, confiándose en que éste producirá una gran utilidad.

La «Morococha Mining Co.» es dueña, total o parcialmente, de unas 1.200 pertenencias en el distrito de su nombre, siendo las minas más importantes que trabaja: el grupo de San Francisco, el de Natividad, el de Gertrudis, el de San Miguel y el de Amistad, que son explotadas por socavones y pozos. El socavón más largo del distrito es el Carlos Reinaldo, que parte de la hacienda Tuctu y corre bajo la laguna Morococha en una extensión de 1.280 metros, conectándose con el pozo de San Francisco, a m. 143 de profundidad y cortando las vetas principales de la mina, a m. 365 debajo de los afloramientos más altos. El pozo de Natividad desciende aún 30 metros bajo el nivel de este socavón.

El socavón Carlos Reinaldo se extenderá, por derivaciones, a las principales minas del distrito, suministrando una nueva zona de explotación de unos 120 metros en los filones más importantes.

En 1913, la «Morococha Mining Co.», en unión con la «Cerro de Pasco Mining», construyó la instalación hidroeléctrica de La Oroya; y en la actualidad está por terminar una instalación auxiliar en Pachachaca, que suministrará 4.000 H. P. para el uso exclusivo de las minas de Morococha.

La empresa francesa «Compagnie des Mines de Huarón» ha continuado la preparación de sus minas y construcción de la oficina metalúrgica equipada con dos hornos de T. 150 de capacidad cada uno. Se ha preocupado, además, de asegurar su futuro aprovisionamiento de carbón —352y los medios de transporte, construyendo un camino carretero y estudiando el trazo de un ferrocarril. Se espera que esta compañía entre en actividad dentro de un año, desarrollando así una nueva e importante región cuprífera.

La fundición de «Huacracocha», en el distrito de Morococha, funcionó con algunas intermitencias, produciendo poco más de 300 toneladas de matas, que se exportaron.

En Morococha se trabajaron, además, con gran actividad, las numerosas minas que explota «The Backus & Johnston Co.», y que abastecen a la Fundición de Casapalca, lo mismo que varias otras de empresas particulares, subsidiarias, en este sentido, de dicha fundición. Casi todo el cobre que produce esta oficina procede de estas minas, pues las de Huarochirí son principalmente argentíferas.

LIBERTAD.- La región cuprífera de Quiruvilca, en la provincia de Santiago de Chuco, es indudablemente una de las más importantes del Perú, como lo prueba la exportación que mantiene desde hace varios años; pero la explotación está concretada a los minerales de alta ley, que nunca pueden ser base para la industria en gran escala. La empresa principal es la «Sociedad Minera Quiruvilca», cuyas propiedades comprenden 141 pertenencias y exporta minerales con 33% de cobre y algo de plata y oro, a razón de 150 a 200 toneladas mensuales. La falta de arrieraje impidió a esta empresa aprovechar debidamente las ventajosas condiciones del mercado del cobre en 1916.

LIMA.- En el departamento de Lima la industria del cobre es principalmente una industria metalúrgica; pues aun cuando existen algunas minas cupríferas, éstas sólo suministran un 9% de la producción del cobre que se exporta y el 91% restante procede de minerales remitidos del departamento de Junín. Por ahora toda la actividad minera está concentrada en la región de Casapalca, de la provincia de Huarochirí, extendiéndose apenas a otras zonas de esta misma provincia, en las que se han reconocido importantes vetas de cobre; y más rudimentarias son todavía las exploraciones efectuadas en las provincias de Canta y Yauyos, cuyos yacimientos tienen la desventaja de quedar muy alejados de la central metalúrgica de Casapalca, y estar desprovistos de buenas vías de comunicación. La importancia minera de este departamento proviene de la «Fundición de Casapalca», allí establecida, que ha contribuido primordialmente a su progreso y al de las regiones vecinas, pues su zona de influencia se ha ido extendiendo —353 cada día más, y hoy alcanza a diversos puntos de Huarochirí, Morococha, Yauli, Jauja, Huancayo, Yauyos y Canta, habiendo recibido también, últimamente, matas de las apartadas provincias de Pallasca y Cajabamba. La fundición de Tamboraque continúa paralizada desde hace varios años, y la de Río Blanco va a quedar definitivamente suprimida, trasladándose sus principales elementos a Casapalca.

La oficina Casapalca pertenece a «The Backus & Johnston Company» y es la segunda del Perú por su capacidad y el valor de su producción. En 1916 benefició T. 162.396 de minerales de cobre y plata, cuya ley media general fue de 5'76% de cobre y Kg. 0'66 de plata por tonelada.

PUNO.- La única empresa que trabaja por cobre en este departamento es la «Lampa Mining Company». Tiene una pequeña oficina equipada con un horno circular de camisa de agua, con capacidad de 30 toneladas diarias. La fundición se practica en crudo, pues los minerales son muy poco sulfurosos, requiriéndose, por el contrario, agregarles

piritas de hierro para la formación de la mata. Con este objeto se explotan una mina de pirita en los alrededores y también un yacimiento de carbón muy piritoso en la región de Sumbay (Arequipa). En 1916 esta oficina benefició 5.414 toneladas de mineral con 2'6% de cobre y Kg. 0'68 de plata por tonelada, produciendo 356 toneladas de mata con 37% de cobre y Kg. 11'3 de plata por tonelada. Consumió 1.490 toneladas de pirita de hierro, 721 toneladas de coque americano y 342 toneladas de carbón piritoso de Sumbay. El coque costó Lp. 9'6'00 puesto en la oficina y el carbón, Lp. 2'5'00.

La antigua fundición de «Maravillas», que por varios años trabajó con regularidad y era la más importante del departamento, se encuentra paralizada, pero parece que se trata de rehabilitarla.

Nuestros filones de mercurio y de zinc no tienen todavía importancia comercial. El señor Eulogio Fernandini hace algunas obras valiosas de reconocimiento en la mina de cinabrio Santa Bárbara, en Huancavelica, y por lo que respecta al zinc, recién los grandes yacimientos de Carahuacra y Andaychagua principian a llamar la atención de los capitalistas extranjeros. Sobre antimonio, bismuto y hierro, industrialmente, casi no hay nada que decir. En mejores condiciones se hallan el vanadio, el molibdeno y tungsteno, —354 metales que en combinación con el hierro aumentan notablemente la elasticidad del acero y su resistencia a la tensión, sin afectar su ductibilidad. Refiriéndose al tungsteno, el notable anuario *The Mineral Industry* dice sobre sus ventajas lo siguiente:

Mientras en las guerras del pasado, el bronce y el plomo, al lado del acero, eran los más importantes «metales bélicos», hoy el tungsteno, aleado en forma de acero para alta velocidad, es el factor dominante. Privar a una nación de tungsteno es quebrantar su poder militar en tiempos de guerra y su poder industrial en tiempos de paz.

La producción total de vanadio en el Perú, desde el principio de su explotación, ha sido de 22.769 toneladas. Comenzó en 1907 con 201 toneladas, habiendo llegado en 1917 a 4.083, con un valor de Lp. 247.138'0'00.

El vanadio ha sido hallado hasta ahora únicamente en las asfaltitas de Yauli y en gran abundancia en la mina Minarragra, de propiedad de la American Vanadium Company. Más generalizado se halla en nuestro territorio el molibdeno, que si hasta ahora sólo se explota en Ricrán, región minera de la provincia de Jauja, también existe en Runantuyo, en la misma provincia, y en las inmediaciones de Santa Clara, Santa Eulalia y Surco, del departamento de Lima; en los distritos de Cajatambo, Bolognesi, Recuay y Conchucos, del departamento de Ancash, y en la región de Salcantay, en una provincia del Cuzco, donde se le ha hallado en abundancia extraordinaria. En 1917, el Perú produjo 7.017 kilogramos de molibdenita pura, con un valor de Lp. 4.309'0'00.

La verdadera producción peruana de tungsteno principia en 1910, año en que se exportaron 12 toneladas, habiendo alcanzado dicha exportación en 1916 a 523 toneladas, con un valor de Lp. 217.783'0'00.

Estos datos son tomados de las estadísticas del señor Jiménez, quien, además, sobre el mismo mineral nos dice:

—355 Las principales empresas dedicadas a la explotación del tungsteno son: la Compañía Minera Wolfram, la Sociedad Minera Pelagatos y The Conchucos Tungsten Co. Ltd., radicadas en la provincia de Pallasca, del departamento de Ancash, y la Sociedad Minera Tamboras y la Empresa Minera Mundo Nuevo, establecidas en la provincia de Santiago de Chuco, del departamento de La Libertad. Las oficinas más importantes son: «Pastobueno», de la Compañía Minera Wolfram, cuya capacidad no está aún definitivamente establecida; «Hauyllapón», de la Compañía Minera Pelagatos, con capacidad para 30 toneladas al día; «Tamboras», de la empresa Minera Mundo Nuevo, y «Yungabal», de The Conchucos Tungsten Co. Ltd., con 15 toneladas diarias de capacidad cada una.

En diciembre de 1916 se ha concedido una opción sobre los yacimientos de Huaura a capitalistas ingleses, quienes han hecho efectuar estudios geológicos y mineros minuciosos, bajo la dirección del Dr. Malcolm Maclareu, para deducir la posibilidad de establecer una explotación en gran escala. El informe preliminar del ingeniero M. C. Tarnawiesky estima estos yacimientos como los más grandes del mundo, con una capacidad de producción de 6.000 a 7.000 toneladas de concentrados por año.

Las mismas estadísticas nos dan en oro, plata y cobre los siguientes datos:

—356

#### CUADRO DE LA PRODUCCIÓN DE ORO DEL PERÚ DESDE 1903 (Kilogramos finos)

AÑOS PRODUCTOS EN QUE ESTUVO CONTENIDO EL ORO TOTALES

Oro metálico Barras de cobre Sulfuros de plata Matas de cobre Barras de plomo Minerales diversos Otros productos Peso Kg. Valor Lp.

1903 837.047. . . . . 30.0675.065. . . . .

.185.70819.9091.078.336145.205

1904 541.379. . . . . 13.7168.6222.62032.4812.602601.42075.102

1905 575.763. . . . . 9.13793.8395.92175.17016.761776.591106.062

1906 966.1083.73016.51314.05912.671234.265. . . . . 1.247.346170.355

1907 633.518. . . . . 36.53215.9675.57386.050. . . . .

.777.640106.205

1908 799.12041.47133.98910.098. . . . . 87.6774.655977.010133.036

1909 295.663175.58926.3711.9293.03040.57011.281554.43375.603

1910 277.948347.43321.2887.964. . . . . 42.39010.900707.92396.612

1911 308.297368.83919.3531.222. . . . . 35.3688.140741.219101.152

1912 367.225933.10634.88116.9534.43570.0468.5001.435.146186.987

1913 509.748777.59026.49947.8422.31058.3307.0071.429.326187.464

1914 672.023772.30127.85710.6043.63649.3784.6321.540.431210.033

1915694.449807.25230.84718.9603.988121.10113.9641.690.561229.023  
 1916670.860992.05923.68755.1382.061146.94915.8141.906.568247.887  
 Total en  
 14

años8.149.1485.219.370350.757308.80246.2451.265.483124.16515.463.9502.070.726

—357

CUADRO DE LA PRODUCCIÓN DE PLATA DEL PERÚ Y SU VALOR DESDE 1903

(Kilogramos finos)

AÑOS PRODUCTOS EN QUE ESTUVO CONTENIDA LA PLATA TOTALES

Barras de cobre Barras de plata Barras de plomo Matas de cobre Sulfuros de lixiviación Minerales y concentrados Otros productos Peso Kg. Valor Lp.

1903. . . . . 19.6512.68245.66131.89070.722198170.804

1904 1610.44420.27946.44518.33567.118529146.166530.875

1905. . . . . 10.2145.35539.60432.808103.495. . . . .

.191.476729.444

1906 2.8128.6864.85539.00227.473147.466. . . . . 230.294972.958

1907 40.3167.8433.20742.51829.72282.91862206.586869.238

1908 48.0176.0573.15661.37923.27856.93179198.888651.191

1909 54.81714.0972.78676.21320.96337.673107207.656639.650

1910 66.5169.8973.423102.16820.23150.24981252.565795.370

1911 71.0609.3814.055129.85125.93648.885215289.383926.713

1912 98.2877.8134.700121.98934.75556.74662324.3521.233.407

1913 93.8018.0752.553115.44127.15650.7461.360299.1321.131.150

1914 170.6114.4892.61750.12528.24429.4931.021286.600997.973

1915 192.0788.2462.96637.96328.23523.7001.219294.425930.189

1916 233.3193.9441.89148.65221.03624.6472.013335.5291.332.249

Total en 14

años 1.071.650128.85547.525957.002370.062850.8166.9463.432.85612.320.370

—358

CUADRO DE LA PRODUCCIÓN DE COBRE DEL PERÚ Y SU VALOR DESDE 1903

(Toneladas métricas)

AÑOS PRODUCTOS EN QUE ESTUVO CONTENIDO EL COBRE TOTALES

Barras de cobre Matas Minerales Cemento Sulfuros de plata Otros Peso T. Valor Lp.

1903. . . . . 5.3354.15012. . . . . 9.497476.824

1904 14.7574.7289819.504504.604

1905 54.0248.16024. . . . . 12.213725.901

1906 1.5032.0029.94719. . . . . 313.474996.055

1907 8.7783.4657.97424019620.4821.611.762

1908 13.1673.8412.8012418319.8541.023.631

1909 15.7875.5881.664188320.0681.083.992

1910 19.4274.4143.506147627.3741.414.124

1911 20.6253.7213.3591215327.7351.411.416

1912 19.5004.7402.7031214. . . . . 26.9691.867.855

191320.3684.4312.9501610127.7761.814.266  
 191424.7706621.6311710. . . . .27.0901.530.344  
 191532.5948781.2876114. . . . .34.7272.447.277  
 191640.4307711.7204010. . . . .43.0784.800.900  
 Total en 14 años 216.95545.62956.58051813326319.84121.708.951

—359

El ya citado mensaje presidencial de 1918, sobre minería dice lo siguiente:

Para aumentar su fuerza de producción, la Cerro de Pasco Copper Corporation, propietaria de minas en el Cerro y Morococha y que actualmente posee la importante fundición de Tynyahuarco o Smelter, ha decidido construir una nueva central metalúrgica en la Oroya, susceptible de beneficiar 4.000 toneladas de mineral por día. Esta oficina, no sólo dará nuevo impulso a la localidad donde se construya y al trabajo de las minas en los centros conocidos ya mencionados, cuyos mineros no sólo encontrarán comprador para los minerales pobres que exploten, sino que también su ubicación especial creará nuevas zonas de influencia, fomentando el desarrollo de otros campos, cuya actividad está limitada hasta ahora por la distancia que las separa de las oficinas establecidas.

La compañía francesa de Huarón, que trabaja la mina de Huayllay, en el asiento del Cerro de Pasco, ha comenzado sus operaciones metalúrgicas desde los primeros días del presente año, habiendo contribuido ya con una cantidad muy regular de barras de cobre a nuestra exportación. Esta es la tercera empresa en el Perú que implanta el beneficio para obtener cobre metálico, y su instalación constituirá un nuevo centro metalúrgico que, como los del Cerro de Pasco y Casapalca, irá extendiendo gradualmente su influencia a las regiones vecinas, favoreciendo así el desarrollo de la pequeña minería.

Se espera que a fin de este año queden terminados los trabajos para el nuevo cimiento y explotación de las ricas minas de azogue de Huancavelica y la planta de fundición de la Sociedad Minera Quiruvilca, en el departamento de La Libertad, llamada a desarrollar dos de nuestras más ricas zonas mineras, cuyo progreso se ha visto retrasado por la falta de vías de comunicación.

Los procedimientos de concentración de los minerales empleando el aceite como medio para producir la flotación de sus partículas, que han producido una verdadera revolución industrial en todo el mundo minero, encuentran campo particularmente propicio en el Perú, porque el costo relativamente pequeño de las instalaciones que requieren, los pone al alcance de los pequeños mineros. Muchas empresas han efectuado ya ensayos con magníficos resultados, y actualmente se construyen ingenios en Cailloma, Morococha, Cerro de Pasco y otras localidades. Estas instalaciones contribuirán, —360

seguramente, a extender y vulgarizar el empleo de esos métodos, haciendo palpables sus buenos resultados y de este modo se resolverá uno de los problemas más graves de la minería nacional, cual es el aprovechamiento de los minerales de poca ley en las regiones

alejadas de los grandes centros metalúrgicos, cuyo radio de influencia se acrecentará, porque el costo reducido del trabajo cubre con exceso la carestía de los transportes.

SUSTANCIAS		Producción en 1916	Producción en 1917
Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Carbón	T. 319.063Lp. 158.689	T. 353.595Lp. 202.313	
Petróleo	T. 345.758Lp. 1.524.464	T. 347.092Lp. 1.651.174	
Oro	K. 1.907Lp. 247.887	K. 1.887Lp. 244.928	
Plata	K. 335.529Lp. 1.332.249	K. 337.928Lp. 1.641.205	
Cobre	T. 43.078Lp. 4.800.900	T. 45.176Lp. 5.059.000	
Plomo	T. 2.038Lp. 31.241	T. 1.272Lp. 29.308	
Zinc	T. 13Lp. 359. . . . .		
Mercurio	K. 2.101Lp. 1.261	K. 1.500Lp. 750	
Bismuto. . . . .	K. 1.357Lp. 706		
Vanadio (mineral)	T. 3.448Lp. 276.192	T. 4.083Lp. 247.138	
Tungsteno (Id.)	T. 523Lp. 217.783	T. 406Lp. 104.349	
Antimonio (Id.)	T. 1.876Lp. 27.543	T. 902Lp. 16.254	
Molibdeno (Id.)	K. 5.912Lp. 2.900	K. 7.017Lp. 4.309	
Azufre (piritas)	T. 50. . . . .	T. 151Lp. 340	
Boratos	T. 1.289Lp. 13.920	T. 800Lp. 8.000	
Sal	T. 26.066Lp. 18.248	T. 27.073Lp. 21.844	
Aguas minerales. . . . .	Lp. 2.542. . . . .	Lp. 2.542	
Valor total. . . . .	Lp. 8.656.178. . . . .	Lp. 9.234.160	

—361

Un estudio de lo que pudiéramos llamar la psicología de nuestras industrias, nos pondría de manifiesto la incapacidad científica y económica de los nacionales para la vasta explotación de la minería en el Perú. Hallándose la mayor parte de los yacimientos inexplorados en manos de peruanos que no tienen dinero ni tampoco conocimientos científicos, y que en su inmensa mayoría ni siquiera son cateadores, la mayoría de sus dueños nunca llega a tomar posesión de lo denunciado. Pretextando controversias imaginarias con alguno de sus paniaguados y ejerciendo influencias en el Ministerio de Fomento, se pasan meses y hasta años sin pagar el impuesto de minas. El abuso ha sido corregido hasta cierto punto, mediante la disposición suprema que obliga al pago de la contribución a los cinco meses de hecho el denuncia, háyase o no tomado posesión de la mina y esté o no en litigio.

Como los capitalistas que prestan su dinero para el trabajo de las minas viven en Lima o en el extranjero, y los propietarios mineros casi no salen de sus provincias, falta contacto entre unos y otros. El intermediario, o sea lo que en los Estados Unidos se llama el promotor, aún no existe entre nosotros. La psicología del denunciante de minas y su disposición al engaño, como que cree que si no exagera no hace nada, le hacen inadecuado para negocios. Por lo regular es un hombre iluso, de espíritu estrecho y obsesionado por la idea de que puede ser víctima de un robo. Si éstos son los sentimientos que animan al propietario por denuncia, no son mejores

los del capitalista nacional que da su para trabajar minas. Casi siempre desconfiado del industrialismo, sin el menor conocimiento de lo que es la —362minería, avaro y de espíritu aún más estrecho, por lo común invierte su capital en compra de propiedades o en negocios usurarios. Acostumbrado a que su dinero gane ocho y hasta doce por ciento, para asociarle en explotaciones de minas es necesario que el minero o el promotor del negocio le ofrezca cuantiosos dividendos desde el primer año. Y como estos dividendos no pueden entregarse estando las minas en preparación, por segunda vez hay que engañarle con fantásticas promesas para que continúe dando las armadas de dinero a que se ha comprometido. Menos mal, si todos estos forcejeos entre el capitalista y el promotor tuvieran un fin satisfactorio. Por desgracia, los esfuerzos de unos y otros casi en un noventa por ciento resultan estériles, y, o se abandona el negocio porque la veta resulta pobre y los cálculos de los ingenieros, fantásticos, o siendo buena la mina, por desconfianza y cansancio, teniéndose a la vista una gran riqueza descubierta y lista para explotar, se opta por vender el negocio, generalmente a vil precio, a empresas extranjeras.

En finanzas tenemos un promotor de primera clase, el señor Payán, a cuya voz siempre los capitalistas han acudido. En agricultura pasa lo mismo: hay varios que, sin el prestigio del director general del Banco del Perú y Londres, tienen, sin embargo, capitales y amigos para asociarse, y en un momento dado comprar una hacienda por uno o dos millones de soles. En minería no pasa nada de esto: nuestros mineros ricos trabajan solos, no buscan la cooperación de nadie; y los que no lo son, no teniendo entrada al grupo capitalista, ni capacidad científica, nunca consiguen hacerse oír.

—363

A más de los fracasos mineros, hay otra causa que hace difícil organizar compañías anónimas: la inamovilidad de los papeles de dichas compañías. En Chile y en Bolivia se especula mucho con los valores de minas, siendo numerosos los corredores que viven de la compra y venta de ellos. En el Perú, el que por desgracia se hace propietario de una acción de minas, ni a vil precio podrá negociarla en un momento de apuro. Las acciones, y hasta los bonos de las empresas peruanas mineras, no tienen cotización en el mercado de valores, y los bancos nunca los aceptan como prenda hipotecaria.

Respecto a la parte técnica, apenas un reducido número de ingenieros salidos de la Escuela de Minas brilla por sus conocimientos y aptitudes mineras. La mayoría, ya sea porque el aprendizaje teórico es deficiente, o porque les falta práctica en las empresas norteamericanas, lo cierto es que no inspira confianza.

Las empresas mineras extranjeras lo tienen todo: buenos ingenieros, grandes capitales, magníficas minas, tarifas reducidas en los ferrocarriles y tenacidad y paciencia para trabajar en los comienzos de la labor cuatro y hasta ocho años sin repartir dividendos. Y aunque en verdad, no todas han marchado desde su iniciación sobre un camino de rosas, siempre la perseverancia y el capital han suplido las deficiencias naturales de la negociación.

Las buenas utilidades que obtienen estas empresas extranjeras y el hecho

natural de que las saquen fuera del país, habiendo traído sus capitales de Europa y de Estados Unidos, ha fomentado en el espíritu de ciertas personas de carácter exclusivista un sentimiento de hostilidad hacia dichas —364empresas. Si nosotros no podemos explotar nuestras minas —dicen esos peruanos—, mantengámoslas cerradas para que queden como están. La Unión, en 1914, en época en que la dirigía el señor Eulogio Romero, estudió admirablemente la cuestión, y en varios editoriales dijo lo que de ellos extractamos:

«El Minero Ilustrado», de Cerro de Pasco, centro principal de la minería de la república, se lamenta de que los treinta millones de soles, en que calcula, no sabemos si con exageración, las utilidades anuales de ese asiento minero, vayan íntegramente a enriquecer a otros países, en lugar de quedarse en el nuestro, fomentando y desarrollando la riqueza privada, base de la riqueza nacional.

No es nuestro propósito en este artículo averiguar si las utilidades mencionadas salen íntegramente al extranjero. Digamos, sin embargo, de paso, que los cuatro millones y medio o cinco de soles que la empresa Cerro de Pasco Mining Company invierte anualmente en sus cinco mil quinientos operarios, según dijimos en el mes de septiembre, al examinar el capital extranjero en el Perú, no nos parece que los gastan fuera del país ni los pocos empleados extranjeros, que suelen ahorrar bastante poco, ni los muchos operarios nacionales. Tampoco salen del país las cuatro mil seiscientas libras que paga por contribución de minas; ni las veintidós mil que suman los impuestos a la importación; ni las ciento ochenta y tres mil libras que este año pagará por gravámenes a la exportación. Estos dos millones de impuesto no salen, sino que quedan en el país, para beneficio del fisco y de la Nación.

Tampoco salen, sino que ingresan al país, los siete millones de soles que, en plata u oro, ha importado esa empresa en menos de año y medio, según decíamos al hablar del capital extranjero.

Hemos rechazado, de paso, la aseveración absoluta de «El Minero Ilustrado», porque, como tenemos expuesto en repetidas ocasiones, tan dañino es hacer odioso al capital extranjero con la idea de que ninguna utilidad deja en el país, sino que todas se las lleva fuera, como lo es protegerle desmedidamente con concesiones que defrauden los ingresos actuales o las fundadas expectativas del mañana.

Volviendo a la causa originaria de que esos treinta millones —365&#8594;

de utilidad, sean o no exagerados, vayan al extranjero, aunque no sea íntegramente, asevera «El Minero» que aquella reside en que el Gobierno no acudió oportunamente en auxilio de la minería nacional, construyendo el ferrocarril que hubiera dado fácil y rápida salida a las ingentes riquezas del Cerro de Pasco. Si así lo hubiera hecho, hoy ese asiento minero sería centro de la riqueza nacional y no estaría casi en su totalidad en manos del capital extranjero.

No negaremos que en algo habría contribuido a impedir la absorción de las pequeñas propiedades mineras y a mantener su división en muchas manos, que el Gobierno hubiera construido el ferrocarril a Cerro de Pasco. Una poderosa negociación extranjera, dueña además del ferrocarril que da salida a los productos minerales, por fuerza

ha de ir absorbiendo otras pequeñas propiedades que no pueden resistir la competencia.

Pero querer fincar exclusivamente en el descuido o en la impotencia financiera del Gobierno para construir un ferrocarril el fenómeno general de la explotación de las grandes riquezas naturales por empresas extranjeras, así como el abandono en que la dejan los capitales del país, sería una falsa visión de la realidad de las cosas, que acabaría por estancar el numerario nacional.

Las raíces de ese abandono son más hondas y más generales. Es achaque propio de la raza latina, falta no de iniciativas, sino de constancia y de capacidad para llevarlas a cabo, descargar el peso de sus culpas sobre los malos gobiernos. Y con esa pueril excusa nos mantenemos en una inercia musulmana.

Si los nacionales no empleamos los modestos capitales de que disponemos en la explotación de aquellas riquezas que no dejan inmediato rendimiento, si en cambio acuden de lejanos países a beneficiarlas y beneficiarse los capitales extranjeros, la culpa no es de los gobiernos, sino de los gobernados. ¿Acaso se rigen por distintas leyes tributarias las empresas extranjeras? Cohonestamos nuestra conducta con la falta de protección de los gobiernos. Aun cuando en muchos casos semejante aseveración resulta falsa, ¿acaso se dispensa a las empresas extranjeras la protección que se reclama en favor de las nacionales?

No es, pues, la verdadera causa la falta de apoyo de arriba. Es la falta de cooperación de los particulares, que no aúnan sus modestos capitales para formar empresas poderosas, capaces de explotar nuestros ingentes veneros de riquezas.

—366

Y ¿de dónde nace esta constante falta de cooperación de los particulares? Para que se vea cómo su verdadero origen no se halla en especiales circunstancias, sino en condiciones comunes, no sólo a nuestro país, sino aun a otras repúblicas sudamericanas, queremos que nuestros lectores observen el mismo fenómeno en nuestro vecino del sur, así como la explicación que de él da nuestro colega «La Unión», de Valparaíso.

No hay absolutamente nada que suprimir en las palabras del diario chileno, aplicadas a lo que entre nosotros acontece, sino al contrario podríamos recargar el cuadro con más negras pinceladas. Con sustituir Chile y chileno por Perú y peruano, el artículo parecería escrito para poner en transparencia el origen del retraimiento de nuestros capitales.

He aquí como se expresa nuestro colega de Valparaíso:

Todos los economistas están de acuerdo en que Chile es país en que están casi intactas las fuentes de producción, en que se pueden tentar empresas para la explotación de esas riquezas con la certeza absoluta de obtener los más halagadores resultados. Y los extranjeros invierten efectivamente sus ahorros o sus riquezas en tales empresas, al paso que la generalidad de los chilenos contemplan con los brazos cruzados y hasta con cierta inquina cómo se lo llevan todo «los gringos».

A juicio nuestro, dos causas explican este retraimiento de los haberes particulares en inversiones que no sean de rendimiento inmediato: la primera es el carácter mismo de la raza, desconfiado y temeroso; la segunda es la serie de fracasos de empresas y sociedades basadas en acciones de bajo precio, por haber sido concebidas con miras de pura especulación, o con buena fe pero sin los suficientes estudios que aseguren el éxito definitivo.

La primera causa reside en nosotros, en nuestro modo de ser, y desgraciadamente la educación no ha hecho nada por corregir este defecto de la raza. Somos a este respecto el país más desconfiado y temeroso de la tierra. No teniendo confianza en nosotros mismos, menos hemos de tenerla en los demás. Toda empresa chilena se nos antoja condenada al fracaso por el hecho de ser chilena; de ahí que el que ha logrado juntar algunos ahorros, antes que colocarlos en estas empresas, prefiera sepultarlos en un hoyo.

A esta desconfianza innata, favorecida por una educación que hasta aquí parece calculada para producir aún menos confianza en sí mismo, se han agregado los fracasos —367de algunas empresas, que como la rosa del poeta vivieron el espacio de una mañana, el tiempo suficiente para cazar incautos. Nadie ha olvidado aún el famoso resurgimiento en que brotaron empresas de todo género sin más base industrial o comercial que la audacia de sus organizadores. Con lo cual la desconfianza ha asumido los caracteres de una medida de previsión y de buen sentido.

Y sin embargo, es necesario que el pequeño capital se incorpore a las empresas chilenas, porque de otra manera la chilenización no será completa. ¿Cómo queremos que se chilenicen las fuentes de producción si al ser lanzadas al mercado las acciones que deben producir el capital para explotarse, no son tomadas por los chilenos? ¿Cómo hacer chileno lo que los chilenos no quieren adquirir? ¡Y después nos quejamos amargamente al ver que «los gringos» se lo llevan todo!

Lo que el público debe preguntarse cuando quiere invertir fructíferamente sus ahorros es esto: ¿hay base para el negocio? ¿son respetables sus organizadores? ¿tienen fundamento las promesas que se hacen? Si las respuestas son afirmativas, la resolución no debe tardar: embarcarse. Es la manera de llegar prácticamente a la chilenización que tanto anhelamos todos.

A nuestro juicio, por triste que sea la situación de los nacionales, por hoy no nos queda otro recurso que recibir con agrado el capital que viene de fuera, capital cuya inversión en nuestros yacimientos mineros es fuente fecunda de enseñanzas, viva lección de lo que significan la perseverancia, la honradez, el trabajo, el dinero, los conocimientos técnicos y el espíritu de asociación en el trabajo de minas. Si no tenemos el ejemplo de las empresas extranjeras, ¿en qué escuela se formará el carácter superior que necesitan las generaciones futuras para trabajar la riqueza minera del Perú?

## Capítulo XXII

### Vías de comunicación

#### SUMARIO

Nada ha contribuido tanto al atraso moral y material en que está el Perú como su falta de vías de comunicación- En la sierra la vialidad existe en forma inadecuada, deficiente y hasta peligrosa.- Dos vías férreas han trasmontado los Andes.- Ferrocarriles de Trujillo, Pacasmayo, Paita y Chimbote.- A falta de ferrocarriles no se han construido carreteras, ni se han mejorado las sendas escasas, estrechas y peligrosas que se llaman caminos de herradura.- Los pueblos se hallan aislados unos de otros.- La gente que se contrata en la sierra para trabajar a jornal en la costa hace el viaje a pie como en tiempo de los Incas.- De 10.000 poblaciones que tiene el Perú sólo 300 están unidas por ferrocarriles.- El aislamiento actual andino tiene mucho de parecido al que tenían los pueblos de Europa en los tiempos de la Edad Media.- La administración pública, deficiente por falta de comunicaciones.- Por la misma causa nuestros hombres públicos no conocen la República y la mayoría de los pueblos viven en estado de barbarie.- La colonia alemana del Pozuzo, aislada por falta de caminos.- Por igual causa numerosas empresas llevan vida anémica.- Nuestra red ferroviaria hasta 1878 fue la primera de la América Latina.- Lo que dijo el doctor Lisson en su «Sociología del Perú» sobre nuestro primer ensayo ferrocarrilero.- Ley de marzo de 1904. Su incumplimiento y, por su causa, las obras —369ferroviarias se paralizan.- Durante doce años Bolivia ha hecho en vías férreas esfuerzos superiores a su capacidad financiera.- Lo que dice al respecto el señor Ricardo Tizón y Bueno.- La bonanza fiscal de 1916 despertó en el Congreso el propósito de invertir medio millón de libras en nuevos ferrocarriles.- El Ejecutivo encuentra inaceptable la ley de la materia y le pone su veto.- Fundadas razones que tuvo para ello.- No hay espectáculo más triste en el Perú que el desierto (nacional) en materia de obras públicas.- El Congreso de 1917 autoriza la construcción del ferrocarril de Puno al Desaguadero.- Vía de Paita al Marañón. Inconveniencias de la que se proyecta al Ucayali.- Acápites del mensaje presidencial de 1918 en lo relativo a ferrocarriles.- Los que se construyen en la actualidad.- Cuadro de los ferrocarriles del Perú.- Entradas brutas de la Peruvian Corporation.- La carretera y el camino de herradura.- Errores y prejuicios que han impedido su construcción.- La carretera se abre paso y el espíritu de los que desean construirlas triunfa en el Perú.- Su costo fluctúa entre 100 y 500 libras kilómetro.- El automóvil puede hacer tanto como la locomotora.- Carreteras para camiones y para carros tirados por mulas.- Cuánto se ha ganado en costo y el impulso en las primeras.- Lo que ha dicho el señor Ricardo Tizón y

Bueno en su buen artículo «Política de Vialidad».- Mal en ferrocarriles y carreteras, aún nos hallamos peor en caminos de herradura.- Carecen de gradientes y desarrollos técnicos.- Cómo los describe el ingeniero señor Balta.- Altura a que se ha colocado el Presidente señor Pardo en su política de vialidad.- Obras que perpetuarán su nombre.- Cómo se hace la navegación en nuestras costas.- Ríos navegables del Perú.

Nada ha contribuido tanto al atraso moral y material en que está el Perú, como la falta de vías de comunicación. Los ferrocarriles costaneros que tenemos han favorecido las industrias del azúcar y del algodón; pero siendo su kilometraje reducido, aún se presencia en nuestro litoral el transporte de productos por los costosos medios de la locomoción animal, locomoción que recién comienza a ser sustituida por la que se hace usando automóviles.

—370

En la sierra, la vialidad existe en forma inadecuada, deficiente y hasta peligrosa. Dos vías férreas han trasmontado los Andes, pero la del centro no se ha extendido más allá del Cerro de Pasco y de Huancayo, y la del sur hace diez años que no pasa del Cuzco. La primera ha dado intensa vida a las regiones mineras halladas en su tránsito, pero como su extensión es sólo de 518 kilómetros, sólo dos departamentos, Lima y Junín, y no en toda su extensión, han alcanzado relativo progreso. Mayor amplitud (861, kilómetros) tiene la que parte de Mollendo; pero siendo las comarcas de Puno y Arequipa, que cruza la vía, tal vez las más pobres de toda la República, el gasto de 5.000.000 de soles hechos en esa región no ha sido correspondido en conformidad a los esfuerzos realizados.

En el norte no es mucho lo que se ha conseguido en materia ferroviaria. La red de Trujillo es meramente agrícola y en su mayor parte al servicio de particulares. Más amplia y pública es la de Pacasmayo, con su ramificación hasta Chilete, que hace 30 años llegó hasta la Magdalena, a una jornada a mula de Cajamarca. Las de Paita y Chimbote tienen algo hecho; pero la primera todavía no llega al Pongo de Manseriche, ni la segunda, a Recuay y Cajabamba por Chuquicara, que son los términos naturales de una y otra. La primera hállase estancada en la ciudad de Piura, y la segunda en el kilómetro 104 de su larga extensión.

En la montaña, en cuestión de caminos, no se ha hecho nada. Sólo son conocidos y explotados los lugares a donde se puede llegar por medio de una embarcación, estando lo demás de aquella vasta comarca, no solamente inexplorado, sino casi desconocido.

—371

Como a falta de ferrocarriles no hemos construido carreteras, ni mejorado las sendas escasas, estrechas y peligrosas que se llaman caminos de herradura, la vida social y política de la Nación está poco más o menos que en tiempo de la Colonia. Los pueblos se hallan aislados unos de otros. Sus habitantes no tienen facilidades para viajar y nunca conocen el resto de la Nación en que viven. Esto motiva un provincialismo muy rancio y un caciquismo insoportable. La gente que se contrata en la sierra para trabajar a jornal en las haciendas de Pativilca, Casma, Chimbote, Chicama, etc., viaja a pie como en tiempo de los Incas, necesitando de cuatro a

seis días para caminar distancias no mayores de 24 a 28 leguas, que recorridas en ferrocarril o en automóvil se bastarían con ocho o diez horas. Son tan malos los caminos en el Perú, que en el departamento de Ancash, en el hermoso callejón de Huaylas, familias que sólo están separadas por catorce o quince leguas, como sucede con las que viven entre Caraz y Huaraz, no pueden visitarse sino una vez cada dos o tres años. Y esto que ocurre en Ancash, pasa en todos los pueblos de la sierra donde faltan ferrocarriles. El ingeniero Tizón y Bueno afirma que en el Perú hay, poco más o menos, diez mil poblaciones, y que sólo 300 se hallan unidas por ferrocarril. Por causa de este aislamiento, el intercambio de productos entre una provincia y otra es limitadísimo. Cada pueblo produce lo que necesita para vivir, más un poco de lana o de mineral, productos que son conducidos a los puertos de la costa a lomo de mula o de burro, acémilas que quedan muertas en los mismos caminos a causa de lo áspero y lo empinado de los senderos.

—372

El actual aislamiento andino tiene mucho de parecido al que tenían los pueblos de Europa en los tiempos de la Edad Media. Una familia compuesta de varios miembros que vive en la sierra y que desea trasladarse a Lima, necesita para llegar al puerto inmediato 30 días de preparación y de afanes a fin de conseguir que le presten o le alquilen las acémilas que le son indispensables.

La administración pública es deficiente por la falta de comunicaciones. Un prefecto nunca puede atender a todas las necesidades de su departamento; tampoco puede hacerlo un subprefecto. Por esta causa, el cura, el gobernador y el juez de paz se hacen dueños de los pueblos que se hallan incomunicados. Muchas veces, un subprefecto necesita 40 días para trasladarse de Lima a la capital de su provincia. Un atentado contra el orden público en el interior, se le sospecha por la interrupción del telégrafo. Obligado el Gobierno a pacificar la comarca insurreccionada, encamina hacia ella sus fuerzas, fuerzas que para llegar a su destino necesitan apoderarse de las acémilas que encuentran a su paso, las mismas que, en su mayor parte, quedan muertas de hambre y cansancio en los caminos.

Por falta de comunicaciones, la mayor parte de nuestros hombres públicos no conoce la República. Chile, la Argentina, el inmenso Brasil, pudieran recorrerse, en tres meses el primero, en un año el segundo, en dos años el último. Semejante propósito no sería posible realizarlo en el Perú ni en cinco años. Raimondi dedicó su vida a conocerlo, estando probado que no llegó a visitarlo todo. Esta incomunicación es causa del estado de barbarie en que vive la mayor parte de nuestros pueblos y de grandes fracasos —373en los negocios industriales. Porque no se conoce el país ni se sabe que faltan caminos, hay en el Congreso representantes que se ocupan de pedir colonización europea. La colonia alemana del Pozuzo, establecida el año de 1857, costó al Perú medio millón de pesos; y no obstante que ya lleva sesenta años de establecida, se encuentra hoy como ayer, únicamente porque no han cambiado las condiciones de los caminos que existen en la región.

La mayor parte de las empresas mineras radicadas en Pallasca, Huailas, Cajabamba, Hualgayoc, Cajatambo, Huallanca y algunas otras han llevado y

llevan una vida anémica por falta de vías de comunicación. No hay nada más rico en el Perú en plata, plomo, carbón y tungsteno que Ancash, ni más abundante en oro que Pataz; pero como no tenemos ni siquiera caminos de herradura en esas provincias, todo esfuerzo se agota ante la imposibilidad del transporte. Por la misma causa, la gran riqueza agrícola de Jaén y Mainas no tiene ningún valor. Ni a diez soles el acre pudieran venderse sus terrenos, no habiendo caminos para llegar a ellos.

Dichas estas generalidades y contrayéndonos ahora a estudiar lo poco que tenemos hecho en vías de comunicación, debemos manifestar que éstas son de tres clases: terrestres, marítimas y fluviales. Aún no se ha ensayado la aérea. Corresponden a las primeras los ferrocarriles, las carreteras y los caminos de herradura. A la segunda y tercera, la navegación, respectivamente, en el océano Pacífico y en los ríos de nuestro Oriente. Nuestra red ferroviaria que hasta 1878 fue la primera de la América Latina y que durante las administraciones —374de José Balta y Manuel Pardo tuvo extraordinario crecimiento, no es hoy para nosotros motivo de orgullo, habiéndose limitado la labor del Ejecutivo durante 40 años a terminar lo que quedó inconcluso a causa de la guerra con Chile. Comentando el doctor Lissón en su Sociología del Perú el primer ensayo ferrocarrilero de la República en los años de 1867 a 1874 y analizando la manera como se gastaron en esos años 40 millones de libras esterlinas, dijo en 1886 lo que sigue:

Una administración, cuyo fin trágico hace atenuar sus recuerdos, rodeada de especuladores rapaces, dio a la ferrocarrilización de la República otro sesgo. Encontrábase la Nación próxima a salir de los consignatarios del guano, y en vísperas de manejar por sí sus caudales, que era el deseo general de los buenos ciudadanos, porque en ese hecho veían la futura prosperidad de la República. Esperábase ese ansiado momento; pero semejante plaga no se dejó vencer. Intrigaron para que continuasen las consignaciones; y lo habrían conseguido en su propio provecho, sino hubieran estado desacreditados por demás, y sido el negocio por sí y por su manejo tan aurífero, que nació la competencia. En ella fueron vencidos; y pasarnos en cuerpo y alma al poder de Dreyffus, que daba con mano pródiga los millones, y de Meiggs, que los recibía y manejaba, deslizándolos entre los dedos.

Cubierto con profusión el presupuesto de la República, quedaba un «superávit»; y la caja de Dreyffus, abierta a todos los vientos. A su vista, la palabra Obras Públicas fue pronunciada y repetida con alborozo, figurando en primera línea los ferrocarriles.

Empredieron éstos sin plan alguno: se decretaron para todos los departamentos, sin estudio previo, para que todos ellos, como se dijo entonces, diesen salida a sus cosechas, que se suponían abundantes y estancadas entre los cerros de la cordillera; para que tuviese trabajo el pueblo, cuyos brazos se suponían también ociosos por la carencia de ocupación, y para que naciera y renaciera la industria, cambiándose en un vergel el triste aspecto de nuestro —375país. Ante tan bello panorama se gastó sin tasa ni medida descontándose el porvenir por varias generaciones; con lo que, según el leal entender de los hombres de esa camarilla, se aseguraba la

paz pública, quitándose a las revoluciones los cuarenta millones de libras esterlinas a que en poco tiempo ascendió nuestra deuda externa; y se produjo un movimiento artificial del numerario en el mercado como era natural, puesto que se derrochaba sin freno. ¡Qué época!

El resultado de todo esto fue: que cuando se ajustaron cuentas salimos debiendo cuarenta millones de libras esterlinas; y que cuando Chile empezó a armarse para hacernos la guerra, y se pensó en la defensa, Dreyffus protestó nuestras letras, y nos quedamos sin buques de guerra para contrarrestar a nuestro enemigo, que a su placer ha satisfecho en nosotros sus antiguos y profundos odios; que aquella paradoja, de que gastando el porvenir se ponía término a las revueltas civiles, se tradujo en un sangriento motín de cuartel, en que se dio el inaudito escándalo en nuestra patria de ser victimado el Presidente de la República; que la Administración Pardo, que le sucedió, tuvo que pasar por las horcas caudinas, declarándose en bancarrota, tomando en consecuencia con férrea mano las llaves del tesoro, origen único de su holocausto en el santuario de la ley; que, sin embargo de los 40.000.000 gastados, los ferrocarriles quedaron inconclusos y así lo habrían estado aunque se hubiesen invertido en ellos doble suma.

La ley de 30 de marzo de 1904 y la complementaria de 23 de octubre de 1905 dispusieron la construcción de los ferrocarriles de Oroya a Huancayo, Sicuaní al Cuzco, Ilo a Moquegua y Yonán a Magdalena. Se afectó a estas construcciones y otras más de estudio la renta de tabacos, a razón de Lp. 100.000'0'00 el año de 1904, 150.000'0'00 en 1905 y Lp. 200.000'0'00 en los años siguientes. El desorden en que hemos vivido y la crisis económica que principió en 1909 y terminó en 1916 redujeron gradualmente las cifras iniciales dedicadas a ferrocarriles, hasta la exigua suma de Lp. 14.000'0'00, votadas en el presupuesto de 1915. El descenso gradual se puede apreciar en el siguiente cuadro:

—376

1909Lp.	200.000
1910Lp.	100.000
1911Lp.	100.000
1912Lp.	50.000
1913Lp.	40.000
1914Lp.	40.000
1915Lp.	14.000

Mientras el Perú ha permanecido inactivo durante siete años, Bolivia ha hecho en vías férreas, en el mismo tiempo, esfuerzos superiores a su capacidad financiera. Al respecto, el ingeniero señor R. Tizón y Bueno dice lo siguiente:

Hace 25 años, en Bolivia no se conocía el riel; pues fue sólo hacia 1892 que la línea de Antofagasta llegó a Oruro. Y aún catorce años después, sólo se habían implantado apenas 90 Kms más. Hoy alcanza

ese país mil setecientos kilómetros en explotación y tiene en construcción quinientos.

Hacia 1904, el gobierno boliviano disponía de dos millones de libras que le había pagado el Brasil por la cesión del Acre, y trescientas mil entregadas por Chile a tenor del tratado de paz y amistad; o sea cerca de dos millones y medio de libras esterlinas. Tomaba cuerpo entonces, en el país, el propósito de construir vías férreas, para dar salida cómoda y barata a los valiosos productos mineros; pero los hombres de gobierno no se echaron por cierto a tender rieles, ni aun se trazaron ellos mismos el plan de las futuras construcciones ferroviarias. Fue contratado con la casa Spayer, de Nueva York, el envío de una comisión de ingenieros que, presidida por el señor Sisson, visitó las distintas zonas del país, y proyectó, según ellas, el plan de viabilidad más conveniente; plan que aprobó el congreso en diciembre de 1905.

Vino entonces el ajuste, con la misma casa americana, de un contrato de construcción y explotación, cuyo mecanismo financiero era en sustancia así:

Fijada en £ 5.5000.000, la suma a emplearse en los ferrocarriles proyectados, para obtenerla se lanzaban dos emisiones de bonos: Una por £ 3.750.000 de primera hipoteca sobre las líneas, amortizables en 20 años y con interés de 5 por ciento garantizado por el gobierno; bonos que los banqueros se comprometían —377a tomar a firme por tres millones de libras, o sea al 80 por ciento; y

Otra por dos millones y medio de libras de segunda hipoteca, con interés también de 5 por ciento, pero en plazo de 25 años; emisión ésta que el gobierno tomaba a la par.

Los banqueros podrían invertir hasta dos millones más de libras en la construcción de nuevas líneas, pero sin garantía del gobierno.

Los productos netos de la explotación serían aplicados, de 2 por ciento, para las acciones de los concesionarios, y en primer lugar, al pago de intereses de los bonos de la primera emisión; de haber sobrante, se pagaría un dividendo un 5 por ciento de interés sobre los bonos de la segunda emisión; y el mayor sobrante, si todavía lo hubiera, sería beneficio de los concesionarios.

Y a los treinta años, se reembolsarían los dos millones y medio de libras que había aportado, con el 30 por ciento del producto líquido de las líneas.

El cuadro siguiente hará ver claramente el estado actual de esa red:

Línea troncal

Tramos construidos:

Guaqui a Viacha 74 Kms

Viacha a Oruro 202 Kms

Oruro a Uyuni 313 Kms

Uyuni a Atocha 90 Kms

Tramo proyectado:

Atocha a Tupiza 100 Kms

Tramo en construcción:

Tupiza a La Quiaca 100 Kms  
 879 Kms  
 Ramal a Puerto Pando  
 Tramo construido:  
 Viacha a La Paz 24 Kms  
 Tramo en construcción:  
 La Paz a Yungas 124 Kms  
 Tramo proyectado:  
 Yungas a Puerto Pando 130 Kms  
 278 Kms  
 —378  
 Ramal a Arica  
 (Todo construido)  
 En territorio boliviano 254 Kms  
 En territorio peruano ocupado por Chile 185 Kms  
 439 Kms  
 Ramal al río Mamoré  
 Tramo construido:  
 Oruro a Cochabamba 191 Kms  
 Tramo proyectado:  
 Cochabamba a río Mamoré 200 Kms  
 391 Kms  
 Ramal Machamarca a Uncía  
 Todo construido 83 Kms  
 Ramal a Sucre  
 Tramo construido:  
 Río Mulatos a Potosí 174 Kms  
 Tramo en construcción:  
 Potosí a Sucre 174 Kms  
 348 Kms  
 Ramal a Antofagasta  
 (Todo construido)  
 Oruro a Uyuni (ya considerado en la línea troncal) 313 Kms  
 Uyuni a Ollagüe 174 Kms  
 Ollagüe a Antofagasta (en territorio chileno) 437 Kms  
 924 Kms  
 Ramal Uyuni a Huanchaca  
 Todo construido 38 Kms  
 Ramal La Quiaca a Tarija  
 Proyectado 210 Kms

—379

Iniciada en 1916 la bonanza económica que ha elevado los ingresos fiscales a cerca de cuatro y medio millones de libras, y en la seguridad de que ellos no sufran sensible menoscabo el día que venga la paz europea, se ha vuelto a estudiar por ambas cámaras el propósito de invertir medio millón de libras en construcción de ferrocarriles. El largo tiempo tomado en 1917 para discutir el proyecto, las pobres razones de orden técnico que fueron

dadas por los diputados al combatir los acuerdos de la legisladora y la forma casi depresiva como el Ejecutivo vetó la ley, han puesto de manifiesto la falta de orientación y de buen criterio con que procedieron los representantes en 1917 al legislar sobre ferrocarriles. Sin contemplar en lo absoluto los intereses económicos e industriales de la República, sin plan definido, sin estudios parciales y menos de conjunto, haciendo política regional y sólo favoreciendo el plan del otro a cambio de recibir la recíproca en los propósitos propios, se acordó construir simultáneamente 1.500 kilómetros de ferrocarriles a razón de 10 o 15 kilómetros por línea en cada año.

Triste es en el Perú el desacierto en obras públicas. No tenemos carreteras, ni siquiera caminos, y damos leyes para que se construya un ferrocarril entre Puno y el Desaguadero, a fin de que Bolivia, que ya tiene dos vías para Chile, una para el Brasil y otra para la Argentina, tenga una vía más por el lado del Perú, vía que, existiendo la navegación en el lago Titicaca, no es de provecho a ninguna de las dos naciones limítrofes. Respecto al ferrocarril a Oriente, persiste la idea de escogerla del Callao al Ucayali, vía que después de haber cruzado los Andes en el túnel de —380Galera, a 13.400 pies, de ascender a 14.000, en el Nudo de Pasco, tiene que volver a subir 11.000 pies para pasar la cordillera oriental antes de llegar a un río navegable.

Escogiendo la proyectada vía de Paita al Marañón, sólo hay una cordillera que pasar, en Porculla, a once mil pies. Respecto a obras públicas ya realizadas ¿hay algo que sea más fuera de razón y de ciencia que lo hecho en los trazos de los ferrocarriles de Ancón a Huacho, Mollendo a Arequipa, Pisco a Ica, Trujillo a Chicama, Arequipa a Puno?

Vetada por el Ejecutivo la ley de ferrocarriles sancionada en 1917, el presidente, señor Pardo, en defensa de sus propósitos dijo a la Legislatura de 1918.

El primer día de vuestras labores, el señor ministro de fomento someterá a vuestra elevada consideración el proyecto de ley sobre construcción de ferrocarriles, el cual contendrá dos partes fundamentales, que a la vez traducen dos propósitos que se complementan entre sí, al punto que si se dejara de sancionar uno de ellos, las disposiciones de la ley quedarían escritas, y nuevamente se verían defraudadas las aspiraciones nacionales, en orden a la construcción de ferrocarriles.

En la primera parte del proyecto se hace la enumeración razonada de las líneas férreas que deben construirse de toda preferencia; en la segunda, se especifican las rentas con las que se ejecutarán las obras y las disposiciones legales que aseguren el porvenir, la efectividad de esos recursos y su estricta inversión en ferrocarriles.

En cuanto al primer punto, las ideas del actual gobierno son conocidas: concentrar la acción y los fondos en las direcciones principales indicadas por los grandes intereses nacionales, tendiendo siempre a que la solución de tan trascendental problema no sea retardada y oscurecida por expectativas, respetables indudablemente, pero de menor importancia, como aconteció al darse la ley observada en 27 de mayo último, en que un exagerado espíritu

de conciliación de intereses llevó al congreso a formular un programa irrealizable.

—381

Mientras no se mantengan con perseverancia infatigable, en la construcción de ferrocarriles, las orientaciones indicadas en un programa sobrio y claro y mientras con energía inflexible no se separen las rentas señaladas, a fin de invertir las exclusivamente en esas obras, ninguna línea podrá terminarse, ni se realizará en este orden nada de verdadera importancia, nada que signifique un progreso efectivo en esta ardua cuestión de vialidad, que tanto representa para el resurgimiento nacional.

Cualquier ferrocarril en el Perú, y en cualquier dirección que corra, atravesará valles muy fértiles o asientos minerales muy ricos; pero se impone sobre todo la construcción, -y nadie podrá negarlo- de aquellos que tienen sobre las ventajas enunciadas la de resolver otros problemas de mayor importancia aun para los problemas económicos. En esta situación se hallan las grandes líneas siguientes:

A) La de Huancayo al Cuzco.

B) La que una un puerto o una estación de ferrocarriles con un puerto sobre un río que sea navegable todo el año, en la región oriental.

C) La de Chimbote a Recuay, que, prolongada por el ramal de Chuquicara al norte y al sur, en la dirección a Alpas, formará en el porvenir el sistema del norte y permitirá la unión con Lima de los principales departamentos de esa región.

La primera y tercera de estas líneas pueden construirse en pocos años; así se deduce de los reconocimientos y estudios hechos; pero la unión con el Oriente no está aún totalmente estudiada en todas las diversas soluciones que puede tener.

Estas son las ideas que cristaliza el proyecto que os va a ser sometido, en orden a la construcción y estudio de líneas férreas. En cuanto a los recursos, éstos deben ser los productos del tabaco afectos a la construcción de ferrocarriles, por la ley de marzo de 1904.

Para asegurar en el porvenir la eficacia y efectividad de la aplicación de la renta, ésta debe ser administrada por compañía especial, que se ocupe únicamente en la fabricación y venta de los cigarrillos y en entregar el producto libre a la Caja de Depósitos y Consignaciones, para que se paguen las planillas y facturas por trabajos y materiales de ferrocarriles o los cupones de los bonos que se emitan para su construcción, los que en esta forma habrían de gozar de buena aceptación; pues una renta saneada es garantía —382 firme y suficiente, que inducirá al ahorro nacional a preferir esta segura inversión.

Como la renta del tabaco forma parte de las que recauda la compañía que hace este servicio, y ésta tiene a su favor créditos por valor de más de Lp. 1.200.000, debe el congreso no olvidarlo, para que al autorizar al ejecutivo a la organización de la compañía que administre el estanco, pueda elevarse el servicio de aquellas

obligaciones, o las que se contraigan para cubrirlas, a la cuenta de los productos de la renta. Debe igualmente tenerse presente, que el diez por ciento de estos productos está afecto a la amortización de los préstamos en cheques circulares que hicieron los bancos en 1914 y 1915.

Por último, también debe contarse con el interés del capital que se invierta en la fabricación y con la comisión que debe percibir la compañía administradora.

Deducidas estas cargas, puede quedar una cantidad respetable, que aplicada permanentemente algunos años nos permitirá ejecutar obras de aliento.

Dentro de estos límites debe concentrarse por ahora la acción de los poderes públicos. Sobrepasarlos, señalando rentas hipotéticas, sobrantes inciertos y aun iniciativas desconocidas, no conducirá a resultados tangibles.

Tampoco es imposible olvidar, aunque se trate de gastos que interesan vivamente a la Nación entera, que pasamos período inseguro para las finanzas nacionales. El actual momento es de franca prosperidad, por efecto de los impuestos a la exportación, pero ellos pueden verse reducidos considerablemente, por razones ya indicadas en otro lugar de este mensaje.

Es discreto, por lo tanto, no salir de los límites indicados, para no comprometer la regularidad del sistema que se organiza.

Como sería imperdonable que habiendo 45.000.000 de soles en los ingresos del presupuesto, no se hiciera nada en materia de ferrocarriles, el Gobierno, por propia iniciativa, lleva adelante la construcción de la línea de Lima a Chilca, línea en la cual se invirtieron en 1917 Lp. 18.500'0'00. Hállase también en construcción el tramo de Limeña al Chorro, respectivamente, en los kilómetros 104 y 117 de la —383— línea de Chimbote a Recuay; habiéndose estudiado y resuelto el paso del famoso cañón de Pato. Por último, se sigue con actividad la construcción del ferrocarril del Cuzco a Santa Ana, en la cual se invirtieron en 1917 Lp. 32.000'0'00.

Además de estos trabajos efectivos, en los cuales en conjunto no se invierten cien mil libras al año, numerosas comisiones de ingenieros levantan planos topográficos y estudian las posibilidades del desarrollo agrícola y minero en las regiones situadas entre Izcuchaca y Ayacucho, Huancayo y Pampa de Arrieros o Sumbay, siguiendo las altas cumbres de la cordillera occidental, y además los trazos de Limeña a Recuay, Chuquicara a Cajamarca y Vitor a Majes.

—384

Designación de las líneas	Año de la construcción	Ancho de la vía en m.	Extensión en km.	Se explota por	Dueño actual
Paita a Piura	1884	1'45	97.000	Peruvian Corporation	Gobierno Peruano
Piura a Catacaos	1888	0'75	10.650	Empresa particular	Empresa particular
Bayovar a Reventazón	1904	1'00	45.000	Azufrera de Sechura	Azufrera de Sechura

Pimentel a Lambayeque 18730'9124.140 Empresa particular Empresa particular  
 Eten a Cayaltí 18711'4543.100 Cia. del F. C. de Eten Cia. del F. C. de Eten  
 Eten a Ferreñafe 19040'6037.000 Aspíllaga Hnos. Aspíllaga Hnos.  
 Chiclayo a Pátapo 18711'4524.000 Cia. del F. C. de Eten Cia. del F. C. de Eten  
 Pacasmayo a Guadalupe y Chilete 18761'45180.000 Peruvian Corporation Gobierno Peruano  
 Salaverry a Trujillo y Ascope 18750'9176.000 Idem Idem  
 Chicama a Pampas 18980'9130.000 Idem Idem  
 Trujillo a Laredo 18960'9112.000 Idem J. Ignacio Chopitea  
 Laredo a Galindo 18960'9113.000 Empresa particular Idem  
 Galindo a Menocucho 19050'915.000 Peruvian Corporation Idem  
 Huanchaco a Roma 19020'9140.000 Larco Hnos. Larco Hnos.  
 Chimbote a Limeña 18721'00104.500 Peruvian Corporation Gobierno Peruano  
 Supe a Río Pativilca 19020'6012.200 F. C. Supe a Barranca F. C. Supe a Barranca  
 Río Pativilca a Hda. Paramonga 19030'6010.000 Empresa particular Empresa particular  
 Supe a San Nicolás 18991'006.000 Soc. Agrí. San Nicolás Soc. Agrí. San Nicolás  
 Chancay a Palpa 18771.0030.000 Soc. Agrí. Palpa Soc. Agrí. Palpa  
 Lima a Ancón 18691'4537.000 Peruvian Corporation Gobierno Peruano  
 Callao a Chicla 18701'45141.300 Idem Idem  
 Chicla a la Oroya 18931'4580.700 Idem Idem  
 Ticlio a Morococha 19001'4513.400 Idem Empresa particular  
 Casapalca al «Carmen» 19000'604.650 Empresa particular Idem  
 Cerro Azul a Cañete. . . . . 0'9111.000 British Sugar Co. British Sugar Co.  
 Tambo de Mora a Chíncha Alta 18981'0010.000 Empresa particular Empresa particular  
 Pisco a Ica 18691'4574.000 Idem Gobierno Peruano  
 Mollendo a Arequipa 18691'45172.000 Peruvian Corporation Idem  
 Ensenada a Hda. Pampa Blanca 19050'758.000 Víctor F. Lira Víctor F.

Lira

Arequipa a Puno 18711'45351.760 Peruvian Corporation Gobierno Peruano  
 Juliaca a Santa Rosa 18721'45132.000 Idem Idem  
 Santa Rosa a Sicuaní 18911'4568.000 Idem Idem  
 Sicuaní al Cuzco 19061'45138.000 Idem Idem  
 Ilo a Moquegua 18711'45100.000 Idem Idem  
 Oroya al Cerro de Pasco 19041'45131.000 C. Pasco Railway Co. C. Pasco Railway Co.  
 Oroya a Huancayo 19061'45122.000 Peruvian Corporation Gobierno Peruano  
 Vista Alegre a Goillarisquisgra 19051'4543.000 C. Pasco Mining Co. C. Pasco Mining Co.  
 Lima a Huacho 19121'00140.000 Empresa particular Empresa particular

guano y otras rentas, durante los últimos diez años han sido las siguientes:

Ferrocarriles	Guano	Otros	Total
Junio 30	££££		
1907	227.217	186.280	21.040
1908	205.746	168.002	105.404
1909	228.247	140.855	100.526
1910	321.267	102.016	98.137
1911	452.365	114.008	85.357
1912	418.910	141.143	86.935
1913	415.314	113.471	89.782
1914	431.655	126.642	93.833
1915	222.336	136.843	47.536
1916	347.050	87.457	31.684
1917	372.622	_____	152.410
			525.032

No habiendo ferrocarriles ni posibilidad de hacerlos, la carretera y el camino de herradura han debido merecer la atención de los poderes públicos. Por desgracia, prejuicios, errores y obsesiones han impedido su construcción, y apenas en 1915 se ha iniciado la apertura de ellos. El desdén con que se han visto las carreteras en el Perú es algo que desalienta y revela nuestro poco espíritu práctico. Hasta Alejandro Garland, uno de los hombres de más cultura, fe, inteligencia y actividad, que con gran entusiasmo hizo labor útil y patriota en el Perú, sostuvo en sus artículos que un camino carretero era más costoso que una línea férrea, y que el Perú sólo debía pensar construir ferrocarriles, ensueño hasta hoy no realizado. En cambio, la carretera se ha abierto paso destruyendo los prejuicios, las obsesiones y los errores que detuvieron su realización desde el año de 1902, en que aparecieron las primeras iniciativas. Hoy, que ya tenemos algunos kilómetros —386de caminos carreteros terminados y listos para entregarlos al tráfico, y que su costo fluctúa por término medio entre 200 y 500 libras el kilómetro, fácil ha sido probar que es posible hacer carreteras por la décima parte de lo que importan los ferrocarriles. Otro error que bastante daño ha hecho al deseo de extender esos caminos, tiene origen en la creencia de que el movimiento de pasajeros y de carga por automóviles es más caro y más limitado que el que se hace por ferrocarriles. La congestión ferroviaria de los Estados Unidos ocasionada por la guerra mundial y el movimiento extraordinario que han hecho y hacen en largas distancias por todo el territorio de la Unión los camiones, llevando estupenda cantidad de carga, han puesto en evidencia que el automóvil trabaja tanto como la locomotora. Circunstancia desfavorable a la carretera, es también la mala voluntad que la tienen los ingenieros peruanos. Cansados de calumniarla, atribuyéndole exorbitante costo de construcción, conservación y tracción, sostienen que es más seguro, cómodo y rápido trasportar carga por ferrocarril. Piensan así y se fijan en estos insignificantes detalles, porque creen que el Perú tiene todo el dinero que se necesita para cruzarlo de vías férreas, no habiendo manera de hacerles comprender que disponiendo el Fisco apenas de 300.000 libras por año y no pudiéndose hacer con esta suma más de 80 a 100 kilómetros, no es posible condenar a los pueblos de la República, no

haciendo caminos ni carreteras, a permanecer estacionarios sin industrias ni comercio hasta que les toque el turno. Como el Perú necesita para su verdadera comunicación lo menos 15.000 kilómetros —387de vía, y cuando más puede hacer 100 por año, si se acuerda que ésta sólo sea hecha por ferrocarriles, los últimos beneficiados en este reparto ferrocarrilero tendrán que aguardar cincuenta o sesenta años.

En época en que la tracción sólo podía hacerse empleando fuerza animal, no habiéndose descubierto el automóvil, y en que por tal motivo, en los caminos, se necesitaban de cuatro a seis mulas para halar un carro; en tiempos en que la gradiente, por estas causas, no debía pasar de 4 por ciento y las curvas debían ser muy amplias para que la carreta tirada por cuatro mulas pudiera evolucionar, fue natural, explicable, lógico, que el Perú hubiera pensado sólo en construir ferrocarriles; pero no hacer carreteras hoy, cuando ya no se necesitan mulas ni extensas zonas de pastos para alimentarlas, cuando ya las curvas se han reducido al mínimo y las gradientes pueden llegar al 7 por ciento y el ancho de la vía a tres metros, todo lo que antes fue imposible, es verdaderamente un atentado contra la civilización, contra la cultura, comercio e industrialismo nacionales.

¿No es un error económico dar preferencia al ferrocarril de Magdalena a Cajamarca, habiendo por hacer otros más necesarios y existiendo ya un camino carretero entre ambos lugares, que con toda amplitud llena las necesidades presentes? ¿No es una majadería pretender llevar la locomotora de Trujillo a Quiruvilca, cuando se puede llegar a este mineral prolongando la carretera de Ascope a Sayapullo, mediante un ramal que parta de Tambo, o haciendo el ferrocarril de Chuquicara a Cajabamba? ¿No sería imperdonable esperar inactivos la llegada del ferrocarril —388 de Chimbote a Recuay, para explotar en vasta escala la zona minera de Huaraz, cuando se puede solucionar el problema del tráfico hoy mismo, como ya lo ha hecho una empresa particular de minas, haciendo una carretera entre Casma y Huaraz, igual a la que la Compañía de Ticapampa tiene entre Recuay y Huaraz? ¿Habiendo un camino de herradura entre Tarma y Chanchamayo que ha sido traficado por automóviles, ¿no sería imperdonable que no se anchara convirtiéndolo en carretera y que no se hiciera ésta porque el ferrocarril es mejor, y porque es preferible aguardar los años que faltan para que el Perú tenga todo el dinero que necesita para hacer, entre otras, esta vía férrea?

El ingeniero señor Tizón y Bueno, en 1910, en un artículo, titulado Política de Vialidad, ha dicho lo siguiente en materia de carreteras:

Los medios de transporte en un país deben estar en relación con la producción. -Lo que conviene es aumentar ésta para que su incremento exija mejorar cada día aquellos medios.- Imponerse un país pobre cuantiosos sacrificios de dinero para construir y explotar un ferrocarril alegando que él será poderoso medio de impulsar una región, es decir, adquirir costoso medio de transporte para una escasa masa transportable, es contrariar deliberadamente las leyes económicas.

Pero se argüirá que en esto hay un círculo vicioso.- Los medios de comunicación no se hacen porque la producción es limitada; y ésta es limitada porque no hay medios adecuados de transporte.- Una mina en

la sierra no se explota porque el costoso transporte a lomo de mula no costea los trabajos; y no se hace un ferrocarril hasta esa mina porque su producción es limitada.

Pero la petición de principio es sólo aparente. Mejorando el camino para el tráfico de acémilas, éste se hará sin duda alguna más barato y la producción aumentará un poco, quizá hasta hacer indispensable una carretera; y ésta a su vez favorecerá la producción hasta hacer indispensable el ferrocarril.

—389

La política de vialidad tiende a fijar los términos de esa fórmula que liga a la producción con las vías de comunicación.

Parece natural también que así como los hombres principian gateando, después caminan y por último corren, los pueblos primero tengan caminos, después carreteras y en último lugar ferrocarriles, cuando la intensidad de la producción conseguida merced a los caminos y las carreteras haga esos ferrocarriles indispensables.

Pero aun para los ferrocarriles ya construidos la apertura de caminos es provechosa, porque estas vías aumentan la capacidad de transporte de aquellos. Así como no se concebiría la vida de un organismo si sólo existieran las grandes arterias, y las pequeñas no llevaran a todas partes la corriente circulatoria, no se comprende tampoco cómo puede vivir y prosperar un país con ferrocarriles pero sin las arterias de segundo y tercer orden representadas por los caminos.

Un camino vale 10 o 12 veces menos que un ferrocarril y su servicio y conservación requieren un gasto inmensamente menor. Es lo que de preferencia pueden, pues, construir los países pobres.

Nuestra región de la sierra cuenta apenas con sendas traficables por caballerías, y en cuanto a la montaña, entre los escasos centros de población que allí existen y que no pueden comunicarse por los ríos, ni aun con aquellas imperfectas sendas que contamos, pues para transitar por esa región los viajeros, por lo regular, tienen que hacerlo a pie, trepando cerros a modo de cabras, con exposición de la vida muchas veces.

«No se concibe, ha dicho uno de nuestros más distinguidos ingenieros, que en los albores del siglo XX las vías de comunicación en el Perú se encuentran en peor estado que el que tenían los caminos, en regiones montañosas de Europa, durante la Edad Media. En nuestra montaña los caminos casi no existen, por desgracia; y en la sierra puede decirse sin exageración que los que hay son formados con poquísima o ninguna ayuda del hombre; en la costa, aun en las regiones más ricas, las vías de comunicación se abren siguiendo el trazo que más conviene a los propietarios ribereños y con las sinuosidades del terreno cuya superficie natural ocupan».

No he podido escoger, creo, pintura más exacta y gráfica.

Creo haber demostrado que lo práctico, lo urgente, es —390  
construir caminos en el Perú, principiando por los de herradura en las regiones más fragosas de la sierra y en la costa, y donde sea posible, carreteras. Pero ¿cómo? ¿con qué recursos?

Conviene hablar aquí, aunque sea ligeramente, de la acción de las

comunidades indígenas en la construcción de caminos, principalmente en la región andina. Todos los que hemos recorrido esa región, habremos podido observar con frecuencia, en determinadas regiones, que a raíz de cada estación de esas torrenciales lluvias que ponen en estado lamentable las sendas a que por allá se da pomposamente el nombre de caminos, cómo los indios, sin dirección casi, arreglan esas sendas, haciéndolas medianamente transitables. Y basta ese hecho, sin remontarnos a las nuestras que los Incas nos han dado de cómo saben hacer caminos los aborígenes de este país, para considerar cuán útil será favorecer la acción de las comunidades en este sentido, haciendo hábilmente que secunden las iniciativas que en el ramo de vialidad adopten los poderes públicos. Pero que no sea este servicio que prestan los indígenas y que con mayor eficacia pueden prestar, pretexto para nuevas expoliaciones y nuevos vejámenes contra esa raza desgraciada y tan digna de mejor suerte. El indio en materia de minas y de construcción de caminos es elemento de trabajo irremplazable. Bracero barato, sobrio, sufrido, incansable, sólo se necesita apartarlo del alcohol, despertar algo su adormecida inteligencia y crearle necesidades que no las tiene para hacer de él un magnífico obrero.

La disposición de la ley de caminos de 1857 que ordenaba a las municipalidades hacer determinados caminos es inaceptable a la fecha, pues se sabe el papel restringido aunque importantísimo que llenan las corporaciones edilicias en relación casi exclusivamente con la higiene y el ornato de las poblaciones. Aquello de encomendarles la instrucción, la alimentación de presos, la construcción de caminos, sólo puede explicarse como medio de descargar al presupuesto fiscal para echar la carga a las instituciones que más a la mano se tienen, aunque esa carga nada tenga que hacer con el objeto propio y exclusivo de tales instituciones.

Parece que las corporaciones destinadas a hacer los caminos son las juntas departamentales, porque recaudan y manejan rentas provenientes de gravámenes sobre la producción, interesándose por consiguiente propender al aumento de esa producción por los caminos. Principalmente el impuesto —391llamado de predios rústicos grava, como se sabe, la producción agrícola.

El estado debe reservarse las grandes obras de vialidad, como son los ferrocarriles, las obras de mejoramiento de puertos, los canales de navegación, pero puede y debe fomentar la construcción de caminos, eficazmente, sufragando los gastos del personal técnico preciso para la construcción y conservación de esas obras, con lo cual también se conseguiría la mejor y más acertada aplicación de los fondos a ellas destinados.

En un artículo publicado por mí hace algún tiempo probaba que, dedicando un 30% de las 180.000 libras al año a que ascienden las rentas departamentales en la república, podría hacerse mucho en materia de caminos.

Ese 30% ahora asciende a Lp. 63.000; pero es susceptible de llegar fácilmente a Lp. 80.000 anuales por diversos medios, entre otros por

la acción de los mismos caminos a construirse que, aumentando la producción, harían crecer la renta de predios rústicos.

Pero vendría una cuestión, que desde luego corresponde a un curso técnico, pero a la que me voy a referir muy ligeramente aquí. Cuál es el tipo de camino que nos conviene construir, lo que aún no se ha estudiado oficialmente, pero que es indispensable conocer, porque de la resolución de ese problema depende el costo de los caminos y por consiguiente el provecho que podamos sacar de la suma afecta a su construcción y conservación.

En un concurso que hace años promovió la sociedad de ingenieros, presentó un buen trabajo el ingeniero Twedle, proponiendo como tipo general de camino apropiado para el Perú uno de gradiente de 3%, susceptible de llevarse extraordinariamente hasta el 6%, ancho de la calzada de 8 a 16 pies, con piso de macadam.

El ingeniero Gandolini preconiza la construcción de caminos de 3 metros de ancho con ensanche cada ciertos trechos, pendientes que no pasen de 7%, de manera de tener caminos de herradura susceptibles de servir para un tráfico limitado de vehículos y de transformarse en verdaderos carreteros cuando la intensidad del tráfico lo demande.

El señor Dávalos y Lisson, en un folleto que publicó hacia 1902, (al mismo tiempo que propone la dación de una ley en virtud de la cual se obligue a todos los ciudadanos de cierta edad a trabajar 15 días en el año, por un jornal de 25 centavos en la construcción de caminos, o pagar para exonerarse de ese servicio 10 soles anuales, calculando poder —392 obtener 110.000 libras por año para caminos), sostiene la conveniencia de construir carreteras para automóviles con gradiente máxima de 6%, curvas de 15 m. y ancho de 4 a 6 m.

Sin duda alguna que el automóvil es el vehículo ideal para el Perú, como que no participa de los inconvenientes de los vehículos de tracción animal ni exige las condiciones de instalación y costo de las vías férreas, pudiendo decirse que es locomotora sin rieles. -Es indispensable, pues, preparar la implantación de vías para automóviles, pero haciendo primero caminos de herradura y mejorando los actuales.

La opinión de los ingenieros Guevara y Arancibia es que un buen camino de herradura en la sierra costará Lp. 250 por kilómetro y uno carretero en la misma región no menos de Lp. 600; precios que en la costa bajan a 150 y 200 libras, respectivamente.

Esas opiniones, y el resultado de algunos estudios técnicos hechos recientemente, me permiten calcular que, dejando a un lado el gasto de dirección profesional, pueden hacerse buenos caminos con un término medio de Lp. 250 por kilómetro.

Con las 80.000 libras producto de rentas departamentales pondrían construirse más de 300 kilómetros de caminos por año; y al cabo de un decenio tener cruzado por caminos todo el territorio o una gran parte de él por lo menos.

Escasos de ferrocarriles y mucho más de carreteras, aún nos hallamos peor en caminos de herradura. No solamente no existen todos los que son necesarios para nuestra comunicación, sino que, con excepción del que une Tarma con Chanchamayo, los demás carecen de su necesario ancho, de gradientes técnicos y lo que es más inconveniente, de líneas uniformes en ascensos y descensos. Lo accidentado de nuestras cordilleras se ha salvado subiendo y bajando cerros. Caminos que en línea recta tienen 100 kilómetros de extensión y desniveles de 3 a 6%, resultan, por no estar abiertos técnicamente, con 120 a 140 kilómetros de longitud y gradientes que llegan hasta el 30%.

—393

El ingeniero señor Balta, en un discurso parlamentario, en 1916, ha hecho de estos caminos la siguiente interesante descripción:

Tal vez sorprenderá la aseveración que acabo de formular de que en nuestro territorio no hay ni siquiera caminos de herradura. Sin embargo es exacto, a no ser que se considere como caminos a aquellas vías a las cuales corresponde la definición clásica del diccionario de la lengua. Según éste, un camino es nada más que «tierra hollada por donde habitualmente puede traficarse de un punto a otro»; definición análoga a la del diccionario de García Calderón: «La tierra hollada por donde habitualmente se va de un pueblo a otro o se trafica de un punto a otro». Si esta definición se considera como buena, indudablemente que hay caminos en nuestro territorio, porque indudablemente hay tierras holladas por el tráfico continuo o por lo menos por el tráfico habitual y que conducen de unos puntos a otros; porque hay tierras holladas aunque sin trazo de ningún género; tierras holladas que ascienden inútilmente las mayores alturas, y que bajan sin objeto a profundidades considerables; tierras holladas que van bordeando precipicios de modo que un mal paso significa una caída, caída que es la pérdida del viajero, de la acémila y de la carga. Estos son los caminos que tenemos en nuestro territorio en pleno siglo veinte, casi cien años después de nuestra independencia. Tierras holladas que atraviesan ríos torrentosos o de gran caudal, a tal punto que es imposible el tráfico en la estación lluviosa; tierras holladas con pendientes inadecuadas, sin plan ninguno, con las que es menester dar vueltas inmensas para llegar a puntos relativamente próximos; tierras holladas, discontinuas en muchas ocasiones y sin puentes que comuniquen unas partes con otras; tierras holladas en donde se emplea el máximo de tiempo para trasladarse de un punto a otro, donde esta traslación se hace con el mínimo de velocidad posible, donde las acémilas no pueden conducir sino pesos insignificantes y en donde se cobran fletes enormes. Estos son los caminos por donde tenemos que viajar, por donde nos vemos obligados a transportarnos de un punto a otro del territorio. Y esto es tanto más grave, cuanto que sabemos que para un territorio de 1.5000.000 kilómetros cuadrados no poseemos más de dos mil quinientos kilómetros de ferrocarril. Es decir, que, en realidad, no hay vías de comunicación en nuestro territorio. Desde hace más de 20 a 25 años que viajo —394— en el interior del país, Excmo. señor, he podido apreciar, como sin duda lo habrá apreciado también la

mayor parte de mis oyentes, la necesidad ineludible de construir vías de comunicación, llámense caminos de herradura, carreteras o ferrocarriles. Indudablemente que para impulsar rápidamente en la senda del progreso a nuestro país, será indispensable la construcción de ferrocarriles, o por lo menos, la construcción de carreteras; pero, también, es indispensable complementar estas vías de comunicación con otras, más modestas: con los caminos de herradura.

El señor José Pardo, cuya clarividencia le honra y distingue en materia de vialidad y que vive en divorcio absoluto con las gentes ilusas que se empeñan en resolver el problema de comunicación nacional construyendo únicamente ferrocarriles, en su carácter de Presidente de la República, ha hecho y sigue haciendo intensa y patriótica labor nacional para salvar a los pueblos del Perú del aislamiento en que se hallan, mediante la construcción de caminos de herradura y carreteras. Su último mensaje al Congreso ordinario de 1918 trae la siguiente relación:

Se han cumplido, pues, los ofrecimientos hechos a diversos departamentos, en orden a la construcción de carreteras, y al efecto, se ha puesto el mayor empeño en llevarlas adelante, ya que insuperables circunstancias impiden la ejecución de muchos ferrocarriles.

Después de los inevitables, pero necesarios, retardos en estudios y organización de los trabajos, tengo la complacencia de poderos decir que actualmente se ocupan al rededor de tres mil hombres en esas obras.

Como es natural, la ejecución de estas vías despierta en otras poblaciones deseos de ser también igualmente atendidas; pero siendo limitados los recursos disponibles, significaría grave error distribuirlos en nuevas construcciones antes de que se hallaran terminadas las que en el presente se llevan a cabo.

Actualmente se construyen los caminos siguientes:

Lambayeque al Marañón.

—395

Cajamarca a la Magdalena.

Cerro de Pasco a Huánuco.

Ninacaca al Tingo de Hualpa (Pachitea.).

Tarma a la Uroya.

Huancayo a Ayacucho.

Izcuchaca a Huancavelica.

Abancay al Cuzco.

Se ha ordenado, además, la construcción de los de:

Caraz a Yungay

Quilca a Camaná (caleta «La Sorda»).

La sección de ingenieros de la primera división construye la primera de las carreteras enunciadas, de la cual os he dado cuenta en otro lugar.

El estado de estos caminos en obra es el siguiente:

Cajamarca a La Magdalena.- Longitud 60 Kms. 250 m., distribuidos en tres secciones:

De Cajamarca al Paso del Gavilán 15.000 Kms.

Del Paso del Gavilán a San Juan 20.000 Kms.

De San Juan a la Magdalena 25.250 Kms.

60.250 Kms.

Están en ejecución los treinta y cinco primeros kilómetros, que deberán ser terminados en el presente año. El importe de esta vía es de Lp. 29.929'8'43.

Los tropiezos imprevistos que la retardaron han sido felizmente vencidos; y reorganizados los trabajos y dado el entusiasmo que la ciudad de Cajamarca tiene por esta obra, puede esperarse que termine en el plazo indicado.

Cerro de Pasco a Huánuco, con una longitud de 99 Kms. 300 m., de los cuales una considerable extensión, hoy mismo, se recorre en carros; está dividida en cuatro secciones:

1.<sup>a</sup> -De Huánuco a Ambo 22.200 Kms.

2.<sup>a</sup> -De Ambo a San Rafael 28.800 Kms.

3.<sup>a</sup> -De San Rafael a Pallanchacra 11.920 Kms.

4.<sup>a</sup> -De Pallanchacra al Cerro 36.380 Kms.

99.300 Kms.

Por resolución de 9 de noviembre del año anterior, se ordenó sacar a remate dos secciones, en la obra de las variantes que deben reemplazar trozos del camino de gradiente —396 superior al 5 por ciento. Este remate dio lugar a la contrata de 13 kilómetros 0'35 m., en total, en las tres primeras secciones, los mismos que están en trabajo. Los contratos importan Lp. 7.182'4'88.

Ninacaca al Tingo de Hualpa (Pachitea). Comienza en el kilómetro 92 del ferrocarril del Cerro de Pasco; tiene de longitud 94 kilómetros 200 m.; su gradiente máxima debe ser de 3'75 por ciento. El contratista deberá dejar expeditos, según su contrato, 7 kilómetros en cada mes, y esta intensidad de labor es punto fundamental del convenio celebrado. En 1918 calculábase 64 kilómetros de construcción, por Lp. 16.356'3'79, y en 1919, sobre 30 kilómetros, con un valor de Lp. 9.236'3'08.

De Tarma a la Oroya.- Tiene una longitud de 40 kilómetros, de los que ya doce se han ejecutado, y veintiocho deben ser terminados en su integridad, en julio del año próximo, para lo cual se han provisto los fondos suficientes, acordándose un subsidio de Lp. 1.000'0'00 mensuales, que han comenzado a entregarse desde mayo inclusive, del corriente año.

De Huancayo a Ayacucho.- Este camino se divide en dos secciones:

De Huancayo a Izcuchaca 65.304 Kms.

De Izcuchaca a Ayacucho (aproximadamente) 174.000 Kms.

239.304 Kms.

Se hace la obra desde el kilómetro 25.750, punto en que terminaban los trabajos del ferrocarril, con pendientes del 1 por ciento en

toda la extensión.

Los estudios y trazos se han terminado desde el kilómetro 25.754, punto terminal del terraplén que desde Huancayo se construyera en mi administración anterior, hasta el 49 inclusive, esto es, de 23 kilómetros 246; y además, desde el kilómetro 65 hasta el kilómetro 74, o sean 9 kilómetros más: en total son 32 kilómetros 246 m. fuera de dos kilómetros que hay hasta Huancavelica. Se traza actualmente del 50 al 64, que forma el trozo pendiente para completar la línea hasta La Mejorada, punto que está a 10 kilómetros de Izcuchaca. De esos 32 kilómetros 246 m., hay en trabajo 20 kilómetros 137 m. y en vías de contratarse en el presente mes los 12 kilómetros 109 m. restantes.

—397

La parte contratada alcanza aLp. 48.250'3'41

Y lo que falta por contratar aLp. 31.861'4'75

Lp. 80.111'8'16

Izcuchaca a Huancavelica.- La longitud de esta carretera es de 61 kilómetros 0'72 m., de los que hay ya 10 kilómetros contratados, en el estudio anterior de Izcuchaca a la Mejorada. En los restantes se está dando término a la senda de paso efectivo, que terminará el trazo en la parte hecha de 27 kilómetros y que siguen en su mayor extensión el trazo longitudinal que tendrá el camino, habiendo sólo variantes en sitios determinados, por muy inaccesibles, en que la senda de paso se desvía ligeramente del trazo definitivo del camino. La gradiente máxima es de 5 por ciento, y esto en dos o tres puntos cortos.

Estos estudios y trabajos se han hecho en condiciones de aprovechar la carretera para la construcción de la línea férrea; y al darse el presupuesto actual, que contiene partida expresa para ferrocarriles, las obras del cuerpo de caminos han pasado a la dirección de obras públicas, dependencia administrativa que tiene a su cargo la construcción de dichas vías.

Abancay al Cuzco.- Este importante camino, llamado a facilitar el transporte de los valiosos productos del departamento de Apurímac, a valorizar en grande escala todas sus propiedades y a beneficiar en forma tan directa el comercio del Cuzco, tiene la más importante atención del cuerpo de ingenieros de caminos, y de mi parte el deseo de que la carretera quede terminada en julio próximo, lo cual es factible, dado el intenso celo con que trabajan la junta, los ingenieros que tienen la obra a su cargo y aun las poblaciones de todas las provincias del departamento y de la vecina provincia de Anta, del departamento del Cuzco, pues los obreros acuden por millares a los trabajos.

La distancia entre las poblaciones de Abancay y Cuzco, es de 204 Kms.

pero la sección comprendida entre el Abra de Huilque y la estación de Izcuchaca, del ferrocarril de Santa Ana, es

la hermosa pampa de Anta, que no ofrece dificultades, y que

tiene 40 Kms.  
Restan 164 Kms.

—398

De los cuales hay que deducir, también,  
la distancia Izcuchaca al Cuzco, que se recorrerá en  
ferrocarril 25 Kms.  
Quedan, por consiguiente 139 Kms.

que es la extensión que tendrá la parte de la carretera. Los  
trabajos se llevan a cabo en dos secciones:

De Abancay a Limatambo.

De Limatambo al Cuzco.

Esta obra tiene grandes dificultades que vencer, por lo accidentado  
del terreno. Hay también dos puntos importantes que construir.

El ferrocarril de Santa Ana deberá tener un ramal de Izcuchaca a  
Huilque, atravesando la pampa de Anta. Esta obra beneficiará el  
tráfico con Abancay, y tendrá mayor rendimiento que la línea de  
Santa Ana. Es el complemento de la carretera de Abancay.

Se han efectuado los siguientes estudios: de Sullana a Morropón, 113  
kilómetros; y actualmente se estudian los de Caraz a Yungay; Tingo  
de Hualpa al Pachitea; Paruro al Cuzco; la Puntilla a Izco.

La navegación de nuestras costas se hace con toda regularidad por la  
Compañía Peruana de Vapores, la Compañía Sudamericana de Vapores, la  
Pacific Steam Navigation Company; y por los vapores de otras empresas  
navieras que periódicamente y de tarde en tarde llegan a nuestros puertos.  
El Amazonas peruano es traficado por dos compañías de navegación inglesas  
y sus afluentes por multitud de lanchas particulares. Damos a continuación  
los nombres de los ríos navegables en nuestro Oriente y los de algunos que  
están en su vecindad.

680 kilómetros para vapores de 6 metros de calado (20 pies), como  
sigue:

AMAZONAS, peruano 680 kilómetros

8.780 para vapores de 1 metro 25 a 2 metros 44 de calado (4 a 8  
pies), en esta forma:

—399

MARAÑÓN, hasta puerto Limón 780 kilómetros

YAPURÁ peruano, hasta Cachuela Cupati 200 kilómetros

PUTUMAYO peruano, de Cotuhé al Igaraparaná 460 kilómetros

YAVARI, hasta Gálvez 880 kilómetros

NAPO, hasta el Aguarico 900 kilómetros

TIGRE, hasta confluencia Cunambo-Pintuyacu 670 kilómetros

HUALLAGA, hasta Yurimaguas 230 kilómetros

BAJO UCAYALI 1.400 kilómetros

PACHITEA 350 kilómetros

YURÚA peruano, del Ipixunia al Amoña 440 kilómetros

PURÚS peruano, de Labrea al Catay 1.540 kilómetros  
ACRE, hasta el Irari 360 kilómetros  
CURARAY, hasta el Cononaco 460 kilómetros  
AGUARICO 110 kilómetros

6.702 kilómetros para vapores de 0 m. 60 a 1 metro 22 de calado (2 a 4 pies), como sigue:

MARAÑÓN, de puerto Limón al Pongo de Manseriche 120 kilómetros  
PUTUMAYO peruano, de Cotuhé al Igaraparaná 330 kilómetros  
IGARAPARANÁ 330 kilómetros  
MAZÁN 40 kilómetros  
TAMBORYACU 20 kilómetros  
CUNANBO 60 kilómetros  
PINTUYACU 60 kilómetros  
CORRIENTES 160 kilómetros  
PUCACURO 60 kilómetros  
PASTAZA, hasta el Huasaga 200 kilómetros  
MORONA, hasta el Manhuasisa 500 kilómetros  
MANHUASISA 120 kilómetros  
GANGAYMA 90 kilómetros  
POTRO 20 kilómetros  
APAGA 20 kilómetros  
CAHUAPANAS 30 kilómetros  
YAVARÍ, del Gálvez al Paisandú 390 kilómetros  
GÁLVEZ, afluente del Yavarí 50 kilómetros  
HUALLAGA, de Yurimaguas a Achinamisa 140 kilómetros  
AIPENA, hasta Naranja Tambo 90 kilómetros  
TAPICHE 250 kilómetros  
BLANCO, afluente del Trapiche 110 kilómetros  
TAMAYA, hasta Putaya 160 kilómetros  
ABUJAO 10 kilómetros  
AGUAITÍA 100 kilómetros  
—400  
PICHIS, hasta puerto Bermúdez 150 kilómetros  
PALCAZU, hasta el Pozuzo 140 kilómetros  
ALTO UCAYALI 500 kilómetros  
URUBAMBA, hasta el Mishagua 170 kilómetros  
TAMBO 170 kilómetros  
PERENÉ, hasta el Pangoa 10 kilómetros  
CASPAJALI 22 kilómetros  
MANU 150 kilómetros  
MADRE DE DIOS, hasta el Manu 970 kilómetros  
AQUIRI 480 kilómetros  
ACRE, aguas arriba del Irari 200 kilómetros

Lo que da un total de 16.000 kilómetros en creciente. La extensión navegable para embarcaciones de menor calado, canoas y balsas puede computarse en el doble, cuando menos, lo que da un total de cerca de 50.000 kilómetros.

## Capítulo XXIII

### Salubridad

#### SUMARIO

Indiferencia con que ha sido mirada la salubridad nacional. Ha vivido y sigue viviendo falta de prestigio, pospuesta y relegada, exenta de colaboradores.- Profesionales y convencidos que proclamaron su importancia y preopinaron en su defensa, le retiraron lealtad y devoción en los días que ascendieron a los puestos públicos.- La prioridad del problema sanitario es incontestable.- Mueren en el Perú, por lo menos, por causa de enfermedades evitables 40.000 personas al año.- Mortalidad y natalidad en Cuba.- País pobre y vida cara por falta de brazos para las industrias.- La minería y la agricultura son las que más sufren las consecuencias de nuestra despoblación.- Nuestras ciudades no son populosas.- Todo ha crecido en el Perú menos la población.- El doctor Arrús y sus anhelos de organizar la estadística en forma científica.- La raza blanca va disminuyendo y la negra, desapareciendo.- Por qué aumenta el número de pobladores en Lima.- La confortabilidad metropolitana y los buenos jornales atraen a los indígenas de Junín y de Ancash.- De cada cuatro personas que descienden del altiplano, una queda enterrada en el camposanto, otra vuelve tuberculosa y apenas dos se aclimatan.- La mortalidad en los campos agrícolas es mayor.- Si a cada saco de azúcar o cada paca de algodón que exporta el Perú, se le añadiera en proporción lo que cuestan las vidas de los jornaleros agrícolas que arrebatan la malaria y la tuberculosis, —402 los precios de producción serían tan altos que no habría manera de venderlos en el extranjero.- La enfermedad y la muerte tienen desmoralizadas a las clases populares.- La malaria, la tifoidea, la enteritis y la tuberculosis empobrecen a la clase media.- Cuadro pavoroso de la vida humana en el Perú.- En la sierra es terrible y asolador lo que en ella hacen la viruela, la neumonía y el tifus.- Causas que debían reducir la mortalidad en la sierra a un 15 por mil.- Motivos que la elevan a 70 por mil.- Comentarios y datos dados a la publicidad por personas que viviendo en la región andina han presenciado su mortalidad.- Notable disertación del doctor Graña sobre el Problema sanitario del Perú.- Sus valiosas opiniones.- Movimiento demográfico de la ciudad de Lima.

La indiferencia con que ha sido mirada la salubridad nacional por las instituciones públicas, es algo que no tiene cotejo en el Perú. Ejército, marina, vías de comunicación, primera enseñanza, industrias, etc., todo ha merecido atención de los poderes Legislativo y Ejecutivo, y en fomentarles se han gastado ingentes sumas de dinero. Lo único que vive falto de

prestigio, exento de colaboradores, es la sanidad nacional. Su desgracia es tanta, que hasta sus más asiduos propagandistas le han negado a la hora de la prueba. Convencidos que comulgaron en su seno y confesaron su importancia, le retiraron lealtad y devoción en los días en que ocuparon puestos en los municipios, en las cámaras o en el gobierno, días en los cuales dedicaron a ornato público, a teatros, paseos y monumentos, el dinero que en justicia correspondía a salubridad. Con un gasto equivalente a la décima parte de lo que se consume en burocracia, posible sería reducir en 30 por ciento el coeficiente de nuestra mortalidad y ahorrar esos miles de vidas —403— que dolorosamente extinguen la viruela y el tifus en la sierra y el paludismo y la tuberculosis en la costa.

A nuestro juicio no hay nada en el Perú que tenga la inconmensurable magnitud del problema sanitario ni nada tampoco que haya sido tratado con más indolencia. Le consideramos el más valedero, el más necesario, el que más afecta a la vida económica, política y social del país. La falta de amplitud en la instrucción primaria significa mayor o menor número de niños analfabetos; la carencia de vías de comunicación, demora en la explotación de nuestras riquezas; la disminución de los efectivos en el Ejército, un peligro que puede subsistir sin hacernos daño; pero lo que mata al hombre, lo que destruye la familia, lo que disminuye la población, es de vital importancia.

Habiendo más de un motivo para suponer que el coeficiente de mortalidad en la República alcanza a 40 por mil, y que nuestra población no es menor de 4.000.000, hay base para sostener que por lo menos mueren anualmente en exceso por causa de enfermedades evitables alrededor de cuarenta mil personas. Esta pérdida significa para la patria un millón de habitantes menos en el aumento natural de su población en cada 20 años.

Las estadísticas demográficas de Chile nos dan el siguiente cuadro:

Año	Total de Nacimientos	Nacimientos ilegítimos	Matrimonios	Defunciones	Exceso de Nacimientos
1912	135.373	50.710	21.258	103.905	31.468
1913	140.525	52.816	21.341	107.200	33.325
1914	136.550	51.081	19.002	100.059	36.491
1915	136.597	50.365	19.150	96.716	39.881
1916	144.193	54.987	20.121	99.856	44.337

—404—

El movimiento de población en la Argentina, en cuatro años, ha sido el siguiente:

Año	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Inmigrantes	Emigrantes
1913	53.556	286.181	122.109	302.047	156.829
1914	46.811	291.887	124.774	115.321	178.684
1915	46.699	283.176	124.008	45.290	111.459
1916	47.313	287.284	136.379	35.990	73.348

En 1913, 1914 y 1915 nacieron en Cuba, respectivamente, 62.093, 85.317 y 57.468, y como sólo murieron en los mismos años 33.284, 35.087 y 35.086, en sólo tres años, por crecimiento natural, la población aumentó en 163.735 habitantes. En el Perú jamás ha pasado esto. Si la mortalidad no es mayor que la natalidad, por lo menos es igual. Por esta causa, a pesar

de ser país pobre, la vida de sus pobladores es cara. Muchas veces, ni aun aumentando el precio del salario, hay posibilidad de conseguir todo el personal que necesitan las industrias, las artes y el servicio doméstico. La minería y la agricultura son las que más sufren las consecuencias de nuestra despoblación, llegando a ser alarmante la crisis de brazos cada vez que el Gobierno ocupa en la vecindad de alguna región dos o tres mil operarios en obras públicas. Las construcciones de los ferrocarriles de Huancayo, de Cajamarca y del Cuzco, en la época en que conjuntamente se hicieron, causaron situaciones difíciles a la agricultura existente en las provincias vecinas a dichas construcciones.

Desde 1895, el país ha aumentado sus rentas, sus exportaciones, sus ferrocarriles, su ejército, su marina, habiéndose vigorizado la mayor parte de los factores que constituyen la vida moral. Todo ha crecido menos la población, —405y la indiferencia es la razón única del abandono en que se halla la más importante, la más sagrada de las necesidades nacionales.

Siendo una de las características de la República su falta de población, y estando ligada a ella la parte más vital de nuestros problemas políticos y económicos, su aumento ha debido ser nuestro principal anhelo. No es lo más grave para el Perú que entre pueblo y pueblo existan extensos e inhospitalarios desiertos, accidentadas e inclementes punas y serranías, sino que el número de los habitantes que pueblan los valles de la costa y de la sierra sea tan mísero. Lima, como departamento apenas tiene 450.000 pobladores. Ancachs, con su valle extraordinariamente amplio, también está despoblado. Junín, Cuzco, Cajamarca, tal vez los más populosos de la República, no tienen ni la décima parte del número de vecinos que su suelo pudiera mantener.

Difícil sería precisar la población del Perú en los tiempos de la conquista, la que perdió en el coloniaje y la que ha seguido perdiendo en la época republicana. Por lo demás, estos datos de carácter histórico, en el terreno utilitario de nada nos servirían a la hora presente. Lo que importa saber ahora es el verdadero coeficiente actual de mortalidad. En presencia de él, si supiéramos que las defunciones exceden a los nacimientos, fácil sería calcular el número de años en que la población del Perú quedaría reducida a la mitad de la que hoy tiene, si las cosas siguen como están.

Interesados los municipios de la República en ocultar la alta cifra de mortalidad que despuebla al Perú, para que no se les culpe de falta que no puede imputárseles —406a ellos en toda su extensión, no dan a luz los reveladores y altos guarismos que se consignan en nuestros registros civiles. El doctor Arrús, a cuyo cargo acaba de ponerse la estadística del Perú, estadística que antes no ha existido en la forma amplia y científica en que hoy se inicia, nos haría un positivo servicio, si, tomando datos en los municipios, únicamente en los últimos 25 años, nos presentara un cuadro de natalidad y mortalidad, y con números nos expusiera el balance de la población en ese período de años. Su labor pondría en evidencia que la raza blanca disminuye en Lima en proporción al aumento de población. Pasa lo mismo con la negra, llamada a desaparecer por la proporción, alarmante como la aniquila la tuberculosis.

Si en Lima la población aumenta es porque de toda la República,

especialmente de Junín, descienden anualmente miles de indígenas, atraídos por las comodidades de la vida metropolitana y por la esperanza de mejores jornales. El espíritu de aventura les saca de los estrechos linderos de su pueblo. Necesitan horizontes más amplios y vienen a Lima. A la hora en que el tren de Oroya llega a Viterbo y Desamparados, se les ve bajar fuertes, rollizos, pletóricos de sangre. Muy pronto encuentran trabajo, pero también muy pronto les visita el paludismo en sus diversas formas, y Lima, la ciudad que con sus grandezas y sus encantos les retuvo lejos de la andina tierra, es para ellos la ciudad fatídica, la ciudad de la muerte, la ciudad maldita, donde, de cada cuatro personas que descienden del altiplano, una queda enterrada en el camposanto, otra vuelve tuberculosa y apenas dos se aclimatan y se establecen. Y esto que pasa en Lima ocurre en los cultivos de caña de azúcar y algodón —407de toda la costa, todavía en progresión más espantosa, como que, si en Lima hay malaria y tuberculosis como uno, en nuestros valles costaneros las hay como cuatro. Si a cada saco de azúcar o a cada paca de algodón que exporta el Perú, se les añadiera en proporción lo que cuestan las vidas de los jornaleros agrícolas que arrebatan la malaria y la tuberculosis, los precios de producción serían tan altos que no podríamos alcanzar a venderlos en el extranjero.

Por estas causas, nuestras ciudades cisandinas tienen mundial fama de mortíferas, por lo cual es imposible que corrientes inmigratorias europeas se establezcan en ellas. La enfermedad y la muerte tienen desmoralizadas a las clases populares. No hay manera de formar larga familia: la mayoría de los niños muere de enteritis. En la clase media, ¿cómo economizar, cómo hacer fortuna cuando periódicamente los ahorros de uno o dos años se gastan en pocas semanas en combatir la malaria, la tifoidea, la enteritis, o cualquier otra enfermedad evitable, que a lo mejor invade el hogar modesto, feliz y ordenado de alguna de estas gentes?

Todo anda bien hasta que aparece la tuberculosis o la tifoidea. Para entonces, el presupuesto doméstico quedará desequilibrado. Médico, botica, alimentos, convalecencia llevarán centenares de soles; y ese dinero que si aquí hubiera salubridad se gastaría en dar mejor instrucción a los niños, en asegurar ahorros para la vejez, se invierte en remediar males que pudieron y debieron ser prevenidos. Y después de todo, ¿qué?: la muerte, la desmoralización social; y al lado de tales infortunios, de tanta desolación y amargura, de tan acusadores efectos, la inconciencia de los poderes públicos, —408asistiendo sin darse cuenta de su falta a esta mortalidad evitable, a este pavoroso cuadro de la vida humana en el Perú. Si en el litoral ocurre lo que hemos dicho, y son la enteritis, la peste bubónica, la tifoidea y la tuberculosis las que mantienen la mortalidad en un promedio que fluctúa entre 30 y 40 por mil, en la sierra es devastador lo que en ella hacen la viruela, la neumonía y el tifus. El ángel exterminador enviado por Dios para castigar al pueblo de los faraones, no azotó el Egipto en la forma intensa y extensa como estas evitables enfermedades van matando indefinidamente a los pobladores de nuestras serranías.

Un higienista que visitara las ciudades andinas quedaría gratamente impresionado de los elementos naturales que convierten aquellos centros en verdaderos paraísos. Con una temperatura nunca menor de ocho grados ni

mayor de veinticuatro, con un aire seco vivificado por el ozono de las tempestades, sin cambios violentos de temperatura, sin corrientes peligrosas, edificadas al lado de torrentosos riachuelos, con manantiales de purísimas aguas, casi todas recostadas en los suaves declives de las cordilleras, lo que favorece la sequedad del suelo y la carencia de pantanos, con piso frío y pedregoso refractario a la vida microbiana, la región andina del Perú parece haber merecido complacencias divinas, haber sido creada en horas de luz y poesía. La alimentación, formada en su mayor parte de maíz, es abundante y nutritiva. El raquitismo no existe, menos la anemia; y si todo es así, ¿cómo es posible que la mortalidad tenga un promedio de 70 por mil, y que no sean gentes —409enfermas ni ancianas las que en proporción mueren más, sino personas en pleno estado de vigor?

Diez páginas de este libro, por lo menos, necesitaríamos para exponer a lo vivo las causas que determinan la horrorosa mortalidad andina. Sobre ellas hablaremos detenidamente en nuestro próximo libro: Causas geográficas que han detenido el progreso moral y material del Perú en el primer siglo de su independencia. Por hoy, nos limitaremos a tratar la materia en términos generales, diciendo que si en la sierra todos los factores naturales contribuyen a mantener la vida de sus pobladores, en cambio el desaseo personal, la inmundicia del hogar, el desconocimiento de las más simples reglas de higiene, la ausencia de médicos, de vacunadores, de boticas, dan por resultado que las epidemias se propaguen pavorosamente y en pocas semanas diezmen una población.

En apoyo de nuestras opiniones consignaremos datos y comentarios, dados a la publicidad por personas observadoras, que viviendo en la región andina han presenciado de cerca lo que ocurre en ella en materia de mortalidad. Hará pocos años que un periódico cuzqueño insertó en sus columnas los siguientes párrafos:

Aterra y apena el espíritu más estoico la mortalidad en el Cuzco; pero apena y asombra mucho más la glacial indiferencia con que las instituciones encargadas de velar por la salubridad pública, presencian impasibles el número de defunciones diarias, sin siquiera dar la voz de alarma, ni menos dictar medidas tendentes a combatir el flagelo dentro de su esfera de acción.

¿No es primordial fin de las municipalidades velar por la salubridad pública? ¿Y por qué la municipalidad no estudia y trata de realizar un verdadero plan de higienización —410del Cuzco, desde que éste es el más importante de los ramos que le están encomendados?

Para que el Gobierno, nuestros representantes y nuestra municipalidad vean la aterradora cifra de la mortalidad y la prontitud con que se va despoblando el Cuzco, damos los siguientes datos comparativos:

El movimiento demográfico en Buenos Aires durante el año 1903 arroja lo siguiente:

Natalidad 35 por mil y mortalidad 15 por mil.

En Lima esta última ha sido poco más o menos de 40 por mil, cifra demasiado alta relativamente a la de Buenos Aires.

Y en el Cuzco se tienen aproximadamente las cifras siguientes:

Natalidad 645 por mil, y mortalidad 65'4 por mil; y según tesis

demostrada en la Universidad cuzqueña por el bachiller don Benjamín Dávalos, la natalidad alcanzó en el quinquenio de 1898 a 1902 a 74'4 por mil; y la mortalidad a 75'1 por mil: en ambos cálculos la mortalidad supera a la natalidad en más de 6 décimos por mil; debiendo tenerse presente la asombrosa fecundidad de la mujer cuzqueña del pueblo, comprobada en el número de nacimientos. En la segunda quincena de agosto último, antes de que principiara a declinar la epidemia del sarampión, se inscribieron en el registro de estado civil 85 defunciones, o sean 136 por mil, número de víctimas que alcanzaron a hacer sólo en Asia el cólera y la bubónica.

Según la memoria presentada por Tadeo Haenke ante Fernando VII, el año 1792, la población urbana del Cuzco ascendía a 32.082 habitantes, número que fue descendiendo gradualmente hasta que en 1854 la epidemia de fiebre amarilla lo redujo a 20.000 almas, más o menos; según el censo de 1876 aquel número bajó a 18.000, y al presente, según cálculos aproximados, es de 14 a 15.000 almas. Otro de los testimonios de esa asombrosa despoblación está en las parroquias de Belén, Santiago y San Pedro, las más populosas hace un siglo, lugares donde hoy se ve sólo muchedumbre de ruinas, cuya vista, produciendo tristeza, hace recordar los versos de Rioja. Todos sabemos que las principales causas de esa rápida despoblación son la total ausencia de higiene pública y privada en las capas inferiores de la sociedad, y la pésima calidad e increíble escasez de agua de uso doméstico, por lo que ciertas enfermedades, como las fiebres, la viruela y el —411sarampión, se presentan casi cada año con carácter epidémico.

Comentando la espantosa mortalidad de Huaraz, capital del departamento de Ancash, «El Comercio», de Lima, ni hace mucho tiempo decía lo siguiente:

El telegrama de nuestro corresponsal en Huaraz que esta mañana publicamos, presenta cifras estadísticas aterradoras de la mortalidad en aquella provincia. Resulta, a ser exactos tales informes, que muere allí anualmente el 70 por mil de los habitantes, cosa que sólo sucede hoy entre los pobladores de ciertas regiones semibárbaras del África y de las comarcas infectas del Ganjes. Aquí nos habíamos conformado con que la mortalidad fluctuara al rededor de cuarenta por mil al año; es decir algo más del doble de la proporción que señala la estadística en la mayoría de las ciudades cultas del globo, algunas de las cuales han conseguido reducir mucho más aún la cifra anual de sus defunciones; pero si podíamos resignarnos a perder un ciento por ciento más de habitantes que la generalidad de las poblaciones civilizadas, no sería posible que miráramos tranquilamente crecer la proporción de mortalidad hasta un punto en que constituye grave amenaza para el desarrollo normal del país.

Por muy optimistas que sean los cálculos sobre natalidad entre nosotros, puede asegurarse que, con un 70 por mil de defunciones al

año, no hay esperanzas de que progrese la población del Perú, que, en el mejor de los casos, logrará sólo mantenerse estacionaria. Aun cuando carecemos de datos suficientes para apreciar el movimiento demográfico de la República, lo cierto es que, si se exceptúan Lima y algunas pocas ciudades más, donde el crecimiento de la población en los últimos años resulta evidente, no creemos errado afirmar que el desarrollo de las del resto del país ha sido nulo; y quizás ese mismo crecimiento que se nota en Lima y en las otras ciudades importantes del Perú sea, en parte, a expensas de los demás centros, cuyos moradores buscan fuera de ellas mayores facilidades y ventajas para la vida.

Desgraciadamente, lo que ocurre hoy en Huaraz no es un hecho aislado. En toda la sierra del Perú la mortalidad es enorme, y de allí que no puedan progresar, que no se desenvuelvan nuestras poblaciones del interior, que, no obstante —412las dificultades materiales que los accidentes del terreno ofrecen en aquellas regiones, podrían marchar hacia adelante con paso más rápido, si se emprendiera resueltamente campaña de saneamiento en ellas, para impedir que una mortalidad exagerada las destruya, o por lo menos, las estanque.

Hace años, el señor Andrés Denegri, vecino prestigioso de Ayacucho, dirigió a un periódico de Lima la siguiente carta:

Ayacucho, septiembre de 1911.

Muy señores míos:

Cuando se presentan en Lima algunos casos de viruela, cunde la alarma y se toman medidas para impedir el contagio, pero nada o casi nada se hace, cuando esta enfermedad, en forma epidémica, asuela las poblaciones andinas.

Tampoco, muy poco se le da a los vecinos de estas comarcas; los indios mueren como moscas y se les entierra con arpa, violín y cohetes, como si se tratara de un fausto acontecimiento. Los padres y vecinos bailan y beben, durante ocho días. Se trata de un angelito que se ha ido al cielo.

Pasa aquí lo mismo que en las demás poblaciones de la sierra: la gente muere en una proporción extraordinaria. La viruela, el tifus, la tos ferina y las neumonías hacen muchos miles de víctimas todos los años.

Sólo en esta ciudad han muerto en el curso de los últimos diez años 7.365 individuos, esto es, más de 75 por mil. Los nacimientos sólo alcanzaron a 3.040, de donde resulta que la población ha tenido un déficit de 4.325, cuyo déficit ha sido saldado por la inmigración del campo. Si así no hubiera sido Ayacucho sería hoy un verdadero rincón de muertos.

Lástima es, que mientras se importan tantos chinos y japoneses, se descuide tanto a la población indígena. Si lo que se gasta o se va a gastar en traer inmigrantes europeos, se emplease en vacunadores, creo que sería mucho más provechoso; porque mientras que con esa

cantidad sólo se pueden traer unos 400 inmigrantes, se podrían salvar de la muerte, cuanto menos, 30.000 peruanos, 30.000 niños, que sucumben sólo por falta de vacunación.

En esta ciudad han sucumbido a causa de la viruela, en los últimos diez años, 1.633 criaturas. Sólo en el año último, murieron 567.

—413

El supremo gobierno ha mandado, es verdad, dos o tres vacunadores, pero era ya tarde; fue cuando la epidemia estaba declinando; fue cuando ya había hecho tantas víctimas.

Si se quiere evitar tanta mortalidad en los niños, es preciso que los vacunadores estén en constante trabajo; que recorran los pueblos; pero que los recorran vacunando, no paseándose como acostumbran. Es preciso que las autoridades vigilen de cerca a estos empleados y les hagan cumplir estrictamente su deber. A no ser así, será también inútil que se nombren vacunadores para todas las poblaciones del interior que ganarán el sueldo sin que el país reporte los beneficios a que tiene derecho.

Ojalá, SS. RR., se sirviesen llamar la atención del Supremo Gobierno sobre las indicaciones que les hago, y se pusiese remedio a tantos males que agobian al Perú diezmando su población.

Nuestro artículo sobre salubridad quedaría incompleto y falto de apoyo, si no terminara con la opinión del doctor Graña, notable higienista, catedrático de la materia en la Facultad de Medicina de Lima, quien, en las diversas oportunidades en que ha exteriorizado sus ideas, ha sabido ponerse, en la materia, a una altura en que pocos le alcanzan en el Perú. En una conferencia dada por él últimamente, con el fin de levantar el espíritu público para darle a Lima agua, desagüe y pavimento, asunto del que todavía el Congreso no quiere ocuparse, el doctor Graña dijo lo siguiente:

En el Perú se han estudiado todos los resortes de la vida, y se han proyectado empresas, obras, y planes de administración, sin conocer jamás a punto fijo cuántos ciudadanos tiene, ni cuántos nacen, ni cómo viven, ni por qué mueren. Se ha legislado sobre todas las fases de la actividad social, pero no se ha señalado pauta legal alguna, para impedir que unos pocos, presa de dolencias trasmisibles, hagan víctimas de su mal a todos los demás; ni tampoco para impedir que el ejercicio de numerosas industrias insalubres implique la pérdida considerable de vidas. Se ha tratado de difundir —414la enseñanza, de cambiar sus sistemas, pero sin que jamás haya intervenido la higiene escolar, no digamos en su participación trascendental en la pedagogía, en la educación física, moral e intelectual, pero ni siquiera en su papel primario de preservar a los escolares de las enfermedades trasmisibles. Se han emprendido reformas agrícolas, se ha tratado de explotar los campos y los bosques, de preparar caminos, pero sin proteger jamás la salud y la vida de los hombres que habían de realizar tales obras; se procura, en fin, embellecer ciudades, realizar obras de ornato, ahí donde el

agua de bebida es vehículo de fatales dolencias; donde no existe o es imperfecta la depuración urbana, donde el pavimento es antihigiénico, donde las habitaciones de las clases proletarias son focos activos en los cuales se genera la tuberculosis, que consume sórdida y brutalmente al grueso de nuestra población; ciudades, en fin, donde factores bien conocidos aniquilan falanges de niños, sin que una barrera se levante para detener tanto daño.

En el Perú se invierten cada año dos millones en obras de fomento, cuatro en instrucción, justicia y culto; más que eso en el manejo de los caudales públicos; cinco en la defensa y en el orden; seis en administración y relaciones. ¡Y en proteger nuestra reducida población contra las múltiples causas de muerte, que la devoran, que la aniquilan, no se invierte un quinto de millón!

Y es en esta fenomenal anomalía, en este despropósito administrativo, donde reside la fórmula de nuestro retardo demográfico, la causa del estancamiento de la población.

Porque efectivamente, los medios indirectos de apreciación más garantizados, desde que todavía no contamos con un censo general de la república, asignan al Perú 3.500.000 como población probable y la diferencia entre esta cifra y la consignada en el último censo, que fue el de 1876, acusa un crecimiento tan débil, tan mezquino, que equivale a la inmovilidad.

No conociéndose la cifra matriz, que es el número exacto de pobladores, mal puede conocerse el movimiento de la población. Mas si se concede validez a ciertos cálculos de generalización, partiendo de estadísticas locales exactas, podemos fijar, de acuerdo con muy autorizados y escrupulosos investigadores, los coeficientes aproximados de natalidad y letalidad generales del Perú. Y es triste saber que los esfuerzos de expansión, representados por la cifra de nacimientos, una de las más altas del mundo, pues asciende a 40 por mil, quedan —415 anulados por un número de muertes igual; y que el país no capitaliza pobladores, pues, a pesar de ingresos tan cuantiosos, las pérdidas de vidas los igualan o superan.

La escasa diferencia, pues, en el número de habitantes a través de largos períodos; la ninguna utilidad que reditúa el balance de nacimientos y defunciones; el conocimiento que todos tenemos de que no existe corriente inmigratoria apreciable; todos los elementos de juicio, en fin, armonizan con la impresión general, de que en los tiempos actuales la población permanece estacionaria. Y ello representa si no la despoblación en el sentido absoluto, sí con relación al tiempo y al progreso de las demás naciones [...]

No ha mucho que con motivo de haber presentado el gobierno dos proyectos de ley excelentes, uno sobre «Legislación y Organización Sanitaria», y otro sobre «Rentas de Sanidad» -y apenas declarar no han merecido la atención del congreso- se proponía, a fin de estudiar el problema sanitario del Perú, la realización de un congreso nacional de higiene. Protestemos, señores, con todas nuestras fuerzas contra ese propósito, por bien intencionado que él sea; protestemos contra que este magno problema de la salud pública, al cual está ligado el porvenir de la Nación, vaya a perderse por

muchos años más en ese dédalo inextricable de memorias, de informes, de proyectos, que constituye entre nosotros la tumba donde reposan para siempre estudios de valor inapreciable, de erudición que maravilla, sobre útiles y grandes necesidades públicas, pero que jamás se han satisfecho ni cumplido.

¿Acaso lo que necesitamos todavía hoy, en materia de higiene pública, es que se nos repita, por milésima vez, que el Perú posee una cifra de mortalidad oprobiosa, por ser la más alta entre los países civilizados? ¿Es menester todavía, decir una vez más que de las 140.000 defunciones que ocurren anualmente en el país, relativamente fácil sería ahorrar sesenta mil vidas, cifra que los más optimistas no pensarían obtener por la inmigración; que esas 60.000 vidas modestamente valorizadas, representan ciento cincuenta millones de soles, el quíntuplo de nuestro presupuesto, y que a impulsos de obligada progresión, el crecimiento por tal ahorro realizado duplicaría en treinta años el número de moradores, y trasformaría con ello la importancia y el porvenir de la Nación? Nada se nos puede revelar en lo fundamental del problema. Harto se han mencionado los factores de nuestra patología social, el grupo de enfermedades, que en las diferentes —416— zonas del territorio provocan esas cifras de letalidad, origen del estancamiento. Hasta la saciedad se ha expresado, también, el carácter más interesante, la evitabilidad, el hecho de suma trascendencia, de ser enfermedades que pueden suprimirse por la acción de la higiene pública.

Ninguna persona de las que interesa que lo sepan, ignora que nuestros habitantes de la cordillera son terriblemente diezmos por la viruela y el tífus; que la primera de las epidemias citadas, arrebatada de quince a 20.000 individuos anualmente, que representan 50.000.000 de soles perdidos lastimosamente, y que una campaña formal, en poco tiempo, rebajaría ese factor de los cuadros de mortalidad, distribuyendo institutos vaccinígelos suficientes y el número de vacunadores necesario, campaña que sólo costaría Lp. 15.000 al año. Es igualmente de conocimiento general que la profilaxia del tífus, conocidos sus medios de trasmisión, es labor de extrema simplicidad y costo reducido.

¿Quién de las autoridades sanitarias, de las instituciones científicas, de los hombres públicos que se interesan por el país, ignora que en los valles del litoral la endemia malárica agota la población propia y cierra el paso a la de fuera; que la inversión de 20 o 25.000 libras cada año en la profilaxia antimalárica podría reducir a límites despreciables los terribles daños que ocasiona esta endemia, causa de la despoblación en los valles de la costa y principal obstáculo al desarrollo de la industria agrícola? ¿Qué de nuevo con carácter importante puede decirnos sobre la mortalidad abrumadora en la urbe de la costa, sobre la composición de sus cifras de letalidad en la que figuran como elementos primordiales la tuberculosis y la mortalidad infantil, y sobre la necesidad impostergable de sanear esas ciudades?

En fin, tenemos el problema de Lima, motivo fundamental de esta reunión, cuya resolución inmediata por todo concepto, sin distingo

alguno, es el deber sanitario más premioso y trascendente entre todos los que reclama el país en la actualidad. Y nada de significación queda por estudiar sobre el problema sanitario de Lima. Eso sí, se halla todo, absolutamente todo, por hacer. Sólo los inconscientes o los que no hayan vivido aquí un solo instante, ignoran que Lima es la ciudad más insalubre del orbe civilizado, y que por su coeficiente obituario se la señala como un ejemplo rezagado de las antiguas poblaciones malsanas. Aquí, como se ha repetido hasta el hastío, sucumben 5.000 habitantes anualmente, la mitad de los cuales son arrebatados por causas evitables —417 que en todas partes se saben combatir y se han combatido. Es un dogma científico, comprobado por la experiencia de numerosas ciudades americanas, que las obras de saneamiento, agua, alcantarillado y pavimento, realizadas con perfección, determinan la reducción del 40 o 50 por ciento del número de muertes. Podríamos ahorrar, pues, dos mil vidas cada año. Y dos mil vidas significan en lenguaje económico 6 u 8 millones de soles, si se valorizan la vida, los casos de enfermedad, los salarios perdidos, y esa suma en sólo dos años supera con mucho al costo de las obras de saneamiento. ¿Y cómo apreciar ni medir el ahorro de sufrimientos de dolores, que acompañaría esta labor salvadora? ¿Y cómo valorizar, tampoco, el bien inestimable, la felicidad de vivir en una ciudad salubre, agradable, hospitalaria? Si hemos de ser sinceros, debemos declarar que aquí todos vivimos en perpetua protesta, en queja continua, contra las condiciones deplorables de la ciudad. La incomodidad, el desaseo, las perennes asechanzas de la enfermedad y de la muerte, que rodean a los moradores, más bien alejan y hostilizan el desarrollo de la población, que procuran formar el foco de atracción, de intenso desarrollo demográfico, que en todos los países constituye la capital.

Ni las clases proletarias, que pagan tan enorme tributo a la enfermedad y la muerte, arrastrando su vida en esos célebres callejones y casas de vecindad, donde falta todo elemento de higiene; ni las clases acomodadas, víctimas, también, del malestar ambiente, de los daños comunes, pueden sentirse halagadas de vivir en esta ciudad, donde toda incomodidad, donde todo peligro, donde todo mal, tiene su asiento. Y así la vida en Lima para todos da la sensación de una peregrinación dolorosa, cuyo fin todos anhelamos incesantemente, como quienes habitan de paso un campamento inhospitalario, desaseado y mortífero, en vez de la ciudad próspera y sana, donde todos quieren morar, que todos quieren embellecer y que a todos proporciona el orgullo y la patriótica satisfacción de poseerla.

Y estas apreciaciones que nosotros mismos hacemos, revisten más enérgica censura cuando las hacen los de fuera, los que hacen muchos años abandonaron esta dolorosa condición, los que temen visitarnos; los que alguna vez, expresaron ese temor en forma que a la verdad humilla y avergüenza.

El movimiento demográfico de la ciudad de Lima, a la que hoy se le pueden calcular 200.000 habitantes, sin incluir —418el Callao ni los balnearios, durante los últimos años ha sido el siguiente:

Nacimientos de 19144.169  
 Nacimientos de 19155.576  
 Nacimientos de 19165.983  
 Nacimientos de 19175.665  
 Nacimientos de 19186.271  
 Total27.664  
 Matrimonios de 1914632  
 Matrimonios de 1915752  
 Matrimonios de 1916976  
 Matrimonios de 1917852  
 Matrimonios de 19181.012  
 Total4.224  
 Defunciones de 19144.618  
 Defunciones de 19154.737  
 Defunciones de 19165.282  
 Defunciones de 19174.943  
 Defunciones de 19186.575  
 Total26.155

La estadística de mortalidad durante el año de 1918, con especificación de enfermedades, está condensada en el siguiente cuadro. En él se ve que el 25 por ciento de la mortalidad en Lima es ocasionada por la tuberculosis.

—419

Meses  
 1918Mortalidad  
 TotalGripe  
 ABronconeumonía  
 BNeumonía  
 CTuberculosis  
 DOtras enfermedades  
 E  
 Enero51911826101373  
 Febrero405\_\_1213100280  
 Marzo480\_\_2116115328  
 Abril43411911101302  
 Mayo49121413106356  
 Junio5083202092373  
 Julio56042226101407  
 Agosto538145047127301  
 Septiembre5727172062566  
 Octubre542183020122352  
 Noviembre56070383094328  
 Diciembre9652766637149437  
 Total6.5753963272791.2704.303

Capítulo XXIV  
Atraso urbano

SUMARIO

Exponente vivo de nuestra civilización relativa y de la pobreza en que hemos vivido es la falta de agua, desagüe, pavimento y de buenos edificios públicos y privados que se observa en Lima y demás ciudades de la República.- Nuestro primer puerto es una ciudad sudamericana de tercero o cuarto orden.- La arteria principal se distingue por lo raquíptico y desmochado de sus árboles, por su falta de pavimento y por lo churrigueresco, ligero y pobre de sus construcciones.- Mollendo tiene agua pero no desagüe. Es sucio, no pavimentado, polvoriento y casi todo de madera.- Como puerto es malísimo.- Paita es un miserable villorrio, inferior aún en extensión y población a Mollendo.- Pisco y Eten progresan algo; mucho más Huacho.- Casma, Huarmey, Samanco y Chimbote están fosilizados.- Ica, Trujillo y Piura, iguales a como estuvieron en 1821. El mismo radio urbano, el mismo pavimento, las mismas casas, iglesias y cuarteles que tuvieron al comienzo de la centuria.- Arequipa, la ciudad más poblada y la más culta del sur, la más rica en belleza y en clima de todas las que tiene el Perú.- Chiclayo, Huacho y Chíncha han progresado.- Muy poco hay que decir de la sierra en lo que toca a progreso urbano, salubridad y a su misma civilización.- Muchas ciudades, como Cajamarca, Ayacucho, Huánuco y Cuzco, se han despoblado.- Lo menos el noventa por ciento de nuestras ciudades andinas no tienen hotel.- —421El que viaja necesita implorar la caridad de los vecinos, especialmente de los señores párrocos.- El que quiera saber lo que fueron la miseria y la inmundicia de los pueblos primitivos en Europa, que dé un paseo por la serranía del Perú.- No hay en el Perú nada más polvoriento que Lima.- Las basuras no se arrojan al mar sino a las orillas del Rímac.- Cosa repugnante a la vista y el olfato es la aglomeración de materias en descomposición acumuladas en los estribos de los puentes y en los contornos del río en su paso por la ciudad.- No hay una sola calle en Lima que tenga buen piso (noviembre de 1918).- Lo que pasa en la Plaza de Armas y en el Paseo Colón.- Lo que en Lima se llama mac-adam es una mixtificación grosera de lo que fue inventado por el célebre ingeniero de este nombre.- Cascajo llamado tierra de Oroya.- Las mejores calzadas de Lima son aquellas que están pavimentadas con piedra.- Por causa del mal pavimento el suelo de las canes almacena miles de toneladas de tierra infecta.- Lo que pasa en Lima cuando llueve.- Tres causas por las que Lima nunca tendrá buen pavimento.- Destrucción continua y sistemática de la calzada por las Eléctricas Asociadas.- Falta de agua en Lima.- La que corre por las estrechas cañerías es escasa y mala.- Lo que pasa en los callejones y casas de vecindad por falta de agua.- Siendo escasa el agua, cada desagüe es un foco de infección.

Exponente vivo de nuestra relativa civilización y de la pobreza en que hemos vivido los años que siguieron a la guerra del Pacífico, es la falta de agua, desagüe, pavimento y de buenos edificios públicos y privados que se observa en Lima y en las demás ciudades de la República. El viajero que arribe a playas peruanas y que en viaje a la capital atraviere nuestro primer puerto, con asombro y con asco pasará por calles que si en la parte antigua y estrecha están mal pavimentadas, en el resto no tienen pavimentación alguna. Al atravesarlas, experimentará verdadera asfixia, sufriendo los efectos del polvo infecto que se levanta en los días de calor y de viento; y al seguir por —422 la calle de Lima, la arteria principal del puerto, se dará cuenta de que se halla en una ciudad sudamericana de tercero o cuarto orden, a juzgar por los raquíticos y desmochados árboles que adornan la calzada, por lo polvoroso o enlodado de ella, por su falta de pavimento y por lo churrigueresco, ligero y pobre de sus construcciones. Se codeará con un pueblo sucio y harapiento, y su desengaño llegaría al colmo si quisiera comer o dormir allí, no encontrando ni siquiera un regular hotel. Este es el primer puerto de la República.

Mollendo fue edificado en 1870 con carácter provisional, y hasta ahora no ha llegado a ser una ciudad definitiva. Tiene agua escasa, pero no desagüe. Es sucio, sin pavimento, polvoriento y casi todo de madera; no obstante que ha mejorado en la edificación como resultado de los últimos incendios. Como puerto es malísimo. Las obras realizadas en el desembarcadero no han mejorado mucho sus condiciones marítimas. Es la salida natural de Puno, Cuzco, Apurímac, Arequipa y el norte de Bolivia. Siendo tan extenso su radio de comunicación y dependiendo de él un territorio tan grande como el de Francia, como ciudad y puerto es todavía bien pobre cosa. Islay le dará el golpe de gracia.

Paíta, que como bahía es una de las primeras del mundo, y que como puerto abarca considerable zona de influencia, la que llegará algún día hasta Jaén, Marañón, Moyobamba y Chachapoyas, es miserable villorrio, inferior aún en comercio, extensión y población a Mollendo. No tiene agua, desagüe ni pavimento, y como ratas mueren sus pobladores en las épocas en que aparece la bubónica. Pisco y Eten progresan algo; mucho más Huacho, que siquiera tiene —423 agua, pavimento de piedra rodada y regulares hoteles, como también Pisco.

En Ancash, los puertos de Casma, Huarney, Samanco y Chimbote están fosilizados. En este último sólo queda en ruinas lo levantado por Meiggs en 1874. No solamente no se ha hecho nada nuevo, pero ni siquiera se ha conservado lo primitivo. El óxido ha convertido en arneros los techos y paredes de calamina, y todo lo que no está habitado se viene abajo. Algún día será uno de los primeros puertos del Pacífico y superior a Paíta aunque no a Islay ni al Callao. Las ramificaciones de la línea férrea llegaran hasta Huallanca, por el sudeste; a Pataz, por el este; y Hualgayoc, por el norte.

Si de los puertos pasamos a las ciudades de la costa próximas al litoral, hallaremos en Ica, Trujillo y Piura el mismo radio urbano que existía al comienzo de la centuria republicana, el mismo pavimento de piedra rodada,

las mismas casas, iglesias y cuarteles que tuvieron en 1821. Piura, felizmente, ha tenido un terremoto en 1910, y esto ha modernizado algunos de sus edificios, imponiendo la necesidad de reconstruir lo caído. Ninguna de estas ciudades tiene verdadero servicio de agua y desagüe. Trujillo y Chiclayo la obtienen de acequias infectas al descubierto en todo su recorrido; Ica y Piura, de pozos, algunos de ellos en contacto con otros abiertos para desagües domésticos.

Si nos alejamos de la costa y antes de traspasar la cordillera nos detenemos en las ciudades cisandinas, nos encontraremos, descontando las numerosas que no tienen importancia, con Arequipa, la más poblada y la más culta del sur, la más notable en belleza y en clima de todas las que —424— tiene el Perú. Grata sería allí la existencia si tuviera mejor pavimento, si los canales de desagüe no corrieran al descubierto por las calles presentando a la vista al transeúnte espectáculo poco culto e impresiones desagradables al olfato; si tuviera agua abundante y el canal de Yumina no estuviera al descubierto por varios kilómetros y en condiciones antihigiénicas. Fáltanle también hoteles, no siendo confortables los que existen.

Si debido a la riqueza agrícola, a los ferrocarriles costaneros y a la vía marítima, algo han progresado las ciudades del litoral, especialmente Chiclayo, Huacho, Chíncha y otras, y en ellas se notan nuevas construcciones, mejor cultura y cierta renovación en pobladores, lo que se ve en la sierra es un perfecto estacionarismo. Con excepción de Huancayo, algo en el Cuzco, un poco en el Cerro de Paseo, en cuya vecindad se ha construido Smelter, muy poco hay que decir del resto en lo que toca a progreso urbano, salubridad y su misma civilización. Muchas de ellas se han despoblado, como Cajamarca, Ayacucho, Huánuco, el mismo Cuzco. En estas últimas hay barrios enteros deshabitados, con numerosas casas caídas y no vueltas a reedificar. Indudablemente, que, con excepción de Huancayo y de algunas otras, todas tuvieron más vida urbana en 1821, mayor número de pobladores, familias tan ricas y distinguidas como las de la capital. Al presente, unas han emigrado, otras han venido a menos, siendo pocas las que figuran por su riqueza, menos por la intelectualidad y el gusto artístico de alguno de sus miembros.

El agua conducida por cañerías no se conoce en la inmensa mayoría de ellas. Respecto al desagüe, sólo existe la —425— acequia inmundas e infecta que corre por el medio de la calle y que sirve de desahogo general a todos los hogares. El pavimento es el mismo que les dejó la colonia. Lo menos el noventa por ciento de nuestras ciudades andinas no tienen hotel, ni siquiera una malísima fonda donde comer. El que viaja necesita implorar la caridad de los vecinos, especialmente la de los señores párrocos, quienes, como más cultos, tienen la mejor mesa del lugar. Los que se llaman hoteles en las ciudades de sierra, donde los hay, son pocilgas inmundas, en las que se come mal y se duerme peor, no tanto por la falta de alimentos y lo malo de la cama, sino por lo sucio que es todo. En algunos, manteles y sábanas se cambian cada mes. El baño no existe, el W. C., tampoco. Quien quiera saber lo que fueron la miseria, el desaseo y las incomodidades de los pueblos primitivos, que dé un paseo por la serranía del Perú. La abundancia de piojos favorece la trasmisión del tifus, el que materialmente diezma las poblaciones, cuando en ellas aparece, como que se

trasmite por la picada de aquel insecto.

Siendo Lima la capital de la República, su aseo y salubridad debían guardar proporción con la riqueza del Gobierno residente en ella, con la importancia y rentas de su municipio. Desgraciadamente sucede lo contrario: no hay nada en el Perú más polvoriento que la ciudad que edificó Pizarro. La basura urbana, que en su totalidad debería arrojarse al mar, aún amuralla sus contornos, y sólo en parte es arrastrada por las aguas del Rímac en los dos o tres meses del año que tiene agua suficiente para ello. En los meses de seca, no es sólo en los depósitos del Martinete donde esta basura se acumula, sino también en las orillas de todo el —426río en su paso por la ciudad, especialmente en los estribos de los tres puentes que la cruzan. Cosa pestilente y repugnante a la vista y el olfato es la aglomeración de materias descompuestas en dichos puentes, en sus contornos y en los espacios que deja el río entre su cauce, canalizado a medias, y las veredas de las construcciones. La distancia del Martinete a Monserrate tiene dos millas. Ella, que pudiera ser lo más bello de Lima si se formaran con las aguas del Rímac remansos por represas y cascadas por desnivel, si se poblaran de árboles las orillas y se hiciera en su conjunto lo que ha hecho el F. C. Central en la parte que le pertenece, es hoy lo más sucio, lo más ruinoso, lo más disparatado en obra de encauzamiento y lo que más ha afeado la parte de abajo del puente comprendida entre el puente de piedra y la piedra lisa.

Si este espectáculo de ruinas y basuras que presenciamos a orillas del Rímac es triste privilegio de los que viven en los barrios bajopontinos, los malos pavimentos y lo sucio y polvoriento de Lima, son inconvenientes que afectan a todos sus pobladores siendo unánime el mal.

No hay una sola calle en Lima que tenga buen piso, (noviembre de 1918). La Plaza de Armas, lo último que pavimentó el Concejo Municipal, es de todas las calzadas la peor, habiéndose carbonizado por medio del fuego en los peroles de cocimiento el asfalto usado. Actualmente es foco de infección, no teniendo un pie cuadrado que no esté roto y no forme baches, algunos de los cuales tienen de 60 a 80 centímetros cuadrados. Lo mismo ocurre en el jirón de la Unión, cuya calzada, reconstruida hace siete años, se encuentra hoy en tan mal estado como si tuviera veinte de —427uso.

Igual cosa pasa con los demás pavimentos de asfalto comprimido, ya todos ellos por falta de compostura en deplorable estado. El Municipio tapa los infinitos baches que en él se forman con cascajo rojo, que se convierte en polvo sutil y dañoso a la vista, al estómago y a los pulmones.

Lo que en Lima se llama mac-adam es una mixtificación grosera de lo que fue inventado por el célebre ingeniero de este nombre. Si en Estados Unidos, en estos pavimentos se usa piedra calcárea durísima, triturada al único ta maño de un huevo de paloma para que nunca se convierta en polvo, la que se aglutina por la presión con rodillos de 30 toneladas, en Lima se emplea cascajo, que íntegramente convierten en polvo el tráfico y el mismo rodillo que lo apisona. Hace 40 años que la Facultad de Medicina denunció los peligros que para la vista, pulmones y estómago tiene el tal cascajo, llamado impropiamente tierra de Oroya. Sin embargo, hace 40 años que se usa y se seguirá usando, porque los interesados en la venta influyen en la voluntad de los municipios, consiguiendo que se les pague la tonelada a precios que sólo lo tienen los materiales nobles. Todo el Paseo Colón y la

calzada de la Penitenciaría y Parque Neptuno están macadanizados con esta tierra, siendo tan continuas y variadas las ondulaciones de este pavimento por lo malo del material, que con razón ha recibido del público el nombre de montañas rusas.

Las mejores calzadas de Lima, aquellas que tienen menos tierra y que se pueden traficar por automóviles con menos incomodidades, son las que están pavimentadas con piedra, ya sea ésta de cuarcita cortada en cubos o simplemente al natural y en la misma forma en que las han puesto —428 las aguas del río. Se usan una y otra sin base de concreto en el subsuelo, descansando únicamente sobre tierra o arena. Naturalmente, no teniendo apoyo en nada sólido, y siendo rellenas sus juntas con material deleznable, carecen de estabilidad, de nivel, no formando superficie plana y menos limpia. La salida de un adoquín o de una piedra rodada produce la salida de todas las que le son adyacentes y la formación de enormes baches.

No habiendo verdadero pavimento en Lima, faltando en él la solución de continuidad indispensable para que su conjunto forme superficie plana y lisa, son numerosos los desniveles e infinitos los baches que en toda forma y tamaño existen en la calzada. En esos baches y desniveles se almacenan en cada jirón algunas toneladas de tierra sutil y finísima. Basta que un automóvil acelere su velocidad, que el viento sople con fuerza o que el agua de los carros regadores caiga al suelo, para que la calle quede oscurecida por una nube de polvo que sube a muchos metros de altura, polvo que malogra el menaje de las casas, las telas que al descubierto muestran las tiendas de comercio, y lo que es peor, asfixia a los transeúntes. La humedad del riego se mantiene dos horas. Por causa de él, la calzada queda convertida en un charco lodoso, cuyas partículas saltan al rostro y ropas de los viandantes al ser levantadas por las ruedas de los carros automóviles. Pasadas esas dos horas y nuevamente seco el suelo, vuelve el polvo a levantarse con el tráfico. Cuando llueve fuerte en los meses de invierno, la calzada queda convertida en un verdadero lodazal. Un barro espeso y pegajoso de una a tres pulgadas de espesor cubre —429 toda la calle, y materialmente hace imposible cruzarlas sin malograr ropas y calzado de los transeúntes.

Tres son las causas por las cuales nunca Lima tendrá buen pavimento. Pereza municipal para componer y remediar a tiempo los desperfectos; tráfico de carretas de dos ruedas, y destrucción sistemática y continua de la calzada por las Empresas Eléctricas Asociadas. Descansando los rieles de sus tranvías sobre durmientes de madera y no como debe ser sobre base amplia y sólida de concreto, necesario le es cada semestre abrir la calle para nivelar la vía y hacer un movimiento de tierras que a la larga acaba con cualquier pavimento.

Otra cosa que falta en Lima es agua. La que corre por las antiguas y estrechas cañerías actualmente en uso, es escasa y mala, no habiendo posibilidad de darles mayor presión. En los barrios de la ciudad inmediatos a la Atarjea, los caños de agua están casi a la altura del suelo, siendo imposible que suba más. En los barrios distantes y en los de Abajo del Puente, sólo durante algunas horas del día hay servicio. En numerosos hogares necesitan de 40 a 60 minutos para llenar una bañera. En los callejones y casas de vecindad, los vecinos pasan de cinco a diez

minutos delante de un caño para conseguir llenar un balde. En otros hogares, quien quiera bañarse en una tina sólo podrá hacerlo de doce de la noche a seis de la mañana, porque esas son las únicas horas en que los caños no están secos. En casi todos los segundos pisos de las casas, se deposita en la noche el agua indispensable para beber y para los demás usos domésticos. El día que Lima suprime el polvo de la calle y tenga agua buena y barata su mortalidad disminuirá en un —43025 por ciento. Siendo escasa el agua, cada desagüe es un foco de infección, una mina cargada de dinamita en lo que toca a salubridad y una de las causas de la tifoidea reinante en Lima durante todo el año. Los urinarios y W. C. de los clubs sociales, de los hoteles, teatros, estaciones de ferrocarriles, restaurantes, casas de té y de comercio, son, por falta de agua, nauseabundos y pestilentes. Faltando agua en la ciudad, las pilas y jardines públicos rara vez la tienen.

—[431

## Capítulo XXV Estadísticas comparadas

### SUMARIO

Nuestra actualidad en relación económica con la de otros países del mundo.- El comercio del Perú presenta respecto al de otras naciones contrastes muy dignos de estudio.- Crecimiento asombroso en 25 años. Cuadro comparativo de los principales renglones geográficos, financieros y comerciales de las naciones de América. Producción mundial de cobre, petróleo, azúcar, gomas elásticas, algodón, lanas, oro, plata y molibdonita.- Millas de ferrocarriles en el mundo.- Datos correspondientes al comercio del Perú y de Chile desde 1899 a 1916.

Siendo el propósito de este libro, según lo hemos dicho en el prólogo, conocer nuestra actualidad en relación con nosotros mismos y en relación con los demás, y habiendo cumplido la primera parte de nuestro programa, nos queda la segunda. Algo hemos dicho sobre ella en los temas Relaciones Exteriores y Finanzas, faltándonos ahora las estadísticas comparadas, únicas que pueden enseñarnos la situación que ocupamos en el mundo en nuestros principales renglones económicos y geográficos.

—432

Así como los individuos, además de su moralidad, patriotismo, inteligencia y dedicación al trabajo, valen por lo que poseen en bienes materiales, así también las naciones son tenidas en mayor o menor estima si grande o pequeño es el grado de riqueza que explotan. No hay nada humano que se imponga con más férrea mano que el problema económico, ni asunto social o político que en último término no esté relacionado y muy íntimamente con la producción y el consumo. Siendo así la psicología mundial, los países

ricos o de espíritu industrial notable son y serán siempre los primeros del universo. ¿Sería Cuba lo que si sus tierras no fueran propicias al cultivo de la caña de azúcar? ¿Hubiera la Argentina tomado el incremento que tiene en riqueza y población, si la Pampa no fuera una mesa puesta por la naturaleza, en la que no hay sino sentarse y comer? ¿El Perú, hubiera gastado del 68 al 74, en el siglo pasado, 60 millones de libras esterlinas en obras públicas y ferrocarriles si no hubiera tenido la riqueza del guano? ¿Chile sería lo que es si no tuviera salitre?

La riqueza del Perú es extraordinaria y algún día llenará de admiración al mundo. Hoy, no hallándose explotada, ni viviendo la humanidad de promesas sino de realidades, su existencia y su abandono nos hacen daño. Nos hace aparecer como ineptos, ociosos, incapaces de luchar con la naturaleza. Nuestra vida comercial en relación con los demás presenta contrastes muy dignos de estudio: de un lado un crecimiento asombroso en 25 años, de otro, un desarrollo relativamente bajo en comparación con los demás países a pesar de este crecimiento. Según los datos publicados por el —433 economista Carlos Gide en su Cours d'economie politique pocos meses antes de estallar la guerra, el desarrollo del comercio internacional a contar desde 1880 en cinco de los países que más se destacan por sus energías fue el que aparece en los datos siguientes, insertos en la obra del profesor de la Sorbona:

#### EN MILLONES DE FRANCOS

1880

Francia, 8.500

Inglaterra, 17.600

Estados Unidos, 7.500

Bélgica, 2.898

Alemania, 7.100

1910

Francia, 13.400

Inglaterra, 30.576

Estados Unidos, 16.879

Bélgica, 7.671

Alemania, 20.347

Aumento

Francia, 57 por ciento

Inglaterra, 74 por ciento

Estados Unidos, 125 por ciento

Bélgica, 165 por ciento

Alemania, 174 por ciento

Como se ve por estos datos, ni la misma Alemania, que tanto se ufanaba por sus conquistas en el campo industrial y comercial, pudo conseguir lo que el Perú, que, como ya hemos evidenciado, en menos de 25 años ha conseguido triplicar el monto de sus exportaciones e importaciones.

Para que se vea que, a pesar de este rápido desarrollo económico, nuestra situación aún no está a la altura de la riqueza del suelo peruano, presentamos a continuación un cuadro en millares de libras inglesas, único en su clase hasta ahora en el Perú, en el cual se comparan los principales renglones financieros y comerciales de algunas naciones de América en los

años 1916-1917.

—434

Naciones Población Área en Millas

(£ 1000) Entradas

(£ 1000) Gastos

(£ 1000) Deuda Pública

(£ 1000) Importación

(£ 1000) Exportación

(£ 1000)

Estados

Unidos 102.017.3123.574.658776.413616.6951.143.554590.4931.246.248

Argentina 8.574.1191.153.11933.25233.251120.11495.080137.542

Brasil 24.618.4293.290.56437.11238.245108.62940.36955.010

Cuba 2.627.21544.2159.3358.83013.18452.27571.408

Chile 3.870.002289.8299.7219.57235.32216.68938.518

Méjico 15.115.612767.19814.59715.22050.63012.14618.576

Perú 4.500.000722.4613.9423.1936.98313.50218.643

Uruguay 1.378.80072.1536.2666.28130.1077.44213.503

Bolivia 2.889.970514.1551.2821.8054.0142.4257.915

Colombia 5.071.101440.8461.2851.1754.6815.7846.330

Venezuela 2.827.762398.5941.7671.7676.1813.5424.993

Ecuador 2.000.000116.0001.8821.7964.9921.9193.615

—435

Vienen a continuación varias estadísticas mundiales de mucho interés para nosotros, siendo el Perú productor de los artículos mencionados. Las correspondientes a oro, plata, tungsteno y molibdeno son tomadas de las revistas del señor Jiménez.

#### PRODUCCIÓN DE COBRE EN EL MUNDO

Tomada del «The Statist» de 1918

NACIONES 1914 1915 1916 1917

(Provinsl.)

Toneladas

métricas Toneladas

métricas Toneladas

métricas Toneladas

métricas

Estados Unidos 526.000 646.000 881.000 857.000

Japón 71.000 76.000 101.000 124.000

Chile 41.000 47.000 65.000 75.000

Méjico 36.000 31.000 55.000 44.000

Canadá 34.000 47.000 48.000 50.000

España y Portugal 37.000 46.000 42.000 42.000

Perú 27.000 32.000 42.000 46.000

Australia 38.000 33.000 35.000 38.000

Alemania 30.000 35.000 1545.000 1645.000 17

Rusia 32.000 26.000 21.000 16.000

Otros países 58.000 65.000 71.000 76.000

Total 930.000 1.084.000 1.406.000 1.413.000

—436

## PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO EN EL MUNDO

Tomada del «Mineral Industry»

NACIONES	1915	1916	Porcentaje de la producción total
Barriles de 42 galones			
Barriles de 42 galones			
Estados Unidos	281.104	104300.700	0.00065'29
Rusia	68.548	06272.800	0.00015'81
Méjico	32.910	50839.800	0.0008'64
Rumanía	12.029	91310.200	0.0002'24
Indias Holandesas y Borneo	12.386	80813.000	0.0002'86
India Inglesa	7.400	0008.200	0.0001'79
Galitzia	4.158	8996.400	0.0001'40
Japón	3.118	4642.900	0.0000'65
Perú	2.487	2512.500	0.0000'55
Alemania	995	764900	0.0000'22
Egipto	221	768400	0.0000'09
Trinidad	750	0001.000	0.0000'22
Otros países	781	132700	0.0000'24
Total	426.892	673459.500	0.000100'00

—437

## PRODUCCIÓN DE AZÚCAR EN EL MUNDO

Tomada de las Estadísticas de los señores P. O. Licht y de los señores Willet y Gray

NACIONES	1914-15	Tons.	1915-16	Tons.	1916-17	Tons.
BETARRAGA						
Alemania	2.500	0001.400	0001.350	000		
Austria Hungría	1.602	0001.100	000900	000		
Francia	332	000200	000181	000		
Bélgica	204	000120	000133	000		
Holanda	302	000260	000260	000		
Rusia	1.990	0001.700	0001.159	000		
Estados Unidos	646	000780	000735	000		
Otros países	678	000700	000572	000		
Total de Betarraga	8.254	0006.260	0005.290	000		
CAÑA						
Cuba	2.593	0003.008	0003.024	000		
Hawai	565	000545	000579	000		
Puerto Rico	315	000431	000449	000		
Estados Unidos	220	000124	000278	000		
Java	1.303	0001.199	0001.596	000		
Mauricio	277	000216	000209	000		
Islas Filipinas	243	000315	000210	000		
Brasil	240	000194	000300	000		
Argentina	330	000152	00084	000		

Formosa 262.000 392.000 436.000  
 Perú 270.000 276.000 310.000  
 Otros países 735.000 867.000 885.000  
 Total de Caña 7.353.000 7.719.000 8.360.000  
 Total de Betarraga y Caña 15.607.000 13.979.000 13.650.000

—438

#### Producción y consumo de Gomas elásticas en el Mundo

Las siguientes cifras muestran la producción y distribución de las gomas durante los últimos diez años, y los datos son tomados de las estadísticas de los señores M. H. Rickinson e Hijo.

Año PRODUCCIÓN CONSUMO

Gomas cultivadas

Tonls. Gomas silvestres

Tonls. Total

Tonls. En EE. UU.

Tonls. En el Reino Unido

Tonls. En el resto del mundo

Tonls.

19082.000 63.000 65.000 28.000 11.000 26.000  
 19094.000 66.000 70.000 31.000 15.000 24.000  
 19108.000 62.000 70.000 32.000 20.000 18.000  
 191114.000 61.000 75.000 29.000 17.000 29.000  
 191229.000 70.000 99.000 50.000 19.000 30.000  
 191348.000 61.000 109.000 50.000 25.000 34.000  
 191471.000 49.000 120.000 61.000 19.000 40.000  
 1915108.000 51.000 159.000 97.000 15.000 47.000  
 1916153.000 49.000 202.000 116.000 27.000 59.000  
 1917204.000 53.000 257.000 175.000 26.000 56.000

De estas cifras corresponden al Perú, en los años de 1915, 1916 y 1917, respectivamente, en toneladas, 2.810, 2.810 y 3.175.

—439

#### PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ALGODÓN Y LANAS

Tomada de los datos que se encuentran en el The Statesman's year book-1918

Los principales países productores de algodón son Estados Unidos y Egipto.

Al primero corresponde la siguiente producción en los últimos seis años:

Año Acres cultivados Balas (500 lbs. bruto)

191234.283.000 13.703.421

191337.089.000 14.156.486

191436.832.000 16.134.930

191531.412.000 11.449.930

191634.985.000 11.191.820

191733.634.000 10.949.000

Al Egipto corresponde la siguiente producción en qantars. Un qantar equivale a 99'05 libras.

Año Qantars

1910-117.384.000

1911-127.498.000

1912-137.664.000  
1913-146.451.000  
1914-154.775.000  
1915-166.020.000

El Perú ha tenido la siguiente producción en toneladas métricas durante los últimos seis años:

191219.230  
1913No hay datos  
191422.933  
191521.124  
191627.603  
191729.000

Poco más o menos y en números redondos, las últimas producciones del Perú corresponden alrededor de una centésima parte de la de Estados Unidos y una décima de la del Egipto.

Respecto a lanas, debemos decir que la producción de ellas en Australia alcanzó en 1915-1916, en números redondos, a 200.000 toneladas, habiendo sido la del Perú, en igual fecha, 6.191 toneladas.

—440

#### FERROCARRILES DEL MUNDO ESTIMADOS EN SU NÚMERO DE MILLAS

Tomado del Statesman's year-book 1918

Nación	Año	Largo total de las líneas
Millas	Largo de los ferrocarriles del Estado	Millas
Argentina	1916	22.6884.136
Australia	1915	22.26320.062
Austria-Hungría	1914	29.32824.000
Bélgica	1914	5.4512.700
Brasil	1916	16.2942.930
Canadá	1915	35.5281.768
Chile	1915	5.0153.236
China	1916	6.467. . . .
Dinamarca	1915	2.4551.250
Egipto	1916	4.3812.401
Francia	1914	31.9585.600
Alemania	1914	39.60036.550
India	1916	35.83329.500
Italia	1916	11.6358.526
Japón	1915	7.1315.686
Méjico	1913	16.08812.324
Países Bajos	1915	2.0751.120
Nueva Zelanda	1916	2.9692.960
Noruega	1916	1.9731.685
Perú	1915	1.8001.100
Rumanía	1914	2.3822.350
Rusia	1916	48.95537.800
España	1914	9.377. . . .
Suecia	1915	9.2883.045

Suiza	19163.5713.537
Turquía	19144.5761.200
África del Sur	19158.9867.837
Reino Unido	191523.701. . . .
Estados Unidos	1917265.218. . . .
Varios. . .	36.1203.710
Total	713.120237.010

—441

De este total corresponden a:

Europa	217.000
Norteamérica	323.000
Sudamérica	52.000
Asia	69.000
África	29.000
Australia	23.000

#### PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ORO

Años	Kilogramos
------	------------

1900	379.043
1901	389.370
1902	445.988
1903	491.754
1904	521.027
1905	564.793
1906	605.300
1907	621.047
1908	661.725
1909	684.215
1910	677.263
1911	693.054
1912	713.867
1913	696.164
1914	680.584
1915	716.505
1916	684.784

Como puede verse, la producción mundial disminuyó en el último año, haciendo ascender la contribución del Perú de 0'23% en 1915 a 0'28% en 1916.

#### PRINCIPALES PAÍSES PRODUCTORES DE ORO

PAÍSES	PRODUCCIÓN EN KILOGRAMOS
--------	--------------------------

1913	1914	1915	1916
Transavaal	273.490	290.595	282.840
Estados Unidos	133.080	139.731	152.019
Australia	79.420	75.106	60.520
Rusia	33.430	40.269	43.933
Méjico	30.870	27.363	24.017
Canadá	24.420	23.962	28.000
Rhodesia	23.980	26.578	28.460

India 18.28915.55118.73517.000

—442

La América del sur produce alrededor de Kg. 20.000 y los primeros productores son: Brasil, la Guayana Francesa, Colombia y el Perú.

Producción mundial de plata.- La producción mundial de plata en 1916 ha sido estimada en Kg. 5.517.000; de lo cual resulta que el Perú contribuyó con el 6'08% de ella.

La situación anormal que atraviesa el mundo en los últimos años, hace que sea muy difícil obtener datos estadísticos exactos de muchos países, lo que obliga a recurrir a estimaciones más o menos aproximadas. Por las publicaciones oficiales disponibles y las estimaciones más autorizadas, la producción de los principales productores, fue la siguiente:

Estados Unidos 2.266.905 Kg.

Méjico 1.244.000 Kg.

Canadá 798.890 Kg.

Perú 335.529 Kg.

Australia 279.900 Kg.

Japón 172.194 Kg.

España 140.500 Kg.

Bolivia 109.098 Kg.

Faltan datos de Alemania que, antes de la guerra, era el primer productor en Europa; pero, en general, se acepta que la producción del continente europeo ha disminuido mucho. El Perú, como se ve, ocupa el cuarto lugar en el mundo, y el primero en Sudamérica.

A pesar del aumento en el precio de la plata, su producción total en el mundo ha disminuido en el último año, continuando la escala descendente que sigue desde 1911.

—443

#### PRODUCCIÓN MUNDIAL DE MINERALES DE TUNGSTENO

(Toneladas de mineral de 60%)

PAÍSES 1912 1913 1914 1915 1916

##### NORTE AMÉRICA

Estados Unidos 1.2101.3971.0002.1206.790

##### SUD AMÉRICA

Argentina 638539500171700

Bolivia 4975642767933.000

Perú 212314212412532

##### EUROPA

Inglaterra 193182205360350

Francia 230245260200200

Alemania y Austria 167150220250300

Portugal 1.3301.3001.4001.5001.600

España 16915084511454

##### ASIA

Birmania 1.9051.7321.8681.8834.123

Siam 108281300297468

Japón 2052973204391.150

##### OCEANÍA

Nueva Zelanda 860543435640800  
 Queensland 271209220100146  
 Nueva Gales del Sur 165270250249300  
 (No clasificado) 6201.5974501.075. . . .  
 Total 8.7809.7708.00011.00020.913  
 % correspondiente al Perú 2'413'212'653'742'54

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE MOLIBDENITA

PAÍSES 1915 1916  
 Australia Tonls. 129.000 Tonls. 132.000  
 Noruega Tonls. 82.650 Tonls. 100.000  
 Suecia Tonls. 37.000 Tonls. . . . .  
 Canadá Tonls. 12.750 Tonls. 72.120  
 Japón Tonls. 4.487 Tonls. 15.456  
 Perú Tonls. 2.198 Tonls. 5.177  
 Bolivia Tonls. 5.000 Tonls. 0.704

—444

Siendo imposible para nosotros en nuestra vida de relación prescindir de Chile, incluimos a continuación los datos comerciales recopilados por el señor F. Málaga Grenet, debiendo advertir que las cifras chilenas corresponden a pesos de 18 peniques y las peruanas a soles de 24 peniques, o sea un mayor valor de nuestro comercio sobre el de Chile de 25 por ciento. La estadística aduanera de Chile correspondiente al año de 1917 acusa una importación del Perú a Chile de 13.048.061 pesos y una exportación de Chile al Perú de 638.618 pesos.

Las estadísticas aduaneras del Perú y de Chile nos prueban que mientras el comercio del primero ha tenido un incremento de más de 400 por ciento, el segundo ha crecido en sólo poco más de 180 por ciento. Así lo atestiguan las siguientes cifras oficiales:

AÑOS PERÚ CHILE  
 1899 49.029.430 269.366.491  
 1900 68.149.501 296.212.777  
 1901 70.358.840 311.145.742  
 1902 71.322.551 318.308.169  
 1903 76.411.544 338.529.481  
 1904 84.239.780 374.710.553  
 1905 101.150.475 455.401.147  
 1906 107.063.759 500.349.290  
 1907 112.642.965 573.762.585  
 1908 107.909.149 586.403.231  
 1909 107.212.981 568.512.672  
 1910 120.547.732 626.312.873  
 1911 128.602.739 688.399.717  
 1912 145.789.204 717.782.728  
 1913 152.265.574 725.828.254  
 1914 135.957.201 569.432.134  
 1915 172.186.162 452.802.901  
 1916 250.035.431 728.483.744

Post scriptum

Faltan en NUESTRA ACTUALIDAD los capítulos correspondientes al problema obrero, a la condición social y económica del indio, a la vida municipal y al intelectualismo.- Ofrecemos estudiarlos en nuestro próximo trabajo, CAUSAS GEOGRÁFICAS QUE HAN DETENIDO EL PROGRESO MORAL Y MATERIAL DEL PERÚ

EN EL PRIMER SIGLO DE SU VIDA INDEPENDIENTE.- Motivos que han dado a

nuestro primer libro cierta rigidez, cierto espíritu de severidad, haciéndola dura y en algunos capítulos depresiva para la patria.- La mixtificación, el engaño, el disimulo, el ropaje sobre las cosas que están podridas sólo sirven para blanquear sepulcros.- Terminada la publicación de LA PRIMERA CENTURIA, escribiremos un apéndice para exponer nuestras convicciones, nuestras opiniones acerca de las reformas que nos son necesarias, nuestra creencia de que el Perú no es un país enfermo y nuestra Fe ciega en su grandioso porvenir.

Si este libro fuera único, y no el primero de varios que intentamos escribir, el cuadro de Nuestra Actualidad resultaría incompleto. Efectivamente, faltan en él varios capítulos de indiscutible interés sociológico, como son los relativos al problema obrero, a lo que es en el Perú la clase media, y a la condición social y económica del indio. Faltan también los concernientes a la vida municipal, al intelectualismo, y otros más, que de intento no hemos tratado —446 para estudiarlos a fondo y en su verdadero sitio en nuestro próximo libro, Causas geográficas que han detenido el progreso moral y material del Perú en el primer siglo de su vida independiente.

Tampoco nos hemos ocupado en sintetizar nuestras opiniones, ni en exponer nuestras esperanzas, nuestros anhelos, mucho menos en deducir de nuestro trabajo las múltiples conclusiones que huelgan en cada capítulo. Aspiramos a trabajar con orden, con método y ni por un momento daremos rienda suelta a la imaginación. Esta disciplina ha dado a nuestro primer libro cierta rigidez, cierto espíritu de severidad, como si tuviéramos por único propósito exponer nuestras dolamas, nuestros retrasos e inconsecuencias, nuestra falta de criterio y de verdadera orientación. Obra que no descansa en buen cimiento carece de estabilidad. Teniendo en cuenta esta consideración hemos querido levantar la nuestra sobre la verdad. Ella en nuestro primer libro es dura y en algunos capítulos depresiva para la patria, pero no nos ha sido posible ocultarla ni decir lo contrario. La mixtificación, el engaño, el disimulo, el ropaje sobre las cosas que están podridas, sólo sirven para blanquear sepulcros. Además, si no conocemos el sitio donde está el mal, ¿cómo es posible que podamos aplicar el remedio? Como nuestra obra no quedaría completa, ni sería todo lo buena y útil que

deseamos que sea, si junto con nuestras deficiencias no expusiéramos también los medios que estimamos necesarios para remediarlas, y si después de haber hecho breve exposición de nuestras riquezas naturales no entramos a estudiar el futuro, concluidos los libros que nos faltan, completaremos nuestro trabajo con un apéndice. En —447dicho apéndice, no solamente trataremos de exponer nuestras opiniones acerca de las reformas y cambios de métodos que nos es indispensable realizar, sino que daremos también las orientaciones de carácter financiero que nos pongan en condición de conseguir para el Estado los muchos millones de libras esterlinas, que, si se nos entregan juntos y a buenos tipos de interés y colocación, podrán emplearse en transformar industrialmente el Perú en muy pocos años. Todo esto después de exponer nuestras convicciones, nuestra creencia de que el Perú no es un país enfermo, sino un país de cultura retrasada, y nuestra fe ciega en su grandioso porvenir. En ese apéndice trataremos de probar que el Perú tiene riqueza y elementos propios para llegar a la fuerza económica que ya alcanzó la República Argentina y para ser respecto a Chile una potencia de indiscutible superioridad.

## FIN DE NUESTRA ACTUALIDAD

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). [www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario)



**editorial del cardo**